

**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**INSTITUTO DE POST GRADO Y EDUCACIÓN CONTINÚA PRO-**

**GRAMA MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y**

**ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN**

**SUPERIOR**

**TEMA: AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA DE ELECTRÓNICA Y**

**TELECOMUNICACIONES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL**

**PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**PROPUESTA: DISEÑO DE UN**

**PLAN DE MEJORAS**

**PROYECTO DE TRABAJO PREVÍO A LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE**

**MAGÍSTER EN PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN**

**EDUCACIÓN SUPERIOR**

**TOMO I**

**AUTOR: LCDO. MASSON ORDÓÑEZ**

**FREDDYARTURO**

**ASESOR: DR. VALAREZO GARCÍA REINALDO**

**MSc.**

**GUAYAQUIL, FEBRERO DEL 2012**

Guayaquil, diciembre del 2011

**MSc.**

**Francisco Morán Márquez**

**Decano de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación  
de la Universidad de Guayaquil.**

De mis consideraciones:

En mi calidad de asesor del Proyecto titulado **Autoevaluación de la Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la Universidad Estatal Península de Elena. Propuesta: Diseño de un Plan de Mejoras**, elaborado por el estudiante Lcdo. Freddy Arturo Masson Ordóñez, en el curso de postgrado A-2 de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil el que se presenta como requisito previo para la obtención al título de magister en Planificación Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, me permito declarar que luego de haber orientado, estudiado y revisado, lo apruebo en todas sus partes, salvando el mejor criterio del H. Consejo Directivo de la Facultad.

**Atentamente.**

**MSc. Reinaldo Valarezo García**

**Director de Tesis**

## **DEDICATORIA**

**Dedico este proyecto de educación superior, primero a Dios por haberme permitido vivir y haberme guiado para poder ser hombre de bien y útil a la sociedad.**

**Este proyecto de tesis también se lo dedico a mi familia, a mis ausentes padres al Doctor Arturo Masson Benítez y a la Profesora Violeta Ordóñez mi idolatrada y recordada madre, a mis padres políticos Licenciado Washington Álvarez Zambrano y Sra. Carmen Viterí Suarez.**

**De manera muy especial a mi compañera y querida esposa Carmita por haberme apoyado en todo momento, a mis hijos: Washington, Jessica, Omar y Alex Masson Alvarez, que son la razón de mi vida, a mis adorables nietos: Gabriela, Erick, Farid, Anthony y Omar Amir quienes constituyen mialegría.**

## **AGRADECIMIENTO**

**Dejo constancia de mi profundo agradecimiento a los directivos de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil, al Sr. Decano Dr. Francisco Morán Márquez, MSc, al personal administrativo, al personal docente en especial al Dr. Reinaldo Valarezo García MSc, por ser mi director de tesis, al personal de Post-Grado a la Dra. Jeannette Yerovi de Orta MSc, a los coordinadores, todo este talento humano que a impartido sus sabias enseñanzas y por saber conducir el equipo de trabajo con mística solidaria, valores, principios, liderazgo para el progreso y éxito de nuestra querida Universidad De Guayaquil.**

**INDICE GENERAL**

**AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA DE ELECTRÓNICA Y  
TELECOMUNICACIONES DE LA UNIVERSIDAD  
ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**PROPUESTA: DISEÑO  
DE UN PLAN DE  
MEJORAS  
TOMO I**

Portada	I
Carta de aceptación del asesor	II
Dedicatoria	III
Agradecimiento	IV
Índice General	V
Índice de cuadros	VIII
Índice de gráficos	XII
Resumen	XVIII
Abstract	XX

## CAPITULO I

<b>Introducción</b>	<b>1</b>
<b>EL PROBLEMA</b>	<b>1</b>
Situación conflicto	3
Causas del problema y consecuencias	4
Delimitación del problema	5
Planteamiento del problema	7
Evaluación del problema	8
Objetivos	11
Justificación e importancia	12
<b>CAPITULO II: 2.1. MARCO TEÓRICO</b>	<b>13</b>
Antecedentes del estudio	13
Fundamentación Teórica	15
Fundamentación legal	73
Preguntas a contestarse	94
Variables de la investigación	96
Definiciones conceptuales	96

<b>CAPITULO III: METODOLOGIA 3.1.</b>	129
Modalidad de la investigación	
Tipo de investigación	129
Población y muestra	131
Muestra	
Técnicas de procesamiento	134
Operacionalización de variables	135
Instrumentos de la investigación	148
Procedimientos de la investigación	148
<b>CAPITULO IV: ANALISIS E INTERPRETACIÓN</b>	150
<b>DE RESULTADOS</b>	
Procesamiento y análisis	150
Discusión de resultados	152
<b>CAPITULO V: CONCLUSIONES Y</b>	
<b>RECOMENDACIONES</b>	240
Conclusiones	240
Recomendaciones	246

Referencias bibliográfica	247
---------------------------	-----

## **INDICE DE CUADROS**

Cuadro # 1 Causas del problema y consecuencias	4
Cuadro # 2 Población	131
Cuadro # 3 Operacionalización de variables	135
Cuadro # 4 Perfil de postgrado	162
Cuadro # 5 Grado académico	163
Cuadro # 6 Grado de especialistas	164
Cuadro # 7 Grado de maestría	165
Cuadro # 8 Título de doctorado	166
Cuadro # 9 Dedicación laboral	167
Cuadro # 10 Profesores a tiempo completo	168
Cuadro # 11 Carga académica	169
Cuadro # 12 Relación estudiantes docentes	170
Cuadro # 13 Carga horaria	171
Cuadro # 14 Calidad por carga horaria	172
Cuadro # 15 Área de enseñanza teórica	173
Cuadro # 16 Carga horaria desde 20 Horas	174

Cuadro # 17 Docentes de Mediano Tiempo.	175
Cuadro # 18 Titulación en el área de conocimiento	176
Cuadro # 19 Tiempo parcial y contratados	177
Cuadro # 20 Numero de Estudiantes número de docentes	178
Cuadro # 21 Docentes a tiempo parcial o por horas dictadas	179
Cuadro # 22 Flexibilidad en las necesidades sociales	180
Cuadro # 23 Carga académica a tiempo parcial	181
Cuadro # 24 Docente a TP. En el área de conocimiento	182
Cuadro # 25 Clases dictadas semanalmente	183
Cuadro # 26 Número de estudiantes equivalentes a docentes	184
Cuadro # 27 Grado de satisfacción de los docentes	185
Cuadro # 28 Producción bibliográfica de los docentes	186
Cuadro # 29 Publicación de libros de los docentes	187
Cuadro # 30 Publicación de revistas indexadas	188
Cuadro # 31 Currículo de valores éticos	189
Cuadro # 32 Experiencia en la carreras	190
Cuadro # 33 Experiencia profesional	191
Cuadro # 34 Créditos en pedagogía y metodología	192
Cuadro # 35 Capacitación científica	193

Cuadro # 36 Sistema de admisión	194
Cuadro # 37 Políticas de nivelación	195
Cuadro # 38 Políticas públicas	196
Cuadro # 39 Cuentas claras	197
Cuadro # 40 Tutor asignado	198
Cuadro # 41 Monitoreo a los estudiantes	199
Cuadro # 42 Sistema de progresión curricular	200
Cuadro # 43 Tasa de deserción	201
Cuadro # 44 Deserción con el 35% de estudiantes	202
Cuadro # 45 Plazo nominal de la carrera	203
Cuadro # 46 Taza de graduación	204
Cuadro # 47 Utilidad por estudiante	205
Cuadro # 48 Políticas de acción afirmativa	206
Cuadro # 49 Acciones afirmativas no implementadas	207
Cuadro # 50 Rendimiento del estudiante	208
Cuadro # 51 Relación de materias con el resultado	209
Cuadro # 52 Utilización del conocimiento científico	210
Cuadro # 53 Diagnostico del problema	211
Cuadro # 54 Valores de variables	212

Cuadro # 55 Instrumentos especializados	213
Cuadro # 56 Trabajo en equipo con el mismo fin	214
Cuadro # 57 Líneas de estrategia	215
Cuadro # 58 Relaciones del estudiante con el estado	216
Cuadro # 59 Códigos legales	217
Cuadro # 60 Comunicación escrita	218
Cuadro # 61 Comunicación oral	219
Cuadro # 62 Comunicación digital	220
Cuadro # 63 Establecer estrategias	221
Cuadro # 64 Reglamentos de escalafón	222
Cuadro # 65 Plan de desarrollo	223
Cuadro # 66 Evaluación de docentes	224
Cuadro # 67 Evaluación con beneficios	225
Cuadro # 68 Vinculación contractual	226
Cuadro # 69 Licencia pagada para post grado	227
Cuadro # 70 Participación en seminarios internacional	228
Cuadro # 71 Apoyo institucional	229
Cuadro # 72 Registro de reclamos	230
Cuadro # 73 Satisfacción de estudiantes en encuestas	231

Cuadro # 74 Satisfacción de los docentes	232
Cuadro # 75 Líneas de investigación	233
Cuadro # 76 Sistemas implementados	234
Cuadro # 77 Grupos de investigación	235
Cuadro # 78 Grupos de investigación con líneas de investigación	236
Cuadro # 79 Investigación en los últimos 3 años	237
Cuadro # 80 Vinculación con la IES	238
Cuadro # 81 Convenios con duración de 320 Horas laborables	239

## INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico # 1	Formación académica	162
Gráfico # 2	Grado académico	163
Gráfico # 3	Grado de especialistas	164
Gráfico # 4	Grado en maestría	165
Gráfico # 5	Título de doctorado	166
Gráfico # 6	Dedicación laboral	167
Gráfico # 7	Profesores a tiempo completo	168
Gráfico # 8	Carga académica	169
Gráfico # 9	Relación estudiantes docentes	170
Gráfico # 10	Carga horaria	171
Gráfico # 11	Calidad por carga horaria	172
Gráfico # 12	Área de enseñanza teórica	173
Gráfico # 13	Carga horaria de 20 Horas	174
Gráfico # 14	Docentes de Mediano Tiempo	175.
Gráfico # 15	Titulación en el área del conocimiento	176
Gráfico # 16	Tiempo parcial o contratados TP	177

Gráfico # 17	Número de Estudiantes a numero docentes	178
Gráfico # 18	Docentes a tiempo parcial por de clases dictadas	179
Gráfico # 19	Flexibilidad en las necesidades sociales	180
Gráfico # 20	Carga académica a tiempo parcial	181
Gráfico # 21	Docentesa T.P. en el área del conocimiento	182
Gráfico # 22	Clases dictadas semanalmente	183
Gráfico # 23	Numero de estudiantes equivalentes a profesores a T.C.	184
Gráfico # 24	Grado de satisfacción de los docentes	185
Gráfico # 25	Producción bibliográfica de los docentes	186
Gráfico # 26	Publicación de los docentes en los últimos 5 años	187
Gráfico # 27	Publicación revistas indexas	188
Gráfico # 28	Currículo de los valores ético	189
Gráfico # 29	Experiencia en la carrera	190
Gráfico # 30	Años de experiencia profesional	191
Gráfico # 31	Créditos en pedagogía y metodología	192
Gráfico # 32	Capacitación científica	193
Gráfico # 33	Sistema de admisión	194
Gráfico # 34	Políticas de nivelación	195
Gráfico # 35	Políticas públicas	196

Gráfico # 36 Cuentas claras	197
Gráfico # 37 Tutor asignado	198
Gráfico # 38 Monitoreo al estudiante	199
Gráfico # 39 Sistemas de progresión curricular	200
Gráfico # 40 Tasa de deserción	201
Gráfico # 41 Tasa con deserción del 35 %	202
Gráfico# 42 Plazo nominal de la carrera	203
Gráfico # 43 Taza de graduación	204
Gráfico # 44 Utilidad por estudiante	205
Gráfico# 45 Políticas de acción afirmativa	206
Gráfico # 46 Acciones afirmativas no implementadas	207
Gráfico # 47 Rendimiento estudiantil	208
Gráfico # 48 La materia relacionada con el sistema del aprendizaje	209
Gráfico # 49 Utilización de conocimientos científicos	210
Gráfico # 50 Capacidad de diagnosticar las causas del problema	211
Gráfico # 51 Valores variables	212
Gráfico # 52 Instrumentos especializados	213
Gráfico # 53 Trabajo en equipo para un mismo fin	214
Gráfico # 54 Líneas de estrategia	215

Gráfico # 55 Relaciones del estudiante con el estado	216
Gráfico # 56 Códigos legales aplicar con sus conocimientos	217
Gráfico # 57 Comunicación escrita	218
Gráfico # 58 Comunicación oral del estudiante	219
Gráfico # 59 Comunicación digital	220
Gráfico # 60 Establecer estrategias	221
Gráfico # 61 Reglamento de escalafón docente	222
Gráfico # 62 Plan de desarrollo para asignaciones	223
Gráfico # 63 Evaluación de docentes	224
Gráfico # 64 Evaluaciones incluyendo beneficios de ley	225
Gráfico # 65 Vinculación contractual	226
Gráfico # 66 Licencia pagada estudios de post grado	227
Gráfico # 67 Participación de docentes en seminarios internacionales	228
Gráfico # 68 Apoyo institucional	229
Gráfico # 69 Registro de reclamos de estudiantes	230
Gráfico# 70 Satisfacción de los estudiantes en las encuestas	231
Gráfico#71 Docente satisfecho en las encuestas	232
Gráfico# 72 Líneas de investigación	233
Gráfico # 73 Sistemas con implementación	234

Gráfico# 74 Grupos de investigación	235
Gráfico# 75 Grupos de investigación con líneas de investigación	236
Gráfico # 76 Investigación en los últimos 3 años	237
Gráfico # 77 Vinculación y contratos con la IES	238
Gráfico# 78 Convenios con duración de 320 Horas laborables	239

## RESUMEN

El propósito del presente proyecto educativo es la autoevaluación de la carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la Facultad de Sistemas y Telecomunicaciones de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, con fines de mejoramiento de la calidad, investigación que concluirá con la propuesta de un Plan de Mejoras, para fortalecer a esta carrera en todos los aspectos de su que hacer educativo. La evaluación en nuestro país ha sido considerada como un proceso de persecución y retaliación, pero cuando es bien llevada y diseñada, en realidad se convierte en un instrumento de suma importancia sea cual sea el lugar donde se la aplique. Precisamente el problema central de nuestras instituciones de educación superior ha sido el hecho de la ausencia de esta clase de evaluaciones, formándonos ideas erradas de la realidad en que vivimos; pero hoy por normativa constitucional y legal todas las instituciones de educación superior y sus carreras tienen que ser evaluadas y acreditadas por el CEACES. En el marco teórico desarrollamos las categorías de: calidad de la educación superior, evaluación de la educación superior, autoevaluación de carreras y plan de mejoras. La metodología ha sido diseñado en base a los indicadores, descriptores y criterios utilizados por el cesado CONEA, el que nos ha dejado como legado un número muy importante de documentos técnicos, que acercan y facilitan la labor del investigador y del evaluador. Los resultados de la evaluación se presentan con el respectivo análisis de la investigación documental y de campo, mediante cuadros estadísticos y gráficos que nos permiten arribar a conclusiones y recomendaciones en base a los objetivos y a las preguntas a contestar con la autoevaluación de la carrera con fines de mejoramiento. Esta investigación contiene una segunda parte en la que se presenta un a propuesta de Plan de Mejoras que representará un importante aporte al mejoramiento de la calidad de la carrera y a su acreditación para lograr su permanencia dentro del sistema de educación superior en beneficio de la comunidad educativa, especialmente a los futuros profesionales de la carrera, quienes serán sus beneficiarios directos.

**CALIDAD -- AUTOEVALUACION -- MEJORAMIENTO**

**UNIVERSITY OF GUAYAQUIL  
FACULTY OF PHILOSOPHY, LETTERS AND  
SCIENCES OF THE EDUCATION  
SUPERIOR INSTITUTE OF POST DEGREE**

**CAREER            SELF-ASSESSMENT            OF  
ELECTRONIC,            TELECOMUNICACION,  
FACULTY OF SISTEMAS AND COMUNICACION  
UNIVERSITY ESTATAL PENINSULA DE SANTA  
ELENA            OF            PROPOSAL:            DESIGN  
IMPROVEMENT PLAN.**

**AUTHOR:    Lcdo.    Freddy    Arturo    Masson  
Ordóñez**

**ADVISOR:    Dr.    Reinaldo    ValarezoGarcía,    Mg.  
Sc.**

**DATES:    Guayaquil,    December.    2011.**

## ABSTRACT

The purpose of this educational project is to evaluate the career of Electronic and Telecommunications of the University State Peninsula of Santa Elena, with the purpose of improving the quality of the education, designing a plan of improvement.

To strengthen to this career in all the aspects of it's that to make educational. The evaluation in our country has been considered as a persecution process, but it is well taken and designed, in fact he/she becomes an instrument of supreme importance it is which is the locus in quo it applies it to him. The central problem of our institutions of superior education has in fact been the fact of the absence of this class of evaluations, being formed ideas misses of the reality in that we live; but today for normative constitutional and legal all the institutions of superior education have to be evaluated and credited by the CEAACES.

In the theoretical mark we develop the categories of: quality of the superior education, evaluation of the superior education, car evaluation of careers and plan of improvements. The methodology has been based on the indicators, describers, and approaches used by the previous CONEA, the one that has left us as legacy an l number very important of technical documents that facilitate the investigator's work and of the appraiser. The end of the evaluation is presented with the respective analysis of the documental investigation and of field.

By means of statistical squares and graphics that allow us to arrive to summations and recommendations based on the objectives and to the questions to answer with the car evaluation of the career with ends of improvement. This investigation contains a party of the second part in that a proposal of a plan of improvements is presented which represents an important contribution to the improvement of the quality of the career to achieve its permanency inside the system of superior education in benefit of the educational community and especially of the students of the career of Electronic and Telecommunications of the University State Peninsula of Santa Elena.

QUALITY - AUTOEVALUACIÓN - IMPROVEMENT
--

## **CAPÍTULO I**

### **EL PROBLEMA**

#### **1. INTRODUCCION**

La presente investigación se ha planteado como una necesidad apremiante para el proceso de autoevaluación, evaluación de la carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la Universidad Estatal Península de Santa Elena para poder resolver este problema diseñamos un plan de mejoras para el mejoramiento de su calidad educativa y poder llegar a su acreditación.

#### **1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

##### **1.1.1. Ubicación del problema en el contexto**

La Universidad Estatal Península de Santa Elena, ubicada en la Provincia de Santa Elena cantón La Libertad, forma parte del sistema de Educación Superior desde el 22 de Julio de 1998, cuya creación de Ley 110 R.O. No 366 (Suplemento) 1998-07-22. Estado Orgánico. Resolución CONUEP – No 002 1999-04-12, se inicio con 4 Facultades, 6 Carreras, y 670 Estudiantes, la oferta en la actualidad es de 26 Carreras de modalidad presencial y semipresencial en correspondencia con las exigencias de la Provincia y el País.

Aproximadamente en el año 1950 se originan los primeros pasos en el desarrollo de la ciencia informática, electrónica, creándose la computadora. La Electrónica y la Informática nacen para tratar de satisfacer los problemas originados por los cálculos matemáticos que son muy complicados y tediosos.

En razón que la informática, la electrónica se convirtieron en una herramienta que optimiza la eficiencia en las tareas funcionales, organizacionales y bajo la imperiosa necesidad de sistematizar procedimientos empresariales y mejorar los canales de comunicación entre ellas.

La Universidad Península de Santa Elena se ve en la obligación de implementar la Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la Facultad de Sistemas y Telecomunicaciones, cuyo título de tercer nivel es de Ingeniero en Electrónica Y Telecomunicaciones.

La Escuela de Electrónica y Telecomunicaciones de La Universidad Península de Santa Elena forma líderes comprometidos con el desarrollo tecnológico que aporten al desarrollo de la región y la patria, sin embargo de aquello el avance de la ciencia exige que se revise periódicamente el perfil del profesional que se está formando.

La Escuela de Electrónica y Telecomunicaciones a mediano plazo espera satisfacer efectivamente la demanda ocupacional las perspectivas al futuro de acuerdo a las tendencias tecnológicas y científicas, la carrera constituye un aporte significativo a la formación de bachilleres

de la Provincia de Santa Elena que en gran número egresan de los colegios secundarios que actualmente tiene un promedio de 2000 estudiantes.

### **1.1.2. Situación conflicto**

La Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la Facultad de Sistemas y Telecomunicaciones de La Universidad Estatal Península de Santa Elena modalidad presencial, no ha sido Autoevaluada para ser partícipe de los procesos de cambios y transformaciones que requiere la colectividad y de esta manera llegue a su acreditación y pueda seguir en vigencia en el sistema de educación superior como lo exigen los Reglamentos, la Ley de Educación Superior y la Constitución de la República del Ecuador.

La Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la Universidad Estatal Península de Santa Elena UPSE, a la fecha no ha sido autoevaluada con fines de acreditación, por lo que al momento no está acreditada. La normativa constitucional y legal dispone que todas las carreras de las Instituciones que conforman el sistema de educación superior tienen que ser acreditadas por el consejo de evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad, CEAACES, en el plazo de cinco años, plazo que vence en Octubre del 2013, caso contrario desaparecerán del sistema de educación superior.

Para poder iniciar el proceso de evaluación con fines de acreditación, es necesaria una autoevaluación previa, con fines de mejoramiento y la implementación de un plan de mejoras, situación que origina la necesidad e importancia del presente trabajo.

### 1.1.2. Causas del problema y consecuencias

**Cuadro # 1**

<b>Causas</b>	<b>Consecuencias</b>
No hay cultura de Autoevaluación en la carrera de Electrónica y Telecomunicaciones.	No se han incrementado los procesos de Autoevaluación, Evaluación externa y Acreditación de la Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la facultad de sistemas y telecomunicaciones de la Universidad estatal Península de santa Elena
No se ha realizado autoevaluación de la carrera de Electrónica y Telecomunicaciones.	No existe Autoevaluación de la Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones para establecer y llegar a su acreditación.
No se ha capacitado al recurso humano en Autoevaluación de la Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones	No hay capacitación y una cultura de Autoevaluación y Acreditación de la Carrera de Electrónica.
La carrera no corresponde a la demanda social	La Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones no se eleva a la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje.
La carrera de Electrónica y Telecomunicaciones no ha sido acreditada.	La Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones tiene que ser autoevaluada, evaluada y acreditada en el tiempo que establece la ley, de lo contrario se corre el riesgo de desaparecer.

#### **1.1.4.- Delimitación del problema**

**Campo:** Universidad Estatal Península de Santa Elena, título de tercer nivel Ingeniero en Electrónica y Telecomunicaciones, Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones, Facultad de Sistemas y Telecomunicaciones.

Funciones y Campo Ocupacional: Gerencia, administración, planeación, supervisión y mantenimiento en empresas de telecomunicaciones (Ej. telefonía fija, sistemas celulares, servicios de enlaces satelitales, servicios de radio comunicación, televisión codificada terrestre y satelital, instalaciones de redes de fibra óptica, servicios de redes de datos, provisión de equipos de telecomunicaciones etc.).

Consultor especialista en Sistemas y Telecomunicaciones.

Libre ejercicio profesional en sistemas de implementación y diseño de redes Y de servicios de telecomunicaciones (Redes de datos e infraestructura de Telecomunicaciones).

Docencia y transferencia de tecnología en instituciones educativas a nivel superior.

Gestor y administrador de empresas de construcción de equipos de sistemas electrónicos para las telecomunicaciones.

**Área:** La Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la UPSE cuenta con algunas unidades y áreas de apoyo que se utiliza en el periodo de acuerdo a la planificación del año académico coordinado con los asistentes de cada dependencia como: Unidad de producción, biblioteca, cyber, laboratorios de informática, laboratorios de inglés, Laboratorio de informática, laboratorio de física, laboratorio de electricidad y electrónica.

**Aspecto:** Autoevaluación de la Carrera de Electrónica Y telecomunicaciones de la UPSE.

**Currículo:** La Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones tiene una estructura curricular que permite la integración de profesional identificando cada una de las aéreas de formación profesión al así como la de los ejes transversales.

**Tema:** Autoevaluación de la Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la Facultad de Sistemas y Telecomunicaciones de la Universidad Estatal Península de santa Elena.

### **1.1.5.- Planteamiento del problema**

La Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, no ha iniciado el proceso de autoevaluación, no ha establecido sus fortalezas y debilidades, no ha implementado un rediseño curricular, no ha implementado un plan de mejoras, no ha recurrido a la evaluación externa, no existe un mejoramiento a los docentes que no están capacitados para la autoevaluación, la infraestructura es insuficiente hay gran deserción; el presupuesto es inexistente. Si la carrera no mejora para lograr ser acreditada desaparecerá su oferta educativa en el sistema de educación superior del Ecuador.

La Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la Facultad de Sistemas y Telecomunicaciones de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, modalidad presencial, requiere aplicar nuevos métodos y herramientas que la tecnología pone a disposición con el propósito de fortalecer el nivel académico de sus estudiantes. La producción de la nueva ciencia debe de ser difundida y la carrera en su conjunto debe de ser autoevaluada para ser partícipe de los cambios y transformaciones que requiere la colectividad de la Provincia de Santa Elena y el País y cumplir con la exigencia de la acreditación que contempla la ley de Educación Superior, la Constitución y sus reglamentos.

### 1.1.6.- Evaluación del problema

El problema objeto de estudio contempla los aspectos que permiten su evaluación y estos son:

**Delimitado:** La Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de La Facultad de Sistemas y Telecomunicaciones de la Universidad Estatal Península de Santa Elena debe de ser Autoevaluada para poder ser Acreditada en el Sistema de educación Superior.

**Claro:** Su Autoevaluación tiene que ser claramente formulada en forma precisa, fácil y concisa para ser identificada y comprendida.

**Evidente:** Es evidente que la Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la UPSE no ha sido Autoevaluada, Evaluada y Acreditada.

**Concreto:** El problema de no estar Autoevaluada, Evaluada y Acreditada la Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones es real y concreto.

**Relevante:** Es de Relevancia y actualidad si la carrera no es Autoevaluada tiende a desaparecer del sistema de Educación Superior y seria un aspecto negativo para la sociedad.

**Original:** Hasta la fecha no se ha Autoevaluado la Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones, resulta novedoso y original realizar este trabajo.

**Contextual:** Es una labor que corresponde a la práctica del contexto de la Educación Superior.

**Factible:** La investigación es factible de realizar con la predisposición de las autoridades que deberían facilitar la información que se requiere.

**Identifica los productos esperados:**

Formulación e implementación de un plan de mejoras que contribuya a la acreditación de la carrera por el CEAACES

- Conocer el estado actual de la Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la Facultad de Sistema y Telecomunicaciones de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.
- Establecer un diagnostico de la Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones señalando sus nudos críticos sus fortalezas y debilidades.
- Formular un plan de mejoras para el fortalecimiento de la Carrera.

- Contribuir con los procesos de Autoevaluación, Evaluación y Acreditación.

**Variables:**

Independiente: Autoevaluación de la Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones;

Dependiente: Diseño de un Plan de Mejoras

**Productos esperados:**

- Mejoramiento de la calidad de la Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones.
- Acreditación de la Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la Facultad de Sistema y Telecomunicaciones de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

## 1.2. OBJETIVOS

### 1.2.1. Objetivo General:

**Autoevaluar** la Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la Facultad de Sistemas y Telecomunicaciones de la Universidad Estatal Península de Santa Elena con fines de mejoramiento de la calidad, diseñando un plan de mejoras

### 1.2.2. Objetivos Específicos:

- **Establecer** un diagnostico de la Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la Facultad de Sistema y Telecomunicaciones de la UPSE estableciendo sus nudos críticos: sus fortalezas debilidades, oportunidades y amenazas.
- **Conocer** el estado actual de la Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la UPSE con el fin de establecer si responde con la demanda social.
- **Elaborar** un Plan de Mejoras para el fortalecimiento de la calidad de la Carrera de Electrónica Y Telecomunicaciones de la Facultad de Sistemas y Telecomunicaciones de la UPSE.

### **1.3. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA**

- La Autoevaluación de la Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones es de actualidad, relevancia y trascendencia, se torna necesario que la carrera tiene que ser acreditada para que pueda continuar en el Sistema de Educación Superior, se debe establecer su impacto en la sociedad, esto se logra mejorando el proceso de enseñanza y aprendizaje la misma que beneficiara a los estudiantes y a la colectividad y de esta manera contribuya al proceso de acreditación de la Institución como lo exigen los Reglamentos, la Ley Orgánica de Educación Superior y la Constitución de la República del Ecuador.
- La Autoevaluación de la Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones, permitirá mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, contribuirá para la acreditación.
- La investigación es factible de realizarse por la contribución de sus directivos para facilitar la información.

## **CAPITULO II**

### **MARCO TÉORICO**

#### **2.1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO**

La Universidad Estatal Península de Santa Elena está ubicada en la novel Provincia de Santa Elena, Cantón La Libertad, forma parte del Sistema Nacional de Educación Superior desde el 22 de julio del año 1998, se inicio con 4 Facultades, 6 Carreras y 670 Estudiantes. La oferta académica actual es de 26 carreras modalidad presencial y semipresencial en correspondencia con la Provincia de Santa Elena.

En razón que la Informática, la electrónica y las comunicaciones se convirtieron en una herramienta que optimiza la eficiencia en las tareas funcionales, organizacionales, nuestra Provincia de Santa Elena no podía quedarse rezagada en este vertiginoso avance de la tecnología y las telecomunicaciones, bajo la imperiosa necesidad de sistematizar procedimientos empresariales, mejorar los canales de comunicación. La Universidad Estatal Península de Santa Elena cree necesario implementar dentro de su esquema de oferta educativa la Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones cuyos egresados serán acreedores al título de tercer nivel como Ingenieros en Electrónica y Telecomunicaciones.

La Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones a mediano plazo espera satisfacer efectivamente la demanda ocupacional y las perspectivas que a futuro de acuerdo a las tendencias tecnológicas y científicas que se vayan incorporando como profesionales de excelencia.

La Carrera se constituye en un aporte significativo a la formación profesional de bachilleres que actualmente se tiene un promedio de 2000 que egresan de los colegios secundarios. Como resultado de esta nueva alternativa de estudio, los futuros profesionales optimizaran la utilización de recursos humanos y tecnológicos de la comunidad peninsular e implementar trabajos de investigación en beneficio de la Universidad Estatal Península de Santa Elena y la colectividad de la Provincia de Santa Elena.

El objetivo de la Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones es formar profesionales técnicamente capacitados, con principios y valores que fomenten el desarrollo tecnológico de la región peninsular.

Formar Ingeniero en Electrónica y Telecomunicaciones con una participación activa en el proceso de cambio estructural y desarrollo de la Península y el País.

Optimizar los recursos humanos y tecnológicos de la comunidad peninsular, formulando y ejecutando proyectos de investigación que conduzcan al desarrollo y crecimiento de nuestro país.

Satisfacer la demanda efectiva del mercado ocupacional actual y las perspectivas al futuro de acuerdo a las tendencias científicas que se vayan incorporando al sistema.

Identificar proyectos y trabajos de investigación que conduzcan al desarrollo y crecimiento de la Universidad y por ende de la colectividad peninsular.

Promover el desarrollo cultural a través de los medios electrónicos para la difusión de la información.

## **2.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

Estableceremos varias citas en categorías como son: Calidad, Autoevaluación, Evaluación y Plan de Mejoras.

### **2.2.1. La Calidad de la educación superior**

El tema del aseguramiento de la calidad de la educación superior se ha puesto firmemente en la agenda de la mayoría de los países de Latinoamérica desde los inicios de la década de los noventa del siglo XX.

En parte, esto es consecuencia de de la centralidad que ha adquirido la educación en el marco de lo que llamamos la Sociedad del

Conocimiento, o la era de la información, y su rol como componente esencial del desarrollo de los países. Al mismo tiempo la educación superior ya no se encuentra limitada por las fronteras nacionales, y el conocimiento, los desarrollos tecnológicos, los servicios educativos, las personas cruzan fronteras y la globalización que se ha convertido en un hecho cotidiano de nuestro tiempo.

Las definiciones de calidad han sufrido un proceso evolutivo que va, desde aspectos puramente cualitativos relacionados con la calidad técnica de un producto a través de procesos de manufactura hasta un enfoque de acuerdo a las necesidades del usuario que satisfagan las necesidades del cliente.

Existe hoy en día un acuerdo universal en el sentido que el usuario y no el producto quien en último término decide si un producto tiene o no un servicio de calidad. El cliente, la persona quien es usuario o se beneficia de un producto o proceso juega un rol de suma importancia y es clave para el mejoramiento de la calidad porque es el quien define en primer lugar la calidad.

**UNESCO (1998)**<sup>1</sup>. Considera que “La calidad podrá definirse como la adecuación **del ser** y **del que hacer** de la Educación Superior a **su deber ser**”.

En mi criterio considero que esta definición es de carácter universal, porque sitúa al ser humano como el ente protagónico y lo que hay que realizar en beneficio del porvenir. Esto tiene relación con los avances tecnológicos, científicos, la globalización, el nuevo rol del

conocimiento, los mercados laborales y las tecnologías de la información y la comunicación, las mismas que han generado otra concepción y una nueva realidad por lo actualizado y veloz como se difunden estos nuevos conocimientos que son un reto para el universo.

### **CONEA (2003)<sup>2</sup>.**

**La calidad es un valor que se define considerando situaciones educativas específicas y no deben de entenderse como valor absoluto. Los significados que se le atribuyen a la calidad dependen de la perspectiva social y teórica desde la cual se hacen de los sujetos que la anuncian desde el lugar que se realiza.**

Considero que la calidad está definida en la relación de una educación clara, precisa y concisa y no entenderse como un todo, para que arroje resultados significativos y que los mismos sean atribuidos a la calidad de la educación y que a la vez estos vayan de la mano con la perspectiva social desde el lugar que se dan estos hechos. La calidad de la educación superior se vuelve con una concepción multidimensional que incluye características universales, las que aluden a la naturaleza de las Instituciones y a los problemas que se plantean en relación con los contextos sociales sean estos mundiales, regionales y locales.

Según la propuesta del CONEA en el Ecuador, la calidad de la educación superior está ligada al conjunto de factores que inciden en la

formación profesional, el modelo de producción del conocimiento, la construcción de valores morales y éticos y su difusión social a partir de los logros y sus fines, objetivos y metas.

El criterio del CONEA es muy claro el cual manifiesta que la calidad de la educación superior se refleja cuando los profesionales adquieren un trabajo y son de gran utilidad a la sociedad.

**Camisón C. (2009)<sup>3</sup>.**

**El concepto de calidad ha sido definido desde perspectivas, en unos casos complementarios (calidad objetiva versus calidad subjetiva, calidad interna versus calidad externa, calidad absoluta versus calidad relativa). Se han identificado seis conceptos de calidad en literatura y en la práctica organizativa los cinco primeros son parciales: La calidad como excelencia, la calidad como conformidad con especificaciones, la calidad como uniformidad, la calidad como aptitud para el uso, la calidad como satisfacción de las expectativas del cliente:**

**Calidad Objetiva y Calidad Subjetiva:**

**La calidad Objetiva deriva de la comparación entre un estándar y un desempeño. Este concepto describe bien la excelencia, bien la superioridad técnica de los atributos del producto o del proceso, siendo independiente de la persona que realiza la medición o adquiere el producto.**

**La calidad Subjetiva de basa en la concepción y en los juicios de valor de las personas siendo medible cualitativamente estudiando la situación del cliente.**

### **Calidad Absoluta y Calidad Relativa:**

**Las cuatro primeras definiciones parten de un concepto absoluto de calidad. La calidad del producto se refleja, bien libremente por la dirección o a partir de las necesidades de los clientes, en una serie de características y especificaciones, que pueden medirse objetivamente. La calidad entonces se valora de forma absoluta, con la independencia de la persona, y se mide por la distancia entre la calidad realizada y la calidad programada.**

**La definición de calidad de servicio adopta una visión relativa, admitiendo que la calidad puede significar cosas distintas para personas diferentes, la definición de la calidad para cada empresa depende de las expectativas y necesidades de sus clientes, pudiendo variar su identificación de las dimensiones que incorpore en cada caso.**

### **Calidad Interna y Calidad Externa:**

**El concepto de calidad interna coloca su énfasis en la mejora de la eficiencia interna para lograr la conformidad con las especificaciones en los procesos.**

**La perspectiva externa enfatiza la eficiencia, entendida en el sentido de que la principal prioridad de la empresa debe ser satisfacer la expectativa de los clientes, aun acosta de relegar la eficiencia.**

**El concepto de Calidad Total se revela multidimensional, incorporando tanto a las dimensiones externas o de mercados y las dimensiones que operativizan las**

**expectativas del resto de grupos de interés (responsabilidad social y medioambiental)**

**Calidad como excelencia:**

**Este concepto conlleva a una serie de ventajas:**

- Buena base para la diferenciación comercial del producto.
- Se puede aplicar a productos, servicios, procesos y a la empresa.
- Se utiliza también para calificar a personas.

**De entre sus inconvenientes destacan:**

- Dificultad de presenciar cual es el estándar de la excelencia.
- Es una forma abstracta y subjetiva difícil de ser operativas.
- Un producto técnicamente perfecto, si no satisface la necesidad del mercado, será un producto de mala calidad.

**El concepto de calidad como excelencia implica en sentido absoluto, “lo mejor”, “lo más brillante” o “el poseer estándares más altos” Se dice que un producto es excelente cuando posee los máximos estándares de calidad en todas sus características.**

**La Calidad como conformidad:**

**Es un concepto de calidad basado en el producto, cuyo objetivo es cumplir un conjunto de características medibles establecidas por el fabricante para satisfacer al cliente, por lo que implica un concepto técnico de calidad.**

**En general, el concepto sería admisible cuando este sea fácil y posible de identificar correctamente las especificaciones, siendo además suficientes estables en el tiempo.**

**Las principales ventajas son:**

- **La facilidad de medición.**
- **Obliga la dirección a desagregar todos los componentes del producto, para poder fijar los estándares.**
- **Útil para aclarar las responsabilidades en calidad de operarios y supervisores.**
- **Mejora la eficiencia.**

**También conlleva a inconvenientes:**

- **Orientado hacia el producto, hacia la eficiencia interna (no al cliente).**
- **Redefinición continúa de las especificaciones.**

**La calidad como uniformidad:**

**La calidad como uniformidad implica un concepto estadístico de calidad, centrándose en los aspectos internos de la producción, pero enfocado a lograr productos libres de errores que satisfagan con precisión las metas de las**

**especificaciones de diseños. Su objetivo sería una variabilidad controlada de procesos y productos.**

**La calidad como aptitud para el uso:**

**La calidad no consiste simplemente en no tener deficiencias. El concepto de calidad para el uso implica conseguir que las características del producto satisfagan las necesidades de los clientes, y por ello hagan satisfactorio el producto.**

**Detrás de esta definición subyace la idea de que el cliente siempre busca el servicio que le presta el producto y no el propio producto.**

**Como principales ventajas se destacan:**

- **Tiene en cuenta al cliente o consumidor.**
- **Muy útil en mercados de bienes industriales.**
- **El cliente utiliza criterios objetivo (Técnicos de Compra).**
- **Permite desarrollar productos que proporcionen calidad donde realmente importa (características prioritarias que los clientes valoran)**

**Águila V. (2006)<sup>4</sup>.**

**La Calidad como Concepto Histórico:**

**La concepción de la calidad que existe hoy en día en las universidades, tanto en el ámbito mundial como local, es los resultados de cambios internos y externos que las han**

**afectado, fundamentalmente en los últimos 30 años del siglo pasado.**

**El concepto de calidad de la educación universitaria cambia de contenido en cada época, no es estable y duradero porque es un concepto primordialmente histórico.**

**Hasta comienzos de la década de los 60 del siglo pasado. Existía una visión tradicional y estática de la calidad de la educación universitaria, se presuponía la calidad de la enseñanza y aprendizaje como constitutivos del sistema, se basaba ante todo la tradición de la institución, en la exclusividad de profesores y alumnos, en los recursos materiales. Se daba por asentado que mientras más años de escolaridad tenían necesariamente como consecuencia que producir ciudadanos mejor preparados y productivos así como más democracia y participación ciudadana.**

**El sistema educativo universitaria era como una especie de suerte de “caja negra” lo que sucedió en su interior no era objeto de análisis ni por el estado ni por la sociedad. La universidad era la única guardiana, poseedora y trasmisora de los conocimientos y la sociedad asumía que eso era bueno.**

**Pero en el actual momento la calidad de la educación universitaria no se entiende ni se mide como hace medio siglo atrás, ahora se diferencia mucho de lo que se hacía en ese entonces, al desarrollarse el mundo de la globalización, en la educación universitaria surge o se acrecienta una serie de situaciones derivadas de la misma, tales como:**

- La masificación de los ingresos y mantenimiento de los mismos métodos y recursos materiales y humanos, insuficientes en las actuales condiciones, situación que**

**exige cambios radicales en las concepciones de las universidades muy vinculadas a su pertinencia.**

- **La proliferación incontrolada de las universidades y otras instituciones, mayoritariamente las privadas, y la relación de funciones básicas de las universidades por otras instituciones, lo que contribuye al fin del monopolio del conocimiento de las primeras y provoca la competencia, por lo que se le exige a las universidades ser competitivas, demostrar su calidad, pero no la usanza tradicional, sino a través de su acreditación.**
- **La desconfianza mostrada por la sociedad y el estado sobre la pertinencia de las universidades que trae como consecuencia la necesidad de establecer un nuevo sistema de relaciones de la universidad con la sociedad y el estado, basado en la rendición de cuentas.**
- **Disminución o desaparición del financiamiento incremental.**

**Conceptos de Calidad que existen en la actualidad Latinoamericana:**

**Existen diversos conceptos de calidad basados en distintos aspectos, pero todos mantienen como elemento común su relatividad, los más frecuentes en nuestro ámbito latinoamericano son:**

- **El concepto de calidad como excelencia, basado en la definición tradicional equivalente a poseer estudios sobresalientes, académicos destacados y aseguramiento del primer nivel.**

**Este concepto es aplicable en una educación superior de elite, pero la educación superior latinoamericana se enfrenta al fenómeno de la masificación que es un reto que requiere una respuesta que no se la debe continuar discriminando a amplios sectores poblacionales que no forman parte de la elite.**

- **El concepto de calidad como respuesta a los requerimiento del medio, basado en una definición donde prima la pertinencia, pero trae el peligro que la calidad se tome simplemente sobre la base de los requerimientos que realicen agentes interesado solo en formar aspectos puramente técnicos y no en los aspectos culturales y de los valores de los graduados universitarios, lo cual provocaría entre otras cosas el abandono de la misión universitaria como difusora de la cultura y la degradación de la formación del profesionales. Pero al mismo tiempo limitaría al profesional egresado para realizar la necesaria movilidad e intercambio con otras regiones del país y de mundo.**
- **El concepto de la calidad basado en la dependencia de los propósitos declarados, tiene la dificultad de que no puede ser suficiente para garantizar la calidad de la universidad si los propósitos son limitados, pobres y regionales. Pero posee la ventaja de que en un país o en una institución puede trazarse y luchar por sus propias metas sobre la base de sus aspiraciones.**
- **Nos decidimos por lanzar un concepto de calidad en correspondencia con los propósitos declarados, ello significa estructurar un patrón de calidad como piedra angular, contenido de los estándares ideales a los cuales aspiramos en nuestra educación y que además sean consensuados por los que van a ser acreditados. El patrón de calidad debe tener cuestiones tales como:**

- **La pertinencia social, relacionada con la necesidad de encontrar nuevas formas y mecanismos para adaptar las funciones universitarias a las exigencias sociales en su entorno y no solo las del mercado.**
- **Las exigencias y normas internacionales más generalizadas, relacionadas con la necesidad de lograr una situación favorable para lograr el intercambio profesional, académico e investigativo en el ámbito de la competencia global.**
- **La comparación con estándares establecidos previo acuerdo y que satisfacen diversas exigencias sociales y estatales ase como las de la propia institución.**

**Cruz L. (2007)<sup>5</sup>.**

**El termino calidad se refiere a la “adecuación al objetivo”, es decir reunir o cumplir unas condiciones que gozan de una aceptación general que han sido definidos por un organismo acreditador o de garantía de calidad. Las garantías de calidad es un proceso de revisión planificada y sistemática de una institución o programa para comprobar que se mantienen y mejoran los niveles educativos, académicos e infraestructurales. Pág. 404.**

La aceptación general de un producto o una actividad, que realmente genera utilidad y en el caso de la educación superior, acredita y garantiza para que en ella se vean resultados positivos para mejorar los niveles educativos con calidad.

La calidad de la educación superior esta ligada al conjunto de factores que inciden en la formación profesional, el modo de producción de conocimientos, la construcción de valores humanos, morales, éticos y su difusión social, a partir del logro de los fines, objetivos y metas consignadas en su visión, misión y objetivos institucionales.

**Tedesco (2000)<sup>6</sup>.**

**La calidad a nivel de los sistemas educativos está aumentando a nivel internacional.**

**El currículo se torna crecientemente complejo en especial en la educación superior, debe de entrenar a los estudiantes en el manejo de las nuevas tecnologías y de varios idiomas, por otra parte se tiende a exigir cada vez mas la rendición de cuentas acerca del manejo de los recursos y de los resultados alcanzados con relación a objetivos predefinidos. Consecuencias de la globalización para América latina y el Caribe. El impacto de la globalización y las políticas educativas que generan para la región. Pág. 41.**

Es muy importante que el currículo sea lo que debe tornarse complejo en la educación superior, para que de esta manera los niveles educativos aumenten a nivel nacional e internacional, entrenando a los educandos y preparándolos para nuevas técnicas y que manejen varios idiomas, esto permite que se exija cada vez más la rendición de cuentas.

**Cruz Y. (2009)<sup>7</sup>.**

**La calidad es una construcción social y como tal requiere de: reflexión, dialogo y esfuerzo colectivo. Los procesos de evaluación y acreditación han de valorar los criterios de pertinencia, democratización, equidad social, desarrollo local y regional y la construcción de espacios públicos de discusión. La educación superior debe de ejercer un rol central en los proyectos y estrategias nacionales y para ello necesita demostrar su calidad y pertinencia. Pág. 6.**

La autoevaluación, evaluación externa y acreditación, cuyo objetivo es valorar la calidad y pertinencia de las instituciones, para esto los pasos se deben de realizar con equidad social, democratización, la construcción de espacios públicos.

**Roa A. (2002)<sup>8</sup>.**

**El concepto de calidad en la Educación Superior para el concejo nacional de acreditación, aplicado al servicio público de la educación superior hace referencia a la síntesis de características que permiten por un lado reconocer el modo como un programa académico o específico o una institución de determinado tipo están cumpliendo con su misión, y por otro hacer un juicio sobre la distancia relativa entre dicho cumplimiento y el optimo que corresponde a su naturaleza. Pág. 7**

Para el consejo nacional de acreditación, la calidad debe de aplicarse en el servicio de instituciones públicas, para reconocer sobre todo

programas académicos específicos y que cumplan con su misión, visión y objetivos institucionales.

**Valarezo (2010)**<sup>9</sup>.

**La calidad es un concepto dinámico, diverso, multidimensional y total. Es dinámico porque cambia con el tiempo; es diverso porque varía según el contexto social; multidimensional porque es producto de diversas condiciones; y es total porque implica una acción holística de la realidad del hacer educativo si es que nos referimos a la calidad de la educación.**

La calidad es producto de diversas condiciones por esa razón lo denomina multidimensional, resulta cambiante a través del tiempo por esa razón es muy dinámico e implica una acción holística por eso se constituye en un gran todo en cuanto se refiere a su calidad.

**Navarro (1997)**<sup>10</sup>. Asegura que “la calidad es la que logra resultados que permitan el progreso y la modernización. Elevar la calidad es entonces encontrar los medio necesarios para el logro de los fines. Midiendo resultados se adecuan los medios pertinentes”.

La Educación la medimos de forma directa cuando vemos buenos resultados y así logramos una educación superior de mucho éxito y se nota la calidad. Por esta razón Navarro asegura que cuando vemos que las

cosas están marchando bien y con éxito es cuando realmente existe la calidad.

**Arrién (1998)<sup>11</sup>.**

**La calidad parece estar muy asociada a los procesos y resultados del desarrollo educativo del educando, desarrollo que se manifiesta en el aprendizaje relevante del educando como sujeto. Haciendo que este crezca y se desarrolle personal y socialmente mediante actitudes, destrezas valores y conocimientos que lo convierten en un ciudadano útil y solidario.**

La docencia es de calidad, si se logra desarrollar sus competencias, comprendiendo que lo que se desarrolla es la actuación de la persona, sus actitudes y aptitudes, sus valores que puedan desarrollar un ser humano comprometido con la causa de la educación superior.

Lo anterior deja de manifiesto la importancia del desarrollo de competencias en la formación profesional y técnico. La docencia sería de calidad si logra desarrollar competencias en el educando. Las competencias se refieren a la capacidad de actuar desde lo que la persona es con sus valores y actitudes haciendo algo con lo que sabe. Sin embargo para que la docencia sea considerada de calidad debe, de satisfacer las demandas sociales en cuanto a la formación profesional, la cual debe de incorporarse no solo en una mera acumulación de conocimientos, sino que debe de ser un proceso de aprendizaje constante que expanda las potencialidades del individuo para lograr en el la flexibilidad cognoscitiva necesaria para su transferencia al complejo

entorno cultural, productivo y social que es característica de la actual sociedad.

**Albert R. (2011)<sup>12</sup>.**

**La Agencia tiene como uno de sus objetivos prioritario la consecución de la máxima calidad en la presentación de los servicios que esta ofrece a la sociedad. Para ello dota a los órganos de gobierno de las diversas universidades de los instrumentos adecuados para que puedan evaluar la calidad docente e investigadora, para emprender programas de mejora para rentabilizar los recursos disponibles y el esfuerzo inversor de los presupuestos públicos.**

La evaluación debe de ser plateada como un proceso que conlleva a fortalecer la educación de una institución de educación superior para contribuir a su calidad.

Los indicadores del modelo de evaluación de la calidad ponen de relieve el concepto de calidad que se está manejando. Se plantea a la evaluación como un proceso que debe continuar y contribuir a la calidad y la consecución de la eficacia, la eficiencia de las inversiones en la enseñanza.

**De la Orden (1997)<sup>13</sup>.** Cita sobre la calidad de la Educación Superior  
“Supone una relación de coherencia de cada uno de los componentes del sistema representado en el modelo con todos los demás”

Considera que la calidad aparece como un continuo escalado cuyos puntos representan combinaciones de funcionalidad, eficacia y eficiencia, mutuamente implicados. Su grado máximo, la excelencia, supone un óptimo nivel de coherencia entre todos los componentes principales representados en el modelo sistemático.

Este modelo combina con las tres dimensiones citadas como son: Eficiencia, eficacia y funcionalidad con un conjunto integrado de relaciones de coherencia entre los componentes básicos de las universidades los mismos que son concebidos como un sistema: Contexto, metas, productos y entradas.

Según de la Orden para avanzar en la caracterización del concepto de la calidad universitaria es preciso superar la tendencia a considerar en sí mismas las características especificadas en el contexto como son la entrada, proceso, producto y el propósito de la educación de calidad y tratar de identificar los rasgos comunes a todas ellas.

**CONEA (2003)<sup>14</sup>.**

**La calidad es un valor que se define considerando situaciones educativas específicas y no debe de entenderse como un valor absoluto. Los significados que se le atribuyen a la calidad dependerán de la perspectiva social y teórica desde la cual se hacen, de los sujetos que la enuncian y desde el lugar que se realiza.**

La calidad de la Educación Superior se la conoce como una concepción multidimensional que intervienen en la naturaleza de las instituciones sus problemas que se relacionan con los contextos nacionales, regionales y locales que deben de incidir en la formación profesional de los egresados con la producción de amplios conocimientos y sobre todo con la construcción de valores morales, éticos y que sea difundido socialmente hacia la colectividad que parten de la visión, misión y objetivos de cada institución de educación superior, es decir la calidad de la educación superior trasmite a todos los involucrados profesionalismo, y una capacidad fuerte, concreta para hacer de ella justa, equitativa , prospera y solidaria para que los Ecuatorianos tengan días mejores.

**(Darío Abad A.)<sup>15</sup>.**

**Existe un conjunto de desafíos de gran magnitud a las instituciones de educación superior, desafíos, que a la vez, les abre una serie de oportunidades para su desarrollo, consolidación y contribución a la construcción de una sociedad mejorada en sus condiciones de vida en los aspectos económicos, políticos, sociales culturales. Estos desafíos de la universidad de hoy son:**

- El aceptar y comprender las necesidades del cambio. El no adaptarse al cambio es renunciar a la supervivencia.

- El aumento de la cobertura con calidad y equidad en el acceso a la institución y al sistema.
- La incorporación de nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- La pertinencia de la investigación que realiza de tal suerte que contribuya y dinamice el desarrollo social.
- La diversificación de los controles de calidad y la construcción de indicadores de seguimiento y de logro. Es de gran utilidad en las instituciones establecer internamente índices de desempeño como un instrumento para potenciar su capacidad autorregulativa.
- El mejoramiento de la capacidad de gestión, la cual debe reflejarse en una mayor calidad organizativa y administrativa.
- La adopción de sistemas de financiación eficientes que permitan alcanzar los objetivos de calidad propuestos.
- La redefinición de la misión y su cumplimiento con visión prospectiva y sentido estratégico.
- La competitividad de operación como empresa en áreas académicas especializadas y funciones bajo criterio de alta calidad.
- La capacidad de adaptación al entorno, siendo parte de la sociedad y actor en ella.
- La creatividad e innovación de conocimiento, desarrollando nuevos procesos, nuevos servicios y nuevas formas de organización.
- La definición de procesos de mejoramiento continuo en el desempeño académico, financiero y administrativo.
- El diseño de una estructura organizacional de gestión ágil, oportuna, eficiente y eficaz.

**Vistremundo (Águila Cabrera) <sup>16</sup>.**

**De la Dirección de Postgrado, Ministerio de Educación Superior, de Cuba<sup>i</sup>, nos dice: que el primer aspecto a tener en cuenta es que la calidad no puede considerarse si no es refiriéndola a la evaluación externa y acreditación lo cual chocó de inicio con una resistencia provocada en parte por no existir una tradición de rendición de cuentas ante la sociedad de parte de las instituciones universitarias, y se manifiesta en la poca experiencia en relación con la elaboración de las políticas y prácticas de la evaluación.**

Señala que, lo básico consiste, en primer lugar, en poseer calidad y en segundo, que esta sea reconocida a partir de que esté acreditada y que luego el problema consiste en buscar la respuesta adecuada a la pregunta: ¿Que significa calidad?, pues ya hemos establecido que para poseer calidad reconocida, es necesario acreditarla, y para esto último, hay que definirla adecuadamente.

La calidad posee múltiples dimensiones, visiones e interpretaciones, agrega, pero el problema no consiste en buscar una nueva definición de calidad, pues ya existen muchas en la literatura actual, sino determinar aquella que más convenga a la evaluación en las condiciones de la realidad latinoamericana, sin olvidar que la calidad tiene que estar conjugada con la pertinencia y el impacto, pues no se puede concebir una institución universitaria de calidad que no sea pertinente en su entorno social.

En nuestro país la baja calidad de la educación ha provocado la marginación en la producción de conocimiento y tecnología que determina condiciones difíciles y poco favorables en el desarrollo social, sin embargo en la actualidad se atraviesa un proceso de reformas de las instituciones y la economía del Estado, en el que se enfatiza el rol de las universidades y la calidad de los procesos educacionales, razón por la cual la Asamblea Constituyente emitió el “Mandato 14” disponiendo al CONESUP y al CONEA emitir los informes técnicos referentes al nivel de desempeño institucional de los centros de educación superior: universidades, escuelas politécnicas e institutos superiores técnicos y tecnológicos.

Por tanto, el país necesita un entorno universitario saneado y floreciente, que vincule a investigadores y universitarios con la sociedad para que se dé el desarrollo del conocimiento, todo se debe volcar para una economía creciente que necesita de las ideas novedosas que tiene toda mente joven y llena de conocimientos, razones por las que se ha sustentado legalmente en la normativa constitucional y legal.

La nueva Constitución de la República estipula en su artículo 351<sup>ii</sup> que “El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de

autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global”.

### **La Ley Orgánica de Educación Superior, LOES (2010)<sup>17</sup>.**

**iii, En su art. 12 dice: “ Principios del Sistema.- El Sistema de Educación Superior se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad y autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global.- Estos principios rigen de manera integral a las instituciones, actores, procesos, normas, recursos, y demás componentes del sistema, en los términos que establece esta Ley.**

La misma LOES en su art. 93.- Principio de calidad, señala: “El principio de calidad consiste en la búsqueda constante y sistemática de la excelencia, la pertinencia, producción óptima, transmisión del conocimiento y desarrollo del pensamiento mediante la autocrítica, la crítica externa y el mejoramiento permanente”.

También la ley nos habla en su Art. 94 de la evaluación de la calidad: “La Evaluación de la Calidad es el proceso para determinar las condiciones de la institución, carrera o programa académico, mediante la recopilación sistemática de datos cuantitativos y cualitativos que permitan emitir un juicio o diagnóstico, analizando sus componentes, funciones, procesos, a fin de que sus resultados sirvan para reformar y mejorar el programa de estudios, carrera o institución”.

La Evaluación de la Calidad es un proceso permanente y supone un seguimiento continuo. El Ex - CONESUP y el Ex CONEA, en su tarea de evaluar a las instituciones de educación superior partieron de la definición de la calidad dada por la UNESCO “la adecuación del ser y del quehacer de la educación superior a su deber ser”, que permitió la elaboración de un modelo que valora las cuatro funciones sustantivas de las universidades: docencia, gestión administrativa, investigación y vinculación con la colectividad.

Las universidades son únicas en este sentido, ya que participan en todos estos procesos a través del papel fundamental que desempeñan, la investigación y la explotación de sus resultados, gracias a la cooperación industrial, la educación y la formación y el desarrollo regional y local, al que pueden contribuir de manera significativa, con las distintas propuestas hechas por sus investigadores.

Con todo este sustento las universidades deben dar el salto de la disciplina a la transdisciplina, y a su vez incorporar cada vez más en sus currículos la formación cultural como área del conocimiento obligatoria para todos los estudiantes.

Resulta imprescindible los principios de excelencia y calidad en nuestras universidades para optimizar los procesos que sustentan la sociedad del conocimiento y lograr el objetivo de convertirse en una economía más competitiva y dinámica en el mundo basada en el conocimiento, capaz de sustentar el crecimiento económico y crear un mayor número de puestos de trabajo de mejor calidad y una mayor cohesión social.

No obstante, el mundo universitario no está exento de problemas y, en términos generales, las universidades no son competitivas actualmente con las de los principales países latinoamericanos, pese a los trabajos científicos de mediana calidad que publican. Se destacan una serie de sectores en los que es necesario reflexionar y, a menudo, también actuar

Para evaluar la calidad del sistema de educación superior el Ex -CONESUP y el Ex -CONEA han ejecutado el modelo de evaluación de desempeño institucional, entendiéndose como Desempeño institucional a la realización del proyecto académico (interacción entre los procesos de docencia, investigación, gestión y vinculación con la colectividad)

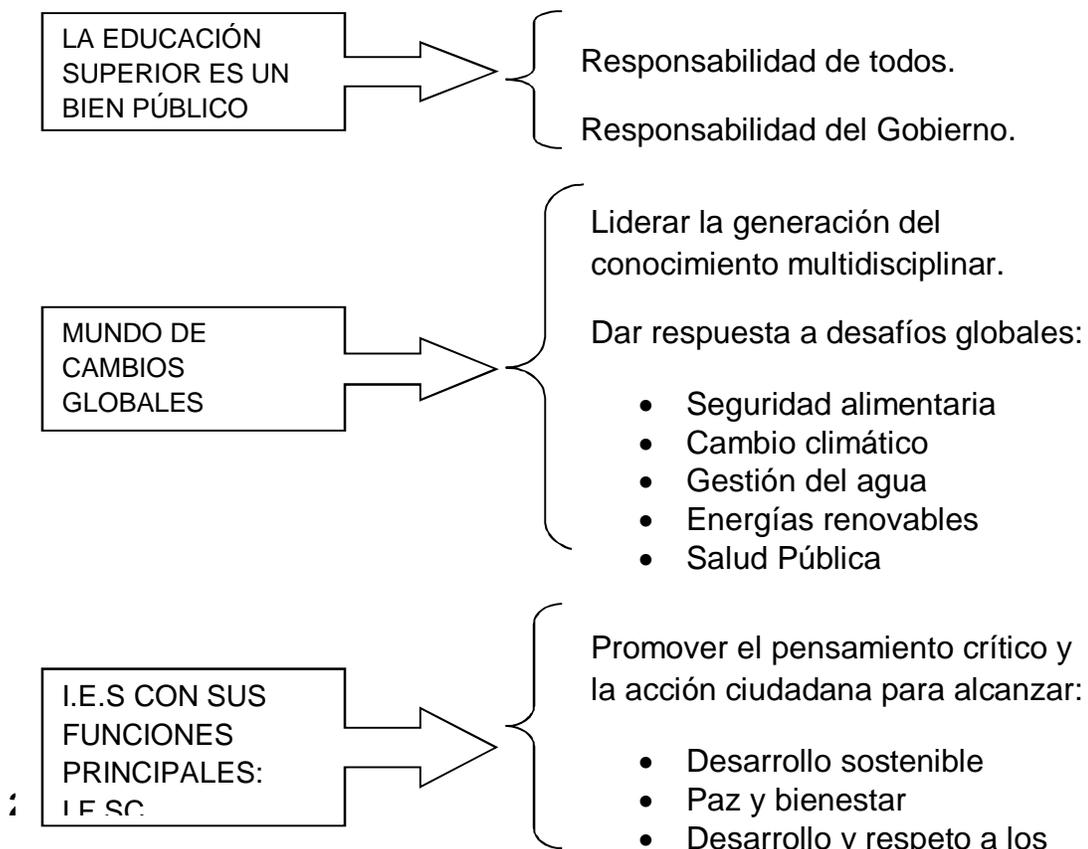
según referente mínimos de calidad, socialmente establecidos por el CONEA y CONESUP

En América Latina y el Ecuador ha habido una baja cobertura de la educación superior, como dice

**José Revelo R, (2011)<sup>18. iv</sup>**

**“La educación superior en los países iberoamericanos, pero especialmente en los llamados del nuevo mundo, se ha caracterizado por la baja cobertura (a pesar del crecimiento explosivo de la matrícula, de instituciones y programas académicos que se dio en los últimos años) y por la deficiente calidad. La responsabilidad del Estado de velar por la equidad, transparencia y garantía de la calidad llevó a crear especialmente en los años noventa sistemas de evaluación y acreditación que incorporaron nuevos enfoques, y la participación de la comunidad académica que está jugando un papel fundamental en los procesos”**

La II Conferencia Mundial sobre Educación Superior estableció la responsabilidad social de la Educación Superior, que graficamos así:



Paredes M. (2010)<sup>19</sup>.

**La autoevaluación es un proceso de reflexión sistemática que permite que permita comprender y explicar las distintas acciones y situaciones del que hacer universitario y a partir de este conocimiento emitir juicios de valor fundamentados y adoptar decisiones orientadas a establecer planes de mejoras y fortalecer los aspectos positivos de la planificación y ejecución de la escuela académico profesional.**

Analizamos que el proceso sistemático nos permite una comprensión al que hacer de las actividades institucionales, tenemos que manifestar nuestra posición para establecer los planes de mejoramientos institucionales delimitando los objetos de estudio.

**González M. (2003)**<sup>20</sup>. Considera “La autoevaluación es una presentación cualitativa y cuantitativa que expone las actividades, la organización y el funcionamiento de la institución, así como sus políticas, objetivos y estrategias”.

Considero que el objetivo de la autoevaluación debe de aportar a una comprensión profunda de la institución con la producción de juicios de valores basados en fundamentos empíricos y conceptuales debidamente clarificadas, dichos juicios deberán estrechamente vinculados con la misión, visión y objetivos institucionales.

**RIACES (2004)**<sup>21</sup>.

**Grado en el que un conjunto de rasgos diferenciados inherentes a la educación superior que cumple con una necesidad o expectativa establecida. En un definición laxa se refiere al funcionamiento ejemplar de una institución de educación superior.**

**Propiedad de una institución o programa que cumple los estándares previamente establecidas por una agencia u organismo de acreditación.**

**UTEG. (2006)<sup>22</sup>.**

**Autoevaluación, Es el sistemático examen de una institución que realiza con amplia participación de sus integrantes a través de un análisis crítico y un dialogo de reflexiones sobre la totalidad de las actividades institucionales o de un programa específico, para superar los obstáculos existentes y considerar los logros alcanzados para superar la eficiencia institucional.**

Analizando este concepto nos dice que este es un proceso planificado que comprende un sinnúmero de acciones encaminadas a visualizar el estado en que se encuentran las instancias que comprende la universidad y conseguir resultados que tengan que ver con el mejoramiento de la eficiencia institucional.

**UTN. (2007)<sup>23</sup>.**

**Autoevaluación. Es el riguroso y sistemático examen que una institución realiza sobre las actividades institucionales o de un programa con la amplia participación de sus integrantes a través de un análisis crítico y un dialogo reflexivo y que tiene como propósito superar los obstáculos existentes y rescatar los logros alcanzados, para mejorar la eficiencia institucional y alcanzar la calidad académica.**

Hay que manifestar que son unos procesos de reflexión sistemática a fin de comprender el nivel en que se encuentra en esos momentos la

institución, con el propósito de mejorar y emitir juicios de valor para poder lograr la calidad de la educación superior en lo académico.

**Paredes M. (2010)**<sup>24</sup>.

**La autoevaluación es un proceso de reflexión sistemática que permite comprender y explicar las distintas situaciones del que hacer universitario y a partir de este conocimiento emitir juicios de valor fundamentados y adoptar decisiones orientadas a establecer planes de mejoras y fortalecer los aspectos positivos de la planificación y ejecución de la escuela académico y profesional.**

Analizamos que el proceso sistemático nos permite una comprensión al que hacer de las actividades institucionales, tenemos que manifestar nuestra posición para establecer los planes de mejoramiento institucional delimitando los objetos del estudio.

**González M. (2003)**<sup>25</sup>. Considera “La autoevaluación es una presentación cualitativa y cuantitativa que expone las actividades, la organización y el funcionamiento de la institución, así como sus políticas, objetivos y estrategias”.

Mi criterio es que el objetivo de la autoevaluación debe ser aportar a una comprensión profunda de la institución con la producción de juicios de valores basados en fundamentos empíricos y conceptuales

debidamente clarificados, dichos juicios deberán estrechamente vinculados con la misión, visión y objetivos institucionales.

**ANR (2004)<sup>26</sup>.**

**La Asamblea Nacional de Rectores Sistema Nacional de Acreditación Universitaria en 1994; Resolución No 1029-94-ANR. Proyecto de ley enviado por la ANR al Parlamento en 03-2004.**

**Autoevaluación, según la ANR es el análisis y reflexión sobre el propio desempeño de un programa académico, organizado, conducido y realizado por sus propios integrantes, a la luz de los fines de la institución y un conjunto de estándares de desempeño académico como referencia. Es una etapa muy importante, para que todos reflexionen sobre la misión de la institución y su propio trabajo académico, analicen sus fortalezas y debilidades, identificando las aéreas a mejorar para determinar los cambios realizar y los compromisos a asumir, como parte de un mejoramiento continuo de la calidad académicé. Pág. 6.**

### **2.2.3. La Evaluación**

**Murillo J. (2006)<sup>27</sup>.** “Un buen docente no es aquel que sabe su materia y sabe enseñarla, es fundamentalmente un profesional comprometido con su labor y su mejora”. Pág. 31.

Considero que los criterios básicos del docente deben de ser ineludibles estos son: la equidad, transparencia y sobre todo la calidad del ser humano para poder asumir el rol de educador.

**Mateo J. (2000)**<sup>28</sup>. Considera “La evaluación solo puede resultar totalmente eficiente si se lleva a cabo desde un clima adecuado, donde la confianza entre las partes implicadas y la honestidad y la transparencias en las actuaciones son la norma y no las excepciones” Pág. 99.

Analizamos que si es que hay un buen clima se realiza de forma positiva la evaluación con una comunicación continua y fluida que se realiza durante el proceso y esto con transparencia y honestidad.

**Castillo S. (2002)**<sup>29</sup>. Manifiesta que “La evaluación es un proceso abierto, dinámico y contextualizado que se desarrolla a lo largo de un periodo de tiempo, no es una acción puntual o aislada”. Paga. 6.

La evaluación es un proceso de trabajo continuo muy participativo que se manifiesta en acciones concretas y que encajan en el contexto puntualizando sus acciones.

**García E. (1999)<sup>30</sup>.**

**La evaluación de la Universidad es obligada, por diferentes razones: La Universidad es un servicio público con demandas crecientes que deben de dar razonables satisfacciones a la sociedad, es una institución con vocación de servicio de excelencia científica y académica, es responsable de propios procesos al disponer de un alto grado de autonomía y democratización, tanto más alta es la responsabilidad de la evaluación. La autonomía Universitaria implica compromiso, responsabilidad de personas y grupos, autoconocimiento, planificación, control, transparencia, funcionalidad, eficiencia, eficacia, y equidad.**

Analizamos que la autonomía universitaria es sinónimo de responsabilidad que los actores deben de estar siempre comprometidos con la vocación de servicio, con la excelencia de la calidad pedagógica esto hace que con mayor razón la institución tiene que ser evaluada periódicamente con transparencia, con autoconocimiento con eficiencia y eficacia.

**Sobriho J. (2006)<sup>31</sup>.**

**A.- Es creciente la orientación económica y de mercado de la educación superior Brasileña. Las instituciones tienen la necesidad de buscar los recursos alternativos de diferentes fuentes, en razón de las leyes del mercado.**

**B.- Las instituciones educativas privadas se parecen cada vez más a organizaciones mercantiles, se someten a la racionalización gerencial y fortalecen la ideología del**

**individualismo posesivo, de la productividad de emprendedores y del lucro.**

**C.- Un importante desplazamiento se puede observar de la sociedad del mercado, de la educación como un bien público al capitalismo académico, de la formación humana e integral, a la capacitación técnica y profesional.**

**D.- Los Planes de estudio se ajustan a objetivos a corto plazo, se privilegian el conocimiento útil y las habilidades adecuadas a las características de los empleos.**

**E.- La competitividad y las nuevas demandas de la industria y el mundo impulsan la segmentación del sistema, las diversificaciones y diferenciación es institucional esto posibilita un abanico más amplio de ofertas ajustadas a las necesidades inmediatas de la economía. Pág. 173.**

**López F. (2008)<sup>32</sup>.**

**Los países en desarrollo en vez de emular para obtener indicadores, muchas veces difíciles de alcanzar en sus condiciones específicas, debería de prestar más atención a un ideal de la Universidad que propulse el desarrollo sostenible de carácter autóctono.**

**Mas importante que obtener un premio nobel o los indicadores de World Class Universites, es de garantizar que existan buenas Escuelas de Medicina y buenos programas de formación de Ingenieros Agrónomos y Educadores para garantizar un nivel adecuado de capital humano y social, esto es de recursos humanos en condiciones de generar desarrollo con equidad. Pág. 291.**

**Fernández N. (2006)<sup>33</sup>.**

**La cultura de la evaluación no ha tenido históricamente arraigo en la educación y en la Universidad Argentina**

**aunque parecería que muy lentamente va incorporándose. En 6 años realizaron evaluaciones institucionales del 40 % de las Universidades y algo mas de la mitad de ellos han establecidos acuerdos con el CONEU para concretar estos procesos.**

**Este bajo número de instituciones comprometidas con los procesos de evaluación institucional tienen varias posibles explicaciones:**

- **Las resistencias a la evaluación en ámbitos institucionales sin una cultura organizacional acorde con este tipo de prácticas.**
- **La falta de modelos e instrumentos metodológicos adecuadamente difundidos y de especialistas formados en esta área ya señalada.**
- **La carencia de una estrategia política institucional tanto por parte del Ministerio de Educación como de la CONEU acerca de hacer cumplir a las instituciones Universitarias lo establecido en el artículo 14 de la Ley de Educación Superior en cuanto a que las evaluaciones externas se hacen mínimo cada seis años Ahumada P. (2001) 8.**

**La evaluación es una concepción de aprendizaje significativo se presentó en efecto un modelo que es alternativo a las tradicionales posturas tecnológicas y conductistas del proceso evaluador, orientados casi siempre a la comprobación de los productos del aprendizaje, esta nueva concepción en cambio postula que la docencia más que transmitir saberes constituidos legitimados socialmente debería responsabilizarse por asegurar las condiciones óptimas para que los alumnos desarrollen sus capacidades cognitivas, afectivas y sociales, para que le permitan construir sus aprendizajes.**

La evaluación básicamente tiene por objetivo tener un resultado de los productos, en el caso de la educación un verdadero resultado debidamente comprobado y asegurando y que sus condiciones deben de ser óptimas.

**Lemaitre J. (2009)<sup>34</sup>.**

**Aborda el tema de la Acreditación y la Evaluación de la Educación Superior en la región desde una proactiva de cambio y de evolución y elevación de la calidad de los sujetos sociales y de los sistemas educativos, con el objeto de convertir los procesos de mejoramiento y de aseguramiento de la calidad y en activar la superación, mas que de control o de congelamiento de los sistemas nacionales.**

**Presenta una misión eminentemente práctica de lo que ocurre en la región en términos de evaluación y acreditación. Su modo de funcionamiento bajo una perspectiva comprobada con un enfoque de las tendencias, sus motivaciones, retos y riesgos.**

**Cruz L. (2007)<sup>35</sup>.**

**La evaluación de la calidad es una revisión y el examen del diagnostico de la enseñanza el aprendizaje y los resultados basados en una inspección detallada de los programas de estudio, la estructura y la efectividad de la institución o el programa, su objetivo es determinar si la institución o el programa cumplen con los requisitos de excelencia generalmente aceptados. Pág. 404.**

La enseñanza aprendizaje siempre debe de ser monitoreada Y diagnosticada, basada en un examen exhaustivo de sus actividades, para determinar si cumplen con los requisitos de calidad y pertinencia.

**Didrikssón & Herrera (2006)<sup>36</sup>.**

**La evaluación y la acreditación no son, o no deberían ser, la contraparte de la autonomía. La autonomía es una condición**

**fundamental de la evaluación. La evaluación es un instrumento importante de eficacia de la autonomía. Es cierto que la universidad debe de ser responsable de rendir cuentas a la sociedad. Sin embargo, sin autonomía, sin independencia política, ética y científica, ella no puede desempeñarse responsablemente, no puede garantizar su actividad como un bien público, ni tampoco tomar sus decisiones en materia de orientación de sus presupuestos y recursos, de libertad académica, de planteamiento y cumplimiento de su misión.**

La universidad está en la obligación moral y responsable de rendir cuentas a la sociedad de forma periódica, pero si se le está mermando la autonomía y su independencia, resulta difícil que se pueda desarrollar con responsabilidad administrativa y tomar verdaderas determinaciones a favor de la calidad de la educación superior.

**Martínez E. (1997)<sup>37</sup>.**

**La evaluación, la acreditación y la auditoría académicas. La evaluación significa estimar magnitud o la calidad de un hecho, de un proceso o producto. En consecuencia la evaluación implica el análisis del contexto, la determinación de criterios, parámetros de referencias, variables, mediciones e indicadores, y la selección del agente evaluador. Por definición, las evaluaciones relativas, estas asociadas a un marco conceptual lógico de referencia, no es posible plantearlas en términos absolutos. Una definición más operativa podría ser: Evaluación proceso orientado a la toma de decisiones y a la acción que busca determinar la pertinencia, eficiencia, efectividad, impacto y sustentabilidad de uso de recursos, actividades y resultados en función de objetivos preestablecidos o criterios definidos Pág. 5.**

Toda evaluación o autoevaluación debe de realizar un análisis de reflexión, para poder determinar criterios referenciales, para poder ser planteadas y tomar las decisiones para llegar a la pertinencia.

**Horrutiener S. (2007)<sup>38</sup>.**

**Considera La evaluación constituye el elemento central, el mas importante, ya que permite a la universidad realizar u examen global, sistemático y regular de sus actividades y resultados y compararlos con un modelo – el patrón de calidad – para conocer cuáles son sus principales fortalezas y debilidades y en correspondencia con ellas establecer su plan de ajustes y mejora. Pág. 130.**

**Martínez E. (1994)<sup>39</sup>.** Considera “Evaluación: proceso orientado a la toma de decisiones y a la acción, que busca determinar la pertinencia, eficacia, efectividad, impacto y sustentabilidad del uso de recursos, actividad y resultados en función de objetivos preestablecidos o criterios definidos” Pág. 5.

En el proceso de evaluación se deben realizar acciones con decisiones que siempre están orientadas para buscar la eficiencia y eficacia, la misma que busca la pertinencia, cuyos objetivos deben ser reales y definidos.

**Pallan C. (1995)<sup>40</sup>.**

**La evaluación es un medio idóneo para identificar situaciones, detectar problemas, conocer los avances de los programas y, con base en ello, planteara estrategias para el**

**mejoramiento de la universidad. La Evaluación no es un ejercicio que se agote en si mismo, sino un instrumento de gran utilidad para el cambio institucional. Pág. 6.**

**Martínez E. (1994)**<sup>41</sup>. Considera “Evaluación proceso orientado a la toma de decisiones y a la acción, que busca determinar la pertinencia, eficacia, efectividad, impacto y sustentabilidad del uso de recursos, actividades y resultados en función de objetivos preestablecidos o criterios definidos”.

Pág. 5.

**FNPE (1990)**<sup>42</sup>.

**Foro Nacional de Planeación de la Educación Superior de la Universidad de Guadalajara Zapopan, considera que los procesos de evaluación son considerados como tareas inherentes al la ejecución de programas mismos. Se incorporan con el fin de obtener opiniones sobre el nivel de avance<sup>4</sup> y el logro de las metas propuestas, así como las razones y causas de las desviaciones. A pesar de que este tipo de evaluación es más flexible que el anterior, se realiza también para atender a disposiciones externas al programa y usualmente se basa en procedimientos y formatos rutinarios que enfatizan medidas cuantitativas en detrimento de la evaluación cualitativa. Cuando terminan por realizarse como mero trámites burocráticos y culminan como simples quehaceres de la conocida “evaluación ficción”.**

**Vázquez D. (1994)<sup>43</sup>.**

**La evaluación de la calidad de los programas de educación superior conlleva el imperativo de ser, ella misma, cada vez de mejor calidad. El mejoramiento continuo de la evaluación de los programas de educación superior obliga, entre otras cosas, a preguntar hasta qué grado los procedimientos e instrumentos utilizados hoy en día realmente miden y evalúan lo que es un programa de educación superior. Hasta que esta pregunta no está contestada no podrá haber instrumentos de evaluación que avalan la homogeneidad de lo que se evalúa a un programa de educación superior. Cualquiera que sea el país donde se desarrolla, y en consecuencia, tampoco podrá ser comparada la calidad de los mismos. Pág. 1**

**Castillo S; Cabrerizo J. (2003)<sup>44</sup>.** Citando a HOUSE E. Considera “La evaluación ha pasado de ser una actividad marginal, desarrollada a tiempo parcial por académicos, a convertirse en una pequeña industria personalizada”. Pág. 2

La concepción de esta cita manifiesta que la evaluación es un proceso de un cambio, ingresado al sistema de manera íntegra.

**Castillo S; Cabrerizo. (2003)<sup>45</sup>.** Citando a CRONBACH L. Manifiesta “Proceso mediante el cual el profesor y los alumnos juzgan si han logrado objetivos de enseñanza” Pág. 4.

Analizamos en esta reflexión que el propósito de la evaluación es levantar la calidad de la institución y sobre todo del educando de educación superior.

**Castillo S; Cabrerizo J. (2003)**<sup>46</sup>. Citando a LAFOURCADE Considera. “La Evaluación es una etapa del proceso educacional, que tiene por finalidad comprobar, de modo sistemático en qué medida se han logrado los resultados previstos en los objetivos que se hubieran anticipado con antelación” Pág. 6.

Considero que el proceso de Evaluación se lo concibe de manera sistémico para lograr objetivos y resultados medibles y claros.

**Castillo S; Cabrerizo J. (2003)**<sup>47</sup>. Citando a Benedito Manifiesta que “Evaluar es una actividad sistemática, continua e integrada en el proceso educativo, cuya finalidad es conocer y mejorar al alumno en particular y al proceso educativo, con todos sus componentes en general” Pág. 7.

La Evaluación forma parte del proceso educativo de manera continua y el objetivo es mejorar la calidad del estudiante de manera integral en el sistema de educación superior.

**Castillo S; Cabrerizo J. (2003)**<sup>48</sup>. Citando a RODRIGUEZ D. Considera que “La Evaluación consiste en el proceso y resultado de la recogida de información sobre un alumno o un grupo de clase con la finalidad de tomar decisiones que afectan a la situación de enseñanza” Pág. 7

Son importantes en la evaluación los informantes y base de datos de la institución para poder establecer el proceso con decisiones y juicios de valores para fortalecer el sistema.

**Flórez R. (2003)**<sup>49</sup>.

**La evaluación permite establecer niveles de calidad de la educación y hasta de los compromisos que con el acto educativo tienen sus agentes; debe aplicarse a partir de las diferencias individuales y el contexto, es decir debe de individualizarse y contextualizarse, para ello debe de apoyarse en técnicas y herramientas adecuadas aplicadas con criterio por parte del educador, permitan alcanzar los objetivos trazados.**

La evaluación debe de tener diferencias individuales y contextualizadas y lograr apoyarse en herramientas y técnicas para lograr sus metas y objetivos.

**Hurtares J. (2000)**<sup>50</sup>. Cita a Fermín M. Manifiesta que “Evaluación es un proceso sistemático continuo e integral destinado a determinar hasta qué punto fueron logrados los objetivos educacionales previamente determinados” Pág. 19.

El objetivo es establecer lograr un proceso sistémico para determinar los puntos logrados para alcanzar los objetivos.

**Hurtares J. (2003)**<sup>51</sup>. Cita a BLOOM-MEDAUS Considera que la “Evaluación es la reunión sistemática de evidencias a fin de determinar si en realidad se producen ciertos cambios en los alumnos y establecer el grado de cambio de cada estudiante”. Pág. 20.

**Mieles V. (1998)**<sup>52</sup>.

**Considera que la Evaluación por lo tanto no es una actividad terminal de educación, ella está presente en cada acción de nuestro trabajo, en nuestro carácter, en la forma de tratar a los alumnos, en la actividad y aptitud profesional, en el trabajo comunitario, en las relaciones interpersonales entre profesores, alumnos, autoridades y padres de familias, en el cumplimiento de estas características señaladas podemos decir sin lugar a dudas que estamos contribuyendo a optimizar el aprendizaje de nuestros alumnos, avancemos en nuestra labor con armonía y confianza porque los resultados serán el mejor estímulo del maestro. Pago. 2.**

La Evaluación es parte de la personalidad de cada uno de los actores del proceso educativo, esto realiza la diferenciación de las actitudes y aptitudes de cada uno de ellos

**Castillo S; Cabrerizo J. (2003)**<sup>53</sup>. Citando a Casanova. Considera que “La Evaluación ha sido interpretado como sinónimo de medida durante el más largo periodo de la historia pedagógica” Pag.14.

Antiguamente a la educación la consideraban como un producto de mediación y no lo hacían ver como un producto medible que pueda detectar sus nudos críticos.

**Castillo S; Cabrerizo J. (2003)**<sup>54</sup>. Citando a RIVAS N. Manifiesta que “La Evaluación educativa propiamente dicha está más próxima a la función del médico. Se trata de una exploración. Diagnostico, tratamiento y eliminación de especificas deficiencias en el aprendizaje del alumno” Pág. 19.

Es importante que a través de la enseñanza y aprendizaje del estudiante de manera especial en edad temprana se realice un diagnostico, para poder establecer sus debilidades.

**USJ. (2001)**<sup>55</sup>.

**Evaluar a una institución es desarrollar una estratégica, teórica y metodológica que permite analizar científicamente desde un marco referencial sobre la institución y sobre su evaluación, lo que hace esa institución y como lo hacen, a fin de obtener evidencias fundamentales que permitan la construcción individual y colectiva de juicios valorativos que lleven a la transformación y mejoramiento institucional.**

Podemos analizar que lo juicios de valores que se emiten en este proceso de reflexión sistemático para evaluar es todo cuanto se haya ejecutado a fin de comprender y explicar el nivel que ha alcanzado la institución y tomar decisiones, para que se consoliden las fortalezas y se enmienden los errores y se retroalimente para conseguir un mejoramiento de calidad de la institución.

**García E. (1994)<sup>56</sup>.**

**La evaluación de la universidad es obligada por diferentes razones: La universidad es un servicio público con demandas crecientes que deben de dar razonables satisfacciones a la sociedad, es una institución con vocación de servicio de excelencia científica y académica, es responsable de sus propios procesos al disponer de un alto grado de autonomía. Cuantas más altas son las costas de autonomía y democratización, tanta más alta es la responsabilidad de la evaluación. La autonomía universitaria implica compromiso, responsabilidad de personas y grupos, autoconocimiento y planificación, control y transparencia, funcionalidad y eficacia, eficiencia y equidad.**

Mientras exista la autonomía universitaria, con mayor razón tenemos la obligación de evaluar periódicamente a las instituciones de educación superior, con transparencia, con autoconocimiento, con eficiencia, eficacia y equidad.

**UC. (1995)<sup>57</sup>.**

**La Evaluación es la relación coste-eficiencia del servicio, para alcanzar resultados determinados, manteniendo la eficacia y reduciendo los costos del servicio, la evaluación de la eficiencia se refiere a los productos y el criterio más común de eficacia es la producción de las demandas del usuario satisfechas.**

El autor relaciona a los beneficios o resultados de un servicio de los costos, los resultados son de naturaleza intangibles, lo aconsejable es evaluar la eficiencia y los servicios.

### **La Evaluación:**

La puesta en marcha de las prácticas de la evaluación y acreditación de la educación superior desde la década de 1990 en Latinoamérica y la regulación de éstas en las Leyes de educación superior de los países de la región a partir del 2000, la «década de la evaluación», forman parte de un proceso de reformas que ha venido ocurriendo en las instituciones de educación superior (IES) en los últimos tiempos. Estas reformas son el resultado, en gran medida, de un complejo contexto de cambios operados a nivel regional y mundial, y debido a la complicada y difícil situación en la que se encontraban, y se encuentran aún, las instituciones de educación superior.

Estos cambios operados a nivel regional y mundial van desde la crisis de la economía latinoamericana (fin de ciclo del Estado benefactor) hasta la nueva configuración del orden mundial (caída del socialismo real y la hegemonía capitalista con su economía de mercado). De la misma manera, el avance incontrolable de la sociedad del conocimiento y la información que continuamente desfasan los saberes acumulados, dejando sin respuestas ni mecanismos de acción a nuestras instituciones de educación superior latinoamericanas; la disminución constante del financiamiento público a las instituciones (retramiento del Estado en su responsabilidad social de financiar la educación superior pública); las exigencias del mercado a un estrechamiento más cercano de las instituciones de educación superior con los sectores productivos; la excesiva demanda social por educación superior, principalmente universitaria, que contrasta en mucho con las reales capacidades físicas y económicas de las instituciones y con las verdaderas necesidades profesionales de los países latinoamericanos;

y, sobre todo, la deslegitimación de las instituciones en su papel como generadoras de conocimientos y del saber crítico, reflexivo y comprometido con su medio social, han provocado en ellas una gran fragilidad y facilitado su cuestionamiento, desde los sectores gubernamentales hasta la sociedad misma. Es por ello que las reformas efectuadas en las instituciones de educación superior resultaron inevitables, y la aplicación de las prácticas de evaluación y acreditación de la calidad educativa llegaron a ser insoslayables como mecanismos de regulación y control gubernamental y/o público a las instituciones de educación superior.

Por estos condicionantes, las nuevas Leyes de educación superior latinoamericana, desde los primeros años de la década de 2000, contemplan entre sus normas esenciales, los principios de la evaluación y acreditación de la calidad, creándose en los respectivos países que han reformado sus legislaciones, los sistemas que controlan y regulan el desempeño de las instituciones de educación superior.

Ahora bien, de las normas de los nueve países mencionados, es necesario hacer unas aclaraciones. La primera es su grado de especificidad. De este grupo, hay una (1) ley general de educación (Bolivia), cinco (5) leyes marco para la educación superior (Argentina, Colombia, Ecuador, El Salvador y República Dominicana) y tres (3) leyes específicas que instituyen sistemas y organismos de evaluación y acreditación y regulan las prácticas de dichos sistemas (Brasil, Costa Rica y Paraguay). La segunda, y que se deriva de la anterior, es que por su distinto grado de especificidad, existen diferencias en el detalle normativo y, por lo tanto, presenta en algunos casos dificultades para la comparación. Así, las leyes de Brasil, Costa Rica y Paraguay podrán aportar mayor detalle en sus respectivos articulados, mientras que las normas de los otros países -a excepción de la República Dominicana que ha desarrollado bastante este tema- establecerán ciertas directrices medianamente específicas que esperarán su completo desarrollo en los reglamentos respectivos.

**Royero, (2002)**<sup>58</sup>. Nos plantea que es necesario que antes de describir los conceptos y modelos de la evaluación de la calidad en las instituciones universitarias, es preciso mencionar muy brevemente los sistemas nacionales de evaluación descritos coherentemente.

**Kells (1992)**<sup>59</sup>.

Quién describe tres tipos o modelos de evaluación de acuerdo al foco de atención principal y sobre la base de cuatro variables básicas: el propósito de la evaluación, el marco de referencia o base para la evaluación, el foco de amplitud de la evaluación y el o los modelos de procedimientos principales en el sistema. Kells, luego de su análisis mundial, describe tres modelos básicos de evaluación de la calidad: el modelo americano, el modelo europeo continental, el modelo británico y el modelo escandinavo.

Para Kells, el *modelo americano* intenta básicamente mejorar los programas institucionales y proporcionar garantía al público. El margen de acción de evaluación se inclina hacia el logro de metas institucionales y hacia estándares gremiales, se incluyen las instituciones enteras como la evaluación programada en la educación, investigación y la administración. La evaluación por pares rara vez se centra en estándares de grado y calificación ( pag.23).

En torno al *modelo europeo continental*, el mismo autor define la función de mejora y calidad no sólo a la garantía del público, sino al gobierno. El marco para la evaluación son básicamente las expectativas de los gremios, el foco de la evaluación es ante todo el programa académico,

más que los servicios administrativos y las estructuras. El principal procedimiento utilizado es el equipo externo de evaluación por pares.

El modelo británico pone énfasis en el mantenimiento de los estándares de los títulos académicos y los establecimientos de criterios de calidad. Los procedimientos básicos son los de la evaluación por pares y el uso de indicadores de desempeño (p. 24).

**Van Vugh (1993)**<sup>60</sup>. "El modelo inglés es la expresión de lo que hoy día denominamos evaluación de calidad mediante la revisión por pares. Los profesores deciden entre ellos lo que debería enseñarse y quién lo enseñaría" (p. 71).

El modelo escandinavo representa una variante del modelo europeo continental cuyo propósito se centra en la garantía lo público y algunos en la mejora del sistema, el marco de evaluación se concentran en estándares gremiales. Los procesos de autoevaluación institucional se evidencian con una marcada actividad de rendición de cuentas y una intención de evaluación externa.

**Luego, Royero nos señala que González y Ayarza (1997)**<sup>36</sup>.

**Realizan una taxonomía bastante interesante sobre los modelos de evaluación de la calidad en educación superior, describen el modelo sistémico desarrollados por autores especializados como. Stuffl Ebeam (1974), Astin (1974) y Kuh (1981) en el cual sustentan el principio del enfoque de sistemas. Dicho modelo reconoce que las instituciones universitarias son un sistema dentro de un sistema más complejo y dinámico, llámese sistema educativo y sistema social, al igual que reconoce la visión abierta de estas instituciones al caracterizar las mismas en**

**un proceso de intercambio permanente y constante con el ambiente externo.**

Estos autores presentan lo dinámico de las instituciones universitarias en torno a la relación que tiene el ambiente con las entradas (información, energía, recursos, materiales) del sistema y su transformación a través de procesos institucionales regulatorios, operativos o de apoyo, con el fin de obtener salidas o productos que interactúan con su entorno. Dichos elementos requieren procesos de retroalimentación y control constantes para mantener y equilibrar el sistema institucional.

Por otra parte, describen el modelo globalizado de Robert Stake que comprende la descripción de los componentes de la evaluación en: la evaluación del esfuerzo de la energía puesta y los resultados sostenidos; la evaluación de la efectividad vista como la relación entre los objetivos logrados y los resultados obtenidos, la evaluación de la eficiencia relacionada con el uso racional de los recursos; la evaluación de los procesos y la evaluación de la relevancia (p. 349)

Un tercer tipo de modelo descrito por estos autores, es el llamado modelo etnográfico definido como «el proceso de proveer una descripción científica de sistemas educacionales, procesos y fenómenos dentro de su contexto específico.

Un cuarto modelo más elaborado y aplicado en América Latina es el realizado por el Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA) que ejecuta el proyecto de gestión y evaluación universitaria, integrado al programa multinacional de educación media y superior de la OEA. Dicho modelo se sustenta en los aportes teóricos realizados por Stake, las observaciones etnográficas de Spradley y la Teoría de sistemas.

El modelo identifica seis dimensiones básicas para medirla calidad como lo son: relevancia, efectividad, disponibilidad de recursos, eficiencia, eficacia y procesos, así como los indicadores, la función universitaria que involucra, el nivel en que se aplica y la fuente de donde se recogen los datos provenientes de los actores participantes en el proceso.

En América Latina y el Caribe se evidenció el uso de modelos de evaluación a partir del final de la década de los 80 y principios de los 90, en tal sentido, en *México* se evalúan sus instituciones a través de tres áreas básicas como lo son el estudio del sistema, la evaluación institucional y la evaluación interinstitucional llevada a cabo por el CONAEVA (Montenegro, 1994).

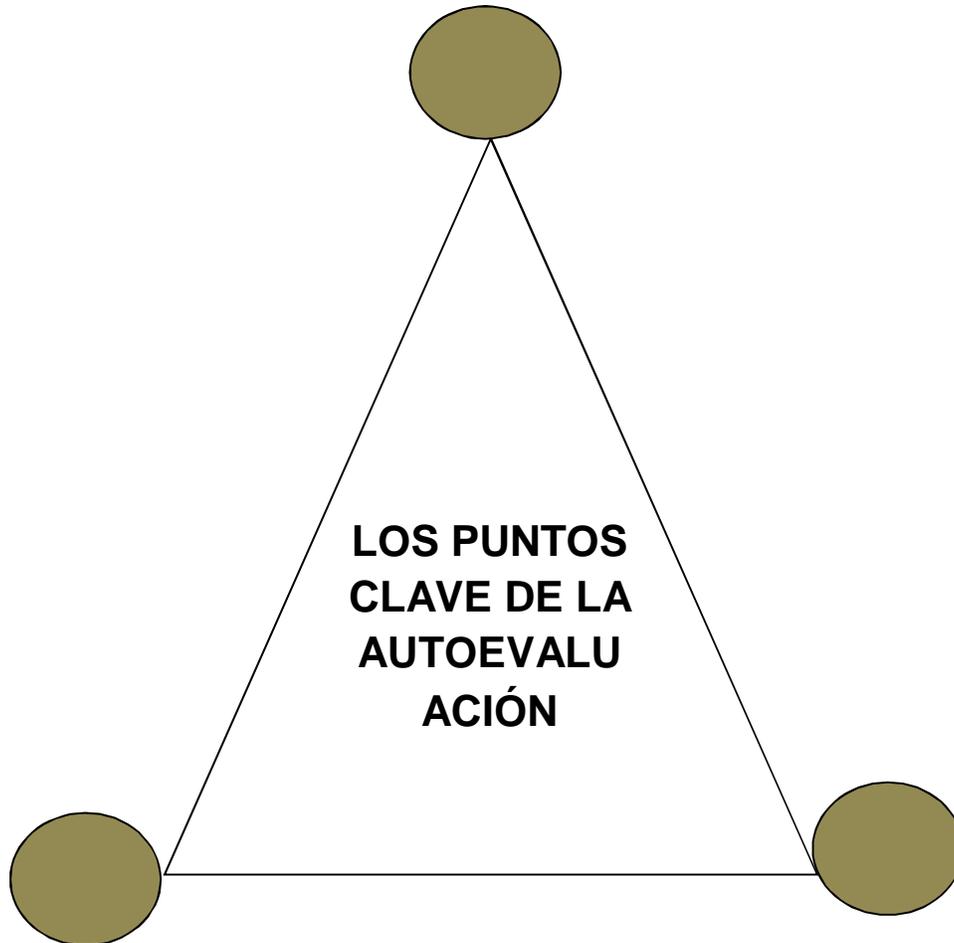
Para ejecutar una evaluación, la primeras preguntas que surgen son: que evaluar, como evaluar, y con que evaluar

Ante la pregunta ¿Qué evaluar?, el ex CONEA nos señala: funciones, ámbitos, características estándares y criterios. Ante la pregunta cómo evaluar nos señala: matriz con indicadores, códigos, informantes y técnicas apropiadas; y con que evaluar nos dice instrumentos, conforme consta del siguiente gráfico:

**Gráfico No. 1**

## **¿QUÉ EVALUAR?**

(Funciones, ámbitos, características,  
estándares y criterios)



**¿CÓMO EVALUAR?** (Matriz de datos:

Fuente: CONEA.  
Indicadores con Códigos, Datos, Informantes y Técnicas).

**¿CON QUE EVALUAR?**

(Instrumentos)

Ahora lo importante es señalar cuales con los principios de la evaluación:

Aranda (2.008)<sup>61</sup>.<sup>vi</sup> La evaluación se basa en los siguientes principios:

La evaluación está centrada en las capacidades;

La evaluación no desconoce la subjetividad y complejidad del proceso, y trata de encontrar procedimientos más objetivos;

Prevalecen las evaluaciones formativas frente a las sumativas.

La evaluación adopta estándares que se han diseñado para fomentar el desarrollo de los conocimientos y capacidades de los profesores especificando las áreas de capacidades u objetivos de mejora.

El modelo está centrado en el perfil ideal del maestro previamente elaborado (establecido en las 10 características de calidad).

#### 2.2.4. Plan de Mejoras

López S. (2007)<sup>62</sup>.

No hay posibilidad de desarrollo social y económico para los pueblos que estén marginados del conocimiento tecnológico. Un sistema educativo necesita ser radicalmente democrático y extender a todas las condiciones de acceso a la sociedad del conocimiento. La educación, la información y el conocimiento ofrecen mejores oportunidades para hacer frente a las olas globales. Si embargo es fundamental contar siempre con las variables de pertinencia y de los compromisos sociales que vinculan

a las personas a sus realidades concretas. Vale recordar lo que dice López de Segrera “En los países de desarrollo más importante que dedicar recursos a obtener Nobeles es crear capacidades que produzcan investigación relevantes socialmente y que permitan construir recursos humanos y sociales.

Yepez (2000) <sup>63</sup>.

Comprende la elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable, para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales; puede referirse a la información de políticas, programas, tecnología, métodos y procesos. Para su formulación y ejecución debe apoyarse en investigaciones de tipo documental; de campo o un diseño que incluya ambas modalidades. En la estructura del proyecto factible debe constar las siguientes etapas: Diagnostico, procedimiento metodológico, actividades y recursos necesarios para su ejecución; análisis y conclusiones sobre viabilidad y realización del Proyecto; y en caso de su desarrollo, la ejecución de la propuesta y evaluación tanto del proceso como sus resultados. Pág. 8.

Pacheco O. (2004)<sup>64</sup>.

La investigación descriptiva, ayuda a aprender las características externas del objeto de estudio. Esta aprehensión, sirve para profundizar el conocimiento objetivo del problema, para la posible elaboración de leyes generales, La descripción puede referirse a personas,

**hechos, procesos y relaciones naturales y sociales, y deben realizarse en un tiempo y lugar determinado con el fin de reunir los detalles suficientes para la identificación del problema. Pág. 68.**

La investigación corresponde a un paradigma cualitativo porque se requiere de una investigación interna, sus objetivos plantean acciones inmediatas en el plan de parciales pre profesionales, porque se plantean preguntas a contestarse.

**Demming E. (1996)**<sup>65</sup>. Considera que “La administración de calidad total requiere de un proceso constante, que será llamado mejoramiento continuo, donde la perfección nunca se logra pero siempre se la busca”

**Graells (2002)**<sup>66</sup>. Según este autor “La calidad en la educación asegura a todos los jóvenes la adquisición de los conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes necesarias para equipararles para la vida adulta”

**Abelld. (1994)**<sup>67</sup>. Concepto de mejoramiento continuó “Es una mera extensión histórica de uno de los principios de la gerencia científica, establecida por Frederick Taylor, que afirma que todo método de trabajo es susceptible de ser mejorado”.

**Gutiérrez A. (1997)**<sup>68</sup>. Considera “El método consiste en la organización nacional y bien calculada de los recursos disponibles y de los procedimientos más adecuados para alcanzar determinado objetivo de la manera más segura, económica y eficiente” Pág. 38.

Las acciones siguen un método, inspirado en el conocimiento del fin que se requiere para llegar al objetivo.

**Bavaresco A. (1997)**<sup>69</sup>. Manifiesta que “La inducción, va de lo particular a lo general. Empleamos el método inductivo cuando de las observaciones de hechos particulares optemos proposiciones generales” Pág. 24.

Tenemos que considerar que la inducción se presenta siempre unida a la deducción método lógico que deriva de lo general a lo particular, entendiéndose como la descomposición de un todo en partes hasta llegar a conocer sus principios o elementos.

En el marco de la educación, en todos los niveles se ha establecido la necesidad de que se deba planificar el proceso de elaboración del Plan de Mejoramiento o Plan de Mejoras, el mismo que orientará a toda la comunidad educativa en el cumplimiento de los compromisos, otorgando una visión integral de todo el proceso.

Es importante que antes de iniciar el proceso de elaboración del Plan, con sus distintas etapas, se exprese en un cronograma; lo que permitirá tener una visión de conjunto de los tiempos y recursos para la planificación.

La organización y planificación del proceso generalmente contiene las siguientes etapas:

### **2.2.5. Organización inicial**

La planificación de esta etapa, incluye acciones como:

- Acuerdo de procedimientos y actividades entre los directores y equipos directivos.
- Identificación y selección del apoyo o asesoría que se requiere para el Diagnóstico y la elaboración del Plan de Mejoramiento.
- Definición y selección del equipo que conducirá el proceso de mejoramiento educativo, con el liderazgo del director o directora.
- Definición de la periodicidad de las reuniones del equipo conductor.-  
Definición de los plazos para las principales etapas del ciclo de mejoramiento.
- Difusión y comunicación del proceso de mejoramiento.

### **2.2.6. Diagnóstico**

Las actividades que aportan al desarrollo de esta etapa son:

- Organización de los docentes para un buen análisis de los resultados
- Definición de procedimientos metodológicos, tiempos, instrumentos y apoyos que se utilizarán para las evaluaciones.
- Verificación de la existencia de un Diagnóstico Institucional realizado en otras instancias, que pudiese ser utilizado.
- Generación de instancias de participación de la comunidad educativa en el desarrollo del proceso de Diagnóstico.

- Desarrollo del Diagnóstico: levantamiento de información y análisis e interpretación de ella.

### **2.2.7. Elaboración del Plan de Mejoramiento**

Esta etapa incluye acciones como las siguientes:

- Generación de instancias de participación de toda la comunidad educativa, para el levantamiento de propuestas de mejoramiento
- Realización de consultas a las y los asistentes de la educación y los estudiantes, respecto de los ámbitos que consideran necesario abordar y mejorar.
- Establecimiento de espacios de trabajo con las y los docentes para el análisis y la definición de las metas de aprendizaje y las acciones orientadas a mejorarlas.
- Creación de instancias de retroalimentación, por parte de toda la comunidad educativa, a medida que avanza la elaboración del Plan de Mejoras Educativo.
- Establecimiento de los modos de monitorear y evaluar el cumplimiento de las actividades.

La comunidad educativa tiene un rol central en el diseño, ejecución y evaluación de las acciones de mejoramiento. La modalidad de colaboración depende de la cultura institucional y del Proyecto

El Plan de Mejoras en una institución de educación superior tendrá dos características: Estratégico y Operativo es decir será táctico y activo,

además también será: temporal, económico o de costos y financiamientos para poder lograr funcionar las falencias institucionales.

Para la formulación del Plan de Mejoras Amerita se requiere previamente de la autoevaluación a fin de determinar las fortalezas y debilidades o sea procurando un diagnostico genuino para su operatividad.

En este plan de mejoras participaran todos y cada uno de los integrantes de la carrera y facultad, es decir autoridades, docentes y alumnos quienes harán el control y seguimiento del accionar. Para ello indicaremos:

- Las causales de las debilidades.
- Las mejoras a aplicarse y su viabilidad.
- Versus prioridades en el accionar y su proyección seguimiento y control.
- Lograr un acuerdo mayoritario en las estrategias a seguir.
- Procurar eficacia y eficiencia en el accionar motivacional en forma organizada y planificada en la consecución de mejoras.

### **2.3.- FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

#### **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR**

La Constitución de la República vigente dispone:

**Art. 3.-** Son deberes primordiales del Estado:

1.- Garantizar sin discriminación alguna, el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes.

**Art. 26.-**La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

**Art. 27.-**La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.

**Art. 28.-**La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso

universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente.

Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones.

El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada. La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive.

**Art. 29.-**El Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural.

Las madres y padres o sus representantes tendrán la libertad de escoger para sus hijas e hijos una educación acorde con sus principios, creencias y opciones pedagógicas.

**Art. 345.-**La educación como servicio público se prestará a través de instituciones públicas, fisco misional y particular.

En los establecimientos educativos se proporcionarán sin costo servicios de carácter social y de apoyo psicológico, en el marco del sistema de inclusión y equidad social.

**Art. 346.-**Existirá una institución pública, con autonomía, de evaluación integral interna y externa, que promueva la calidad de la educación.

**Art. 350.-**El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la

investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

**Art. 351.-**El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global.

**Art. 352.-**El sistema de educación superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados.

Estas instituciones, sean públicas o particulares, no tendrán fines de lucro.

**Art. 353.-**El sistema de educación superior se regirá por:

1. Un organismo público de planificación, regulación y coordinación interna del sistema y de la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva.
2. Un organismo público técnico de acreditación y aseguramiento de la calidad de instituciones, carreras y programas, que no podrá conformarse por representantes de las instituciones objeto de regulación.

**Art. 355.-**El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución.

Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable. Dicha autonomía garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí mismas, en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte.

Sus recintos son inviolables, no podrán ser allanados sino en los casos y términos en que pueda serlo el domicilio de una persona. La garantía del orden interno será competencia y responsabilidad de sus autoridades.

Cuando se necesite el resguardo de la fuerza pública, la máxima autoridad de la entidad solicitará la asistencia pertinente.

La autonomía no exime a las instituciones del sistema de ser fiscalizadas, de la responsabilidad social, rendición de cuentas y participación en la planificación nacional.

La Función Ejecutiva no podrá privar de sus rentas o asignaciones presupuestarias, o retardar las transferencias a ninguna institución del sistema, ni clausurarlas o reorganizarlas de forma total o parcial.

**Art. 356.-**La educación superior pública será gratuita hasta el tercer nivel.

El ingreso a las instituciones públicas de educación superior se regulará a través de un sistema de nivelación y admisión, definido en la ley. La gratuidad se vinculará a la responsabilidad académica de las estudiantes y los estudiantes.

Con independencia de su carácter público o particular, se garantiza la igualdad de oportunidades en el acceso, en la permanencia, y en la movilidad y en el egreso, con excepción del cobro de aranceles en la educación particular.

El cobro de aranceles en la educación superior particular contará con mecanismos tales como becas, créditos, cuotas de ingreso u otros que permitan la integración y equidad social en sus múltiples dimensiones.

**“Art. 357.-** El Estado garantizará el financiamiento de las instituciones públicas de educación superior. Las universidades y escuelas politécnicas públicas podrán crear fuentes complementarias de ingresos para mejorar su capacidad académica, invertir en la investigación y en el otorgamiento de becas y créditos, que no implicarán costo o gravamen alguno para quienes estudian en el tercer nivel. La distribución de estos recursos deberá basarse fundamentalmente en la calidad y otros criterios definidos en la ley.

La ley regulará los servicios de asesoría técnica, consultoría y aquellos que involucren fuentes alternativas de ingresos para las universidades y escuelas politécnicas, públicas y particulares”.

La misma Constitución de la República de Ecuador, en la Disposición Transitoria Vigésima, segundo párrafo indica:

“En el plazo de cinco años a partir de la entrada en Vigencia de esta Constitución, todas las instituciones de educación

superior, así como sus carreras, programas y posgrados deberán ser evaluados y acreditados conforme a la Ley. En caso de no superar la evaluación y acreditación, quedarán fuera del sistema de educación superior”

**La Nueva Ley Orgánica de Educación Superior** vigente desde octubre de 2010, señala:

**“Art. 70.- Régimen la laboral de los y las servidores públicos y de las y los trabajadores del Sistema de Educación Superior.-** El personal de las instituciones y organismos públicos del Sistema de Educación Superior son servidores públicos, cuyo régimen laboral se regirá por la Ley de Servicio Público de conformidad con las reglas generales; salvo el caso de los obreros, que se regulan por el Código del Trabajo.

Los profesores o profesoras e investigadores de las universidades y escuelas politécnicas públicas son servidores públicos sujetos a un régimen propio que estará contemplado en el Reglamento Carrera del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, que fijara las normas que rijan el ingreso, promoción, estabilidad, evaluación, perfeccionamiento, escalas remunerativas, fortalecimiento institucional, jubilación y cesación.

En las instituciones de superior particulares se observaran las disposiciones del Código del Trabajo.

Los profesores o profesoras e investigadores o investigadoras visitantes extranjeros podrán tener un régimen especial de remuneraciones de acuerdo a la reglamentación que para el efecto expida el Consejo de Educación Superior.

Se prohíbe que recursos provenientes del Estado financien fondos privados de Jubilación complementaria, de cesantía privados o cualquier fondo privado sea cual fuere su denominación en las instituciones del Sistema de Educación Superior públicos o particulares que reciben rentas o asignaciones del Estado. Estos fondos podrán continuar aplicándose y generando sus prestaciones para efectos de este tipo de coberturas, siempre y cuando consideren para su financiamiento única y exclusivamente los aportes individuales de sus beneficiarios.

**“Art. 103.- Examen Nacional de evaluación de carreras y programas académicos.-** Para efectos de evaluación se deberá establecer un examen para estudiantes del último año, de los programas o carreras. El examen será complementario a otros mecanismos de evaluación y medición de calidad.

Este examen será diseñado y aplicado por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. El examen estará centrado en los conocimientos establecidos para el programa o carrera respectiva.

En el caso de un porcentaje mayor del 60% de estudiantes de un programa o carrera no logre aprobar el examen durante dos años consecutivos, el mencionado programa o carrera será automáticamente suprimido por el Consejo de Evaluación, Acreditación y aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior; sin [perjuicio de la aplicación de los otros procesos de la evaluación y acreditación previstos en la Constitución, en esta Ley y su reglamento general de aplicación. Los resultados de este examen no incidirán en el promedio final de las calificaciones y titulación del estudiante.

En el caso de que se suprima una carrera o programa, la institución de educación superior no podrá abrir en el transcurso de diez años nuevas promociones de estas carreras o programas, sin perjuicio de asegurar que los estudiantes ya matriculados concluyan su ciclo o año de estudios.

**“Art. 104.- Exámenes de habilitación.-** El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior, desarrollara un examen de habilitación para el ejercicio profesional, en aquellas carreras que pudieran comprometer el interés público, poniendo en riesgo esencialmente la vida, la salud y la seguridad de la ciudadanía.

Para este tipo de carreras, los planes de estudio deberán tener en cuenta los contenidos curriculares básicos y los criterios sobre intensidad de la formación práctica que establezca el Consejo de Educación Superior.

El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior en concordancia con la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e innovación, determinaran la obligatoriedad de este examen y expedirán el permiso respectivo para ejercer la profesión.

**“Art. 109.- Requisitos para la creación de una universidad o escuela politécnica.-** Quien promueva la creación de una universidad o escuela politécnica deberá presentar al Consejo de Educación Superior una propuesta técnico-académica, que contenga los siguientes requisitos:

1. Justificativo de los promotores del proyecto que demuestren su experiencia y vinculación con el sistema de educación Superior y la solvencia moral y ética, reconocida públicamente.
2. Propuesta de estructura orgánico funcional que incluyan los instrumentos técnicos administrativos, plan estratégico de desarrollo institucional y proyecto de estatuto.
3. La estructura académica con la oferta de carreras en modalidad de estudio presencial, que deberá la ser diferente a las que imparten las universidades existentes en el entorno regional y que responda a las necesidades de desarrollo regional y nacional, sustentada en un estudio en el que se demuestre la necesidad de los sectores productivos, gubernamentales, educativos, ciencia, tecnología, innovación y la sociedad con el respectivo estudio de mercado ocupacional que justifique la puesta en marcha de la propuesta.

4. La propuesta técnica-académica debe contener el modelo curricular y pedagógico, las mallas y diseños macro y micro curriculares, perfiles profesionales, programas analíticos describiendo los objetivos, contenidos, recursos, forma de evaluación, bibliografía, cronograma de actividades, número de créditos, la diversidad pluricultural y multiétnica, la responsabilidad social y compromiso ciudadano.
5. Información documentada de la planta docente básica con al menos un 60% o más con dedicación a tiempo completo y con grado académico con postgrado debidamente certificado por el Consejo de Educación Superior, determinando la pertinencia de sus estudios con el área de conocimiento a impartir, la distribución de la carga horaria de acuerdo a la malla curricular.
6. Establecer la nomina de un equipo mínimo administrativo, financiero y de servicio, para dar inicio a las actividades, estableciendo documentadamente la relación laboral.
7. Estudio económico financiero proyectado a cinco años., que demuestre que la institución contara con los recursos económicos-financieros suficientes para su normal funcionamiento.
8. Acreditar conforme al derecho la propiedad de los bienes y valores que permita a la nueva institución funcional en un espacio nuevo físico adecuado a su naturaleza educativa y de investigación, y que serán transferidos a la institución de Educación Superior una vez aprobada su ley de creación.
9. Para la creación de universidades y escuelas politécnicas públicas se deberá contar con la certificación de Ministerio de Economía y Finanzas para la creación de la partida presupuestaria correspondiente, que garantice su financiamiento, sin menoscabo de las rentas de las demás universidades y escuelas politécnicas.
10. Infraestructura tecnológica propia y laboratorios especializados.

11. Contar con bibliotecas, hemerotecas, videotecas y mas recursos técnicos pedagógicos que garanticen un eficiente aprendizaje, y;
12. Los demás requisitos que consten en el reglamento que para el efecto expida el Consejo de Educación Superior.

**“Art. 118.- Niveles de formación de Educación Superior.-** Los niveles de información que imparte las instituciones del Sistema de educación Superior son:

- a. Nivel técnico o tecnológico superior, orientado al desarrollo de las habilidades y destrezas que permitan al estudiante potenciar en saber hacer. Corresponde a este los títulos profesionales de técnico o tecnólogo superior, que otorguen los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores. Las instituciones de Educación Superior no podrán ofertar títulos intermedios que sean de carácter acumulativo.
- b. Tercer nivel, de grado, orientado a la formación básica a una disciplina o a la capacitación para el ejercicio de una profesión. Corresponden a este nivel los grados académicos de licenciados y los títulos universitarios politécnicos y sus equivalentes. Solo podrán expedir títulos de tercer nivel las universidades y escuelas politécnicas.  
Al menos el 70% de los títulos otorgados por las escuelas politécnicas deberán corresponder a títulos profesionales en ciencias básicas y aplicadas.
- c. Cuarto nivel, de postgrado, esta orientado al entrenamiento profesional avanzado o la especialización científica y de investigación. Corresponden al cuarto nivel el título profesional de especialista; y los

grados académicos de maestría, PhD o su equivalente. Para acceder a la formación de cuarto nivel, se requiere tener título profesional de tercer nivel otorgado por la universidad o escuela politécnica, conforme a lo establecido en esta ley.

Las universidades y escuelas politécnicas podrán otorgar títulos de nivel técnico o tecnológico superior cuando realicen alianzas con los institutos de Educación Superior o creen para el efecto el respectivo instituto de Educación Superior, inclusive en el caso establecido en la Disposición Transitoria Vigente Segunda de la presente ley.

**“Art. 150.- Requisitos para ser profesor o profesora de titular principal.-**

Para ser profesor o profesora titular principal de una universidad o escuela politécnica pública o particular del Sistema de Educación Superior se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Tener título de postgrado correspondiente a doctorado (PhD) o su equivalente) en el área a fin que ejercerá la cátedra;
- b. Haber realizado publicado obras de relevancias o artículos indexados en el área a fin en que ejercerá la cátedra, individual o colectivamente, en los últimos cinco años;
- c. Ser ganador del correspondiente concurso publico de merecimientos u oposición; y, de tener cuatro años de experiencia docente, y reunir los requisitos adicionales, señalados en los estatutos de cada universidad o escuela politécnica, en ejercicio de autonomía responsable, los que tendrán plena concordancia con el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior.

Los profesores titulares agregados o auxiliares deberá contar como mínimo con título de maestría a fin del área en que ejercerá la cátedra, los demás requisitos se establecerán en el reglamento respectivo”.

Finalmente, la misma Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), acogiendo el texto constitucional, en su Disposición Transitoria Primera establece:

“En cumplimiento de la Disposición transitoria Vigésima de la Constitución de la República del Ecuador, en el plazo de 5 años contados a partir de la vigencia de la Carta Magna, todas las universidades y escuelas politécnicas, sus extensiones y modalidades, institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y conservatorios superiores, tanto públicos como particulares, así como sus carreras, programas y posgrados, deberán ser cumplido con la evaluación y acreditación del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

Este proceso se realizará a todas las instituciones de educación superior, aun a las que hayan sido evaluadas y acreditadas por el anterior Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior Ecuatoriana (CONEA)”.

**El Reglamento General a la Ley de Educación Superior recientemente dictado Mediante Decreto Nro. 865 del Presidente de la República, con fecha primero de septiembre de dos mil once, señala:**

**Art. 9. De la evaluación de la Calidad.-** La evaluación de la calidad se realizará de manera periódica d conformidad con la normativa que expida el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

**Art. 11.- Del examen nacional de evaluación de carreras y programas académicos de último año.** El CEAACES diseñará y aplicará el examen nacional de evaluación de carreras y programas académicos para estudiantes del ‘último año...’”

#### **DISPOSICIONES GENERALES:**

**Primera.-** El CEAACES determinará aquellas carreras, programas y posgrados que serán evaluados y acreditados, priorizando a aquellas que pudieren comprometer el interés público...”

**Novena.-** La evaluación de la calidad se realizará de manera periódica de conformidad con la normativa que expida el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad, CEAACES.

#### **DISPOSICIONES TRANSITORIAS:**

**Tercera:** Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Disposición Transitoria Tercera de la Ley, el CEAACES, ejecutará el proceso de evaluación a

las instituciones de educación superior que se ubicaron en la Categoría E del informe del Ex CONEA, en cumplimiento del Mandato Constituyente número 14.

## **LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (LOES)**

### **Art. 12.- DE LA ASAMBLEA DE LA UNIVERSIDAD ECUATORIANA.**

La Asamblea de la Universidad Ecuatoriana es un organismo representativo y consultivo que sugiere al CONARESUP políticas y lineamientos para las universidades y escuelas politécnicas.

Tendrá potestad resolutive en aquellos asuntos que el CONARESUP le someta a su decisión. Con fines informativos conocerá de los resultados de la gestión anual del Consejo. Estará integrada por los siguientes miembros:

- a) Todos los rectores de las universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares.
- d) Doce representantes de los docentes: seis por las universidades y escuelas politécnicas públicas y seis por las universidades y escuelas politécnicas particulares. En la representación de los docentes se deberá evitar que una institución tenga más de uno y se procurará que provengan de las diferentes regiones del país; y el Presidente de la Federación Nacional de Profesores universitarios y politécnicos del Ecuador, FENAPUPE.
- e) Ocho representantes de los estudiantes: cuatro de las universidades y escuelas politécnicas públicas y cuatro por las universidades y escuelas politécnicas particulares. En la representación de los

estudiantes se deberá evitar que una institución tenga más de uno y se procurará que provengan de las diferentes regiones del país;

- f) Dos representantes de los trabajadores y obreros, que serán el presidente de la Federación Nacional de Trabajadores, universitarios y Politécnicos de Ecuador, FENATUPE y el Secretario General de los Sindicatos de Obreros Universitarios y Politécnicos, FENASOUPE.

Los representantes de los profesores, estudiantes, empleados y trabajadores serán elegidos por sus respectivos estamentos mediante colegios electorales convocados por el CONARESUP, al que concurren los organismos representativos de cada uno de éstos que hayan sido elegidos democráticamente para sus respectivos períodos, lo que deberá certificarlo la respectiva Universidad o Escuela Politécnica.

El Presidente de la Asamblea será un Rector de una Universidad o Escuela Politécnica pública y el Vicepresidente el Rector de una Universidad o Escuela Politécnica particular, elegidos por más de la mitad de sus miembros; durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos por una sola vez. En el siguiente periodo se alternará la Presidencia para una universidad particular y la Vicepresidencia para una pública.

La Asamblea se reunirá de manera ordinaria semestralmente y en forma extraordinaria cuando lo convoque su Presidente, el CONARESUP o lo decida más de la mitad de sus asistentes. Su sede será la Universidad o Escuela Politécnica de la cual es Rector su Presidente, que quedará establecida después de su elección.

**Art. 13.- DE LA ASAMBLEA DE LOS INSTITUTOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS.**

La Asamblea de los Institutos Superiores Técnicos, Tecnológicos, Pedagógicos, Conservatorios de Música y Artes, es un organismo representativo y consultivo de la educación superior técnica y tecnológica, que estará integrado por:

- a) Todos los rectores de los institutos superiores técnicos y tecnológicos, institutos pedagógicos, conservatorios de música y artes.
- b) Veinte representantes de los docentes: diez por los institutos públicos y diez por los particulares.
- c) Diez representantes de los estudiantes: cinco de los institutos públicos y cinco de los institutos particulares, y
- d) Dos representantes de empleados y trabajadores, uno de los institutos públicos y uno de los particulares.

El Presidente de la Asamblea será un Rector de un instituto público y el Vicepresidente un Rector de un instituto particular, elegidos por más de la mitad de sus miembros; durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos por una sola vez. En el segundo periodo se alternará la

Presidencia para un instituto particular y la Vicepresidencia para un público.

Las atribuciones y deberes de la Asamblea son:

- a) Recomendar políticas generales de formación técnica y tecnológica,
- b) Elegir Presidente y Vicepresidente de la Asamblea,
- c) Pronunciarse sobre las consultas que le fueren planteadas por el CONARESUP,
- d) Designar delegados a las diferentes organismos en los que corresponda la representación, y
- e) Los demás que le señale el CONARESUP o la propia Asamblea.

**Art. 14.- DE LA COORDINACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO Y COORDINAR CON LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.**-Para coordinar e impulsar la investigación científica se crea el CONSEJO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA, como órgano asesor del CONARESUP. Estará integrado por los máximos expertos del país en diferentes ámbitos disciplinarios, tales como:

- Ciencias Sociales y Humanidades
- Ciencias Agrarias, Ingeniería y de Materiales
- Ciencias Biológicas y de la Salud
- Ciencias Exactas y Naturales
- Tecnologías

La finalidad del Consejo de Investigación Científica y Técnica, es promover la expresión de la comunidad científica, académica y tecnológica para la formulación de propuestas en materia de políticas y programas de investigación científica y tecnológica.

Para coordinar con la planificación nacional y regional se crean los:

**CONSEJOS REGIONALES DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR**, como órgano de coordinación territorial con los actores de la educación superior que trabajen a nivel regional y cuando se crearen con los actores de los gobiernos regionales autónomos. Funcionará un Consejo Regional de Planificación de la Educación Superior, por cada región administrativa de planificación de la Función Ejecutiva.

## **DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN, REGULACIÓN Y COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR.**

**Art. 15.- DEL CONSEJO Y SU INTEGRACIÓN.**-El Consejo Nacional de Planificación, Regulación y Coordinación interna del sistema de educación superior y de la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva, es una entidad autónoma, de derecho público, con personería jurídica. Sus siglas será CONARESUP. Tendrá como domicilio la capital de la República, Quito.

Sus resoluciones en el marco de ésta Ley serán de cumplimiento obligatorio.

## **DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

**Art. 98.- DE LA INTERNACIONALIZACIÓN.**-La internacionalización de la educación superior, entendida como el proceso de integración multilateral, de independencia, intercultural y global de las funciones enseñanza – aprendizaje, investigación y vinculación con la comunidad, será uno de los propósitos fundamentales de las instituciones de educación superior.

**Art. 99- PROCESOS DE INTERNACIONALIZACIÓN.**-El proceso de internacionalización de la educación superior comprenderá entre otros, los subprocesos de movilidad de investigadores, docentes, estudiantes y funcionarios administrativos de las instituciones del sistema nacional de educación superior; la conformación de redes bilaterales y multilaterales, así como la internacionalización de los programas curriculares, propendiendo a la ejecución de acciones de

cooperación, y su armonización dentro de las áreas del conocimiento y entre los países latinoamericanos y el mundo.

**Art. 100- DE LOS CONVENIOS NACIONALES E INTERNACIONALES.-**

Todas las instituciones que forman parte del Sistema Nacional de Educación Superior, podrán celebrar convenios macro de cooperación interinstitucional y convenios específicos para la ejecución de programas académicos de investigación o de vinculación con la colectividad, los mismos que serán aprobados por El CONARESUP, quien dictará una normativa especial para el efecto.

**Art. 105.-SANCIONES A ESTUDIANTES.-**

Cada institución del Sistema Nacional de Educación Superior establecerá sanciones para los estudiantes, el personal docente y administrativo que culposa o deliberadamente atentaren al ejercicio de los deberes y derechos de los miembros de los diversos estamentos de los centros de educación superior o impidieren de cualquier modo el desarrollo normal de las actividades educativas, o lesionar en el buen nombre del prestigio de las instituciones.

Igualmente se sancionará a quienes plagiaren tesis, investigaciones o trabajos académicos para obtener calificaciones y títulos y a los profesores que comercialicen trabajos académicos o tesis, independientemente de las sanciones previstas en otras leyes sobre la materia.

**Art. 106.-INCUMPLIMIENTO DE LA LEY.-**

El CONARESUP podrá disponer la apertura de investigaciones con el objeto de determinar el incumplimiento de esta ley, de los reglamentos generales y de los estatutos institucionales; en caso de encontrar causales, dispondrá el inicio del proceso correspondiente.

Estas sanciones serán reglamentadas por el CONARESUP, garantizando el debido proceso y el derecho a la defensa.

**Art. 147.- PERSONAL ACADÉMICO DE LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS.**-El personal académico de las universidades y escuelas politécnicas está conformado por profesores o profesoras e investigadores o investigadoras. El ejercicio de la cátedra y la investigación podrán combinarse entre sí, lo mismo que con actividades de dirección, si su horario lo permite, sin perjuicio de lo establecido en la Constitución en esta Ley, y el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior.

#### **2.4.- PREGUNTAS A CONTESTAR**

- ¿La Autoevaluación incide en la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje de la carrera de electrónica y telecomunicaciones de la facultad y sistema y telecomunicaciones de la Universidad Estatal Península de Santa Elena?
- ¿La carrera de electrónica y telecomunicaciones de la Universidad Estatal Península de Santa Elena cumplen con su misión y visión?
- ¿La carrera de electrónica y telecomunicaciones esta comprometida con el desarrollo equitativo, sustentable y el mejoramiento de calidad de vida de los habitantes de la zona de influencia de la Universidad?

- ¿La carrera de electrónica y telecomunicaciones de la UPSE forman y profesionalizan al estudiante, para que responda a las necesidades socioeconómicas y culturales del país?
- ¿La carrera de electrónica y telecomunicaciones de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, desarrollan una educación científica, humanística y técnica fundamentada en la investigación?
- ¿La carrera de electrónica y telecomunicaciones de la UPSE generan alternativas educativas que correspondan a las exigencias y características del sistema educativo nacional, en particular y de la sociedad en general?
- ¿Se ha realizado la autoevaluación de la carrera de electrónica y telecomunicaciones de la UPSE o se han formulado planes de mejoramiento?
- ¿Se ha presentado el proyecto de autoevaluación con fines de acreditación de la carrera de electrónica y telecomunicaciones de la Universidad estatal Península de Santa Elena.
- ¿Se han establecido o determinado las fortalezas y debilidades de la carrera de electrónica y telecomunicaciones de la U.P.S.E.?
- ¿La implementación de un plan de mejoras permite retroalimentar o elevar la calidad de la carrera de electrónica y telecomunicaciones de la U.P.S.E?

- ¿La Autoevaluación de la carrera de electrónica y telecomunicaciones de la facultad de sistemas y telecomunicaciones de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, contribuye a la Evaluación externa y la acreditación institucional de la carrera?
- La Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la Universidad Estatal Península de Santa Elena esta acreditada por el CEAACES?

## 2.5. VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN

**2.5.1.- Variable independiente:** Autoevaluación de la Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la Facultad de Sistemas y Telecomunicaciones de la Universidad estatal Península de santa Elena.

**2.5.2. Variable dependiente:** Diseño de un plan de mejoras.

## 2.6. DEFINICIONES CONCEPTUALES

### (GLOSARIO)

**Academia:** Comunidad de docentes e investigadores de una institución de educación superior (IES) (GLO 2008. CONEA: 4)

**Académico:** a) Miembro de una academia de una institución de educación superior. (Catedrático, profesor, investigador, jefe de práctica, auxiliar de cátedra) b) Persona encargada directamente de los procesos de aprendizaje y de investigación. (CONEA: 4)

**Acción preventiva:** Acción tomada para eliminar la causa de un resultado potencial no deseado u otra situación potencialmente indeseable (CONEA, 3)

**Acreditación:** Es el reconocimiento formal de la calidad demostrada por una institución o programa educativo, o programas educativo otorgado por el Estado a través del órgano operador correspondiente, según el informe de evaluación externa emitido por una entidad evaluadora debidamente autorizada, de acuerdo con las normas vigentes. La acreditación es temporal y su renovación implica necesariamente un nuevo proceso de autoevaluación y evaluación externa. Proceso para reconocer o certificar la calidad de una institución o de un programa educativo que se basada en una evaluación de los mismos, con respecto a criterios o estándares previamente establecidos. a) Certificación, mediante un documento fehaciente, de que una persona posee las facultades necesarias para desempeñar un cometido. (Espasa-Calpe2005) b) \*Certificación, mediante un documento fehaciente, de que una institución educativa, una carrera o un programa cumplen con los estándares de calidad previstos para desempeñar su cometido: El documento fehaciente se sustenta en la evaluación del cumplimiento de estándares y criterios de calidad establecidos previamente.

Acreditar: a) Dar crédito o reputación (R. Acá)

b) \*Testimoniar, con documento fehaciente, que una persona posee las facultades necesarias para desempeñar un cometido: acreditar a un embajador.

**Andragogia:** Es cualquier actividad educativa, cuya finalidad es el cambio y crecimiento profesional de las personas adultas.

**Acreditador:** Organismo que acredita mediante un documento fehaciente.

**Actividades de vinculación con la colectividad:** Conjunto de acciones culturales, científicas, artísticas, educativas, técnicas y de asesoría que ofrece una institución de educación superior para satisfacer los requerimientos de su entorno como concreción de su responsabilidad social. (CONEA, Guía7)

**Admisión de estudiantes:** Aceptación de una persona de entre los candidatos que hubieren superado las condiciones de ingreso, para matricularse e iniciar estudios en una carrera o programa de educación superior (RIACES)

**Aprender a conocer:** Es el aprendizaje de los instrumentos del saber, ejercitando la atención, la memoria y el pensamiento permitiéndole, al ser humano, descubrir el placer del conocer.

**Aprender hacer:** Es el aprendizaje vinculado a la formación profesional. En los países con economías estructuradas, este aprendizaje, responde a un conjunto de competencias que combinan la calificación profesional. El comportamiento social, la aptitud para trabajar en equipo, capacidad de iniciativa y de asumir riesgos; en los países de desarrollo se lo asume como la adquisición de cultura científica que

permite el acceso a la tecnología moderna al tiempo que se desarrollan las capacidades de innovación y creación contextualizadas.

**Aprender a Ser:** Es el aprendizaje que no termina nunca. Se inicia en el conocimiento de si mismo para luego y simultáneamente estructurar las conexiones con los demás. Le permite al ser humano desarrollar sus talentos a plenitud y así seguir siendo” el arquitecto de su propio destino”. Ofrece la oportunidad para que la imaginación y la creatividad puedan encontrar a respuestas inéditas a los viejos y siempre actuales problemas de la humanidad. En lo profesional es un proceso marcado por experiencia individual e intensamente estructurado con el entorno.

**Aprender a vivir juntos:** Es el aprendizaje del descubrir y conocer al otro en su cultura, en su espiritualidad, participando en proyectos comunes; es el aprender a evitar y a solucionar conflictos de manera pacífica.

**Ámbitos:** Componentes de las funciones de un centro de educación superior (GLO, 2008), en cuanto son sub objetos de la evaluación para la acreditación.

**Ambiente:** Lo que rodea a una persona, a un objeto, a un proceso, a un conjunto de actividades.

**Ambiente de trabajo:** Conjunto de circunstancias físicas, sociales, económicas y políticas en las que se ejecuta un trabajo y lo condicionan (R. Acá., CONEA, 7)

**Aprendizaje:** Asimilación, de habilidades, destrezas, competencias y de contenidos actitudinales, científicos y procedimentales.

**Áreas de conocimiento:** Conjuntos orgánicos y diferenciados de disciplinas afines con los que se estructura un currículo de estudios. (Campos científicos)

**Aseguramiento de la calidad:** Medidas adoptadas por autoridad competente para conservar e incrementar la calidad de un centro de educación superior. Término de amplio alcance, que se refiere a un proceso continuo de evaluación (Monitoreo, garantía, manutención, y mejoramiento) de la calidad de un sistema, institución o programa de educación superior.

**Asignatura:** Cada una de las materias con las que se organiza un plan académico de estudios. Hay diversos tipos de asignaturas troncales, obligatorias, optativas y de libre elección. (CONEA: 4). Cada asignatura suele tener atributos un número de créditos determinados, de acuerdo con la dedicación de horas de docencia o de trabajo total de los estudiantes.

**Asistencia técnica:** Asesoría que presta un instituto superior a las organizaciones comunitarias en asuntos técnicos.

**Aula virtual:** Entorno telemático en página web que permite el acceso teleinformático al programa del curso, a los materiales de trabajo, a las actividades diseñadas por el docente, y al uso opcional de herramientas de tele-interacción. (GLO)

**Autoevaluación:** (Evaluación interna) Examen riguroso y sistemático que una centro educativo realiza, con amplia participación de sus integrantes a través de un análisis crítico y un diálogo reflexivo, sobre la totalidad de las actividades de la institución, de una carrera o de un programa, para mejorar la eficiencia institucional y alcanzar la excelencia académica (CONEA, 4 y 7).

También se denomina autoestudio o evaluación interna. Es un proceso participativo interno que busca mejorar la calidad de la institución. Da lugar a un informe escrito sobre el funcionamiento, los procesos, recursos y resultados de una institución o programa de educación superior.

**Autoridades académicas:** Académicos, elegidos o designados, que tienen a su cargo la dirección y la administración de las unidades responsables del proceso de enseñanza-aprendizaje y de la investigación. Se los conoce como decanos, vicedecanos, jefes de departamento, coordinadores de especialidad, directores de institutos o centros, directores de escuela o similares.

**Autoridades de (CONEA, 3 y 4) gobierno:** Académicos elegidos o designados y funcionarios responsables de la gestión y de la administración institucional. Se los conoce como rector, vicerrector, directores o similares (CONEA, 3)

**Beca:** Ayuda económica a estudiantes concedida por el centro educativo o por una institución de crédito educativo y becas.

**Biblioteca:** Libros, revistas y publicaciones en soporte físico o virtual que ofrece un centro de educación como apoyo a la docencia y a los aprendizajes.

**Bienestar:** Conjunto de servicios y ayudas que ofrece la IES a sus integrantes para lograr la satisfacción de los usuarios.

Calidad: a) Grado en el que una persona, un proceso o un producto satisface una expectativa implícita o explícita de un sujeto social (Cadena). b) Propiedad de una institución o programa que satisface criterios previamente establecidos en un sistema de evaluación y/o acreditación. c) La eficiencia en los procesos, la eficacia en los resultados y la congruencia y relevancia de estos procesos y resultados con las expectativas y demandas sociales. (Cadena 70 cita a ANUIES 1989) d) Es un término de referencia (patrón real o utópico predeterminado), que permite comparar una institución o programa con otros homologables... (Cadena: 70 cita a CINDA de Chile). Los componentes o dimensiones (de dicho patrón) pueden ser: la relevancia, la integridad, la efectividad, la disponibilidad de recursos humanos, materiales y de información, la eficiencia, la eficacia y la gestión de los procesos académicos y administrativos. e) Según la UNESCO (1998) es la adecuación del Ser y del Quehacer de la Educación Superior a su Deber Ser (Cita en Cadena 73) f) Propiedad de una institución o programa (educativos) que cumple los estándares previamente establecidos por una agencia u organismo de acreditación (Cadena: 73). Su medición integral implica la evaluación de la docencia, del aprendizaje, de la gestión, y de los resultados obtenidos (RIACES). No es suficiente la medición de cada parte por separado. (La medida de la calidad global exige la evaluación de la

interrelación entre los componentes citados: LICH) g) Capacidad de la institución para producir cambios que mejoren la formación (de las personas), la planificación de esos cambios y la operativización de estrategias para el cambio institucional y el grado en el que la institución y el programa de estudios responden a los problemas reales de la sociedad, y a las demandas de la población (Cadena:73)  
h) \*Calidad: el grado en el que la oferta del servicio educativo satisface la necesidades objetivas ubicadas cultural, geográfica y temporalmente, de sus estudiantes y de la sociedad, en un marco de construcción compartida del conocimiento y en el de su uso democrático.

**Calificación:** (grade, Mark) Expresión numérica o cualitativa que pretende expresar los logros de un estudiante en un proceso de aprendizaje, de una institución o carrera en un proceso de evaluación.

**Calificar:** Acción de asignar una calificación a un estudiante.

**Campo Científico:** (Macro áreas) Ámbito amplio del conocimiento que integra una pluralidad de áreas afines. La RIACES identifica seis campos: el técnico, el social, el jurídico, el de la salud, el de las humanidades y el experimental. (CONEA, 4)

**Campo Experimental:** Terreno que las instituciones agropecuarias destinan a la experimentación agraria.

**Campo ocupacional:** Conjunto de espacios sociales y económicos en los que los titulados se desempeñan como profesionales.

**Capacitación continua:** Procesos sistemáticamente organizados ofrecidos en forma recurrente a los recursos humanos de una sociedad y se orientan a la actualización de las destrezas ocupacionales o a la adquisición de las nuevas exigidas por los campos ocupacionales emergentes.

**Capacitación docente:** Procesos sistemáticamente ofrecidos en forma recurrente a los docentes de un centro educativo, orientados a la actualización de las destrezas docentes, o a la adquisición de las nuevas exigidas por nuevos modelos pedagógicos y organizacionales.

**Carrera:** Conjunto de estudios y actividades ofrecidos por una institución de educación superior que conduce a la obtención de un título técnico operativo (en dos años capacita para hacer y producir), o tecnólogo operativo (en tres años capacita para producir, innovar y transferir), o profesional de tercer nivel (capacita para solucionar problemas de un área científico tecnológica) (Reglamento de régimen académico del sistema nacional de educación superior, 2008, Art. 4)

**Carrera técnica, tecnológica, humanística de pos bachillerato:** Conjunto de estudios ofrecidas por un Instituto Superior que conduce a la obtención de un título técnico operativo (en dos años capacita para hacer y producir), o tecnólogo operativo (en tres años capacita para producir, innovar y transferir). (Ley de educación superior, Art. 4 y 42, b)

**Catedrático:** Persona que enseña una materia o asignatura dentro de un currículo profesional universitario (GLO: 81)

**Ciclos:** Niveles sucesivos de la estructura de estudios, cada uno de los cuales conduce a una titulación. El Espacio Europeo adopta dos ciclos, el grado y el posgrado. Otros países se contemplan tres ciclos: pregrado, grado y posgrado. (CONEA, 4)

**Código:** Sistema de letras y números ordenados de manera lógica para identificar un ítem. (CONEA, 4)

**Coherencia:** Grado de correspondencia existente entre los componentes de un todo. Por ejemplo: entre el discurso y la práctica; entre lo que se ofrece y lo que se entrega; entre el todo y las partes, entre las estructuras y los procesos, entre los propósitos y los medios; entre las políticas de docencia, investigación, vinculación o acción social por un lado y los programas académicos, los perfiles profesionales y los objetivos de la institución, carrera o programa. (CONEA, 4)

**Comité de Evaluadores Externos:** Equipo de pares que visita la institución de educación superior que ha solicitado la acreditación, para verificar el informe de evaluación interna y evaluar su calidad. Véase pares, evaluadores externos. (CONEA).

Es el conocimiento del auténtico desempeño que hace dicho comité a la carrera.

**Componente:** Elemento sistémico de un todo por evaluar que se convierte en sub objeto de evaluación. Si el objeto de evaluación es el centro educativo, sus componentes serán las funciones institucionales, o bien los “criterios”

**Confidencialidades:** el secreto o confidencia de los resultados o las evaluaciones.

**Conformidad:** Cumplimiento de un requisito (CONEA 3,4 y7))

**Convalidación:** Reconocimiento de la validez a estudios de un mismo nivel académico o equivalente, aprobados en otra institución o programa académico (CONEA, 4)

**Convenio con la colectividad:** Acuerdo vinculante entre un instituto superior y organizaciones de la colectividad.

**Criterio:** (ámbito, función) a) Condición o regla que permite realizar una elección. b) \*Ámbito del desempeño institucional de un instituto superior con el cual se organiza el árbol de conceptos desde lo más general hasta lo más específico por descomposición analítica.

**Cualitativa:** Expresar las fortalezas o debilidades, logros o dificultades expresadas en una escala o puntaje.

**Cuestionario:** Conjunto de preguntas destinado a levantar información de una persona o grupo de investigados sobre un determinado tema.

**Currículo:** Conjunto sistémico compuesto por el perfil de salida y los objetivos de aprendizaje, el perfil de entrada, la organización del proceso para conseguirlos (contenidos, actividades de aprendizaje, métodos de trabajo, recursos, tiempos), los sistemas de evaluación integral y los mecanismos de información de retorno y ajustes, todo en el marco del modelo pedagógico, del plan estratégico institucional y de los planes de desarrollo social. (No es sinónimo de plan de estudios)

**Deber Ser institucional:** Conjunto de fines, objetivos, metas y cursos de acción de la institución. Es fuente para formular la Misión y la Visión.

**Desarrollo curricular:** Ejecución y administración del diseño currículo.

**Desempeño Profesional:** Ejercicio profesional -ajustado a parámetros y en contextos específicos de las competencias adquiridas.

**Desempeño docente:** Ejercicio profesional –ajustado a estándares- de las actividades académicas encomendadas a un docente por una IES.

**Desempeño institucional:** a) \*Grado de cumplimiento de los estándares en el ejercicio singular e integrado de los criterios “Docentes”, “Estudiantes, y “Administración” de un instituto superior. b) Realización del proyecto académico de una IES, según parámetros básicos de calidad. (Equipo de universidades)

**Deserción escolar:** Abandono de una carrera o programa por los estudiantes matriculados antes de conseguir el título. Se lo mide en tasas de abandono que suelen traducirse en la media de años que se requieren para obtener un título. (CONEA: Postgrados)

**Difusión del conocimiento:** Comunicación o transferencia de nuevos modelos o métodos de operación, o de los resultados de las investigaciones y de las innovaciones a favor de la colectividad.

**Dirección de una organización:** Función organizacional encomendada a una autoridad por la que orienta a la organización hacia el

cumplimiento de la misión, la realización de la visión y el logro de los objetivos.

**Diseño curricular :** Como proceso indica la construcción de un currículo formativo que contiene formulaciones más sintéticas o más analíticas del por qué y sus fundamentos, del para qué y sus fuentes, del qué y sus soportes científico tecnológicos, del cómo y sus fuentes psicopedagógicas, del con qué y sus fuentes psicológicas, del cuándo y sus fuentes organizacionales, y del sistema de evaluaciones (Adaptado de CONESUP Glo) Como producto se refiere al documento que resulta de ese proceso y que puede estar en cualquier soporte comunicacional. El diseño es previo al desarrollo operativo de los componentes curriculares y orienta a la ejecución en los espacios concretos. Por los niveles de acercamiento a la operación, por la cobertura y por la complejidad de sus componentes se consideran los diseños curriculares macro o de carrera; medio o de sub procesos (áreas o proyectos), y micro o de espacios específicos de aprendizaje.

**Docencia:** Función central del docente que engloba la organización, la dirección y la evaluación del aprendizaje y de la enseñanza.

**Docente:** a) Catedrático. b) Académico responsable de organizar y llevar adelante los procesos académicos de aprendizaje en una institución de educación superior.

**Doctor:** El grado académico más alto que se obtiene después de haber aprobado el doctorado.

**Doctorado:** Plan de estudios con un programa de cuarto nivel y la realización y defensa de una investigación científica original que se plasma en una tesis doctoral.

**Educación:** El nivel más alto del sistema educativo nacional y que se desarrolla en centros específicos por medio de carreras o programas conducentes a la obtención de un grado académico o título profesional.

**Educación virtual:** Modalidad de educación que suprime la relación cara a cara entre docente y estudiantes gracias al uso de las TIC`s. Inicialmente se la llamó educación a distancia.

**Educación Superior virtual:** Modalidad de educación superior que usa las nuevas tecnologías de información y comunicación, y una organización curricular cuyos ejes son el auto aprendizaje, la interacción horizontal y la flexibilidad.

**Eficacia:** Capacidad de lograr el efecto deseado o esperado, conforme con las metas y objetivos propuestos y con los estándares de calidad definidos.

**Eficiencia:** Capacidad de lograr el efecto deseado optimizando los recursos disponibles (CONEA, 4)

**Egresado:** Estudiante que culminó satisfactoriamente sus estudios de pregrado o post-grado y completó los requisitos exigidos para la obtención de un título (CONEA, 7)

**Eje de formación:** Organizador curricular en las carreras técnicas, tecnológicas, pedagógicas, conservatorios y de artes. Se prescriben tres ejes de formación (humana, básica, profesional), uno de asignaturas optativas, uno de asignaturas libres, uno de práctica profesional y uno de graduación. (Reglamento de ISTT., Art. 72)

**Emprendimiento:** Programas orientados a desarrollar, en los estudiantes, las actitudes y capacidades indispensables para la creación de planes de negocios y/o empresas medianas y pequeñas.

**Equipamiento:** Conjunto de bienes muebles necesarios para que un centro educativo lleve adelante sus funciones de docencia, aprendizaje, investigación, y administración de conformidad con estándares de calidad.

**Equipos de apoyo:** a) Conjunto de instrumentos y soportes para un fin determinado.

b) \*Recursos materiales e informáticos que apoyan a las actividades de enseñanza y aprendizaje de los docentes y los estudiantes (GLO: 179)

**Equipos informáticos:** Computadoras, redes de comunicación, software y recursos audiovisuales.

**Equivalencia:** Correspondencia formativa entre programas, carreras o títulos de varios centros educativos.

**Equidad:** Principio por medio del cual se otorga y exige a cada quien lo que le corresponde (R. Acá.)

**Escalafón:** Escala de categorías que permite el ascenso y reconocimiento institucional en el marco de una carrera docente

**Especialización:** a) Programa orientado a profundizar o ampliar conocimientos y perfeccionar competencias específicas para resolver nuevos problemas de un campo profesional. b) \*Programa que actualiza y profundizando conocimientos, afina habilidades y competencias profesionales en un campo del saber afín al del pregrado. (CONEA, 4)

**Estándar:** a) Norma o nivel de comparación (RIACES) b) Referente de calidad determinado por alguna agencia, organismo acreditador o institución (RIACES) con el que se compara el objeto de evaluación para establecer el juicio de calidad. c) Elementos medibles, equiparables, confrontables, confiables y pertinentes que se utilizan para realizar la evaluación de la calidad de una institución, carrera o programa (CONEA, 4) d)\*Definición cuantitativa o cualitativa que expresa clara y objetivamente el nivel deseable contra el que se contrastará un indicador determinado (CONEA, 7)

**Estándares:** Son parte de un todo. En nuestro caso hablamos del estándar curricular de las carreras: Es la contestación detallada de los sistemas de evaluación del docente y de los aprendizajes aplicables.

**Estatuto:** Conjunto de normas que orientan, definen y regulan la organización y el funcionamiento de una institución de educación superior, en el marco legal aplicable (CONEA, 4)

**Estudiante:** Persona matriculada legal y reglamentariamente en una carrera o programa académico autorizado y ofrecido por una institución de educación superior.

**Evaluación:** a) Emisión de un juicio valorativo sobre un objeto, luego de un proceso de análisis crítico de dicho objeto. b) *“Actividad sistemática que permite la formulación de un juicio socialmente verificable sobre una institución o proceso”* (GLO: 194) c) \*Proceso científico-técnico, sistemático y riguroso de: recolección de información, análisis y valoración de las actividades y resultados de un objeto de estudio, en función de sus objetivos, a fin de orientar la toma de decisiones (Equipo de universidades)

Es dar calificación adecuada a la persona o cosa evaluada.

**Evaluación Docente:** Es la calificación dada a cada parte de un todo, ejemplo en nuestro caso evaluación interna 50% evaluación externa 50%; autoevaluación es la evaluación dado por uno mismo, coevaluación es la evolución asignada por los integrantes del grupo: Pruebas de conocimientos, habilidades, didácticas u otras especificadas.

**Evaluación del currículo:** Emisión de un juicio valorativo basado en un proceso de análisis crítico por el que se establece la coherencia externa de un currículo con los planes de desarrollo nacional, regional o sectorial; la coherencia con el plan estratégico institucional y la articulación sistémica interna entre sus componentes.

**Evaluación del desempeño docente:** Emisión de un juicio valorativo basado en el análisis de la coherencia existente entre la organización,

ejecución y evaluación de la cátedra con los valores éticos, el modelo pedagógico y el currículo institucional.

**Evaluación externa:** Examen de un centro educativo, de una carrera o de un programa que realiza un organismo acreditador externo por medio de pares académicos, para verificar que el informe de la autoevaluación evidencie el cumplimiento de los estándares de calidad, y pueda certificar ante la sociedad de la calidad académica e institucional. (CONEA, 4)

**Evaluación formativa:** Evaluación integral de todas las variables que participan en el proceso de aprendizaje, para ejecutar correcciones y ajustes en función de los logros del aprendizaje o de la consecución de las metas (LICH). Es la calificación de las formas.

**Evaluación interna:** (autoevaluación) La que realizan sobre sí mismos un centro educativo, una carrera o un programa.

**Evaluación sumativa:** Evaluación de los productos parciales o total que permite decidir si se mantiene, se modifica, se termina o se reemplaza un programa. Es el valor integral o la suma de las partes.

**Evidencia objetiva:** Datos que respaldan la existencia o veracidad de algo (CONEA, 4)

**Extensión:** Conjunto de acciones gratuitas culturales, científicas, artísticas, educativas, técnicas y de asesoría que ofrece la universidad en respuesta a los requerimientos de la sociedad y de sus empresas o instituciones. Estas actividades no sirven para otorgar grados y títulos. (CONEA, 3 y 4)

**Evidencia:** Pruebas observables y comprobables de la existencia o veracidad de algo (GLO: 209)

**Función:** (LICH) a) Relación de dependencia entre dos o más variables (Matemática). b) Conjuntos de tareas, obligaciones o responsabilidades asignadas a una persona natural o jurídica (Organización) c) Lo que un elemento entrega al conjunto mayor del que es parte y a la acción de dicho conjunto (Biología) d) \* Componente organizacional mayor de una IES conformada por subconjuntos sistémicos de menor complejidad, que contribuyen a la organización y a la acción del conjunto, a su cohesión, conservación y dinamismo adaptativo. Se refiere a las funciones académica (estudiantes, docentes, currículo), investigativa, de vinculación con la colectividad, y de gestión institucional y académica, como apoyos para las tres primeras (Teoría de sistemas).

**Gestión administrativa:** Atención a los procesos internos de la IES en las áreas de personal, de infraestructura-equipamiento y financiera, mediante la aplicación de métodos de planificación, dirección, información y evaluación.

**Grado:** Nivel que es parte de la estructura académica secuencial de un centro educativo: pregrado y posgrado; tecnológico, licenciatura, maestría, doctorado.

**Graduado:** Estudiante que termina un nivel o grado académico, y obtiene el título correspondiente al mismo.

**Habilidades:** (skills). Capacidades instrumentales genéricas y específicas relacionadas con tareas específicas del perfil de salida profesional.

**Herramienta:** Objeto especializado para facilitar la realización de las tareas manuales, mecánicas, que requieren de una aplicación de diversos tipos de energía.

**Homologación:** (convalidación) Proceso por el que un título o unos estudios cursados en un centro educativo se consideran equivalentes a los existentes en el sistema o institución que homologa (CONEA, 4)

**Impacto:** Grado de influencia que una carrera o programa ejerce en nuevos conocimientos o en la solución de problemas del medio externo, gracias a sus investigaciones e innovaciones o al accionar de sus egresados.

**Indicador:** 1).\*”Indicio, señal, datos e información perceptibles que –al ser confrontados con lo esperado- pueden considerarse como evidencias significativas de la existencia de una cualidad” (GLO: 242 y 243) Un indicio puede ser medido en cantidad, calidad y tiempo. 2) Expresión cuantitativa o cualitativa del valor de dos o más propiedades de un fenómeno (CONEA, 4)

**Índice:** Combinación de varios indicadores cuantificables en un sólo número. A veces sinónimo de tasa. Se habla así de índices de calidad, índices de excelencia (CONEA, 4)

**Información:** Datos que poseen significado (CONEA, 4)

**Infraestructura:** Conjunto de bienes inmuebles necesarios para que una IES lleve adelante sus funciones de docencia, aprendizaje, investigación, vinculación con la colectividad y administración de conformidad con estándares de calidad.

**Ingreso docente:** Sistema de selección y reclutamiento de docentes.

**Innovación tecnológica:** Introducción de mejoras en los procesos de producción tecnológica, como consecuencia de una investigación tecnológica.

**Instituto superior técnico y tecnológico:** Centro de formación profesional para los niveles operativos (Ley de educación superior, Art. 42, b)

**Integridad:** Preocupación permanente de una institución por cumplir de manera cabal con sus estatutos y sus programas de desarrollo. Implica la aceptación de los valores comunes y el propósito colectivamente asumido de ponerlos en práctica, con el fin de que la institución muestre ante la comunidad una gestión responsable de sus recursos y sus proyectos, así como una gestión transparente en todas sus actividades.(CONEA, 4)

**Investigación:** a) Proceso riguroso y científico de análisis e interpretación de la realidad que constituye un aporte al conocimiento y a la solución de los problemas del entorno.

b) \*Trabajo sistemático y creativo realizado para ampliar las fronteras del conocimiento sobre la naturaleza, el ser humano, la cultura y la sociedad, y para usar esos conocimientos en nuevas aplicaciones (GLO: 261)

**Investigación básica:** Trabajo sistemático y creativo realizado para avanzar las fronteras del conocimiento sin perseguir ninguna aplicación práctica (RAL)

**Investigación formativa:** Programas curriculares destinados a entrenar a los estudiantes en la investigación tecnológica o científica.

Investigación tecnológica: Aplicación de los resultados de la investigación científica o de la experiencia práctica para mejorar o desarrollar nuevos productos materiales y dispositivos; nuevos procesos, sistemas y servicios (GLO: 263)

**Laboratorios:** Espacios destinados y equipados para llevar adelante experimentos científicos o tecnológicos.

**Licenciatura:** (Ciclo, Nivel) Nivel de la estructura académica universitaria que permite obtener el título de licenciado.

**Logicaldecissions:** a) Sistema computarizado que permite procesar información para evaluar alternativas sobre las que hay que tomar decisiones. Criterios: Dimensiones relevantes del objeto en estudio que afectan significativamente a las aspiraciones, metas y medidas institucionales (Equivale a funciones organizacionales) Atributo: Medida de las metas. Aspiración: Objetivo. Evaluación: b) Estimar la magnitud o calidad de un hecho, un proceso o un producto. c)\* Proceso orientado a la toma de decisiones y acciones que buscan determinar la pertinencia, la eficiencia, la efectividad, el impacto y la sustentabilidad de recursos, actividades y resultados en función de objetivos preestablecidos o criterios definidos. (EM, 2)

**Objetivo:** Lo que se quiere conseguir. Orienta las decisiones de mejora.

**Macro currículum:** Conjunto sistémico compuesto por el perfil de salida y los objetivos generales, los perfiles de entrada, los lineamientos científicos para conseguirlos y los lineamientos fundamentales de la evaluación.

**Maestría:** Nivel de la estructura académica universitaria que profundiza la formación superior en un campo del saber, para la investigación y el incremento del conocimiento propio de ese campo. Permite el acceso al título académico de magíster, con especificación precisa de un campo del saber. (CONEA, 4)

**Micro currículum:** Conjunto sistémico operativo que contiene los objetivos de asignatura, los respectivos contenidos de aprendizaje, los métodos y técnicas recomendables y los instrumentos de evaluación integral.

**Materiales de apoyo:** a) Recursos materiales e informáticos que apoyan a las actividades de enseñanza y aprendizaje de los docentes y los estudiantes (GLO: 179) b) \*Conjunto de recursos didácticos que emplea un estudiante y administra un profesor.

**Materiales de laboratorio:** Bienes fungibles necesarios para operar un laboratorio.

**Medición:** Asignación de medidas discretas o continuas a una característica o a un atributo del objeto bajo evaluación.

**Mejora continua:** Acciones orientadas a la búsqueda permanente de la excelencia de los servicios que brinda la institución. (CONEA, 4)

**Metas institucionales:** Dimensión cuantitativa de los objetivos institucionales (LICH)

**Misión universitaria:** 1) Postulados, principios y fines generales que delinear la razón de ser de una universidad (CONEA, 4) 2) \*Expresión institucional del encargo que la sociedad hace a un centro de educación superior. (LICH)

**Modelo:** Representación matemática, conceptual o física de una realidad futura que identifica sus componentes, las relaciones entre ellos y sus respectivos valores (LICH)

**Modelo Conceptual:** Es lo mismo que fundamentación teórica; es la definición o concepto que tenemos de un trabajo, de una gestión, de una vinculación es decir (valga la redundancia es el concepto que tenemos de una persona, una institución, un hecho, un juez un presidente o cualquier otro hecho o realidad.

**Módulo:** didáctico Simulador con el que se realizan operaciones prácticas de taller ajustadas a la realidad, y que facilita el desarrollo de tareas y acciones previamente programadas.

**Monitoria:** Actividades de docencia, investigación o vinculación con la colectividad encargadas a un estudiante monitor (LICH)

**Monitor:** Estudiante sobresaliente en un proceso de formación al que la institución le encarga actividades de docencia, investigación o vinculación con la colectividad bajo la supervisión de un profesor principal (GLO: 293).

**Monitoreo:** Acompañamiento al proceso de ejecución del plan y del proyecto y facilitación de las actividades de los mismos (LICH).

**Normativa:** Conjunto de leyes, reglamentos y acuerdos que rigen la vida de la institución (LICH).

**Notificación:** Es el aviso, en nuestro caso de la evaluación de la carrera en un plazo no mayor de ocho días, para informar resultados finales de la carrera o autoridades pertinentes de la institución.

**Objetivo:** a) \*Resultado esperado gracias a la aplicación del plan (LICH). b) Situación que la institución espera alcanzar gracias a la ejecución de las actividades previstas en el plan (GLO: 307)

**Objeto de evaluación:** El componente o los componentes de la IES sobre los cuales se emitirá un juicio valorativo basado en un proceso de análisis crítico (LICH).

**Organización:** Ordenamiento de los recursos en procesos operativos regulados por normas en función de los fines institucionales (LICH).

**Parámetro:** Dato o factor que se toma como término de comparación para valorar un objeto de evaluación.

**Parámetros básicos de calidad:** Referentes mínimos de un óptimo desempeño académico de una IES, socialmente establecidos por la autoridad responsable del aseguramiento de la calidad.

**Pares evaluadores:** Colegas o profesores del mismo campo del saber que ejecutan la verificación y la evaluación externa de un centro educativo, de una carrera o de un programa (LICH).

**Pasantía:** Tiempo significativo dedicado al aprendizaje por participación activa en el campo de trabajo en el que se ejecutan procesos científicos o tecnológicos (LICH)

**Periodicidad:** Son los momentos de las encuestas a los docentes en cursos asignaturas o módulos.

**Perfeccionamiento profesional:** Proceso por el cual se lleva a un alto grado de excelencia las competencias profesionales ya adquiridas.

**Perfil de salida o de egreso:** Conjunto de rasgos de personalidad, valores, habilidades, actitudes y conocimientos que debe demostrar un estudiante al egresar de una carrera o programa, y que debe ser correlativo a los perfiles profesional y ocupacional. (LICH)

**Pertinencia:** Respuesta proactiva, creativa y transformadora de la investigación tecnológico frente a las necesidades, problemas y demandas de la colectividad local.

**Pertinencia social:** Correspondencia entre los requerimientos de la sociedad y sus planes de desarrollo, y los fines y objetivos que persigue la IES.

**Plan:** Producto de un proceso de planificación.

**Plan de estudios:** a) \*Documento que describe la estructura y la organización de una carrera o un programa. Incluye: fundamentos (filosóficos, culturales, pedagógicos, psicológicos y políticas), objetivos, contenidos, actividades, métodos y técnicas (de trabajo),

duración, lineamientos de evaluación, acreditación y requisitos de graduación (Glo., 324) b) Organización de un programa según asignaturas, materias, créditos, cursos y grupos docentes (RIACES)

**Plan de investigación:** Documento que contiene los objetivos, las metas, las estrategias, los lineamientos de acción, y el presupuesto de una investigación.

**Plan de investigación tecnológica:** Documento que contiene los objetivos, las metas, las estrategias, los lineamientos de acción, y el presupuesto de una investigación de aplicación en el campo tecnológico.

**Plan estratégico institucional:** Producto o resultado de la planificación estratégica de la institución.

**Plan de mejora:** Documento que contiene las medidas establecidas para obtener la acreditación o para mejorar los aspectos indicados en el informe de evaluación externa.

**Planificación:** Proceso por el cual se establecen los objetivos, metas, estrategias, lineamientos de acción, presupuestos y sistemas de seguimiento, control y evaluación.

**Planificación curricular:** Proceso por el que una IES diseña los currículos de una carrera o un programa académico.

**Planificación estratégica:** Proceso por el que una IES analiza sus fortalezas y debilidades, oportunidades y amenazas, define su visión de largo plazo y las estrategias para alcanzarla para lo que responde a tres

preguntas básicas: ¿Dónde estamos? ¿Qué se quiere lograr? ¿Cómo podemos conseguirlo? (GLO: 331)

**Ponderación:** Es el reflejo del peso específico que se asigna a los diferentes ámbitos, componentes y estándares de calidad.

**Postgrado:** Nivel de la estructura académica universitaria posterior al pregrado, orientado a la formación superior avanzada en un campo del saber, y que prepara para la docencia universitaria, la investigación, la innovación tecnológica o el ejercicio especializado de una profesión.

**Presupuesto:** Costos anticipados de un plan o un proyecto.

**Proceso:** Conjunto de actividades inter relacionadas que transforman los elementos de entrada en resultados.

**Producto:** Resultado de un proceso (CONEA, 4)

**Programa académico:** Organización de los estudios universitarios de Postgrado y de Educación a Distancia en cualquiera de sus modalidades.

**Proyecto:** Conjunto de actividades coordinadas y controladas, con fechas de inicio y finalización para lograr un objetivo, incluyendo las limitaciones de tiempo, costo y recursos.

**Proyecto académico:** Interacción entre los procesos de docencia, investigación, gestión, administración y vinculación de la IES con la colectividad (Equipo de universidades)

**Recurso de apelación:** Es el reclamo que en nuestro caso haría el profesor que no este de acuerdo con los resultados de evaluación, que generalmente se hace al organismo colegiado de la instancia en el plazo máximo de la apelación.

**Recursos financieros:** a) Conjunto de fuentes y medios monetarios que permiten la ejecución presupuestaria. b) \*Conjunto de fuentes y medios monetarios de los que dispone una IES para llevar adelante sus funciones de docencia, investigación, extensión y administración de conformidad con estándares de calidad.

**Registro:** Documento que presenta resultados obtenidos y que proporciona evidencia de actividades desempeñadas (CONEA, 4)

**Rendición de cuentas (accountability):** Presentación explícita y debidamente fundamentada, de los procesos y resultados de una institución educativa, una carrera un programa.

**Rendición social de cuentas:** Presentación explícita y debidamente fundamentada, de sus procesos y resultados que una institución educativa, una carrera un programa hace a la sociedad a la que pertenece.

**Rendición financiera de cuentas:** Presentación que hacen las instituciones y entidades públicas y privadas, a través de la Contraloría General del Estado, del uso de sus ingresos, gastos, inversión, utilización de recursos administrativos y custodia de bienes. Las instituciones del sector público rinden cuentas la totalidad de sus recursos y bienes.

Las de derecho privado, exclusivamente de los bienes, rentas u otras subvenciones recibidas del estado.

**Resultados o salidas:** Los productos conseguidos por un centro de educación superior gracias a la ejecución de los procesos planificados. Pueden consistir en incremento del conocimiento científico o tecnológico, en innovaciones, en profesionales formados, en programas completados que guarden relación con los estándares de acreditación.

**Seguimiento:** Verificación del logro de los objetivos parciales de un proyecto, con la finalidad de asegurar el propósito del mismo.

**Seguimiento a graduados:** Programa que permite identificar el desempeño profesional de los graduados de una IES en el puesto de trabajo, y determinar así la pertinencia de los programas académicos ofrecidos por la IES.

**Selección:** Procesos que permiten asegurar el ingreso a la carrera o programa de candidatos con los perfiles de ingreso requeridos para el éxito en los procesos de formación. (CONEA)

**Sistema de admisión:** Conjunto de instrumentos, herramientas y procedimientos para la selección de estudiantes que ingresan a una carrera.

**Sistema de evaluación:** Conjunto de procesos y procedimientos que permiten emitir un juicio de valor sobre el objeto por evaluar.

**Talento humano:** Saberes y conocimientos que existen en una organización y que, al incrementarse, potencian los resultados de la misma.

Tics a) \*Medios y sistemas informáticos y comunicacionales que apoyan a los procesos de aprendizaje, de creación de conocimiento y de administración de una IES. b) Equipos, redes y software informático y comunicacionales para la docencia, el aprendizaje y la administración de una IES.

**Trabajo docente:** Actividades que ejecuta un académico en los campos de la docencia, de la investigación y de la vinculación con la colectividad.

Transparencia: Información pública, completa, exacta y clara acerca de una institución de educación superior o una agencia u organismo de acreditación (CONEA, 4)

**Tiempo completo docente:** Dedicación semanal de cuarenta horas al trabajo académico las cuales pueden repartirse entre docencia, investigación, vinculación con la colectividad y gestión.

**Taller:** a) \*Lugar en el que se elabora y transforma algo para ser utilizado (GLO: 393)b) Método de enseñanza-aprendizaje por estrategias grupales.

**Variable dependiente:** Se presenta como consecuencia de una variable antecedente. Es el efecto producido por la variable que se considera independiente, la cual es manejada por el investigador.

**Variable independiente:** Es la que antecede a una variable dependiente, la que se presenta como causa y condición de la variable dependiente, es decir son las condiciones manipuladas por el investigador a fin de producir ciertos efectos. Esta sustentada en los conceptos de

coherencia y relevancia en estrecha relación con los estándares e indicadores del mandato 14 observando los criterios, subcriterios e indicadores correspondientes. Estos últimos serán el compendio y desarrollo a la vez, tendientes a superar las debilidades y orientados a consolidar las fortalezas

**Validación:** a) Verificación mediante examen o aportación de pruebas. b) Constatación, mediante pruebas, de que algo es adecuado o idóneo. Aplicable a los instrumentos de evaluación. c) Confirmación, mediante el suministro de evidencia objetiva, de que se han cumplido los requisitos para la utilización o aplicación específica prevista. d) Verificación y reconocimiento de la capacidad de los instrumentos para cuantificar lo que se pretende medir (CONEA, 4)

**Valoración:** Acción por la cual se asigna un valor a una persona, cosa o proceso por comparación con un estándar.

**Valores éticos:** Principios universales que permiten juzgar de la ética de un comportamiento humano.

**Verificación:** Constatación de la veracidad de una información dada.

**Vinculación con la colectividad:** a) Pertinencia social de los planes de estudio y difusión del conocimiento por medio de convenios, asistencia técnica y capacitación continua a actores sociales, económicos, culturales y políticos externos a la IES que pertenecen a su entorno cercano. b) \*Interacción de un centro de educación superior con los demás componentes de la sociedad, para mutuo beneficio en el avance del conocimiento, la formación de recursos humanos y la

solución de problemas específicos en función del desarrollo (CONEA, 11. 2003:21)

**Visión:** El deber ser, el futuro deseado pero factible a largo plazo “La visión es la más profunda expresión de lo que se quiere alcanzar, la declaración de un futuro deseado, un ideal que comprende un sentido de posibilidad más que de probabilidad, de potencial más que de límites” (CONEA, 4)

## CAPITULO III

### METODOLOGÍA

#### 3.1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

La metodología se constituye en la vía más adecuada para comprender el problema de estudio, ya que permite resolverlo, conocer con claridad la realidad y adecuar soluciones que conlleven a la modificación del problema.

La presente investigación tiene la modalidad de la investigación bibliográfica, documental, de campo y de proyecto factible

**Adolfo Sánchez B. (2003)<sup>70</sup>.**

**Se puede entender por metodología el proceso general de planificación previo al estudio de un fenómeno, ya sea para describir, explicar o transformar la realidad. Además es necesario distinguir entre método científico general, común para todas las ciencias positivas, del método de investigación propio de una disciplina, en este caso la educativa, condicionado por su objeto de estudio. Paga. 41**

##### 3.1.1. Modalidad de la investigación:

- **Bibliográfica:** Trabajaremos con las citas y bibliografía especializada de autores que se encuentran en la fundamentación teórica.

- **Documental:** Solicitamos y con la autorización de las autoridades la información existentes en los archivos de la Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.
- **De Campo:** Realizaremos entrevistas a las autoridades y personal administrativo, encuestas a docentes y estudiantes de la Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la Universidad estatal Península de Santa Elena.
- **De Proyecto factible:** Por que la propuesta es diseñar un plan de mejoras.

### 3.1.2. Tipo de investigación:

Son descriptivos, explicativos, bibliográficos, diagnostico, evaluativos y de proyecto factibles.

Son Descriptivos porque nos describe con claridad los nudos críticos de la investigación.

Son Explicativos porque nos dan a conocer la realidad del problema.

Son Bibliográficos porque se trabaja con bibliografía especializada de Libros y materiales de la web entre otros.

Son Evaluativos porque realizaremos la evaluación de la carrera con fines de mejoramiento de la calidad.

Es de Proyecto Factible porque es posible el diseño e implementación de un plan de mejoras.

Se realizara una investigación de tipo explicativo, descriptivo, de diagnóstico, y de proyecto especial, porque se investigar el estado actual de los docentes, estudiantes y administrativos de la carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la Facultad de sistema y Telecomunicaciones de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, detectando sus nudos críticos como son sus amenazas y debilidades y estableciendo la propuesta de un diseño de un plan de mejoras.

### 3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

**3.2.1. Población: Total153:** Director 1 Personal administrativo 2, Personal docente 21, Estudiantes 129.

**Cuadro # 2**

Director	1
Personal Administrativo	2
Personal Docente	21
Estudiantes	129
<b>T O T A L</b>	<b>153</b>

### 3.2.2. Muestra:

La muestra solo lo realizaremos con el 50% de los estudiantes, con el director, personal administrativo y docente lo haremos con todos sus integrantes.

#### Técnicas

#### Instrumentos

- Investigación Bibliográfica      Fichas bibliográfica.
- Investigación de campo          Entrevistas, encuestas, observación.
- Investigación Documental.      Guías.

Yepez (2000)<sup>71</sup>.

**Se entiende por Técnicas de recolección de información aquellos medios e instrumentos de carácter formal, que emplean procesos sistemáticos en el registro de observaciones y datos para estudiar y analizar un hecho o fenómeno, con el propósito de hacer posible la mayor objetividad en el conocimiento de la realidad. Pág. 132.**

**La entrevista.-** es una técnica que está relacionada de forma directa con el investigador con el objeto de estudio y permite obtener información verbal relevante. La entrevista que se utiliza es estructurada, estandarizada, con el objetivo de conocer si los tutores e integrantes de los Departamentos de Orientación y bienestar estudiantil consideran importante el rediseño administrativo, académico.

**La encuesta.-** Es la técnica que se realiza a través de un cuestionario adecuada que permite recopilar datos de investigación.

**Jiménez C.** Considera “Es una técnica que sirve de un cuestionario debidamente estructurado, mediante el cual se recopilan datos provenientes de la población frente a una problemática determinada” Pág. 142.

**La observación.-** Esta técnica permite valorar de una manera profunda, sistemática y controlada, el desarrollo de las prácticas profesionales en los diversos planteles con los que se realizan los mismos.

**Andereg (1998)<sup>72</sup>.**

**La observación se convierte en técnica científica en la medida que sirve a un objeto ya formulado de la investigación. Es planificada sistemáticamente, controlada sistemáticamente y relacionada con proposiciones más generales en vez de ser sentada como una serie de curiosidades importantes e interesantes, y esta sujeta a comprobaciones y controles de validez y fiabilidad. Pág. 5.**

**La validez.-** Se refiere a grado que un instrumento realmente mide a la variable que quiere investigar.

**Hernández S.** Considera “Cuanto más se relaciona los resultados del instrumento de medición con criterio, la validez de criterio será mayor”

Consideramos que un instrumento puede ser confiable pero no siempre valido, la confiabilidad del instrumento se lo realiza en base a su contenido, criterio y construcción.

**La confiabilidad.-** Según **Hernández S.** “Es el grado en el que la aplicación repetida de un instrumento de medición al mismo fenómeno genera resultados similares”

### **3.2.3. Técnicas de procesamiento**

Como respuesta a los objetivos planteados por la investigación, se diseñaron instrumentos, cuyo objetivo fue receptar información sobre los conocimientos que posee el docente de la Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la Facultad de Sistema y Telecomunicaciones de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Cuadro # 3

3.3. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLES	INDICADORES	INDICES
<p><b>1. Autoevaluación de la Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la Universidad Estatal península de Santa Elena.</b></p>	<p><b>1.1. Estudiantes</b></p>	<p><b>1.1.1. Admisión:</b> Debe de contar con políticas de nivelación y admisión, el sistema de admisión debe de categorizar al estudiante los que tienen conocimiento con ingreso directo y los que tienen aptitudes a la nivelación y los que no tienen aptitudes ni conocimientos son rechazados. Al Pre Universitario ingresaron 59 aspirantes. Al anual ingresaron 49 estudiantes de los cuales 35 están en la nocturna y 24 en el diurno estudiantes de la Carrera De Electrónica y Telecomunicaciones de la Facultad de Sistemas y Telecomunicaciones de la Universidad Península de Santa Elena. Se evalúa la tasa de deserción y se llevara una estadística de la prepotencia.</p> <p><b>1.1.3. Permanencia</b> De los estudiantes de la</p>

		<p>Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones es de 5 años académicos más la tesis. Hasta la incorporación.</p> <p><b>1.1.3. El Rendimiento Académico</b> de los estudiantes de la Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la UPSE deben ser de calidad en el diseño y gestión e implementación de la gestión en electromecánica y en las telecomunicaciones.</p> <p><b>1.1.4. Egreso</b> de los estudiantes de la Carrera de Electrónica y telecomunicaciones debe de contar con un sistema de seguimiento que permita monitorear el cumplimiento del perfil de egreso, formando la comisión de seguimiento de los graduados. Se prepara un plan de reuniones y contenidos para trabajar con los graduados</p> <p><b>1.1.5. Titulación,</b> luego de haber cursado los cinco años académicos, aprobado su tesis e</p>
--	--	--

		<p>incorporado los estudiantes de la Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la Facultad de Sistemas y Telecomunicaciones de la Universidad Estatal Península de Santa Elena obtendrán su título como Ingeniero en electrónica y Telecomunicaciones. Se verificara el número de títulos especializados impresos y distintos con los que cuenta la biblioteca</p> <p><b>1.1.6. Formar integralmente profesionales</b> para el diseño, implementación y gestión de telecomunicaciones con sólidos conocimientos de electrónica como soporte fundamental de la actividad profesional. Ejecutar varios seminarios relacionados a principios y valores como un aporte a la formación integral del profesional</p> <p><b>1.1.7. Promover</b> estudios de Educación Continua y Post grado, para <b>eleva</b>r el nivel profesional de los graduados.</p>
--	--	--

	<p><b>1.2. Docentes.</b></p>	<p><b>1.2.1. Selección</b> del personal de los docentes de la carrera de electrónica y telecomunicaciones de la UPSE, son seleccionados, actualizando las líneas de investigación y determinando los proyectos a ejecutarse en un corto tiempo.</p> <p><b>1.2.2. Grado académico</b> de los docentes de la Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones el 45 % son de Tercer nivel, Con Diplomados el 26%, con Maestrías el 25 % y el 4 % con Doctorados. Todos los docentes deben de actualizar sus conocimientos como lo exige la ley de Educación Superior y obtener el grado de Magister y Doctorados al menos en un 40%.</p> <p><b>1.2.3. Dedicación</b> de los docentes de la Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la UPSE, tienen una relación laboral con el IESS, con 40 horas a la semana, con tiempo completo que corresponden al 33%, al</p>
--	------------------------------	--

		<p>medio tiempo el 8 %, tiempo parcial el 18 % Honorarios 12 %</p> <p><b>1.2.4. Experiencia</b> es de mucha importancia que los docentes tengan la suficiente experiencia. Deben de actualizar sus hojas de vida y preparar cursos de capacitación en el campo pedagógico. Preparar plan de capacitación en el campo de la aplicación de la carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.</p> <p><b>1.2.5. Capacitación de</b> los docentes de la Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, de acuerdo a las nuevas tecnologías deben de prepararse y capacitarse de forma permanente y constante.</p>
--	--	--

	<p><b>1.2. Currículo.</b></p>	<p><b>1.3.1. La Maya curricular</b> de la Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones tiene una estructura curricular debe de garantizar que al termino de estudios, los egresados el estudiante posea los conocimientos previstos, los mismos que permitan la formación integral del profesional, así como también sus ejes transversales.</p> <p><b>1.3.2. La Modalidad</b> de los docentes de la Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la Universidad Estatal Península de Santa Elena es presencial.</p> <p><b>1.3.3. El Rediseño</b> en la Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la UPSE, periódicamente se realizan los Rediseños, planificando módulos extracurriculares relacionados a principios y a valores como aporte de la formación integral del estudiante.</p>
--	-------------------------------	--

		<b>1.3.4. Los Procesos de enseñanza</b> que se emplea en la Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.
--	--	---

	<p><b>1.4. Investigación</b></p>	<p><b>1.4.1. Líneas de Investigación.</b> La carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la Universidad Estatal Península de Santa Elena; tiene líneas de investigación explícitas y las aplica para la introducción del estudiante a la investigación con un sistema de seguimiento de resultados cuyo trabajo es reconocido académicamente y pecuniariamente.</p> <p><b>1.4.2. Proyectos de investigación.</b> La carrera cuenta con grupos de investigación de acuerdo a las líneas de investigación que tienen sistemas de seguimiento y evaluación de resultados y cuyo trabajo es reconocido académicamente.</p> <p><b>1.4.3. Investigación Formativa.</b> La carrera de Electrónica y Telecomunicaciones tiene líneas clara de investigación formativa, la mismas que son realizadas en los departamentos de investigación</p> <p><b>1.4.4. Investigación Generativa.</b> La carrera</p>
--	----------------------------------	--

		<p>de Electrónica y Telecomunicaciones demuestra que al término de sus estudios los estudiantes pongan en práctica sus conocimientos.</p> <p><b>1.4.5. Dirección de tesis.</b></p>
--	--	--

	<p><b>1.5. Vinculación con la colectividad.</b></p>	<p><b>1.5.1. Proyectos de emprendimiento:</b> A mediano plazo el Ingeniero en Electrónica y Telecomunicaciones de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, espera satisfacer la demanda ocupacional</p> <p><b>1.5.2. Publicaciones:</b> Son importante las constantes publicaciones en diarios, revistas medios hablados y televisivos de lo que se realiza en beneficio de la colectividad, como son las consultorías, prestación de servicios, en un marco de convenios y contratos de la UPSE con organizaciones de la colectividad. Preparar un reglamento de incentivos académicos para que los docentes publiquen en revistas indexadas, planificar los ejes de investigación relacionados a la carrera para que sirvan de base para las publicaciones.</p> <p><b>1.5.3. Seguimiento de los egresados</b> de la carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de</p>
--	---	--

		<p>la UPSE con sistema que permita monitorear el perfil del egresado, formando la comisión de seguimiento a los graduados de sus acciones con las organizaciones de la colectividad en los convenios establecidos. y también el monitoreo en sus lugares de trabajo.</p> <p><b>1.5.4. Impacto:</b> Es muy importante el aporte de la Universidad a la comunidad.</p> <p><b>1.5.5. Pertinencia</b> Los programas realizados de la Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones tienen que ser de calidad.</p>
<p><b>PLAN DEMEJORAS</b></p>	<p><b>2.1. Diagnóstico.</b></p>	<p><b>2.1.1. Fortalezas:</b> La Carrera de electrónica y telecomunicaciones es eminentemente técnica y de proyección se requiere de profesionales con este perfil para que aporten con las fortalezas tecnológicas.</p> <p><b>2.1.2. Debilidades:</b> Las instituciones públicas y privadas poco a poco incursionan en planes</p>

		de mejoras para dar fin a los nudos críticos.
	<b>2.2. Ámbitos de mejoras.</b>	<p><b>2.2.1. Funciones:</b> El diseño de un plan de mejoras señalara las Funciones que carece la Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la Facultad de Sistema y Telecomunicaciones de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.</p> <p><b>2.2.2. Las causas que provocan el problema</b> de la Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones es la falta de autoevaluación.</p> <p><b>2.2.3. Los objetivos a seguir.</b> Establecer un diagnóstico de la Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la UPSE señalando sus nudos críticos.</p>
	<b>2.3. Acciones de mejoras.</b>	<b>2.3.1. Capacitación de los Docentes</b> de manera periódica y permanente a los docentes y estudiantes de la Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

		<p><b>2.3.2. Los proyectos de investigación</b> conducen al desarrollo y crecimiento de los estudiantes de la Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la UPSE.</p> <p><b>2.3.3. Vinculación con la colectividad:</b> Los estudiantes y docentes de la carrera de Electrónica y telecomunicaciones de la UPSE realizan una periódica y activa participación con la comunidad.</p> <p><b>2.3.4. La gestión administrativa</b> es de gran importancia para los involucrados en la Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la Universidad Estatal de la Península de Santa Elena.</p>
--	--	---

### **3.4. INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN**

Para la Investigación de Campo: Utilizaremos para las entrevistas cuestionarios redactados y cerrados, para la encuestas cuestionarios cerrados.

#### **Técnicas**

#### **Instrumentos**

- Investigación Bibliográfica      Fichas bibliográfica.
- Investigación de campo      Entrevistas, encuestas, observación.
- Investigación Documental.      Guías.

La Bibliografía, acudiremos a las Fichas Bibliográficas de la fundamentación teórica.

Para lo Documental se va acudir a las guías de la Institución.

Además se tomara como referencia la matriz del CEAACES.

### **3.5. PROCEDIMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN**

- Planteamiento del Problema.
- Ubicación del problema en el contexto.
- Situación conflicto.

- Causas y consecuencias del Problema.
- Delimitación de Problema.
- Formulación del Problema.
- Evaluación del problema.
- Objetivo General.
- Objetivos específicos.
- Justificación e importancia.
- Antecedentes del estudio.
- Fundamentación Teórica.
- Fundamentación Legal.
- Hipótesis.
- Variables de la investigación.
- Definiciones Conceptuales.
- Metodología.
- Diseño de la Investigación.
- Modalidad de la Investigación.
- Tipo de investigación.
- Población y Muestra.
- Operacionalización de variables.
- Instrumentos de la investigación.

## **CAPITULO IV**

### **4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

#### **4.1. Procesamiento y análisis**

En base a la muestra previamente establecida, realizamos una entrevista al Director de la Carrera de Electrónica y telecomunicaciones de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

El documento que se presenta es un instrumento de investigación para poder realizar la Autoevaluación de la carrera como parte del mejoramiento de la calidad. Sus opiniones servirán para valorar y analizar el desarrollo de la Universidad en general y de esta carrera en particular.

El objeto de este estudio lo realizaremos mediante el cuestionario que consta en el anexo # 1, para cubrir varios de los indicadores materia de la investigación, utilizando la siguiente escala de valoración.

Totalmente	En su mayor parte	Parcialmente	Ninguno	No conozco (N/C)
Totalmente de acuerdo	Parcialmente de acuerdo	Parcialmente en des acuerdo	Totalmente en desacuerdo	No aplica (N/A)
Muy Satisfecho	Satisfecho	Parcialmente Satisfecho	Insatisfecho	Np Conozco (N/C)
4	3	2	1	0

También hicimos una encuesta dirigida a los docentes a tiempo completos y con nombramiento y al 50% de los estudiantes de la carrera de Electrónica y Telecomunicaciones, con el fin de cubrir otros indicadores, de conformidad con el cuestionario que consta en el anexo # 2.

Luego de recoger esta información se realizó la recopilación y el análisis, por indicadores. A fin de no distorsionar los datos se hizo por separado de la entrevista con las encuestas, pero en las encuestas se separo los datos obtenidos tanto de los profesores como de estudiantes. Por cada indicador se ha realizado un cuadro y un grafico; luego de presentar la información se hace la discusión, en el acápite siguiente.

#### 4.2.- Discusión de resultados:

##### 4.2.1.- Entrevista al Director de la Carrera

**INDICADOR A.1.** "La misión y la visión de la Carrera de Electrónica y telecomunicaciones de la Universidad Estatal Península de Santa Elena deben de estar claramente establecidos y ser asequibles a la comunidad Universitaria y al entorno social"

1	¿Considera usted que es importante que la carrera tenga enunciados de su misión y visión?	4 x	3	2	1	0
<p><b>Respuesta:</b> La Misión y la Visión de la carrera existen.</p> <p><b>Comentarios y sugerencias:</b> La carrera tiene establecida su misión y visión pero no se encuentra en lugares visibles y asequibles a la comunidad universitaria y al entorno social.</p>						

**INDICADOR A.2.** "La Carrera demuestra que el perfil de egreso y el perfil profesional han sido definidos en base a estudios y necesidades del entorno.

2	¿La carrera documenta el perfil de egreso y el perfil profesional del programa?	4 x	3	2	1	0
<p><b>Respuesta:</b> Si se considera que la carrera documenta el perfil de egreso y perfil profesional del programa, en base a estudios y las necesidades.</p> <p><b>Comentarios y sugerencias:</b> La carrera documenta el perfil del egreso y el perfil profesional del programa.</p>						

**INDICADOR A .3.** "El perfil profesional del egresado, describe los logros de aprendizaje que los estudiantes deben de realizar la termino de sus estudios".

3	¿El perfil del egreso de los estudiantes de la carrera esta publicado y describe los logros de aprendizaje que el estudiante tendrá al termino de sus estudios?	4 x	3	2	1	0
<p><b>Respuesta:</b> Si publicamos el perfil del egreso y describe los logros de aprendizaje que los estudiantes deben de realizar.</p> <p><b>Comentarios y sugerencias:</b> Se le pide que estos deban de ser consistentes con la Misión y Visión de la Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones.</p>						

**INDICADOR A. 4.1.** "El sistema de monitoreo esta implementado y consta al menos: con un responsable de monitoreo formatos digitales, programas de procesamiento de la información y de generación de reportes para el toma de decisiones."

4	¿La carrera tiene el sistema de monitoreo y el responsable es el coordinador de la carrera para el proceso de información y toma de decisiones?	4 x	3	2	1	0
<p><b>Respuesta:</b> ...Si existe es el coordinador de la carrera.</p> <p><b>Comentarios y sugerencias:</b> Es necesario que se disponga de un responsable pará el proceso de los programas de procesamiento y generación de reportes</p>						

**INDICADOR A.4.2.** "Los resultados de las evaluaciones del cumplimiento del perfil de egreso son conocidos por los estudiantes de la carrera"

5	<u>¿Exprese si los estudiantes de la carrera conocen los resultados del perfil de egreso?</u>	4	3	2	1	0 X
<p><b>Respuesta:</b> ...No hay aun promociones de egresados por lo que el indicador aplica.</p> <p><b>Comentarios y sugerencias:</b> Es necesario aplicar estas evaluaciones de resultados en el futuro.</p>						

**INDICADOR A.4.3.** "Evalúa el contenido de cada una de las materias, la especificidad de la carrera y su adecuación a los objetivos educacionales, misión, visión y permanencia con el entorno"

6	<u>¿Existe un reglamento para la evaluación de los contenidos de la materia por pares y se ha aplicado por los menos el 20 % de estas?</u>	4	3	2	1	0 X
<p><b>Respuesta:</b> No hay reglamento para la evaluación de los contenidos de las asignaturas por pares, por esta razón no se ha aplicado.</p> <p><b>Comentarios y sugerencias:</b> En el futuro hay que implementar este requisito el mismo que va a servir para la acreditación.</p>						

**INDICADOR C.1.1.** "Verifica el número de títulos especializados impresos distintos con que cuenta la biblioteca de la carrera, comparado con los estudiantes de la carrera"

<b>7</b>	<b>¿Tienen títulos especializados impresos distintos con que cuenta la carrera de Electrónica y Telecomunicaciones, comparado con el número de estudiantes?</b>	4	3	2 x	1	0
----------	---	---	---	-----	---	---

**Respuesta:** Solo existe la biblioteca general, no hay títulos especializados impresos distintos con los que cuenta la carrera de Electrónica y Telecomunicaciones.

**Comentarios y sugerencias:** Deben de implementar la biblioteca de la carrera

**INDICADOR C.1.2.** "Verifica la existencia de biblioteca virtuales especializadas en el área de conocimiento de la carrera a la que está suscrita la institución"

<b>8</b>	<b>¿Tiene la carrera bibliotecas virtuales en el área del conocimiento?</b>	4 x	3	2	1	0
----------	---	-----	---	---	---	---

**Respuesta:** La carrera si cuenta con bibliotecas virtuales en el área del conocimiento.

**INDICADOR C.2.1.** "Los laboratorios y/o instalaciones de practica corresponden a las necesidades de las carreras que se imparten a la institución."

<b>9</b>	<b>¿Tiene la carrera equipamiento de laboratorios o instalaciones de prácticas?</b>	4	3	2	1 X	0
----------	---	---	---	---	--------	---

**Respuesta:** Existe muy poco equipamiento de laboratorios e instalaciones de práctica que guarda relación con las necesidades de la carrera.

**Comentarios y sugerencias:** Todo las herramientas e instrumentos ayudan para la autoevaluación, evaluación externa y acreditación.

**INDICADOR C.2.2.** "Los equipos de laboratorios y/o instalaciones para prácticas son mantenidos y renovados adecuadamente"

10	¿Ustedes renuevan los equipos de laboratorio antes de su obsolescencia?	4	3 X	2	1	0
----	---	---	--------	---	---	---

**Respuesta:** Los equipos de laboratorios e instalaciones de práctica no son adecuadamente renovados.

**INDICADORCO.C.2.3.**"Disponibilidad de insumos, materiales, reactivos y similares para las prácticas de laboratorios y/o instalaciones de prácticas."

11	¿Disponen de la suficiente cantidad de insumos para las prácticas de los estudiantes de la carrera de Electrónica y telecomunicaciones?	4	3	2	1 X	0
----	---	---	---	---	-----	---

**INDICADOR.C.3.1.** "Se considera que un alto porcentaje de los estudiantes tienen acceso a las computadoras portátiles y por lo tanto el ancho de banda debe de permitir el acceso y el trabajo de los estudiantes durante su estadía en la Universidad."

12	¿Los estudiantes de la carrera de electrónica tienen acceso a las computadoras portátiles y a la banda ancha?	4	3 X	2	1	0
----	---	---	--------	---	---	---

**Respuestas:** El acceso de los estudiantes a las computadoras portátiles y banda ancha no es óptimo.

**Comentarios y sugerencias:** debe de incentivar a que exista un mayor porcentaje de alumnos que accedan a las computadoras portátiles.

**INDICADOR.C.3.2.** "Suficiencia de los nodos de acceso de la red inalámbrica que cubra el área física donde se ejecuta a la carrera."

13	¿Tienen suficiencia de los nodos y acceden los estudiantes de la carrera de electrónica a la red inalámbrica?	4 x	3	2	1	0
<p><b>Respuesta:</b> Existe suficiencia de los nodos de acceso de la red inalámbrica que cubre el área física donde se ejecuta la carrera.</p> <p><b>Comentarios y sugerencias:</b> Es positivo que el personal docente, administrativo y estudiantes tengan acceso a la red inalámbrica.</p>						

**INDICADOR C.4.1.** "Este subcriterio mide la suficiencia de aulas, la calidad de sus equipamientos e instalaciones de las aulas"

14	¿Las aulas asignadas a la carrera se encuentran bien equipadas?	4	3 x	2	1	0
<p><b>Respuesta:</b> Todas las aulas están equipadas con sus debidas instalaciones.</p> <p><b>Comentarios y sugerencias:</b> Hay que tratar que este equipamiento sea de buena calidad y optimo.</p>						

**INDICADOR. C.4.2.** "Numero de metro cuadrado por pupitres, evidenciar por un lado el hacinamiento y la suficiencia del espacio para el trabajo en clase del estudiante."

<b>15</b>	<b>¿Sus mobiliario como son los pupitres están de acuerdo al estándar internacional?</b>	4 x	3	2	1	0
<p><b>Respuesta:</b> El mobiliario de los estudiantes están de acuerdo con el estándar internacional.</p> <p><b>Comentarios y sugerencias:</b> Me parece excelente.</p>						

**INDICADOR C.5.1** "Evalúa las oficinas o estaciones de trabajo atribuido individualmente a los profesores a tiempo completo"

<b>16</b>	<b>¿Los profesores a tiempo completos de la carrera poseen las oficinas que cumplen con los requisitos indicados?</b>	4	3 X	2	1	0
<p><b>Respuesta:</b> Los profesores a tiempo parcial y por horas poseen una sala de permanencia pero solo en un 75 % se declaran satisfechos por el acceso al internet.</p> <p><b>Comentarios y sugerencias:</b> Hay que implementar para que todos los docentes tengan las oficinas y que cumplan con los requisitos correspondientes.</p>						

**INDICADOR. C.5.2.**"La carrera debe contar con al menos una sala de permanencia para los profesores a tiempo parcial o por horas clases con un número adecuado de computadoras con acceso a internet. La carrera deberá de crear una encuesta de satisfacción a cargo del coordinador de la carrera"

<b>17</b>	<b>¿Poseen los profesores a tiempo parcial y por horas sala de permanencia y se declaran satisfechos por el acceso al internet?</b>	4	3 x	2	1	0
<p><b>Respuesta:</b> ...En un 75 % los profesores se declaran satisfechos por el acceso al internet... ..</p> <p><b>Comentarios y sugerencias:</b> Es necesario que el 100% acceda a esta herramienta tecnológica para su capacitación. ....</p>						

**INDICADOR C.5.3.** "La carrera deben de contar con salas pequeñas donde los docentes puedan atender a los estudiantes para la consultas sobre deberes, trabajos de titulación entre otros, la carrera debe de crear una encuesta de satisfacción a cargo del coordinador que incluya la satisfacción de condiciones de los espacios físicos para consultas con los profesores a tiempo parcial."

<b>18</b>	<b>¿Los estudiantes se declaran satisfechos sobre las condiciones de los espacios físicos para consulta de los deberes a los profesores y al coordinador de la carrera?</b>	4	3 x	2	1	0
<p><b>Respuesta:</b> Los estudiantes no se encuentran totalmente satisfechos sobre las condiciones de los espacios físicos para la consulta de sus deberes, trabajos etc. ....</p> <p><b>Comentarios y sugerencias:</b> Conveniente para efectos de acreditación seria que todos se sientan satisfechos. ....</p>						

**INDICADOR B.1.** "El plan curricular relaciona las materias del currículo a ser desarrolladas durante la formación profesional. El plan curricular debe de garantizar que al termino de sus estudios el estudiante posea los resultados de aprendizaje estipulados en el perfil de egreso .La malla curricular que es una herramienta que permite observar la forma gráfica todas las materias constantes en el círculo de una carrera debe de indicar, el tipo de materia, obligatoria, practica, optativa, la secuencia de la materia, pre requisito, co-requisito, el número de créditos que concede cada materia.

<b>19</b>	<b>¿Si la malla curricular es completa según ella al finalizar sus estudios el estudiante posee los resultados de aprendizaje estipulados en el perfil de egreso?</b>	4	3	2	1	0 X
<p><b>Respuesta:</b> ...No existen aun egresados por lo tanto no se puede establecer si la malla curricular es completa y si los estudiantes al finalizar la carrera poseen los resultados de aprendizaje estipulados en el perfil de egreso..</p> <p><b>Comentarios y sugerencias:</b> Para el futuro con los primeros egresados hay que implementar la malla curricular para garantizar el término de sus estudios.</p>						

**INDICADOR B.2.** "Cada materia de la carrera cuenta con un silabo o programa de la materia que especifica claramente, además de los contenidos, los resultados o los logros de aprendizaje a ser desarrollados y los mecanismo utilizados para ser evaluados. El silabo además debe constar la bibliografía de base y la bibliografía complementaria. Debe de existir constancia que ellos han sido objetos de revisión anuales."

<b>20</b>	<b>¿Cuentan las materias del plan curricular con un sílabo o programa de la materia, en la que especifica los contenidos y resultados de aprendizaje para ser evaluados?</b>	4 X	3	2	1	0
<p><b>Respuestas:</b> Todas las materias del plan curricular cuentan con un silabo o programa de la materia en la que se especifican los contenidos, los resultados y logros de aprendizaje y los mecanismos para ser evaluados.</p>						

**Comentarios y sugerencias:** Además en el silabo debe de constar la bibliografía de base y la complementaria y que sean revisados anualmente.

**Fecha de recepción:** La Libertad 24 de octubre del 2011

**Fecha de entrega:** La Libertad 25 de octubre del 2011

#### 4.2.2.- Resultados de las encuestas a los docentes y estudiante

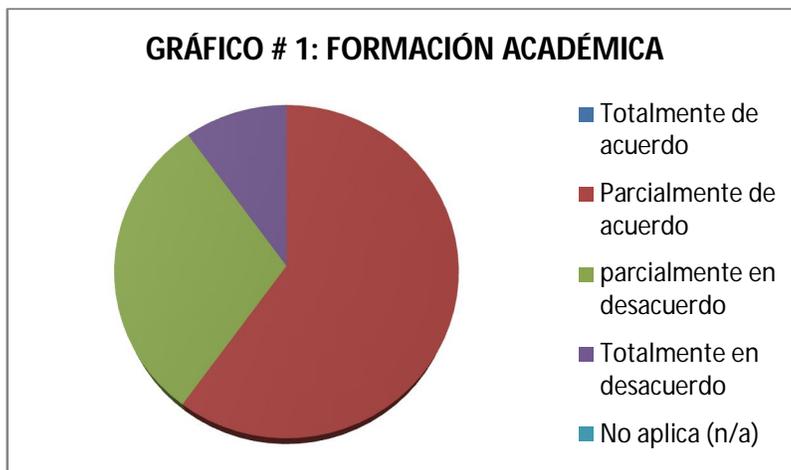
¿Su perfil cumple con la formación de estudio de posgrado?

**CUADRO # 4: Formación académica.**

INDICADOR D1	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	60	60%
	Parcialmente de acuerdo	30	30%
	parcialmente en desacuerdo	10	10%
	Totalmente en desacuerdo	0	0%
	No aplica (n/a)	0	0%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

**Fuente :** Encuesta a Docentes y Estudiantes.

**Autor:** Freddy Arturo Masson Ordoñez



**Fuente:** Encuesta a Docentes y Estudiantes.

**Autor:** Freddy Arturo Masson Ordoñez

Los docentes y estudiantes encuestados opinan que en el 60% están totalmente de acuerdo.

El 30% y otro 10% parcialmente en desacuerdo, todos los docentes deberían tener título de cuarto nivel para que ayuden a la institución a la debida acreditación.

¿El grado académico de los docentes esta dentro del área de la carrera?

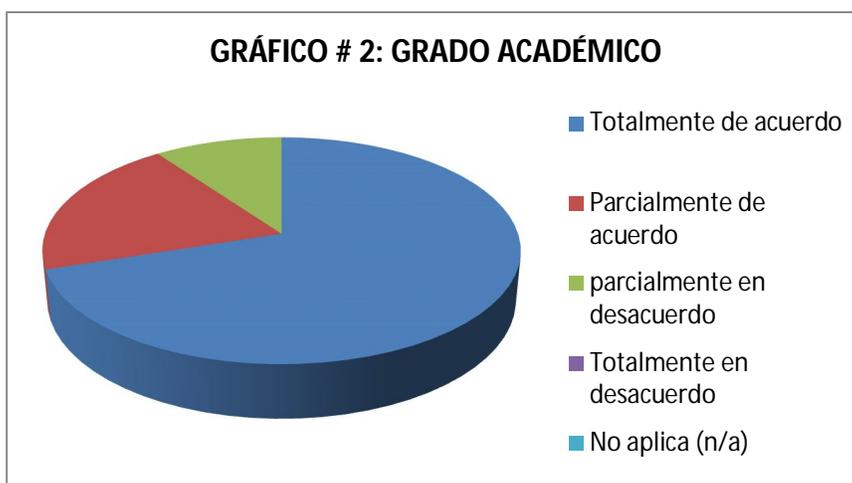
**CUADRO # 5: Grado académico.**

INDICADOR D1	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	70	70%
	Parcialmente de acuerdo	20	20%
	parcialmente en desacuerdo	10	10%
	Totalmente en desacuerdo	0	
	No aplica (n/a)		0%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

**Fuente: Encuesta a Docentes y Estudiantes.**

**Autor: Freddy Arturo Masson Ordoñez**

**GRADO ACADEMICO**



**Fuente: Encuesta a Docentes y Estudiantes.**

**Autor: Freddy Arturo Masson Ordoñez**

Los docentes y estudiantes encuestados opinan que en el 70% están totalmente de acuerdo, están parcialmente de acuerdo con el 20% y otros parcialmente en desacuerdo con el 10% en el grado académico de los docentes en el área de la carrera.

¿Cumplen los docentes con el grado de Especialista en cuarto nivel?

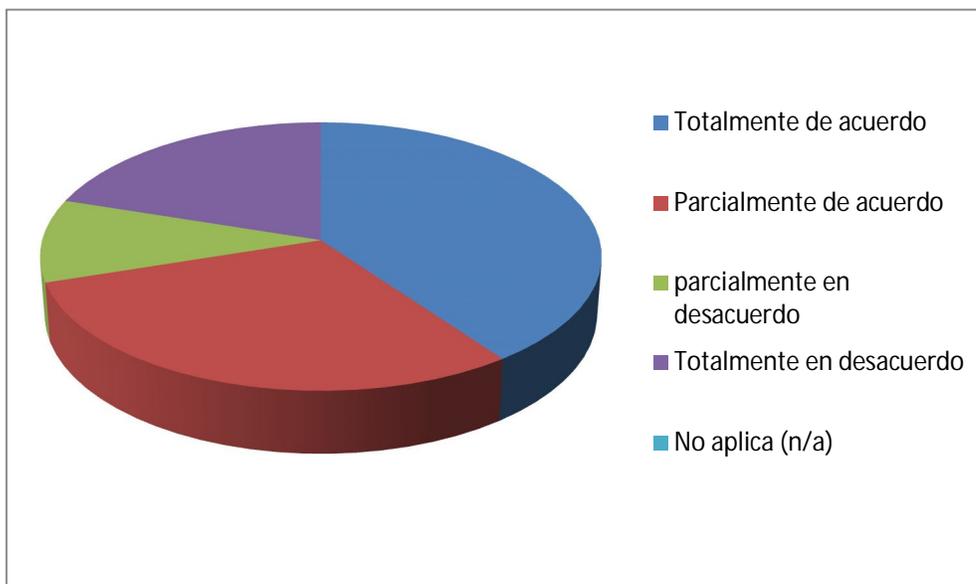
**CUADRO # 6: Grado de especiali**

INDICADOR D1.1	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	40	40%
	Parcialmente de acuerdo	30	30%
	parcialmente en desacuerdo	10	10%
	Totalmente en desacuerdo	20	20%
	No aplica (n/a)		0%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

Fuente : Encuesta a Docentes y Estudiantes.

Autor: Freddy Arturo Masson Ordoñez

**GRÁFICO# 3: GRADO DE ESPECIALISTA**



Fuente : Encuesta a Docentes y Estudiantes.

Autor: Freddy Arturo Masson Ordoñez

Los docentes y estudiantes encuestados opinan que en el 40% están totalmente de acuerdo. unos están parcialmente de acuerdo con el 30% y otros parcialmente en desacuerdo

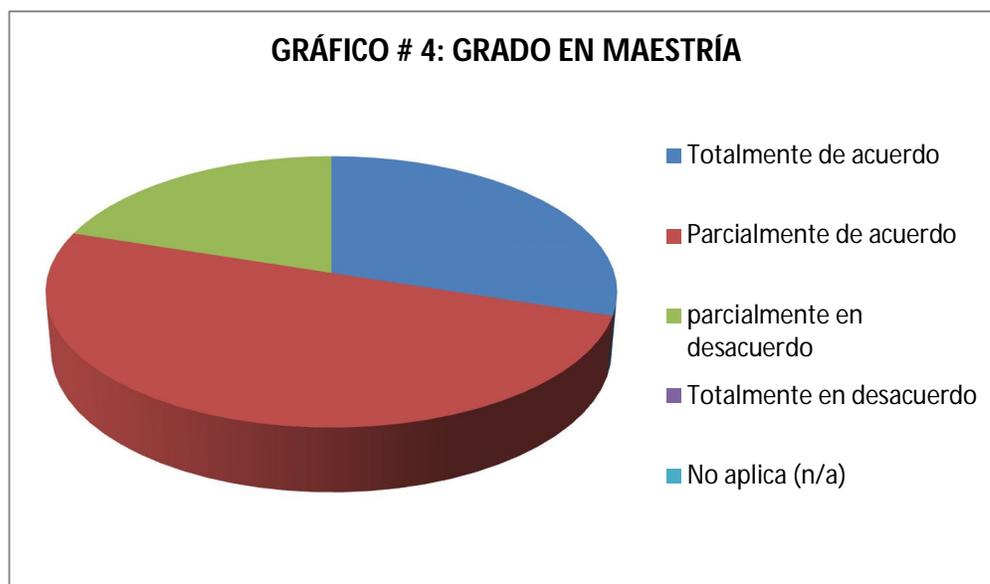
¿Cumple con el grado de Maestría en el área de conocimiento de la carrera?

**CUADRO # 7: Grado en maestría**

INDICADOR D.1.1	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	30	30%
	Parcialmente de acuerdo	50	50%
	parcialmente en desacuerdo	20	20%
	Totalmente en desacuerdo		0%
	No aplica (n/a)		0%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

**Fuente :** Encuesta a Docentes y Estudiantes.

**Autor:** Freddy Arturo Masson Ordoñez



**Fuente:** Encuesta a Docentes y Estudiantes.

**Autor:** Freddy Arturo Masson Ordoñez

Los docentes y estudiantes encuestados opinan que en el 50% están totalmente de acuerdo unos están parcialmente de acuerdo con el 30% y otros parcialmente en desacuerdo con el 20% con el grado de magister en el área del conocimiento. Es necesario que los docentes realicen la maestrea para mejorar la calidad de la educación.

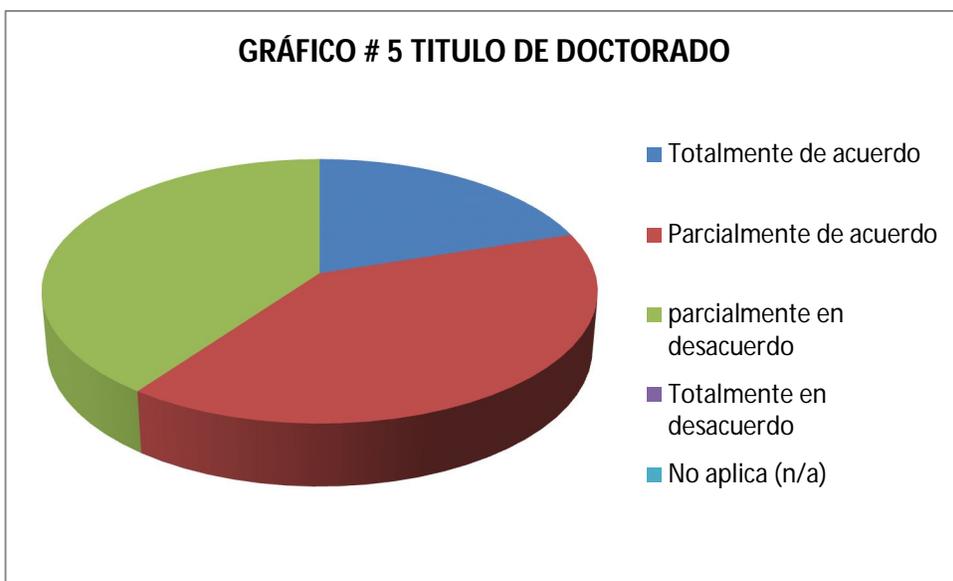
¿La carrera tiene representación con el título de Doctorado en el área?

**CUADRO # 8: Título de doctorado**

INDICADOR D1.1	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	20	20%
	Parcialmente de acuerdo	40	40%
	parcialmente en desacuerdo	40	40%
	Totalmente en desacuerdo		0%
	No aplica (n/a)		0%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta a Docentes y Estudiantes.

**Autor:** Freddy Arturo Masson Ordoñez



**Fuente:** Encuesta a Docentes y Estudiantes.

**Autor:** Freddy Arturo Masson Ordoñez

Los docentes y estudiantes encuestados opinan que en el 20% están totalmente de acuerdo

Los estudiantes unos están parcialmente de acuerdo con el 40% y otros parcialmente en

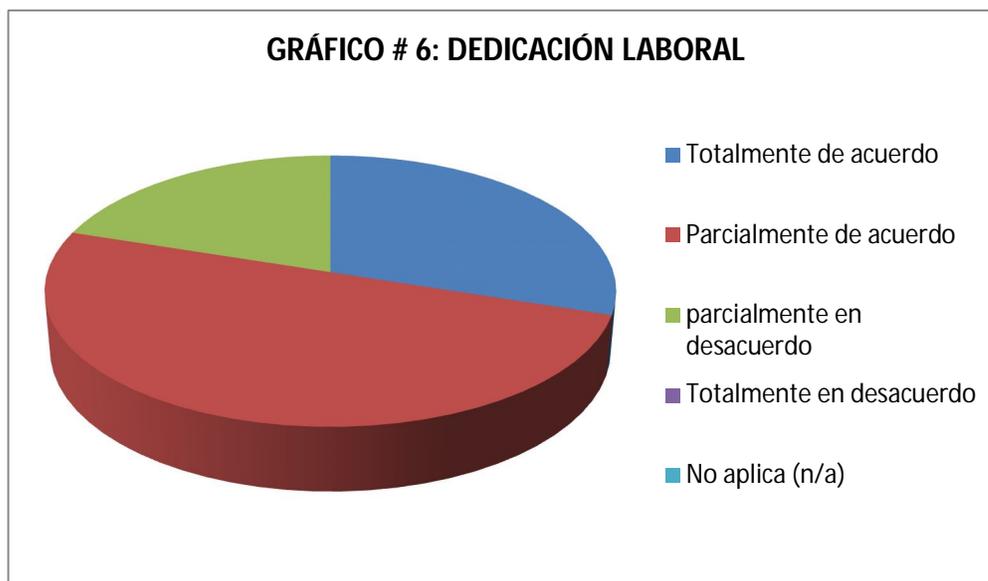
## la carrera de Electrónica y Telecomunicaciones?

**CUADRO # 9: Dedicación labora**

INDICADOR D2	CATEGORIA	FRECUENCI A	PORCENT AJE
	Totalmente de acuerdo	30	30%
	Parcialmente de acuerdo	50	50%
	parcialmente en desacuerdo	20	20%
	Totalmente en desacuerdo		0%
	No aplica (n/a)		0%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a Docentes y Estudiantes.

Autor: Freddy Arturo Masson Ordoñez



Fuente: Encuesta a Docentes y Estudiantes.

Autor: Freddy Arturo Masson Ordoñez

Los docentes encuestados opinan que en el 50% están totalmente de acuerdo

Los estudiantes unos están parcialmente de acuerdo con el 30% y otros parcialmente en

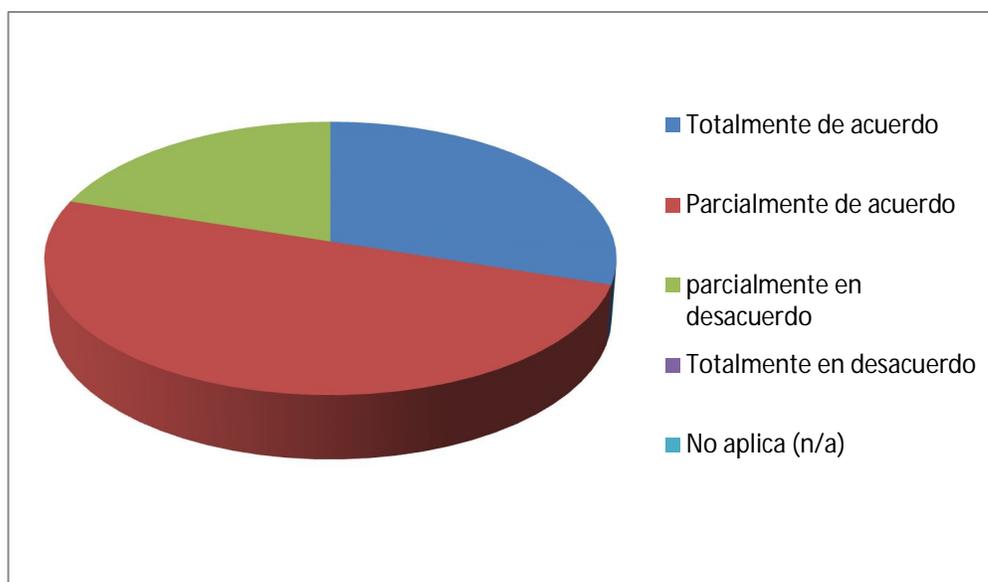
¿Los profesores de la carrera son a tiempo completo y están afiliados al Instituto de seguridad social?

**CUADRO # 10: Profesores a tiempo completo.**

INDICADOR D2.1	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	30	30%
	Parcialmente de acuerdo	50	50%
	parcialmente en desacuerdo	20	20%
	Totalmente en desacuerdo		0%
	No aplica (n/a)		0%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

Fuente : Encuesta a Docentes y Estudiantes.  
 Autor: Freddy Arturo Masson Ordoñez

**GRÁFICO # 7 : PROFESORES A TIEMPO COMPLETO**



Fuente: Encuesta a Docentes y Estudiantes.  
 Autor: Freddy Arturo Masson Ordoñez

Los docentes y estudiantes encuestados opinan que en el 50% están totalmente de acuerdo. Están parcialmente de acuerdo con el 30% y otros parcialmente en

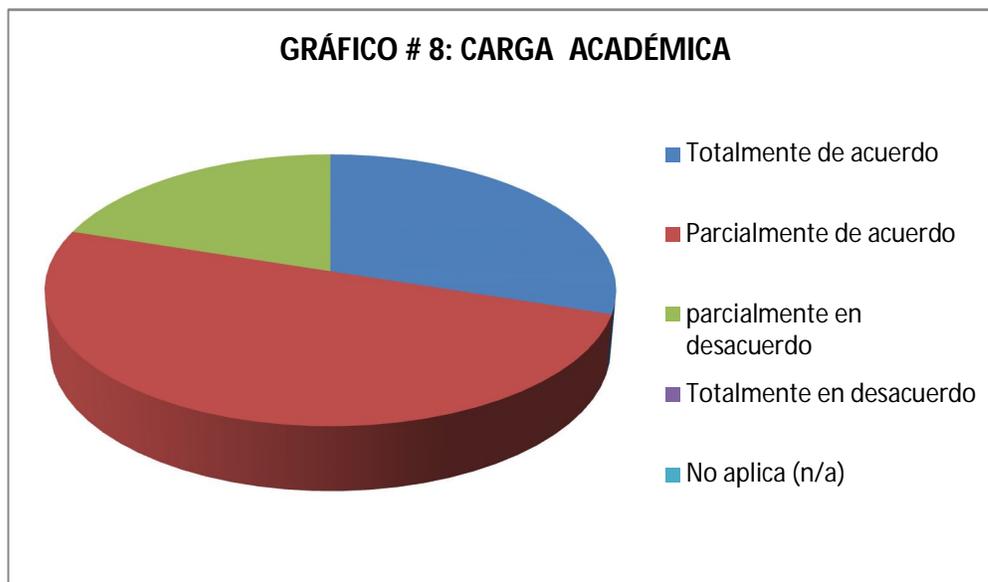
¿Qué relación del número de estudiantes por cada profesor a tiempo completo?

**CUADRO # 11: Carga académica**

INDICADOR D2.1	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	30	30%
	Parcialmente de acuerdo	50	50%
	parcialmente en desacuerdo	20	20%
	Totalmente en desacuerdo		0%
	No aplica (n/a)		0%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta a Docentes y Estudiantes.

**Autor:** Freddy Arturo Masson Ordoñez



**Fuente:** Directivos, Administrativos, Docentes y Estudiantes.

**Autor:** Freddy Arturo Masson Ordoñez

Los docentes y estudiantes encuestados opinan que en el 50% están totalmente de acuerdo. Están parcialmente de acuerdo con el 30% y otros parcialmente en desacuerdo con el 20% con la relación de profesores a tiempo completo con la cantidad

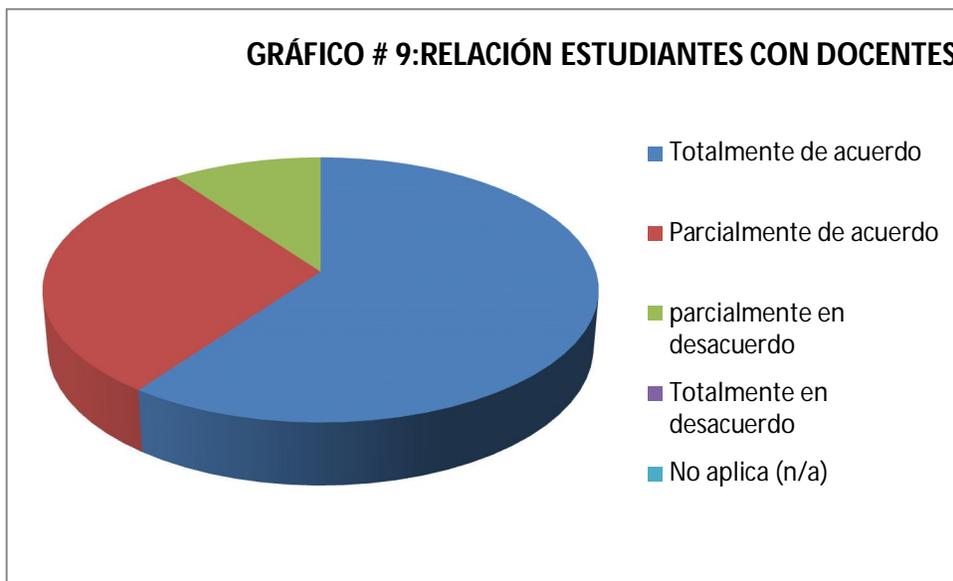
¿Los estudiantes de la carrera de electrónica están en relación al número de docentes?

**CUADRO # 12: Relación estudiantes docentes.**

INDICADOR D2.1.2	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	60	60%
	Parcialmente de acuerdo	30	30%
	parcialmente en desacuerdo	10	10%
	Totalmente en desacuerdo		0%
	No aplica (n/a)		0%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a Docentes y Estudiantes.

Autor: Freddy Arturo Masson Ordoñez



Fuente: Encuesta a Docentes y Estudiantes.

Autor: Freddy Arturo Masson Ordoñez

Los docentes y estudiantes encuestados opinan que en el 60% están totalmente de acuerdo Están parcialmente de acuerdo con el 30% y otros parcialmente en desacuerdo con el 10% en relación de los docentes con los estudiantes.

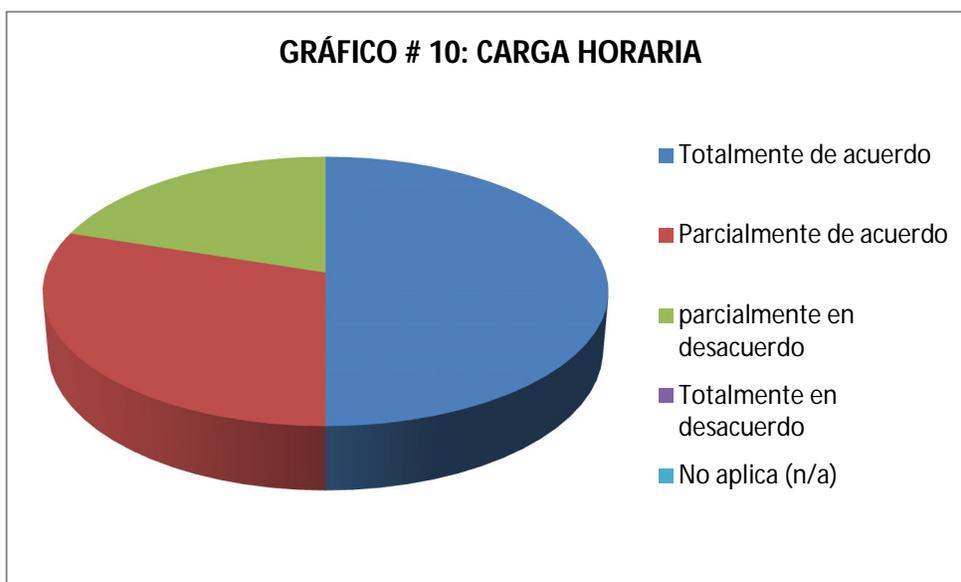
¿Se cumple con el número promedio de horas semanales (60 minutos) de clase dictada por profesores a tiempo completo?

**CUADRO # 13: Carga horaria.**

INDICADOR D2.1.3	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	50	50%
	Parcialmente de acuerdo	30	30%
	parcialmente en desacuerdo	20	20%
	Totalmente en desacuerdo		0%
	No aplica (n/a)		0%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a Docentes y Estudiantes.

Autor: Freddy Arturo Masson Ordoñez



Fuente: Encuesta a Docentes y Estudiantes.

Autor: Freddy Arturo Masson Ordoñez

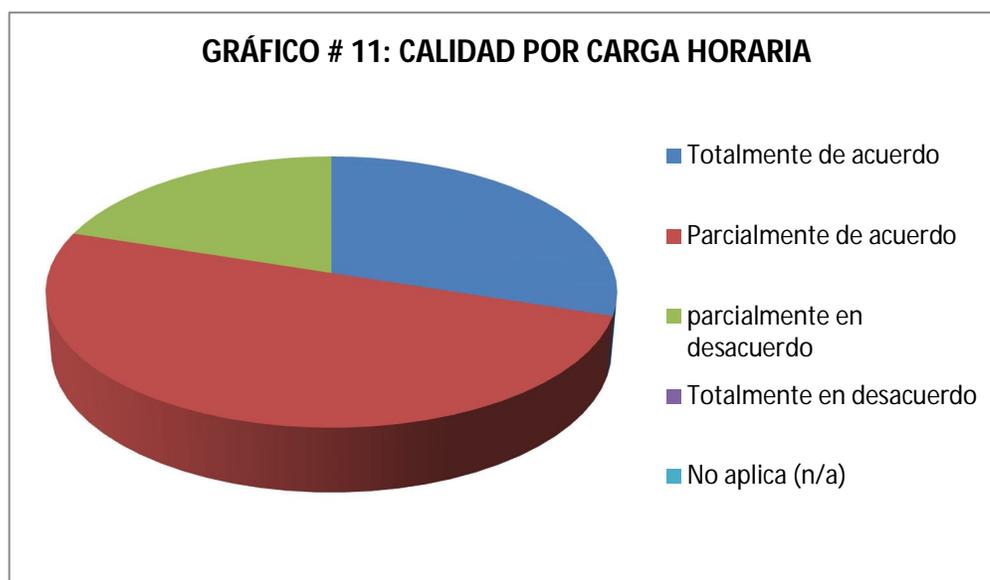
Los docentes y estudiantes encuestados opinan que en el 50% están totalmente de acuerdo. Están parcialmente de acuerdo con el 30% y otros parcialmente en desacuerdo con el 20% que cumplen con las horas semanales de 60 minutos.

¿La calidad de la enseñanza aumenta en la medida de la carga horaria de los docentes?

**CUADRO # 14: Calidad por carga horaria.**

INDICADOR D2.1.3	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	30	30%
	Parcialmente de acuerdo	50	50%
	parcialmente en desacuerdo	20	20%
	Totalmente en desacuerdo		0%
	No aplica (n/a)		0%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

Fuente : Encuesta a Docentes y Estudiantes.



Fuente: Encuesta a Docentes y Estudiantes.

Autor: Freddy Arturo Masson Ordoñez

Los docentes y estudiantes encuestados opinan que en el 50% están totalmente de acuerdo. Están parcialmente de acuerdo con el 30% y otros parcialmente en

¿Cumplen los docentes TC que poseen títulos que corresponden a área del conocimiento de la carrera?

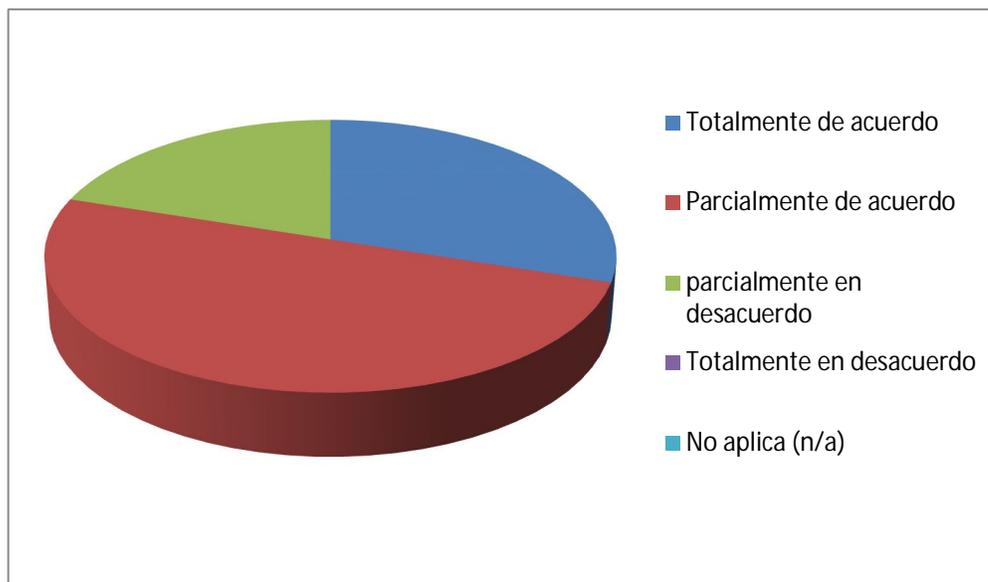
**CUADRO # 15: Área de enseñanza teórica.**

INDICADOR D2.1.4	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	30	30%
	Parcialmente de acuerdo	50	50%
	parcialmente en desacuerdo	20	20%
	Totalmente en desacuerdo		0%
	No aplica (n/a)		0%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a Docentes y Estudiantes.

Autor: Freddy Arturo Masson Ordoñez

**GRÁFICO # 12 AREA DE ENSEÑANZA TEORICA**



Fuente: Encuesta a Docentes y Estudiantes.

Autor: Freddy Arturo Masson Ordoñez

Los docentes y estudiantes encuestados opinan que en el 30% están totalmente de acuerdo. Están parcialmente de acuerdo con el 50% y otros parcialmente en

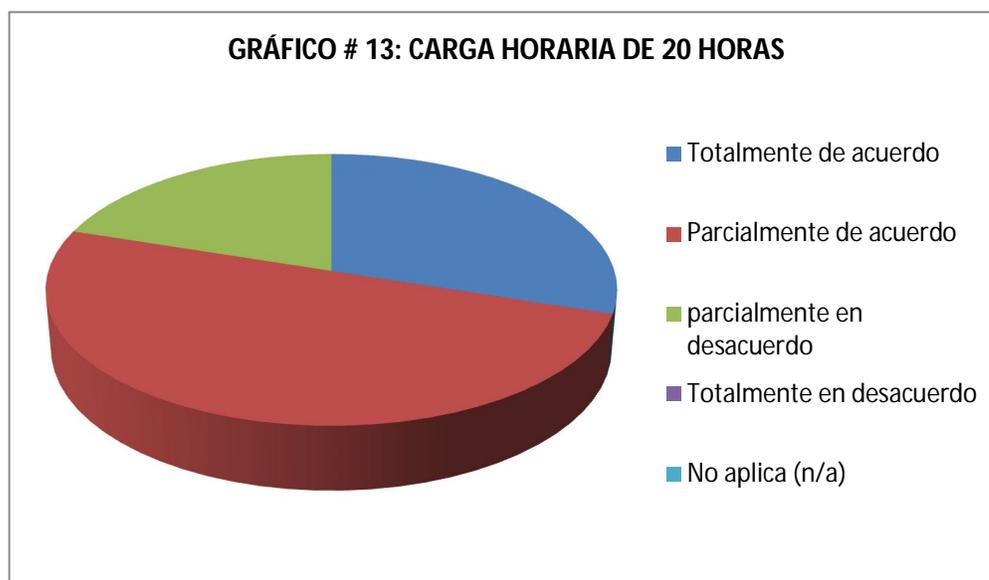
¿Los docentes de 20 horas cumplen con su carga horaria?

**CUADRO # 16: Carga horaria de 20 horas.**

INDICADOR D2.2.1	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	30	30%
	Parcialmente de acuerdo	50	50%
	parcialmente en desacuerdo	20	20%
	Totalmente en desacuerdo		0%
	No aplica (n/a)		0%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a Docentes y Estudiantes.

Autor: Freddy Arturo Masson Ordoñez



Fuente: Encuesta a Docentes y Estudiantes.

Autor: Freddy Arturo Masson Ordoñez

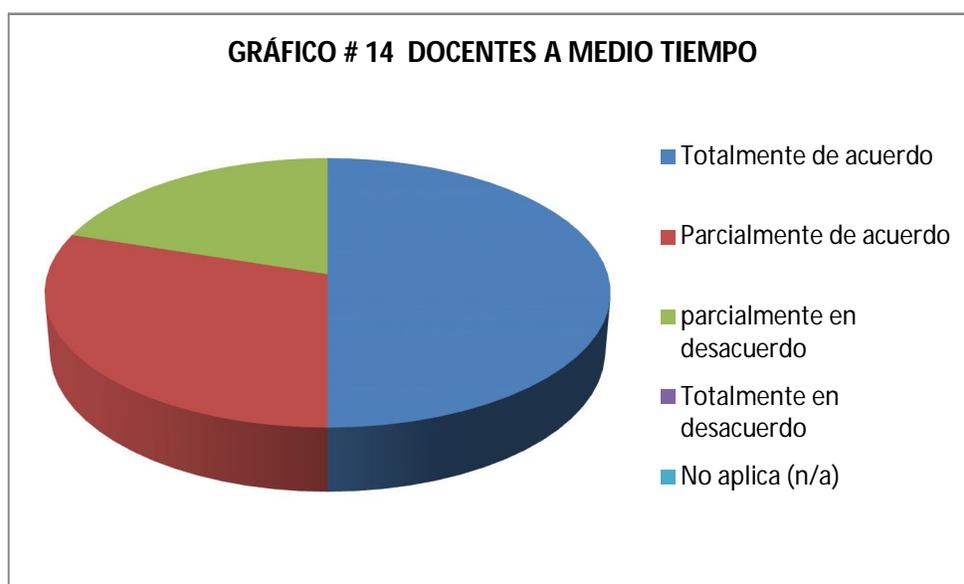
Los docentes y estudiantes encuestados opinan que en el 50% están totalmente de acuerdo. Están parcialmente de acuerdo con el 30% y otros parcialmente en

¿Se cumple con la carga semanal de los profesores a medio tiempo de 60 minutos,

**CUADRO # 17: Docentes a medio tiempo.**

INDICADOR D2.2.2	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	50	50%
	Parcialmente de acuerdo	30	30%
	parcialmente en desacuerdo	20	20%
	Totalmente en desacuerdo		0%
	No aplica (n/a)		0%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a Docentes y Estudiantes.



Fuente: Encuesta a Docentes y Estudiantes.

Autor: Freddy Arturo Masson Ordoñez

Los docentes y estudiantes encuestados opinan que en el 50% están totalmente de acuerdo. Están parcialmente de acuerdo con el 30% y otros parcialmente en desacuerdo con el 20% cumplen con la carga semanal de los profesores a medio tiempo.

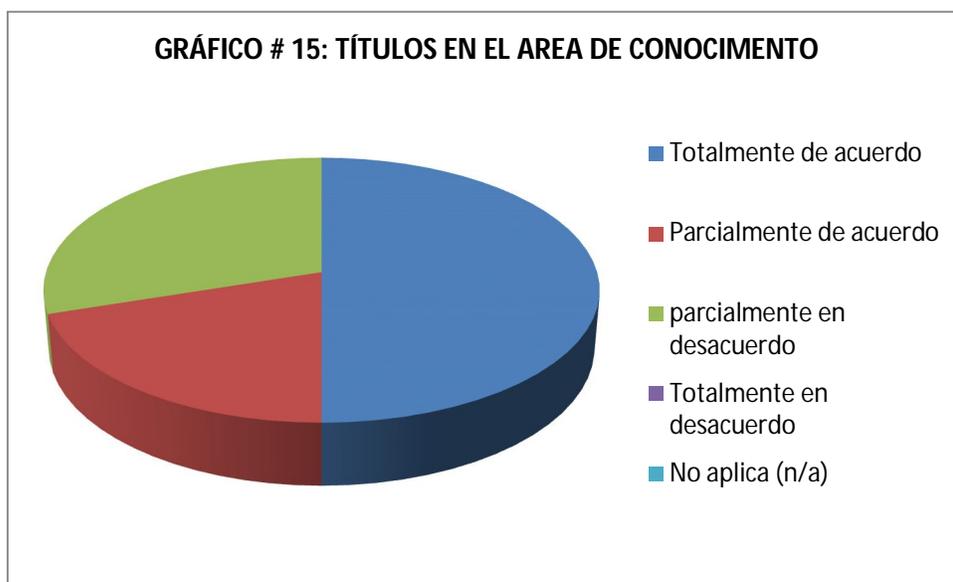
¿Los docentes poseen títulos del área de la enseñanza teórica y práctica de la carrera de Electrónica?

**CUADRO # 18: Títulos en el área del conocimiento.**

INDICADOR D2.2.3	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	50	50%
	Parcialmente de acuerdo	20	20%
	parcialmente en desacuerdo	30	30%
	Totalmente en desacuerdo		0%
	No aplica (n/a)		0%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a Docentes y Estudiantes.

Autor: Freddy Arturo Masson Ordoñez



Fuente: Encuesta a Docentes y Estudiantes.

Autor: Freddy Arturo Masson Ordoñez

Los docentes y estudiantes encuestados opinan que en el 50% están totalmente de acuerdo. Están parcialmente de acuerdo con el 20% y otros parcialmente en desacuerdo con el 30% los docentes poseen títulos del área de enseñanza.

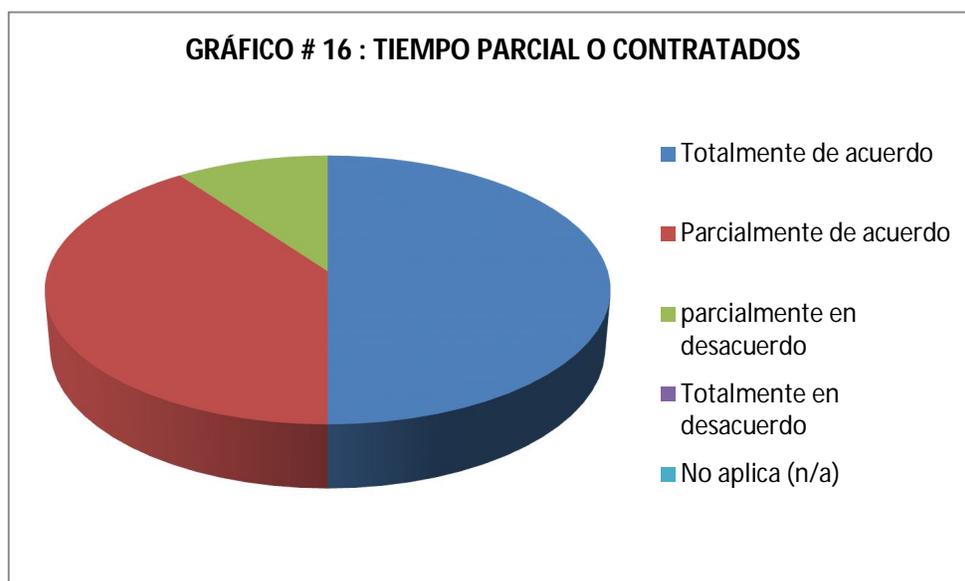
¿Cumplen los docentes a tiempo parciales o contratados por hora de clase dictada?

**CUADRO # 19:Tiempo parcial y contratados**

INDICADOR D2.3	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	50	50%
	Parcialmente de acuerdo	40	40%
	parcialmente en desacuerdo	10	10%
	Totalmente en desacuerdo		0%
	No aplica (n/a)		0%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a Docentes y Estudiantes.

Autor: Freddy Arturo Masson Ordoñez



Fuente: Encuesta a Docentes y Estudiantes.

Autor: Freddy Arturo Masson Ordoñez

Los docentes y estudiantes encuestados opinan que en el 50% están totalmente de acuerdo. Están parcialmente de acuerdo con el 40% y otros parcialmente en desacuerdo con el 10% que los docentes a tiempo parcial cumplan las horas de clases

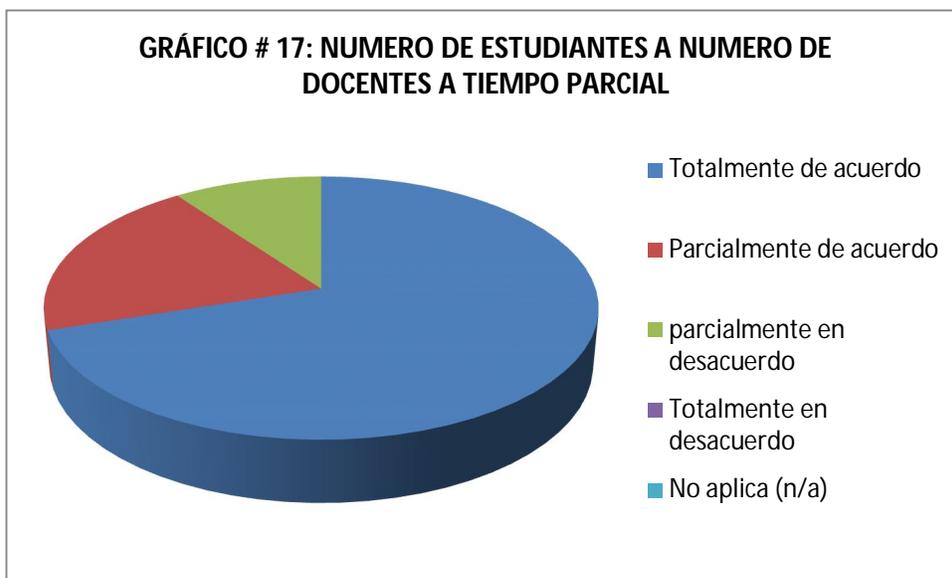
¿Qué relación existe con el número de estudiantes para el número de docente a tiempo parcial?

**CUADRO # 20 Número de estudiantes a número docentes a tiempo parcial**

INDICADOR D2.3	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	70	70%
	Parcialmente de acuerdo	20	20%
	parcialmente en desacuerdo	10	10%
	Totalmente en desacuerdo		0%
	No aplica (n/a)		0%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

Fuente : Encuesta a Docentes y Estudiantes.

Autor: Freddy Arturo Masson Ordoñez



Fuente: Encuesta a Docentes y Estudiantes.

Autor: Freddy Arturo Masson Ordoñez

Los docentes y estudiante encuestados opinan que en el 70% están totalmente de acuerdo. Están parcialmente de acuerdo con el 20% y otros parcialmente en desacuerdo con el 10%

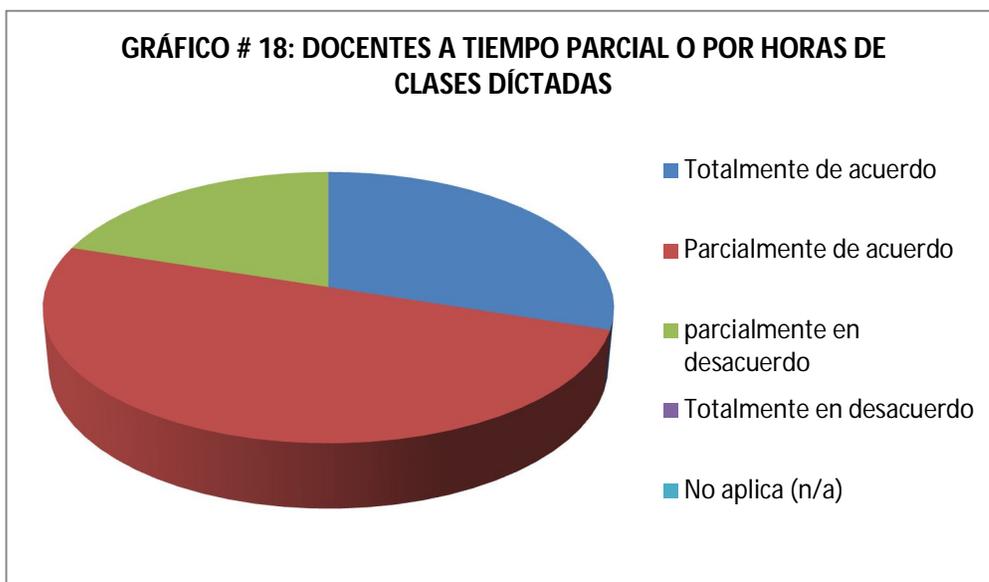
¿Existen docentes a tiempo parciales o contratados por hora?

**CUADRO # 21: Docentes a tiempo parcial o por horas clases dictadas.**

INDICADOR D2.3.1	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	30	30%
	Parcialmente de acuerdo	50	50%
	parcialmente en desacuerdo	20	20%
	Totalmente en desacuerdo		0%
	No aplica (n/a)		0%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a Docentes y Estudiantes.

Autor: Freddy Arturo Masson Ordoñez



Fuente: Encuesta a Docentes y Estudiantes.

Autor: Freddy Arturo Masson Ordoñez

Los docentes y estudiantes encuestados opinan que en el 30% están totalmente de acuerdo. Están parcialmente de acuerdo con el 50% y otros parcialmente en

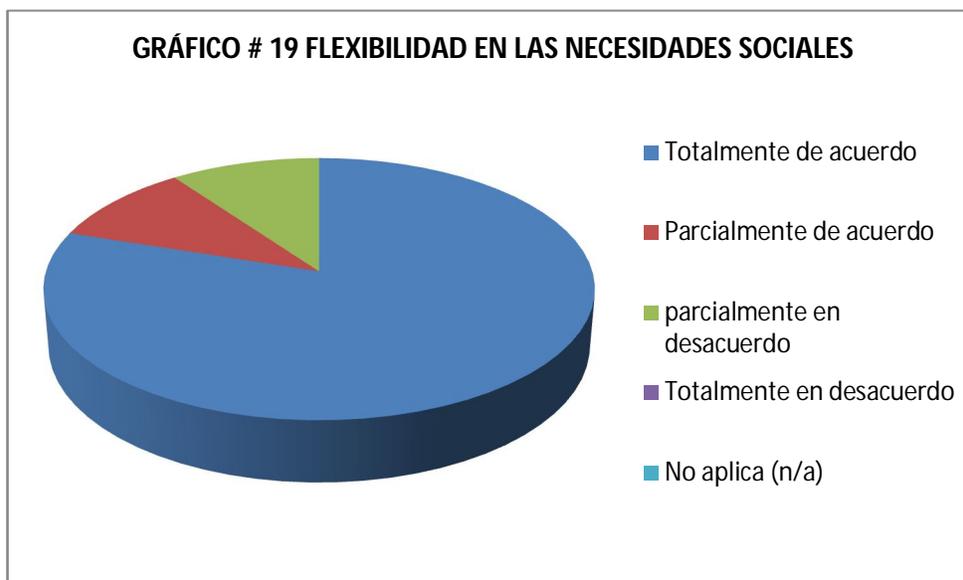
¿El plan de estudios cuenta con una organización flexible con las necesidades sociales?

**CUADRO # 22: Flexibilidad en las necesidades sociales.**

INDICADOR D2.3.2	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	80	80%
	Parcialmente de acuerdo	10	10%
	parcialmente en desacuerdo	10	10%
	Totalmente en desacuerdo		0%
	No aplica (n/a)		0%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a Docentes y Estudiantes.

Autor: Freddy Arturo Masson Ordoñez



Fuente: Encuesta a Docentes y Estudiantes.

Autor: Freddy Arturo Masson Ordoñez

Los docentes y estudiantes encuestados opinan que en el 80% están totalmente de acuerdo. Están parcialmente de acuerdo con el 10% y otros parcialmente en desacuerdo con el 10% con el plan de estudio con una organización flexible con las necesidades sociales. Personalmente no estoy de acuerdo con la respuesta de los docentes,

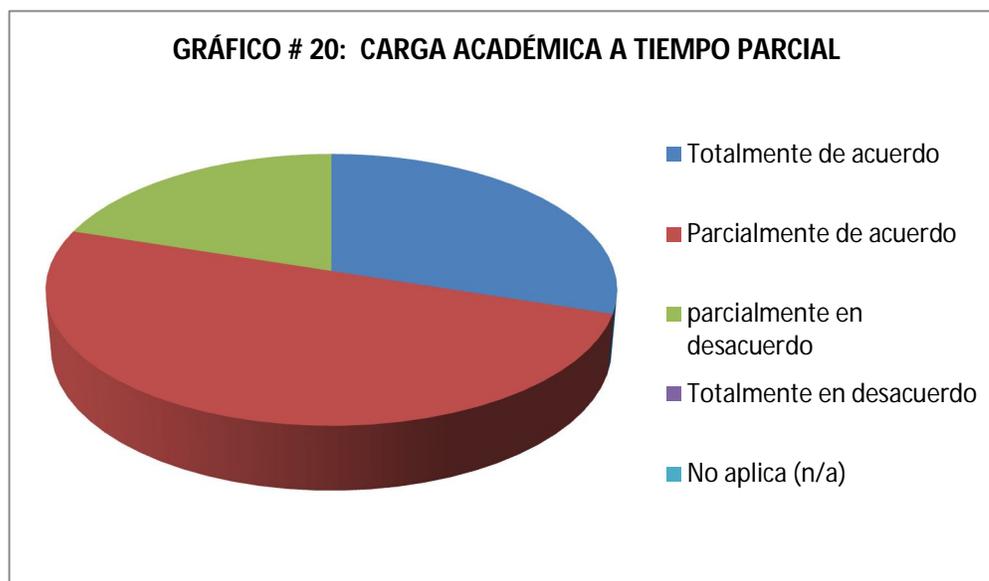
¿La carga académica semanal de los profesores a tiempo parciales?

**CUADRO # 23: Carga académica a tiempo parcial.**

INDICADOR D2.3.3	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	30	30%
	Parcialmente de acuerdo	50	50%
	parcialmente en desacuerdo	20	20%
	Totalmente en desacuerdo		0%
	No aplica (n/a)		0%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a Docentes y Estudiantes.

Autor: Freddy Arturo Masson Ordoñez



Fuente: Encuesta a Docentes y Estudiantes.

Autor: Freddy Arturo Masson Ordoñez

Los docentes y estudiantes encuestados opinan que en el 30% están totalmente de acuerdo. Están parcialmente de acuerdo con el 50% y otros parcialmente en

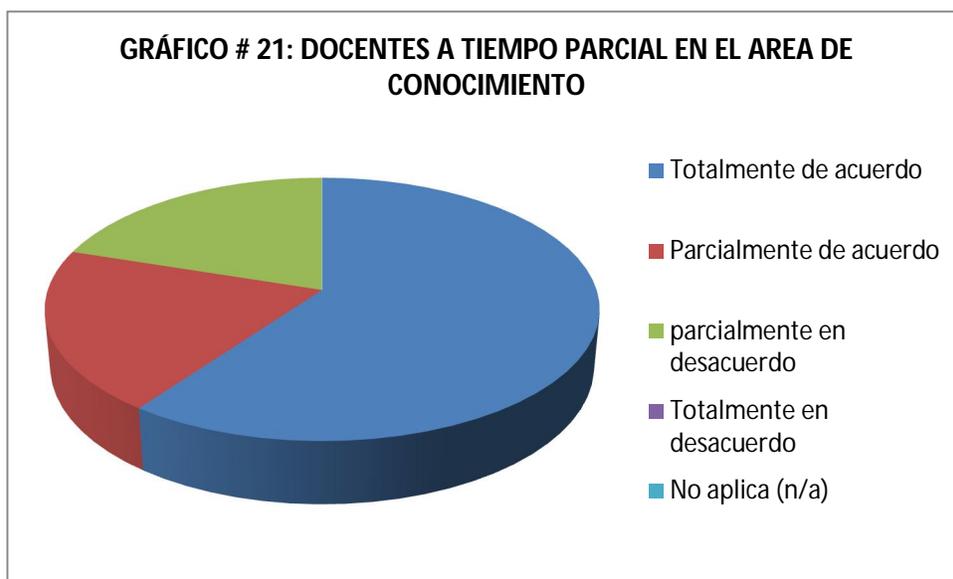
¿Los docentes a tiempo parcial que poseen títulos corresponden al área de conocimiento?

**CUADRO # 24: Docentes a tiempo parcial en el área de conocimiento**

INDICADOR D2.3.4	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	60	60%
	Parcialmente de acuerdo	20	20%
	parcialmente en desacuerdo	20	20%
	Totalmente en desacuerdo		0%
	No aplica (n/a)		0%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a Docentes y Estudiantes.

Autor: Freddy Arturo Masson Ordoñez



Fuente : Encuesta a Docentes y Estudiantes.

Autor: Freddy Arturo Masson Ordoñez

Los docentes y estudiantes encuestados opinan que en el 60% están totalmente de acuerdo. el 20 % está parcialmente de acuerdo y el otro 20% parcialmente en desacuerdo con los docentes a tiempo parcial posean títulos correspondientes al área del conocimiento.

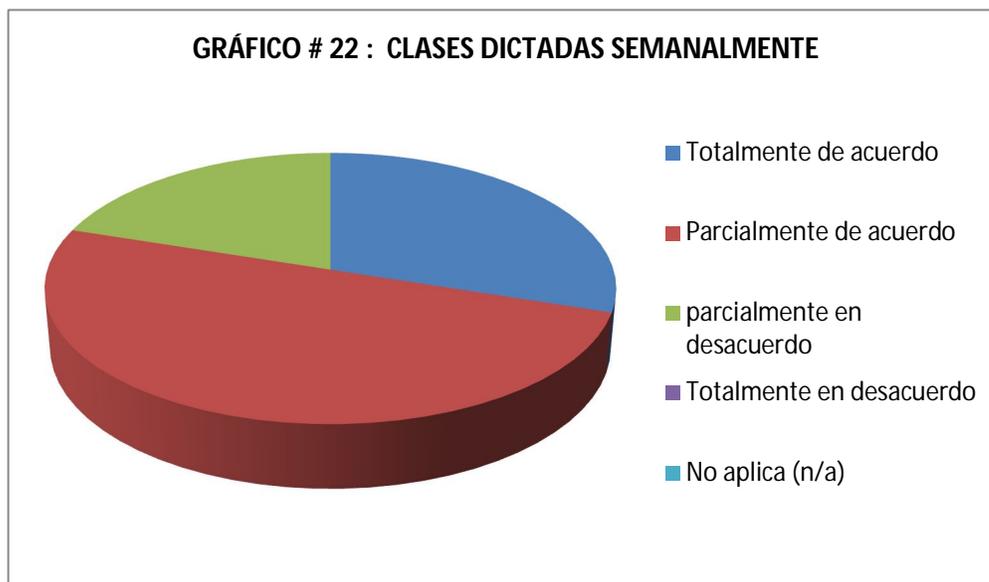
¿Las horas clases dictadas semanalmente por todos los docentes tienen relación con el número de horas dictado?

**CUADRO # 25: Clases dictadas semanalmente.**

INDICADOR D2.4.1	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	30	30%
	Parcialmente de acuerdo	50	50%
	parcialmente en desacuerdo	20	20%
	Totalmente en desacuerdo		0%
	No aplica (n/a)		0%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a Docentes y Estudiantes.

Autor: Freddy Arturo Masson Ordoñez



Fuente: Encuesta a Docentes y Estudiantes.

Autor: Freddy Arturo Masson Ordoñez

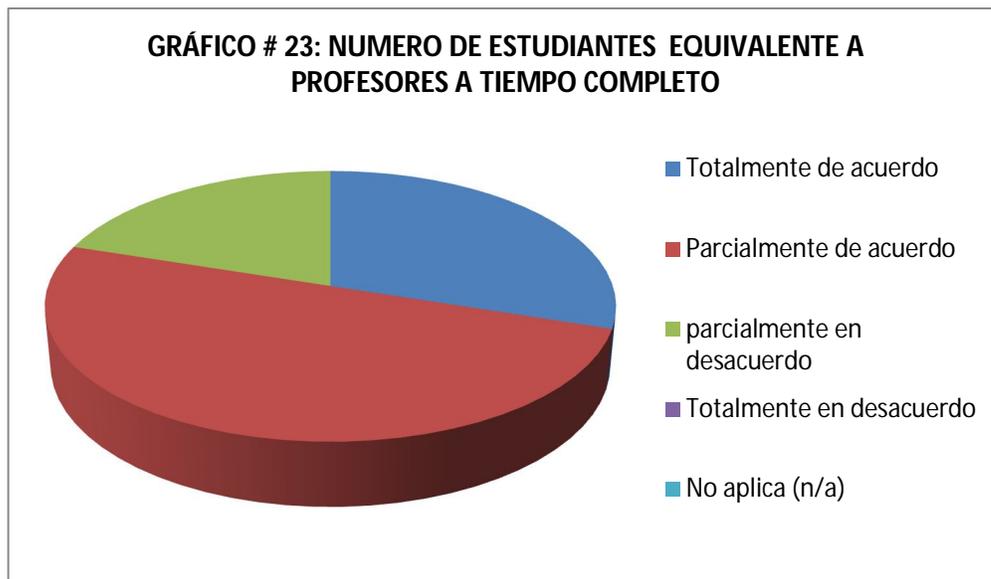
Los docentes y estudiantes encuestados opinan que en el 30% están totalmente de acuerdo. Están parcialmente de acuerdo con el 50% y otros parcialmente en desacuerdo con el 20% , las horas clases dictada semanalmente por todos los docentes tienen relación con las horas dictadas?

¿Considera que el número equivalente de estudiantes mantiene relación al número equivalente de docentes?

**CUADRO # 26: Número de estudiantes equivalente a docentes a tiempo completo.**

INDICADOR D2.4.2	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	30	30%
	Parcialmente de acuerdo	50	50%
	parcialmente en desacuerdo	20	20%
	Totalmente en desacuerdo		0%
	No aplica (n/a)		0%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a Docentes y Estudiantes.



Fuente: Encuesta a Docentes y Estudiantes.

Autor: Freddy Arturo Masson Ordoñez

Los docentes y los estudiantes encuestados opinan que en el 30% están totalmente de acuerdo. Están parcialmente de acuerdo con el 50% y otros parcialmente en desacuerdo con el 20% que el número equivalente de estudiantes mantienen relación al

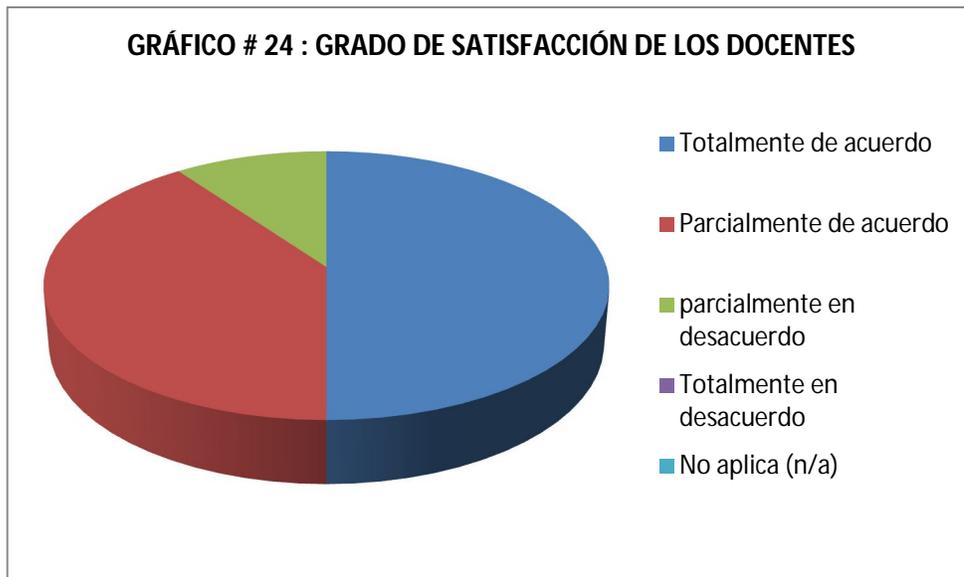
¿Considera usted que los docentes están muy satisfechos en la encuesta semanal anónima?

**CUADRO # 27: Grado de satisfacción de los docentes.**

INDICADOR D3	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	50	50%
	Parcialmente de acuerdo	40	40%
	parcialmente en desacuerdo	10	10%
	Totalmente en desacuerdo		0%
	No aplica (n/a)		0%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a Docentes y Estudiantes.

Autor: Freddy Arturo Masson Ordoñez



Fuente: Encuesta a Docentes y Estudiantes.

Autor: Freddy Arturo Masson Ordoñez

Los docentes y los estudiantes encuestados opinan que en el 50% están totalmente de acuerdo.

Están parcialmente de acuerdo con el 40% y otros parcialmente en

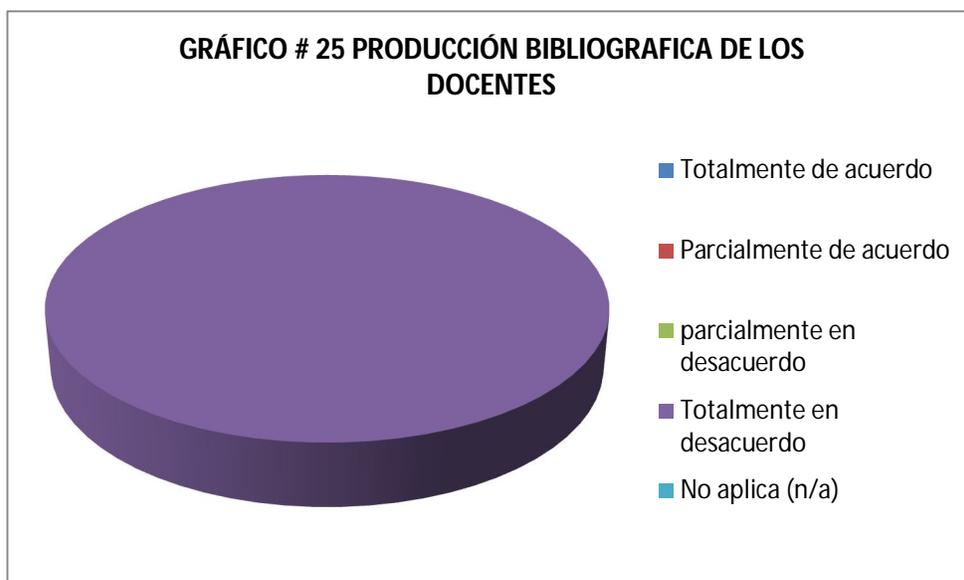
¿Existen artículos en revistas, indexadas en relación a las no indexadas?

**CUADRO # 28: Producción bibliográfica de los docentes.**

INDICADOR D4.1	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	0	0%
	Parcialmente de acuerdo	0	0%
	parcialmente en desacuerdo	0	0%
	Totalmente en desacuerdo	100	100%
	No aplica (n/a)		0%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a Docentes y Estudiantes.

Autor: Freddy Arturo Masson Ordoñez



Fuente: Encuesta a Docentes y Estudiantes.

Autor: Freddy Arturo Masson Ordoñez

¿Existen libros publicados por los profesores en el área de la carrera?

**CUADRO # 29: Publicación de los docentes en estos últimos 5 años.**

INDICADOR D4.1.1	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	0	0%
	Parcialmente de acuerdo	0	0%
	parcialmente en desacuerdo	0	0%
	Totalmente en desacuerdo		0%
	No aplica (n/a)	100	100%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a Docentes y Estudiantes.

Autor: Freddy Arturo Masson Ordoñez



Fuente: Encuesta a Docentes y Estudiantes.

Autor: Freddy Arturo Masson Ordoñez

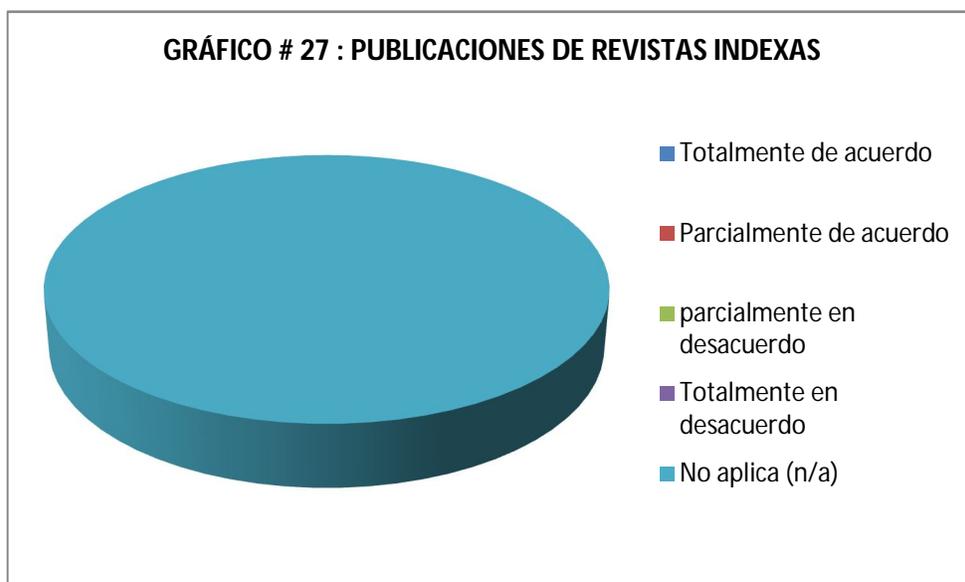
¿Existen artículos de los docentes de revistas indexas en el área de la carrera?

**CUADRO # 30: Publicaciones de revistas indexas.**

INDICADOR D4.1.2	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	0	0%
	Parcialmente de acuerdo	0	0%
	parcialmente en desacuerdo	0	0%
	Totalmente en desacuerdo		0%
	No aplica (n/a)	100	100%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a Docentes y Estudiantes.

Autor: Freddy Arturo Masson Ordoñez



Fuente: Encuesta a Docentes y Estudiantes.

Autor: Freddy Arturo Masson Ordoñez

No han publicado libros los docentes en el área de la carrera.

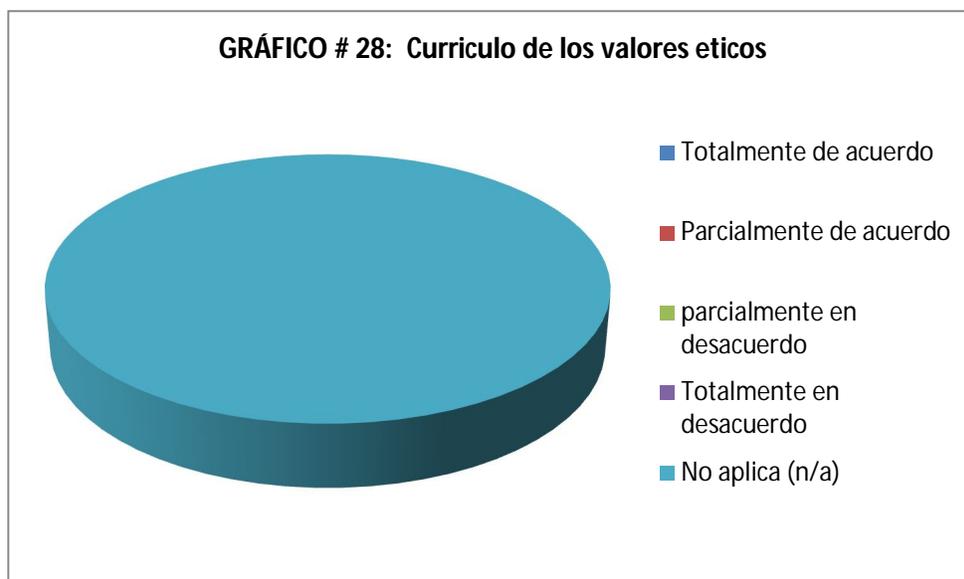
¿Se imparte a través del currículo principios y valores éticos?

**CUADRO # 31: Currículo de los valores éticos**

INDICADOR D4.1.3	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	0	0%
	Parcialmente de acuerdo	0	0%
	parcialmente en desacuerdo	0	0%
	Totalmente en desacuerdo		0%
	No aplica (n/a)	100	100%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a Docentes y Estudiantes.

Autor: Freddy Arturo Masson Ordoñez



Fuente: Encuesta a Docentes y Estudiantes.

Autor: Freddy Arturo Masson Ordoñez

No se imparte a través del currículo principios y valores éticos.

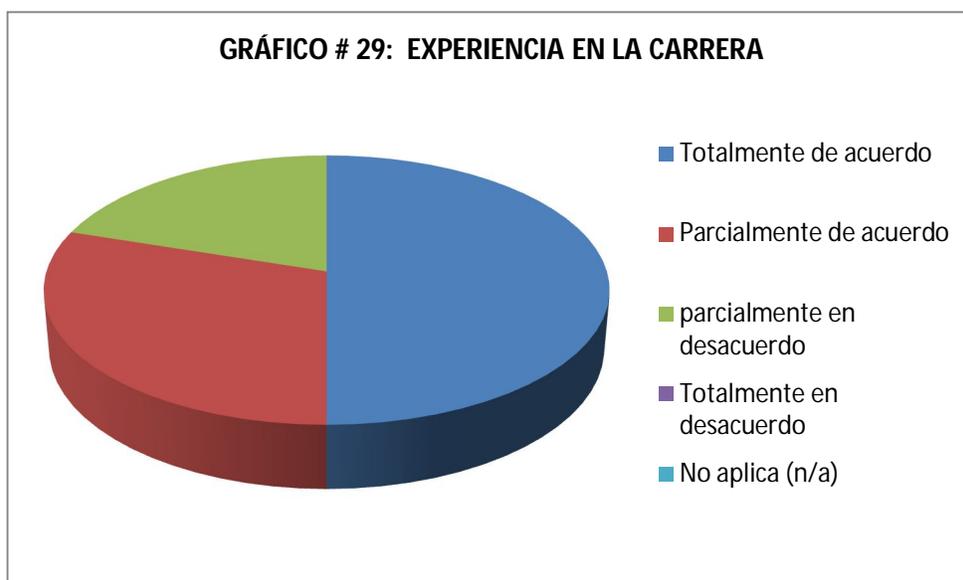
¿Tienen experiencia los profesores de la carrera o carreras afines?

**CUADRO # 32: Experiencia en la carrera.**

INDICADOR D4.2	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	50	50%
	Parcialmente de acuerdo	30	30%
	parcialmente en desacuerdo	20	20%
	Totalmente en desacuerdo		0%
	No aplica (n/a)		0%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a Docentes y Estudiantes.

Autor: Freddy Arturo Masson Ordoñez



Fuente: Encuesta a Docentes y Estudiantes.

Autor: Freddy Arturo Masson Ordoñez

Los docentes y estudiantes encuestados opinan que en el 30% están totalmente de acuerdo. Están parcialmente de acuerdo con el 50% y otros parcialmente en desacuerdo.

¿Existe experiencia profesional que no sea docencia universitaria de los profesores de la carrera?

**CUADRO # 33: Experiencia profesional.**

INDICADOR D4.3	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	70	70%
	Parcialmente de acuerdo	20	20%
	parcialmente en desacuerdo	10	10%
	Totalmente en desacuerdo		0%
	No aplica (n/a)		0%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a Docentes y Estudiantes.

Autor: Freddy Arturo Masson Ordoñez



Fuente: Encuesta a Docentes y Estudiantes.

Autor: Freddy Arturo Masson Ordoñez

Los docentes y estudiantes encuestados opinan que en el 70% están totalmente de acuerdo. Están parcialmente de acuerdo con el 20% y otros parcialmente en desacuerdo, con el 10% existe experiencia profesional en docencia universitaria.

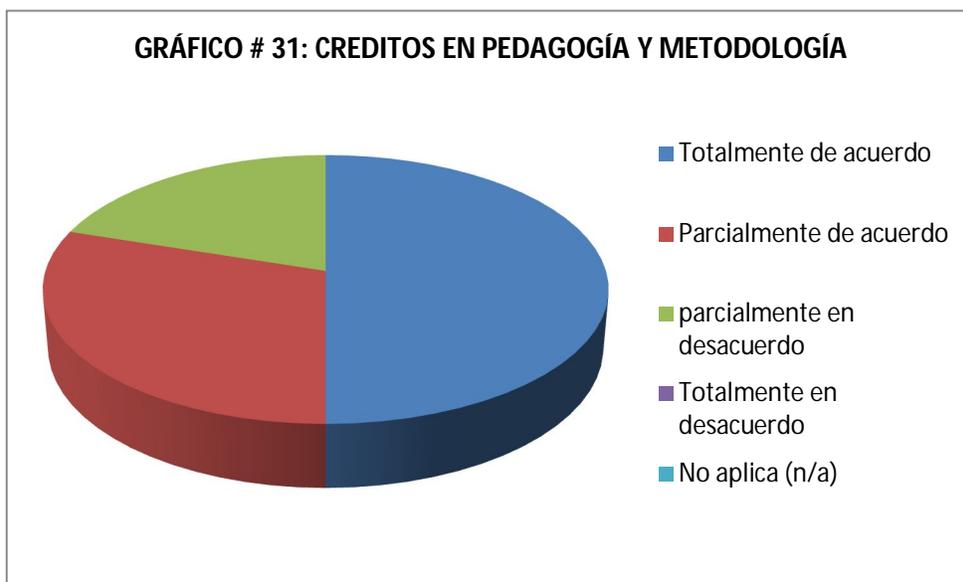
¿Existe número de créditos tienen el cuerpo docentes de la carrera de electrónica?

**CUADRO # 34: Créditos en pedagogía y metodología.**

INDICADOR D4.4	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	50	50%
	Parcialmente de acuerdo	30	30%
	parcialmente en desacuerdo	20	20%
	Totalmente en desacuerdo		0%
	No aplica (n/a)		0%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a Docentes y Estudiantes.

Autor: Freddy Arturo Masson Ordoñez



Fuente: Encuesta a Docentes y Estudiantes.

Autor: Freddy Arturo Masson Ordoñez

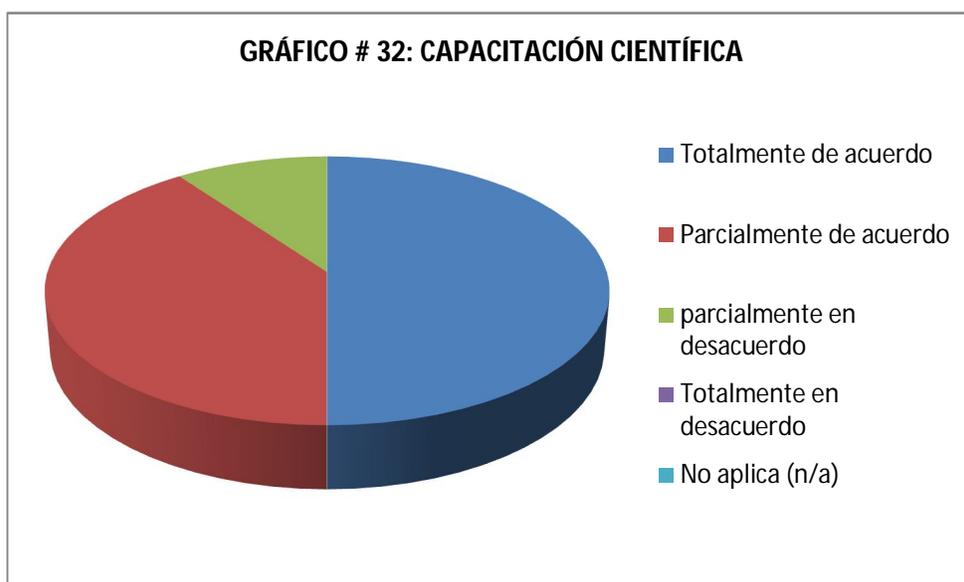
Los docentes y estudiantes encuestados opinan que en el 50% están totalmente de acuerdo. Están parcialmente de acuerdo con el 30% y otros parcialmente en desacuerdo con el 20% si existe números de créditos en pedagogía.

¿Los docentes de la carrera asisten a talleres de investigación de actualización científica?

**CUADRO # 35: Capacitación científica.**

INDICADOR D4.5	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	50	50%
	Parcialmente de acuerdo	40	40%
	parcialmente en desacuerdo	10	10%
	Totalmente en desacuerdo		0%
	No aplica (n/a)		0%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta a Docentes y Estudiantes.



Fuente: Encuesta a Docentes y Estudiantes.

Autor: Freddy Arturo Masson Ordoñez

Los docentes y estudiantes encuestados opinan que en el 50% están totalmente de acuerdo. Están parcialmente de acuerdo con el 40% y otros parcialmente en desacuerdo con el 10% que los docentes de la carrera asisten a talleres de investigación de actualización científica. Es importante que los directivos apoyen a los docentes y

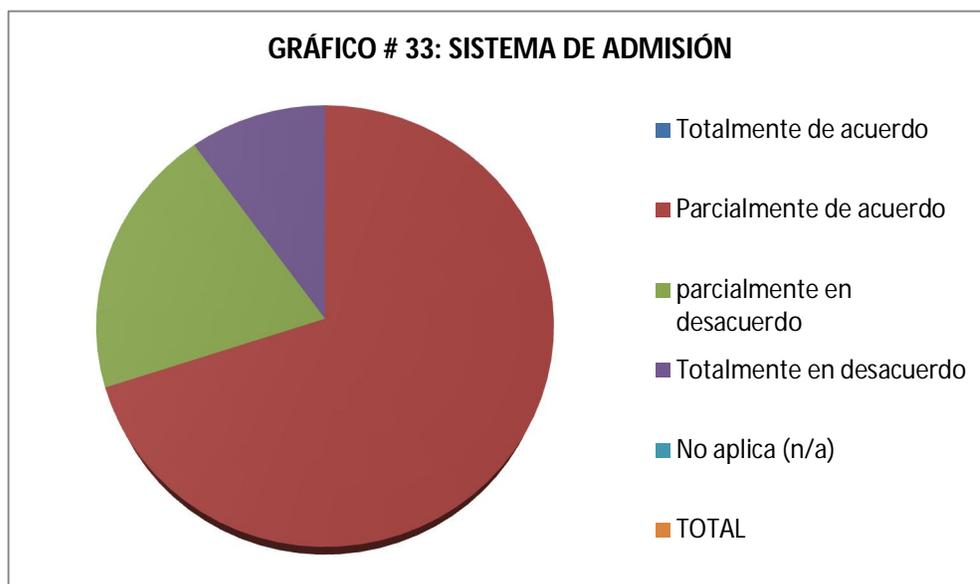
**¿Cuenta la carrera con un sistema de admisión?**

**CUADRO # 36: Sistema de admisión.**

INDICADOR E1	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	70	70%
	Parcialmente de acuerdo	20	20%
	parcialmente en desacuerdo	10	10%
	Totalmente en desacuerdo	0	0%
	No aplica (n/a)	0	0%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta a Docentes y Estudiantes

**AUTOR:** Freddy Arturo Masson Ordoñez



**FUENTE:** Encuesta a Docentes y Estudiantes

**AUTOR:** Freddy Arturo Masson Ordoñez

Los estudiantes unos están totalmente de acuerdo con el 70% y otros parcialmente de acuerdo con el 20% y un tercer grupo con el 10% parcialmente en desacuerdo con el sistema de admisión.

## ¿La carrera tiene políticas de nivelación para los estudiantes?

**CUADRO # 37: Políticas de nivelación.**

INDICADOR E1	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	30	30%
	Parcialmente de acuerdo	20	20%
	parcialmente en desacuerdo	10	10%
	Totalmente en desacuerdo	40	40%
	No aplica (n/a)		0%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta a Docentes y Estudiantes

**AUTOR:** Freddy Arturo Masson Ordoñez



**FUENTE:** Encuesta a Docentes y Estudiantes

**AUTOR:** Freddy Arturo Masson Ordoñez

Los docentes y estudiantes encuestados opinan que en el 30% están totalmente de acuerdo. Están parcialmente de acuerdos con el 20% y otros parcialmente en desacuerdo el 10 % y totalmente en desacuerdo con el 40% con las políticas de nivelación.

¿La carrera cuenta con una nomenclatura, contenidos y número de créditos en su materia?

**CUADRO # 38: Políticas públicas.**

INDICADOR E2	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	40	40%
	Parcialmente de acuerdo	30	30%
	parcialmente en desacuerdo	10	10%
	Totalmente en desacuerdo	20	20%
	No aplica (n/a)		0%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta a Docentes y Estudiantes

**AUTOR:** Freddy Arturo Masson Ordoñez



**FUENTE:** Encuesta a Docentes y Estudiantes

**AUTOR:** Freddy Arturo Masson Ordoñez

Los docentes y estudiantes encuestados opinan que en el 40% están totalmente de acuerdo. Están parcialmente de acuerdos con el 30% y otros parcialmente en desacuerdo con el 10 % y totalmente en desacuerdo con el 20 % con la nomenclatura, contenidos números y créditos.

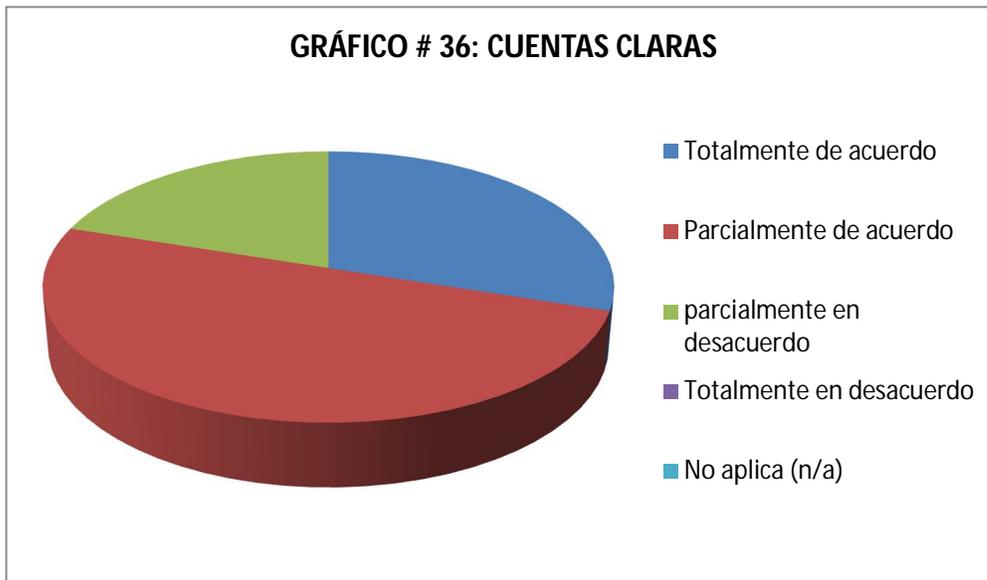
**¿Cuenta con reglas claras y publicas para el reconocimiento de estudios realizados en otras instituciones?**

**CUADRO # 39: Cuentas claras.**

INDICADOR E2	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	30	30%
	Parcialmente de acuerdo	50	50%
	parcialmente en desacuerdo	20	20%
	Totalmente en desacuerdo		0%
	No aplica (n/a)		0%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

**FUENTE: Encuesta a Docentes y Estudiantes**

**AUTOR: Freddy Arturo Masson Ordoñez**



**FUENTE: Encuesta a Docentes y Estudiantes**

**AUTOR: Freddy Arturo Masson Ordoñez**

Los docentes y estudiantes encuestados opinan que en el 30% están totalmente de acuerdo. Están parcialmente de acuerdo con el 50% y otros parcialmente en desacuerdo con el 20 %, con la reglas claras y publicas para el reconocimiento de estudios realizados.

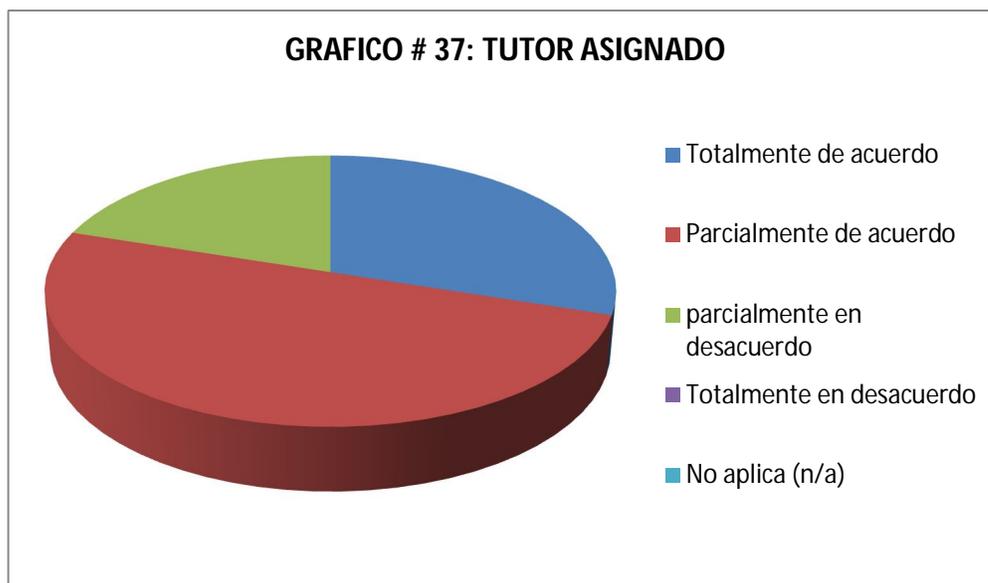
**¿Los estudiantes cuentan con un tutor?**

**CUADRO # 40: Tutor asignado.**

INDICADOR E3	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	30	30%
	Parcialmente de acuerdo	50	50%
	parcialmente en desacuerdo	20	20%
	Totalmente en desacuerdo		0%
	No aplica (n/a)		0%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta a Docentes y Estudiantes

**AUTOR:** Freddy Arturo Masson Ordoñez



**FUENTE:** Encuesta a Docentes y Estudiantes

**AUTOR:** Freddy Arturo Masson Ordoñez

Los docentes y estudiantes encuestados opinan que en el 30% están totalmente de acuerdo.

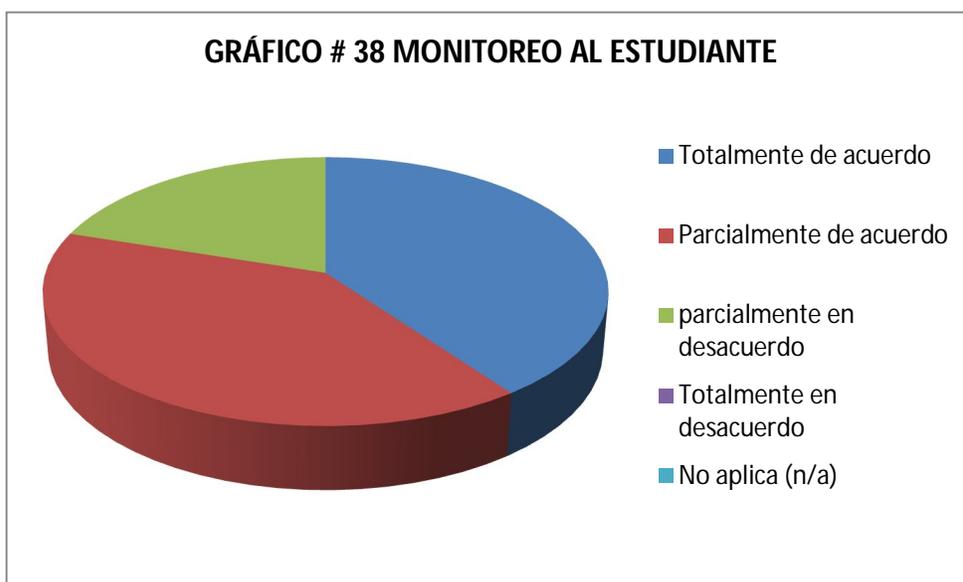
¿Se realiza el seguimiento personalizado de los estudiantes de la carrera de electrónica?

**CUADRO # 41: Monitoreo al estudiante.**

INDICADOR E3	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	40	40%
	Parcialmente de acuerdo	40	40%
	parcialmente en desacuerdo	20	20%
	Totalmente en desacuerdo		0%
	No aplica (n/a)		0%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta a Docentes y Estudiantes

**AUTOR:** Freddy Arturo Masson Ordoñez



**FUENTE:** Encuesta a Docentes y Estudiantes

**AUTOR:** Freddy Arturo Masson Ordoñez

Los docentes y estudiantes encuestados opinan que en el 40% están totalmente de acuerdo. Están parcialmente de acuerdo con el 40% y otros parcialmente en desacuerdo con el 20% con el seguimiento personalizado de los estudiantes de la carrera de electrónica.

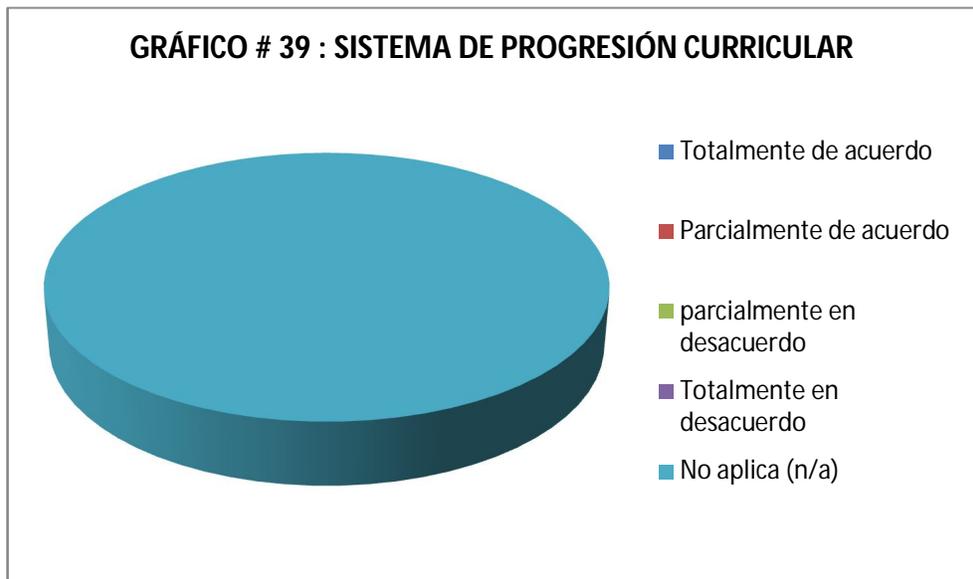
¿El sistema de registro permite documentar el avance de cada estudiante y verificar el cumplimiento para el egreso de la carrera de Electrónica?

**CUADRO # 42: Sistema de progresión curricular.**

INDICADOR E4	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	0	0%
	Parcialmente de acuerdo	0	0%
	parcialmente en desacuerdo	0	0%
	Totalmente en desacuerdo		0%
	No aplica (n/a)	100	100%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Encuesta a Docentes y Estudiantes

AUTOR: Freddy Arturo Masson Ordoñez



FUENTE: Encuesta a Docentes y Estudiantes

AUTOR: Freddy Arturo Masson Ordoñez

No aplica por no tener la carrera todavía egresados.

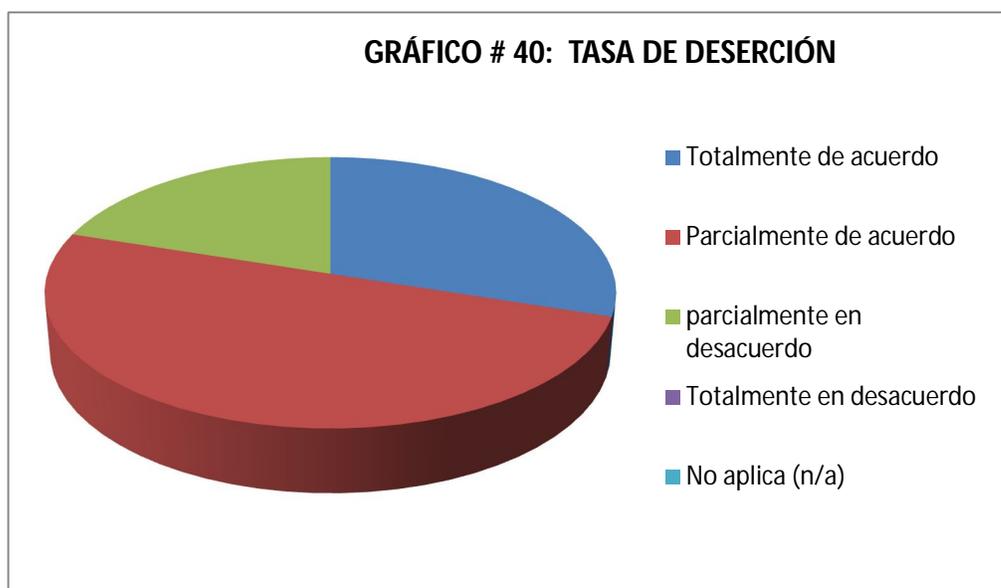
¿Se considera que un estudiante ha desertado e interrumpido por seis Meses o más?

**CUADRO # 43: Tasa de deserción.**

INDICADOR E5	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	30	30%
	Parcialmente de acuerdo	50	50%
	parcialmente en desacuerdo	20	20%
	Totalmente en desacuerdo		0%
	No aplica (n/a)		0%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta a Docentes y Estudiantes

**AUTOR:** Freddy Arturo Masson Ordoñez



**FUENTE:** Encuesta a Docentes y Estudiantes

**AUTOR:** Freddy Arturo Masson Ordoñez

Los docentes encuestados opinan que en el 30% están totalmente de acuerdo.

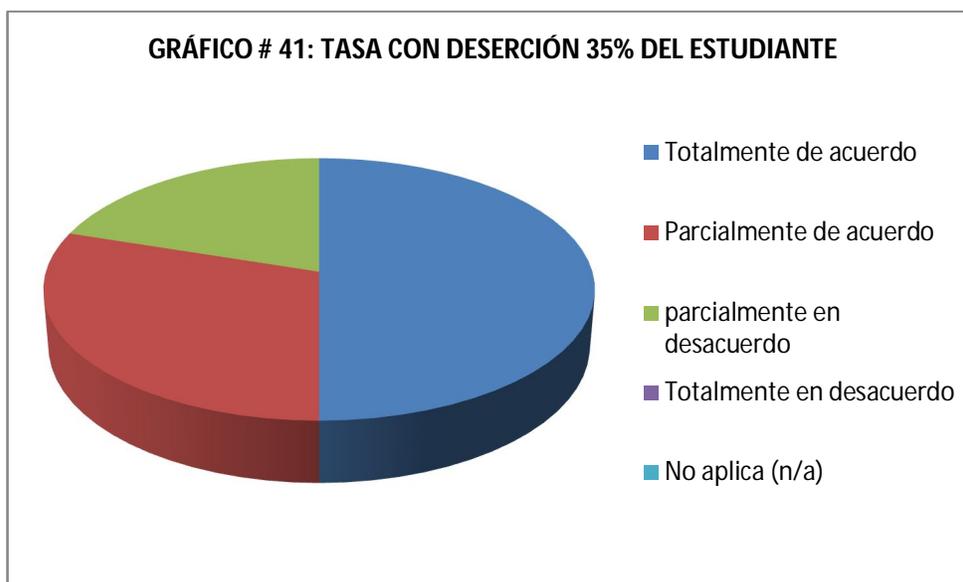
Los estudiantes unos están parcialmente de acuerdo con el 50% y otros parcialmente en desacuerdo

¿Evalúan la tasa de deserción antes de que el estudiante haya aprobado el 35% de los créditos de la carrera?

**CUADRO # 45: Taza con deserción 35 % de estudiantes.**

INDICADOR E5	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	50	50%
	Parcialmente de acuerdo	30	30%
	parcialmente en desacuerdo	20	20%
	Totalmente en desacuerdo		0%
	No aplica (n/a)		0%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

**FUENTE: Encuesta a Docentes y Estudiantes**



**FUENTE: Encuesta a Docentes y Estudiantes**

**AUTOR: Freddy Arturo Masson Ordoñez**

Los docentes y estudiantes encuestados opinan que en el 50% están totalmente de acuerdo. Están parcialmente de acuerdos con el 30% y otros parcialmente en desacuerdo con el 20 % evalúan la tasa de deserción de los estudiantes.

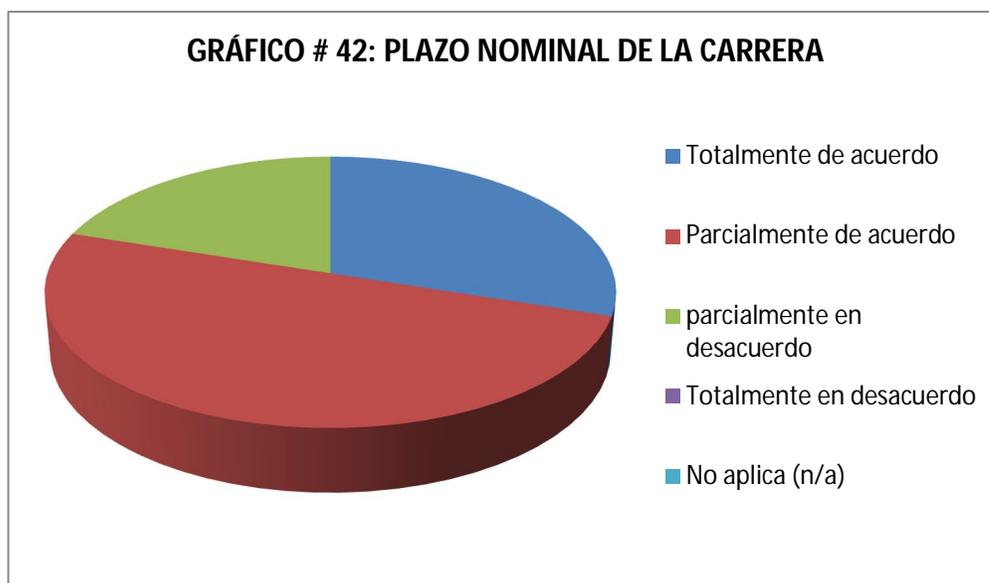
¿Se toman en cuenta a los estudiantes graduados en un plazo nominal de la carrera?

**CUADRO # 45: Plazo nominal de la carrera.**

INDICADOR E6	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	30	30%
	Parcialmente de acuerdo	50	50%
	parcialmente en desacuerdo	20	20%
	Totalmente en desacuerdo		0%
	No aplica (n/a)		0%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta a Docentes y Estudiantes

**AUTOR:** Freddy Arturo Masson Ordoñez



**FUENTE:** Encuesta a Docentes y Estudiantes

**AUTOR:** Freddy Arturo Masson Ordoñez

Los docentes y estudiantes encuestados opinan que en el 30% están totalmente de acuerdo. Están parcialmente de acuerdo con el 50% y otros parcialmente en desacuerdo con el 20% se toman en cuenta a los estudiantes graduados.

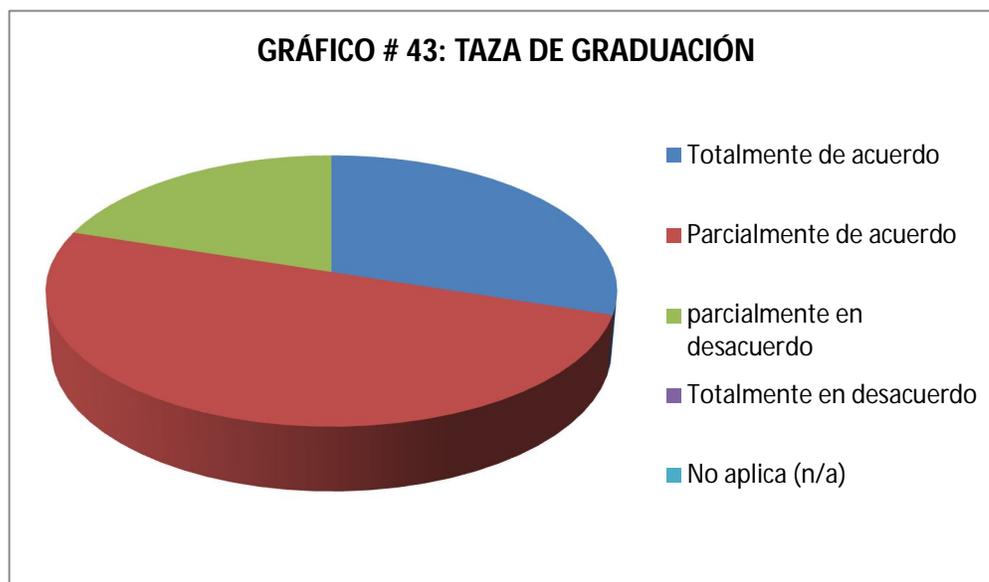
¿Se divide el número de estudiantes de la misma cohorte graduados para el número de estudiantes de la cohorte?

**CUADRO # 46: Taza de graduación.**

INDICADOR E6	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	30	30%
	Parcialmente de acuerdo	50	50%
	parcialmente en desacuerdo	20	20%
	Totalmente en desacuerdo		0%
	No aplica (n/a)		0%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta a Docentes y Estudiantes

**AUTOR:** Freddy Arturo Masson Ordoñez



**FUENTE:** Encuesta a Docentes y Estudiantes

**AUTOR:** Freddy Arturo Masson Ordoñez

Los docentes y estudiantes encuestados opinan que en el 30% están totalmente de acuerdo. Están parcialmente de acuerdos con el 50% y otros parcialmente en desacuerdo con el 20 % se divide los estudiantes de la misma cohorte para el numero de estudiantes de la cohorte.

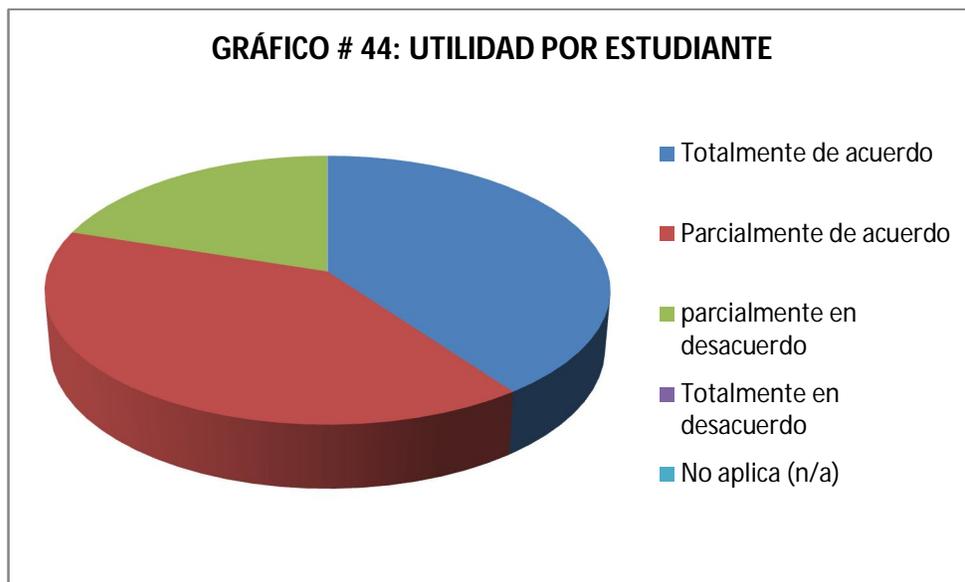
¿Si es menor el porcentaje de estudiantes graduados será menor la utilidad asignada?

**CUADRO # 47: Utilidad por estudiante.**

INDICADOR E6	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	40	40%
	Parcialmente de acuerdo	40	40%
	parcialmente en desacuerdo	20	20%
	Totalmente en desacuerdo		0%
	No aplica (n/a)		0%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta a Docentes y Estudiantes

**AUTOR:** Freddy Arturo Masson Ordoñez



**FUENTE:** Encuesta a Docentes y Estudiantes

**AUTOR:** Freddy Arturo Masson Ordoñez

Los docentes y estudiantes encuestados opinan que en el 40% están totalmente de acuerdo. Están parcialmente de acuerdo con el 40% y otros parcialmente en desacuerdo con el 20% si es menor la cantidad de estudiantes también será menor la cantidad asignada.

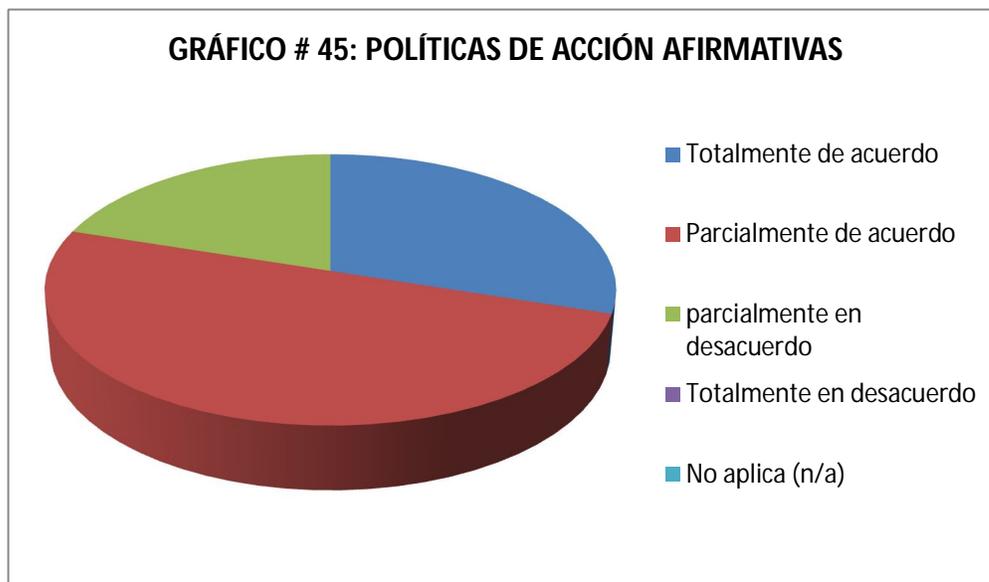
¿Tienen políticas de acción afirmativa explícitas y practicadas por la institución y la carrera?

**CUADRO # 48: Políticas de acción afirmativa.**

INDICADOR E8	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	30	30%
	Parcialmente de acuerdo	50	50%
	parcialmente en desacuerdo	20	20%
	Totalmente en desacuerdo		0%
	No aplica (n/a)		0%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Encuesta a Docentes y Estudiantes

AUTOR: Freddy Arturo Masson Ordoñez



FUENTE: Encuesta a Docentes y Estudiantes

AUTOR: Freddy Arturo Masson Ordoñez

los docentes y estudiantes encuestados opinan que en el 30% están totalmente de acuerdo. Están parcialmente de acuerdo con el 50% y otros parcialmente en desacuerdo con el 20% con las acciones afirmativas y practicadas por la carrera de electrónica y telecomunicaciones.

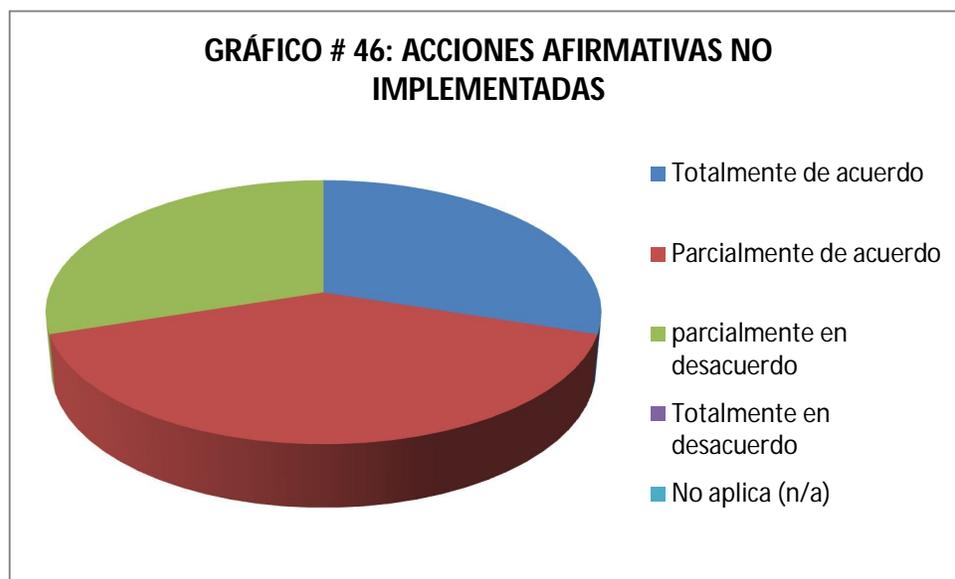
¿Tienen acciones afirmativas pero no implementadas?

**CUADRO # 49: Acciones afirmativas no implementadas.**

INDICADOR E8	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	30	30%
	Parcialmente de acuerdo	40	40%
	parcialmente en desacuerdo	30	30%
	Totalmente en desacuerdo		0%
	No aplica (n/a)		0%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Encuesta a Docentes y Estudiantes

AUTOR: Freddy Arturo Masson Ordoñez



FUENTE: Encuesta a Docentes y Estudiantes

AUTOR: Freddy Arturo Masson Ordoñez

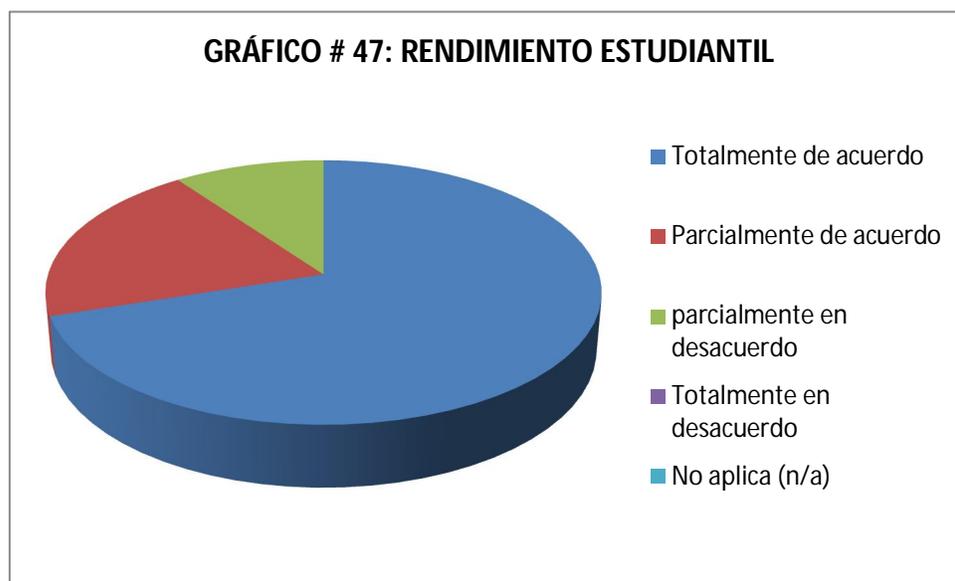
Los docentes y estudiantes encuestados opinan que en el 30% están totalmente de acuerdo. Están parcialmente de acuerdo con el 40% y otros parcialmente en desacuerdo con el 30% consideran las acciones afirmativas pero no implementadas.

¿Se evalúa la utilización de los conocimientos científicos con el propósito de analizar la operación de rendimiento del estudiante?

**CUADRO # 50: Rendimiento estudiantil.**

INDICADOR F1.A	CATEGORIA	FRECUE NCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	70	70%
	Parcialmente de acuerdo	20	20%
	parcialmente en desacuerdo	10	10%
	Totalmente en desacuerdo		0%
	No aplica (n/a)		0%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta a Docentes y Estudiantes



**FUENTE:** Encuesta a Docentes y Estudiantes

**AUTOR:** Freddy Arturo Masson Ordoñez

Los docentes y estudiantes encuestados opinan que en el 70% están totalmente de acuerdo.

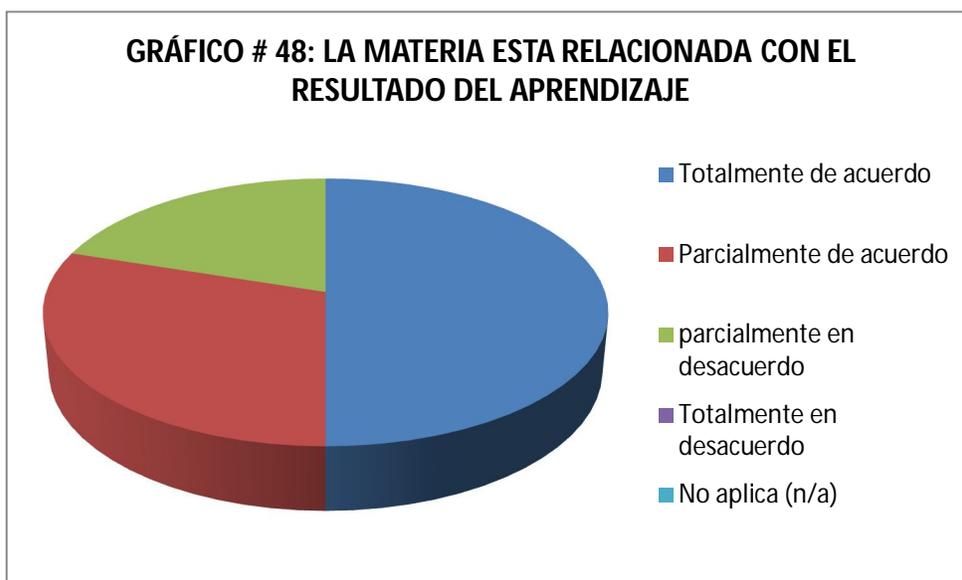
¿La carrera tiene especificado en cada materia relacionada con el resultado del aprendizaje del estudiante del último año o el que está en proceso de graduación?

**CUADRO # 51: La materia esta relacionada con el resultado del aprendizaje.**

INDICADOR F1.B.1	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	50	50%
	Parcialmente de acuerdo	30	30%
	parcialmente en desacuerdo	20	20%
	Totalmente en desacuerdo		0%
	No aplica (n/a)		0%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Encuesta a Docentes y Estudiantes

AUTOR: Freddy Arturo Masson Ordoñez



FUENTE: Encuesta a Docentes y Estudiantes

AUTOR: Freddy Arturo Masson Ordoñez

Los docentes y estudiantes encuestados opinan que en el 50% están totalmente de acuerdo. Están parcialmente de acuerdo con el 30% y otros parcialmente en desacuerdo con el 20% la carrera tiene especificada en cada materia.

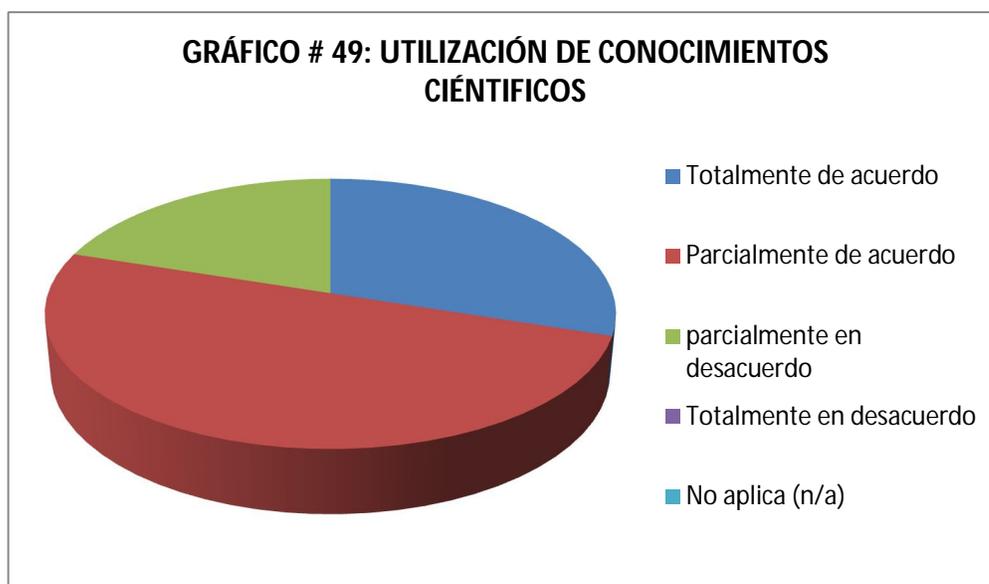
¿Tiene la carrera especificado en cada materia relacionada con el resultado del aprendizaje el nivel que debe de ser alcanzado y a la manera de medirlo y evidenciarlo?

**CUADRO # 52: Utilización de conocimientos científico.**

INDICADOR F1.B.2	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	30	30%
	Parcialmente de acuerdo	50	50%
	parcialmente en desacuerdo	20	20%
	Totalmente en desacuerdo		0%
	No aplica (n/a)		0%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta a Docentes y Estudiantes

**AUTOR:** Freddy Arturo Masson Ordoñez



**FUENTE:** Encuesta a Docentes y Estudiantes

**AUTOR:** Freddy Arturo Masson Ordoñez

Los docentes y estudiantes encuestados opinan que en el 30% están totalmente de acuerdo. Están parcialmente de acuerdo con el 50% y otros parcialmente en desacuerdo con el 20% considera que la carrera especifica la capacidad de evaluar cada materia.

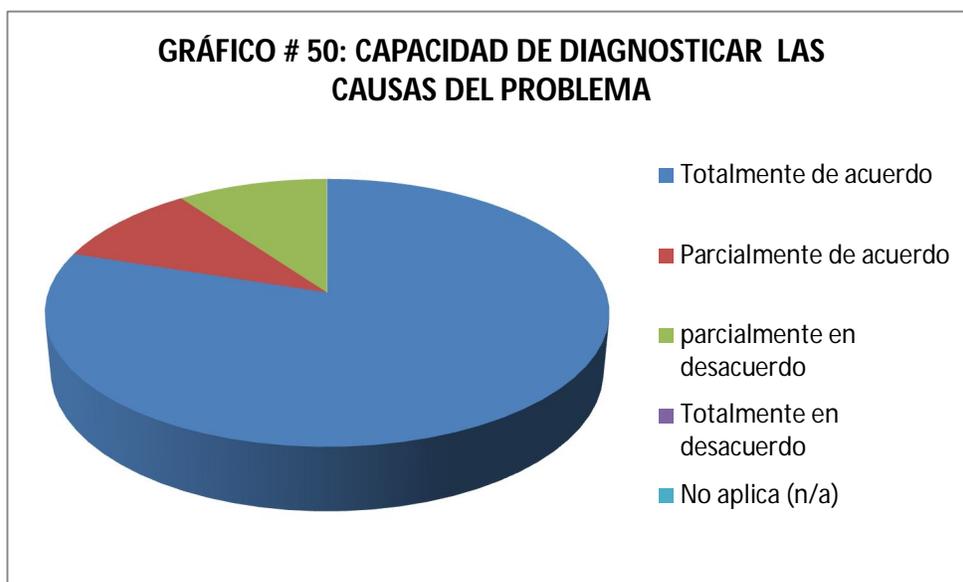
¿Mide usted la habilidad del estudiante para plantear científicamente el problema y expresar cuales son las variables de mayor relevancia?

**CUADRO # 53: Capacidad de diagnosticar las causas del problemas.**

INDICADOR F1.C.1	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	80	80%
	Parcialmente de acuerdo	10	10%
	parcialmente en desacuerdo	10	10%
	Totalmente en desacuerdo		0%
	No aplica (n/a)		0%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta a Docentes y Estudiantes

**AUTOR:** Freddy Arturo Masson Ordoñez



**FUENTE:** Encuesta a Docentes y Estudiantes

**AUTOR:** Freddy Arturo Masson Ordoñez

Los estudiantes y docentes unos están parcialmente de acuerdos con el 10% y otros parcialmente con el 10 % miden la habilidad para plantear científicamente el problema.

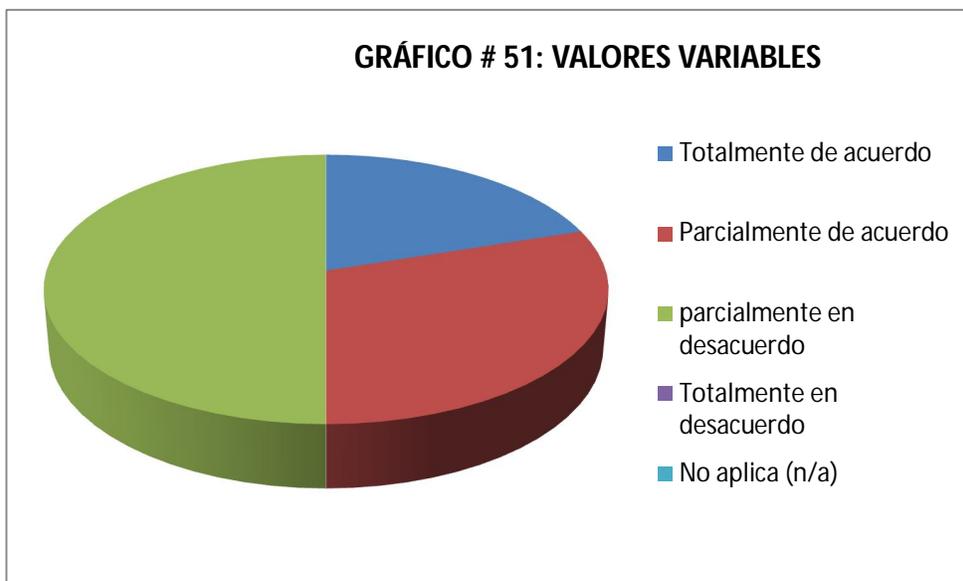
¿Verifica los valores de las variables consideradas para la resolución del problema como se relacionan con otras?

**CUADRO # 54: Valores variables.**

INDICADOR F1.C.2	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	20	20%
	Parcialmente de acuerdo	30	30%
	parcialmente en desacuerdo	50	50%
	Totalmente en desacuerdo		0%
	No aplica (n/a)		0%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta a Docentes y Estudiantes

**AUTOR:** Freddy Arturo Masson Ordoñez



**FUENTE:** Encuesta a Docentes y Estudiantes

**AUTOR:** Freddy Arturo Masson Ordoñez

Los docentes y estudiantes encuestados opinan que en el 20% están totalmente de acuerdo. Están parcialmente de acuerdo con el 30% y otros parcialmente en desacuerdo con el 50%, verifica los valores de las variables para la resolución del problema relacionadas con otras.

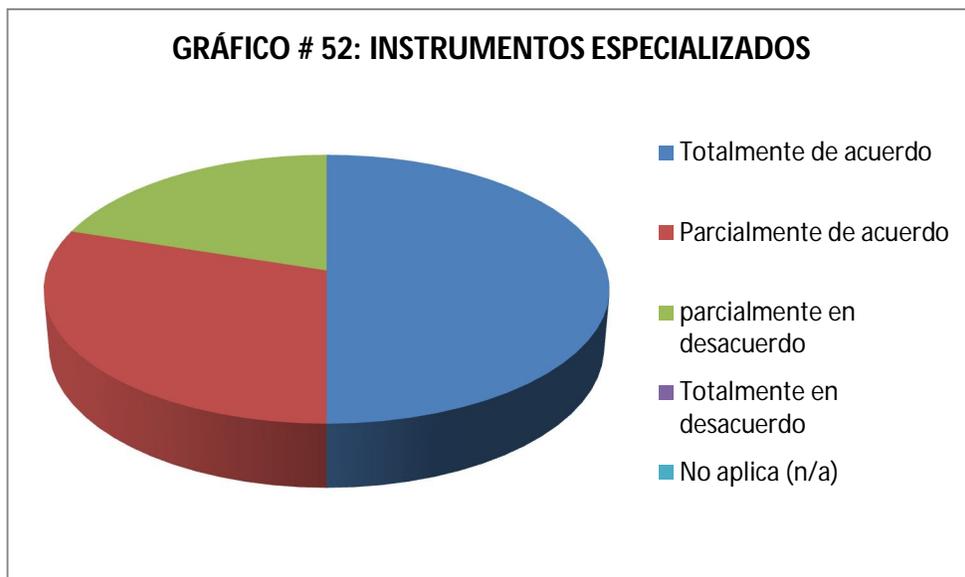
**¿Comprende el estudiante el amplio rango de herramientas, instrumentos, equipos y aparatos especializados que los estudiantes deben estar en capacidad de utilizar?**

**CUADRO # 55: Instrumentos especializados.**

INDICADOR F1.D	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	50	50%
	Parcialmente de acuerdo	30	30%
	parcialmente en desacuerdo	20	20%
	Totalmente en desacuerdo		0%
	No aplica (n/a)		0%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta a Docentes y Estudiantes

**AUTOR:** Freddy Arturo Masson Ordoñez



**FUENTE:** Encuesta a Docentes y Estudiantes

**AUTOR:** Freddy Arturo Masson Ordoñez

Los docentes y estudiantes encuestados opinan que en el 50% están totalmente de acuerdo. Están parcialmente de acuerdo con el 30% y otros parcialmente en desacuerdo con el 20%, comprende al estudiante el amplio rango de herramientas e instrumentos para ser utilizados.

¿Los estudiantes de la carrera de electrónica trabajan conjuntamente con otros para un mismo fin mediante el intercambio de información?

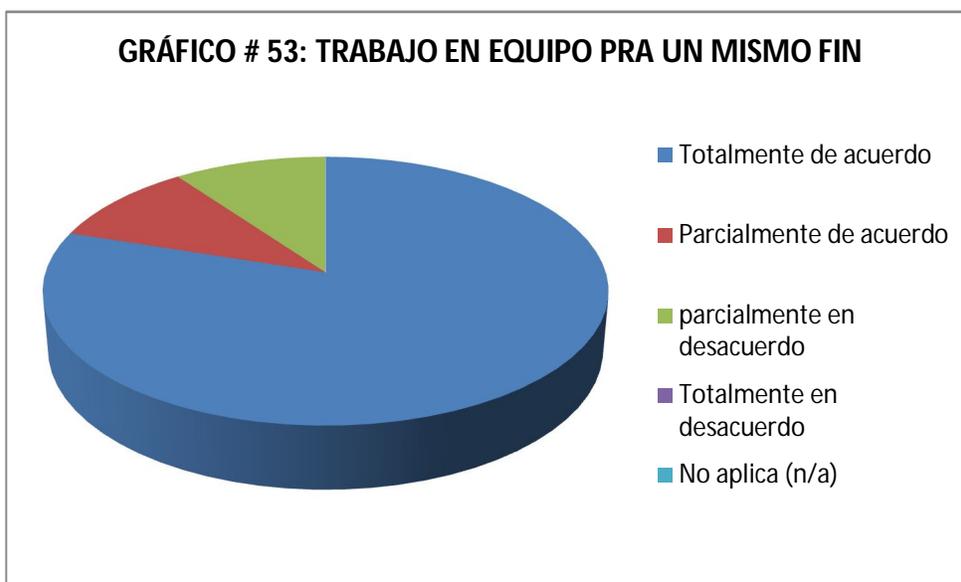
un mismo fin mediante el intercambio de información?

**CUADRO # 56: Trabajo en equipo para un mismo fin.**

INDICADOR F2.E.1	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	80	80%
	Parcialmente de acuerdo	10	10%
	parcialmente en desacuerdo	10	10%
	Totalmente en desacuerdo		0%
	No aplica (n/a)		0%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Encuesta a Docentes y Estudiantes

AUTOR: Freddy Arturo Masson Ordoñez



FUENTE: Encuesta a Docentes y Estudiantes

AUTOR: Freddy Arturo Masson Ordoñez

Los docentes y estudiantes encuestados opinan que en el 80% están totalmente de acuerdo. Están parcialmente de acuerdo con el 10% y otros parcialmente en desacuerdo con el 10%.

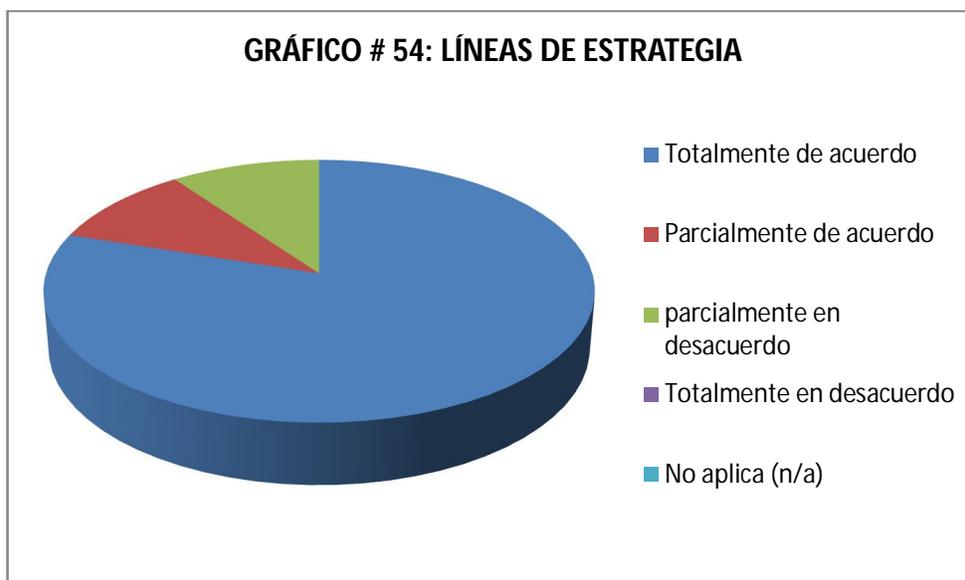
¿La capacidad del estudiante puede establecer líneas de estrategia desde el punto de vista en el campo profesional?

**CUADRO # 57: Líneas de estrategia.**

INDICADOR F2.E.2	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	80	80%
	Parcialmente de acuerdo	10	10%
	parcialmente en desacuerdo	10	10%
	Totalmente en desacuerdo		0%
	No aplica (n/a)		0%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta a Docentes y Estudiantes

**AUTOR:** Freddy Arturo Masson Ordoñez



**FUENTE:** Encuesta a Docentes y Estudiantes

**AUTOR:** Freddy Arturo Masson Ordoñez

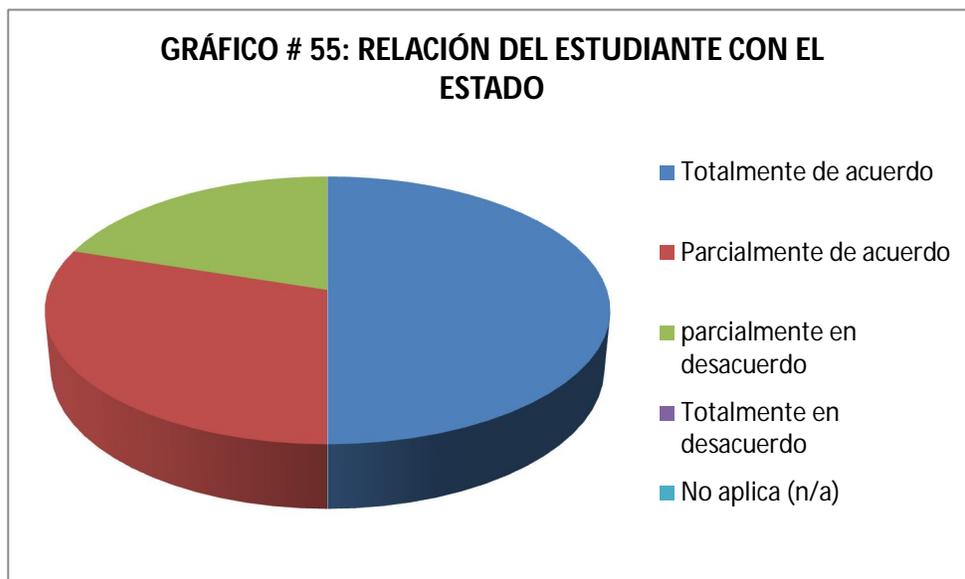
Los docentes y estudiantes encuestados opinan que en el 80% están totalmente de acuerdo. Están parcialmente de acuerdo con el 10% y otros parcialmente en desacuerdo con el 20% y piensan que la capacidad del estudiante puede establecer líneas de estrategia desde el punto de vista de su campo profesional.

**¿Acepta el estudiante la consecuencia de sus actos en sus relaciones profesionales con el estado o con la sociedad?**

**CUADRO # 58: Relación del estudiante con el estado.**

INDICADOR F2.F.1	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	50	50%
	Parcialmente de acuerdo	30	30%
	parcialmente en desacuerdo	20	20%
	Totalmente en desacuerdo		0%
	No aplica (n/a)		0%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

**FUENTE: Encuesta a Docentes y Estudiantes**



**FUENTE: Encuesta a Docentes y Estudiantes**

**AUTOR: Freddy Arturo Masson Ordoñez**

Los docentes y estudiantes encuestados opinan que en el 50% están totalmente de acuerdo. Están parcialmente de acuerdo con el 30% y otros parcialmente en desacuerdo con el 20% acepta el estudiante la consecuencia de sus actos en sus relaciones profesionales con el estado o con la sociedad.

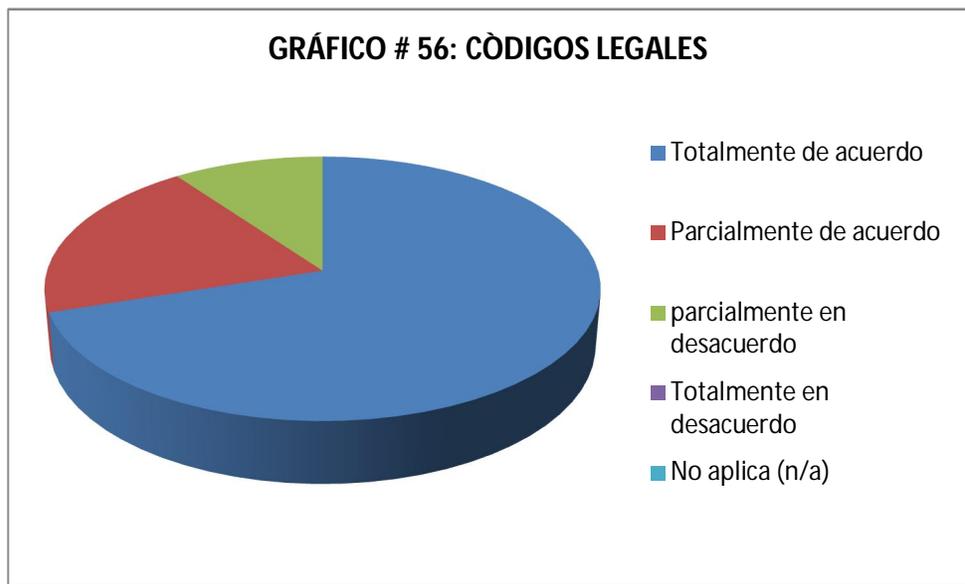
**¿Conoce el estudiante los códigos profesionales que le obligan legal y moralmente aplicar sus conocimientos?**

**CUADRO # 59: Códigos legales.**

INDICADOR F2.F.2	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	70	70%
	Parcialmente de acuerdo	20	20%
	parcialmente en desacuerdo	10	10%
	Totalmente en desacuerdo		0%
	No aplica (n/a)		0%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

**FUENTE: Encuesta a Docentes y Estudiantes**

**AUTOR: Freddy Arturo Masson Ordoñez**



**FUENTE: Encuesta a Docentes y Estudiantes**

**AUTOR: Freddy Arturo Masson Ordoñez**

Los docentes y estudiantes encuestados opinan que en el 70% están totalmente de acuerdo. Están parcialmente de acuerdo con el 20% y otros parcialmente en desacuerdo CON EL 10 % que tienen conocimiento sobre los códigos profesionales que lo obligan legal y moralmente aplicar sus conocimientos

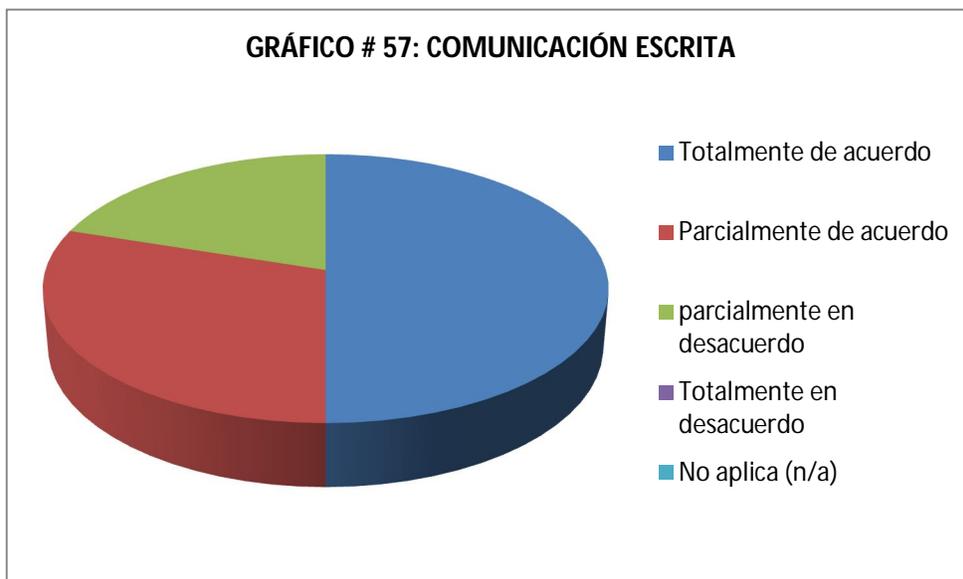
¿Considera que la comunicación escrita es de gran utilidad?

**CUADRO # 60: Comunicación escrita.**

INDICADOR F2.G.1	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	50	50%
	Parcialmente de acuerdo	30	30%
	parcialmente en desacuerdo	20	20%
	Totalmente en desacuerdo		0%
	No aplica (n/a)		0%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta a Docentes y Estudiantes

**AUTOR:** Freddy Arturo Masson Ordoñez



**FUENTE:** Encuesta a Docentes y Estudiantes

**AUTOR:** Freddy Arturo Masson Ordoñez

Los docentes y estudiantes encuestados opinan que en el 50% están totalmente de acuerdo. Están parcialmente de acuerdo con el 30% y otros parcialmente en desacuerdo con el 20%

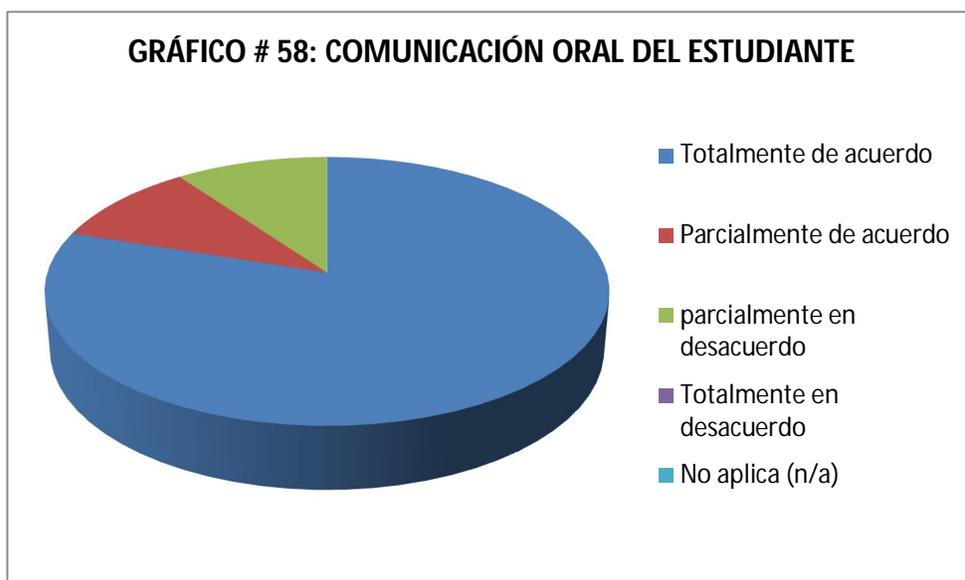
¿La comunicación oral del estudiante realizado a través de exposiciones o en reuniones de trabajo es efectiva?

**CUADRO # 61: Comunicación oral del estudiante.**

INDICADOR F2.G.2	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	80	80%
	Parcialmente de acuerdo	10	10%
	parcialmente en desacuerdo	10	10%
	Totalmente en desacuerdo		0%
	No aplica (n/a)		0%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta a Docentes y Estudiantes

**AUTOR:** Freddy Arturo Masson Ordoñez



**FUENTE:** Encuesta a Docentes y Estudiantes

**AUTOR:** Freddy Arturo Masson Ordoñez

los docentes y estudiantes encuestados opinan que en el 80% están totalmente de acuerdo. Están parcialmente de acuerdos con el 10% y otros parcialmente en desacuerdo con el 10 % consideran que la comunicación escrita en exposiciones resulta efectiva.

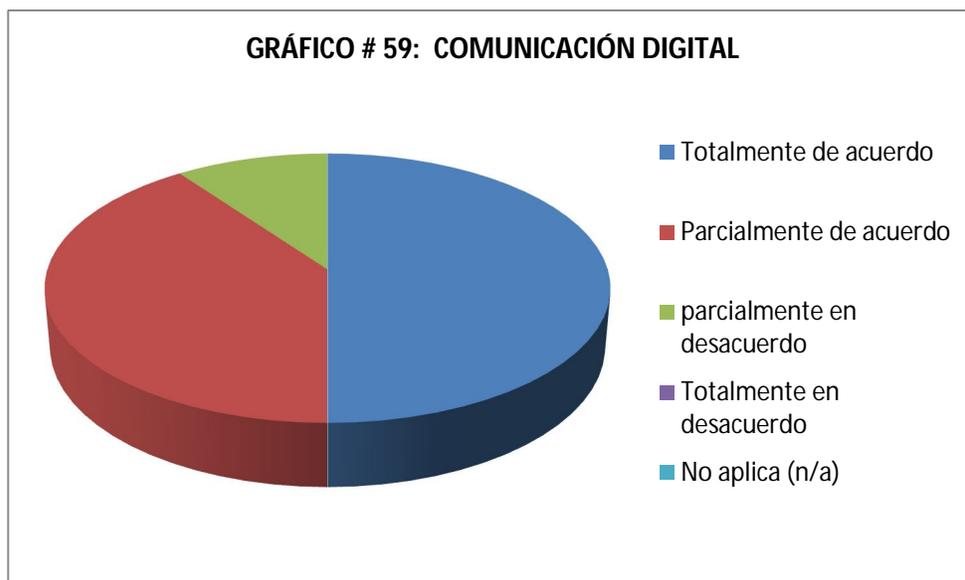
¿Considera usted que la comunicación del estudiante a través de medios digitales es efectiva?

**CUADRO # 62: Comunicación digital.**

INDICADOR F2.G.3	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	50	50%
	Parcialmente de acuerdo	40	40%
	parcialmente en desacuerdo	10	10%
	Totalmente en desacuerdo		0%
	No aplica (n/a)		0%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta a Docentes y Estudiantes

**AUTOR:** Freddy Arturo Masson Ordoñez



**FUENTE:** Encuesta a Docentes y Estudiantes

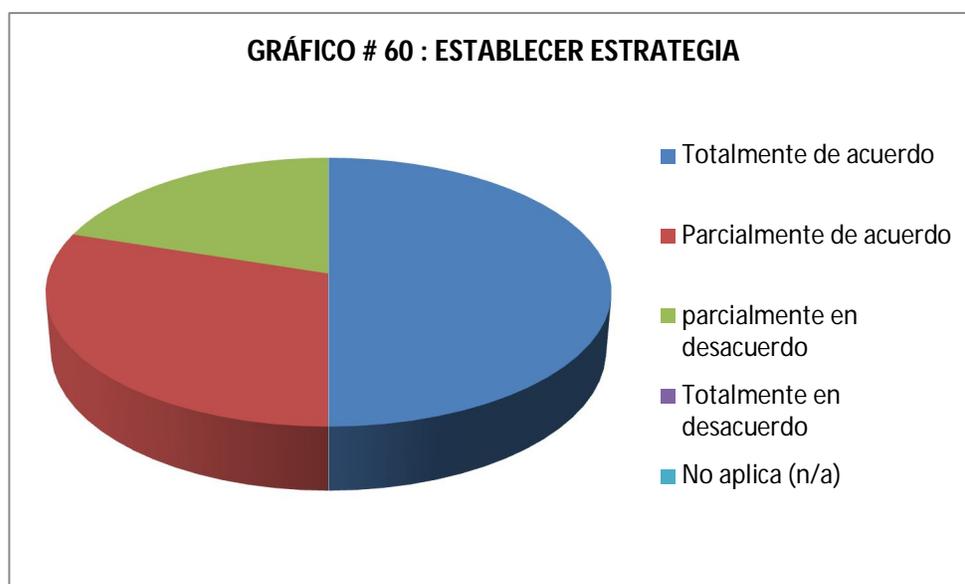
**AUTOR:** Freddy Arturo Masson Ordoñez

Los docentes y estudiantes encuestados opinan que en el 50% están totalmente de acuerdo.

¿Cree usted que el estudiante tiene capacidad para identificar y reconocer las  
**CUADRO # 63: Establecer estrategias.**

INDICADOR F2.1	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	50	50%
	Parcialmente de acuerdo	30	30%
	parcialmente en desacuerdo	20	20%
	Totalmente en desacuerdo		0%
	No aplica (n/a)		0%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

**FUENTE: Encuesta a Docentes y Estudiantes**



**FUENTE: Encuesta a Docentes y Estudiantes**

**AUTOR: Freddy Arturo Masson Ordoñez**

Los docentes y estudiantes encuestados opinan que en el 50% están totalmente de acuerdo. Están parcialmente de acuerdo con el 30% y otros parcialmente en desacuerdo con el 20% considera que el estudiante tiene la capacidad para identificar y reconocer la oportunidades de Aprendizaje para el desarrollo y mejoramiento continúa en el campo del conocimiento.

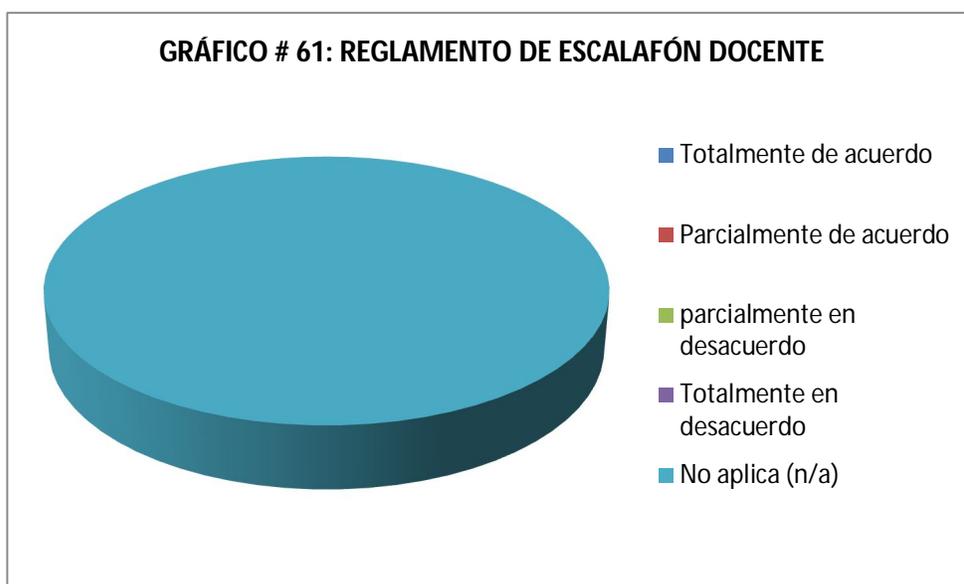
**¿Tiene la carrera un reglamento de escalafón docente y es accesible para la comunidad y se aplica de manera transparente?**

**CUADRO # 64: Reglamento de escalafón docente.**

INDICADOR G.1	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	0	0%
	Parcialmente de acuerdo	0	0%
	parcialmente en desacuerdo	0	0%
	Totalmente en desacuerdo		0%
	No aplica (n/a)	100	100%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta a Docentes y Estudiantes

**AUTOR:** Freddy Arturo Masson Ordoñez



**FUENTE:** Encuesta a Docentes y Estudiantes

**AUTOR:** Freddy Arturo Masson Ordoñez

No aplica porque la carrera no posee un reglamento de escalafón docente.

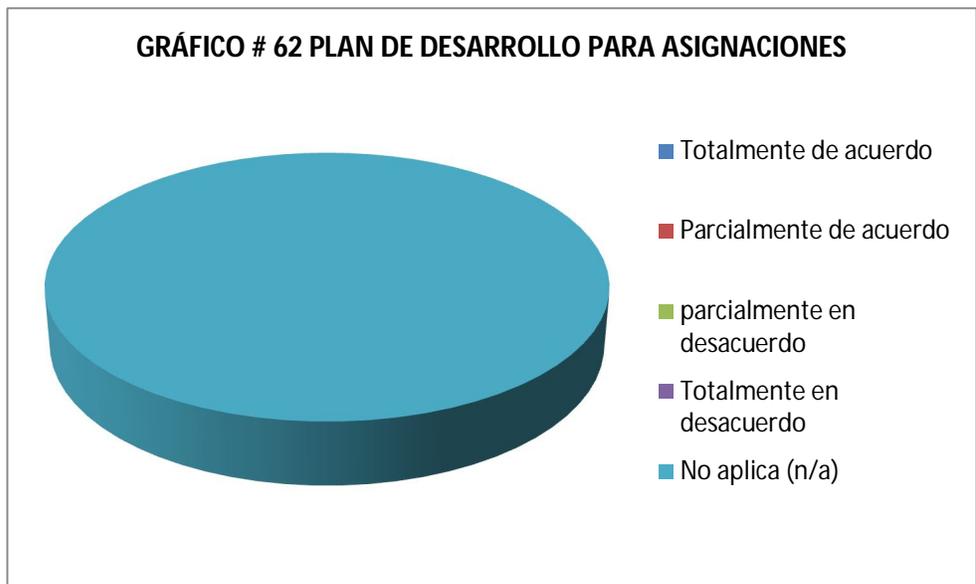
¿Cuenta la carrera con un plan de desarrollo que especifica la asignación de recursos, de tiempos responsables de control de cumplimiento?

**CUADRO # 65: Plan de desarrollo para asignaciones.**

INDICADOR G.2	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	0	0%
	Parcialmente de acuerdo	0	0%
	parcialmente en desacuerdo	0	0%
	Totalmente en desacuerdo		0%
	No aplica (n/a)	100	100%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta a Docentes y Estudiantes

**AUTOR:** Freddy Arturo Masson Ordoñez



**FUENTE:** Encuesta a Docentes y Estudiantes

**AUTOR:** Freddy Arturo Masson Ordoñez

No aplica porque la carrera de electrónica no cuenta con un plan de desarrollo y de control de cumplimiento.

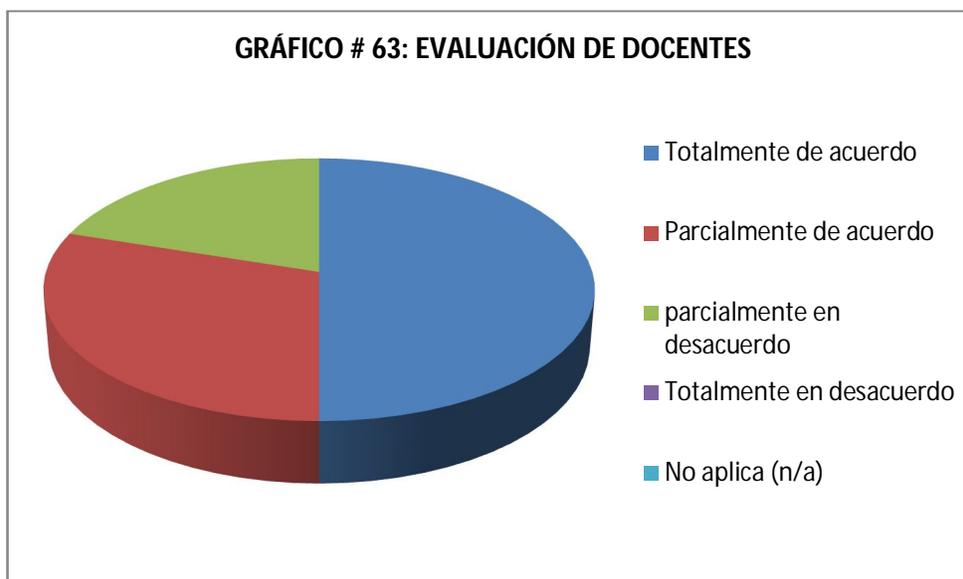
¿Se evalúa a los docentes de la carrera contratados y con nombramientos regidos por el escalafón?

**CUADRO # 66: Evaluación de docentes.**

INDICADOR G.3	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	50	50%
	Parcialmente de acuerdo	30	30%
	parcialmente en desacuerdo	20	20%
	Totalmente en desacuerdo		0%
	No aplica (n/a)		0%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta a Docentes y Estudiantes

**AUTOR:** Freddy Arturo Masson Ordoñez



**FUENTE:** Encuesta a Docentes y Estudiantes

**AUTOR:** Freddy Arturo Masson Ordoñez

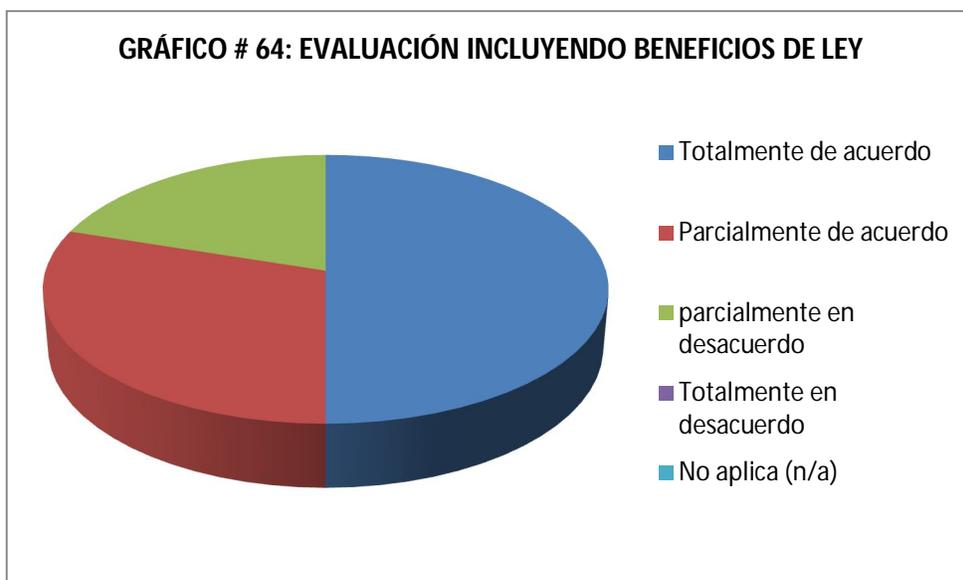
Los docentes y estudiantes encuestados opinan que en el 50% están totalmente de acuerdo. Están parcialmente de acuerdos con el 30% y otros parcialmente en desacuerdo con el 20 % se evalúan los docentes con nombramientos y por contratos según escalafón.

¿Las remuneraciones son evaluadas incluyendo beneficios de ley y aquellas contemplada en los estatutos propios de las IES de los docentes a tiempo completo?

**CUADRO # 67: Evaluación incluyendo beneficios de Ley.**

INDICADOR G4.1	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	50	50%
	Parcialmente de acuerdo	30	30%
	parcialmente en desacuerdo	20	20%
	Totalmente en desacuerdo		0%
	No aplica (n/a)		0%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta a Docentes y Estudiantes



**FUENTE:** Encuesta a Docentes y Estudiantes

**AUTOR:** Freddy Arturo Masson Ordoñez

Los docentes y estudiantes encuestados opinan que en el 50% están totalmente de acuerdo. Están parcialmente de acuerdo con el 30% y otros parcialmente en desacuerdo con el 20%.

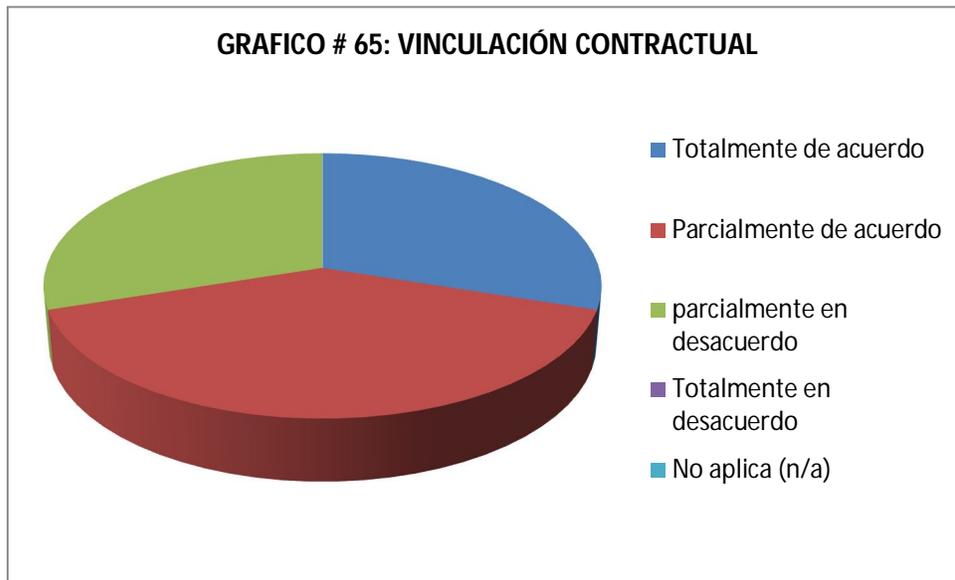
¿Los docentes de la carrera de electrónica tienen una vinculación contractual para trabajar 20 horas?

**CUADRO # 68: Vinculación contractual.**

INDICADOR G4.2	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	30	30%
	Parcialmente de acuerdo	40	40%
	parcialmente en desacuerdo	30	30%
	Totalmente en desacuerdo		0%
	No aplica (n/a)		0%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Encuesta a Docentes y Estudiantes

AUTOR: Freddy Arturo Masson Ordoñez



FUENTE: Encuesta a Docentes y Estudiantes

AUTOR: Freddy Arturo Masson Ordoñez

Los docentes y estudiantes encuestados opinan que en el 30% están totalmente de acuerdo. Están parcialmente de acuerdo con el 40% y otros parcialmente en desacuerdo con el 10% que los docentes de la carrera de electrónica tienen vinculación contractual para trabajar 20 horas.

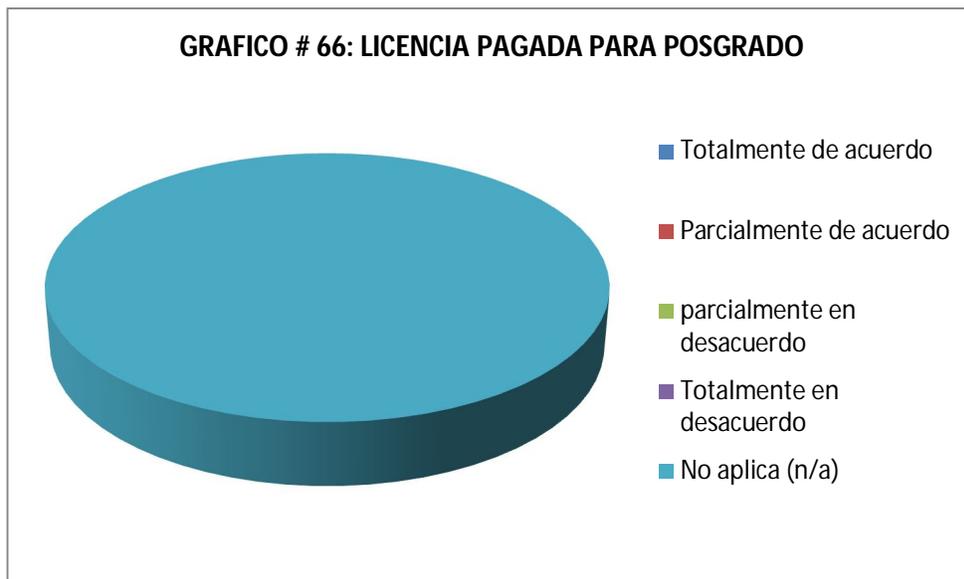
¿Los docentes han obtenido licencia con sueldo para realizar estudios de posgrado en algún área de conocimiento de la carrera, en los tres últimos años?

**CUADRO # 69: Licencia pagada para posgrado.**

INDICADOR G5.1	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	0	0%
	Parcialmente de acuerdo	0	0%
	parcialmente en desacuerdo	0	0%
	Totalmente en desacuerdo		0%
	No aplica (n/a)	100	100%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta a Docentes y Estudiantes

**AUTOR:** Freddy Arturo Masson Ordoñez



**FUENTE:** Encuesta a Docentes y Estudiantes

**AUTOR:** Freddy Arturo Masson Ordoñez

No aplica por que los docentes de la carrera no han tenido la oportunidad de realizar estudios de posgrado en el área del conocimiento con licencia con sueldos.

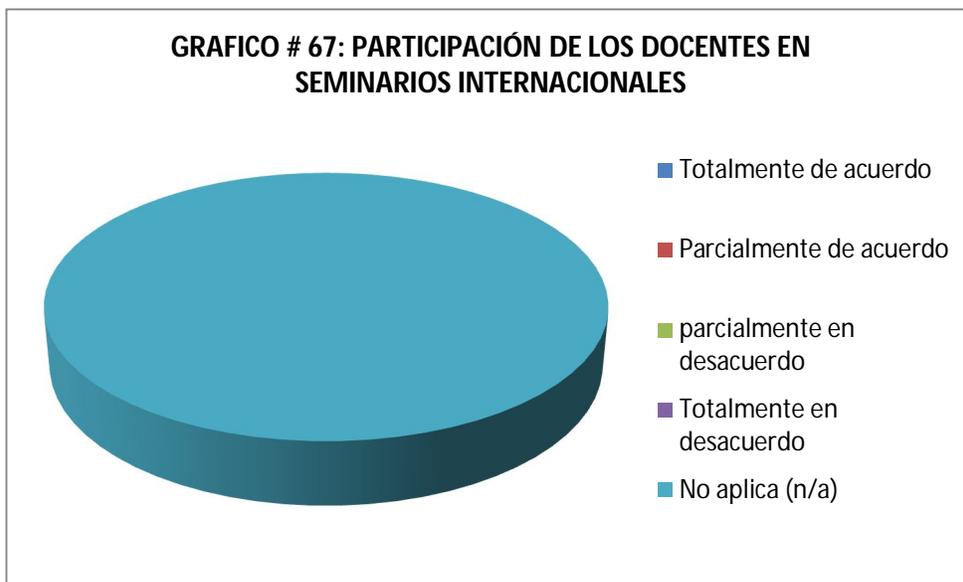
**¿Los docentes han obtenido financiamiento institucional total para participar en seminarios internacionales en áreas del conocimiento de la carrera?**

**CUADRO # 70: Participación de los docentes en seminarios internacionales.**

INDICADOR G5.2	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	0	0%
	Parcialmente de acuerdo	0	0%
	parcialmente en desacuerdo	0	0%
	Totalmente en desacuerdo		0%
	No aplica (n/a)	100	100%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta a Docentes y Estudiantes

**AUTOR:** Freddy Arturo Masson Ordoñez



No aplica , los docentes de la carrera no han obtenido financiamiento institucional total para participar en seminarios internacionales.

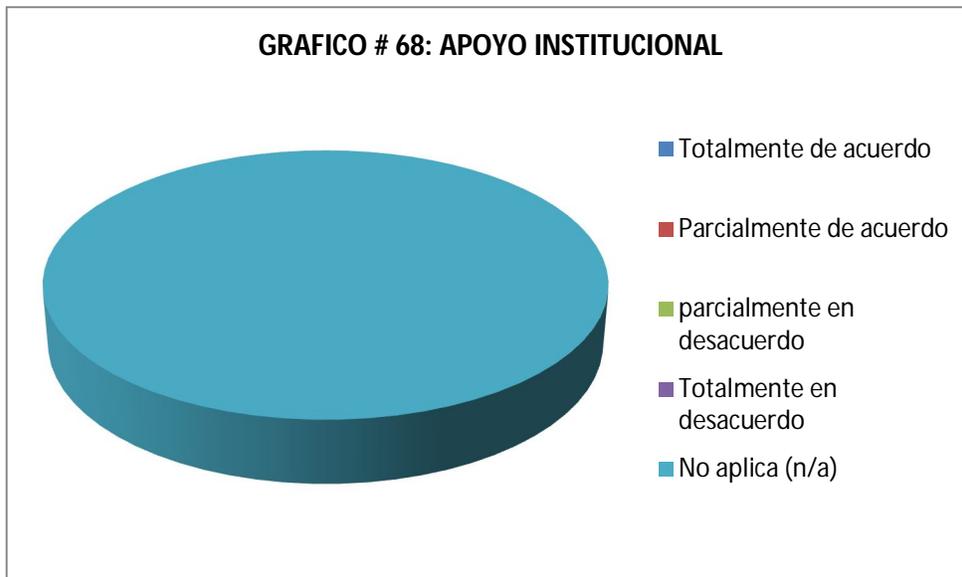
**¿Los docentes a tiempo completo han tenido apoyo institucional en los últimos cinco años en forma de licencia con sueldos obligatorio por la IES?**

**CUADRO # 71: Apoyo institucional.**

INDICADOR G5.3	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	0	0%
	Parcialmente de acuerdo	0	0%
	parcialmente en desacuerdo	0	0%
	Totalmente en desacuerdo		0%
	No aplica (n/a)	100	100%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta a Docentes y Estudiantes

**AUTOR:** Freddy Arturo Masson Ordoñez



**FUENTE:** Encuesta a Docentes y Estudiantes

**AUTOR:** Freddy Arturo Masson Ordoñez

No aplica porque los docentes a tiempo completo no han tenido apoyo institucional en los últimos cinco años en forma de licencia con sueldo obligatorio.

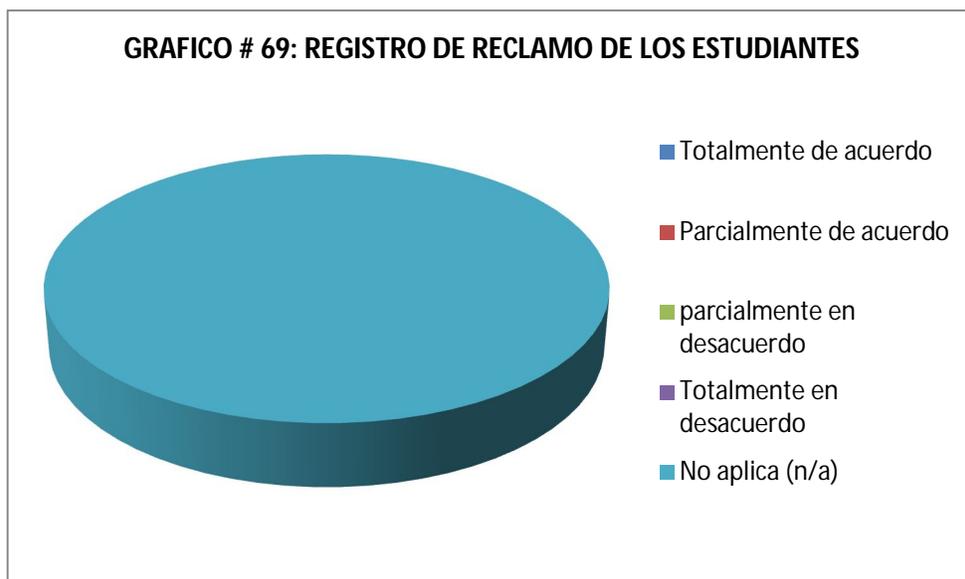
¿Cuenta la carrera de electrónica con un sistema de recolección de registro y procesamiento o resolución de los reclamos de los estudiantes?

**CUADRO # 72: Registro de reclamos de los estudiantes.**

INDICADOR G6	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	0	0%
	Parcialmente de acuerdo	0	0%
	parcialmente en desacuerdo	0	0%
	Totalmente en desacuerdo		0%
	No aplica (n/a)	100	100%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta a Docentes y Estudiantes

**AUTOR:** Freddy Arturo Masson Ordoñez



**FUENTE:** Encuesta a Docentes y Estudiantes

**AUTOR:** Freddy Arturo Masson Ordoñez

No aplica porque la carrera no cuenta con un sistema de recolección de registro y procesamiento o resolución de los reclamos.

¿Cree que los estudiantes se declaran satisfechos en las encuestas Sobre los docentes?

**CUADRO # 73: Satisfacción de estudiantes en encuestas.**

INDICADOR G7	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	0	0%
	Parcialmente de acuerdo	0	0%
	parcialmente en desacuerdo	0	0%
	Totalmente en desacuerdo	0	0%
	No aplica (n/a)	100	100%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Encuesta a Docentes y Estudiantes



FUENTE: Encuesta a Docentes y Estudiantes  
 AUTOR: Freddy Arturo Masson Ordoñez

No aplica porque no hay encuestas sobre los docentes.

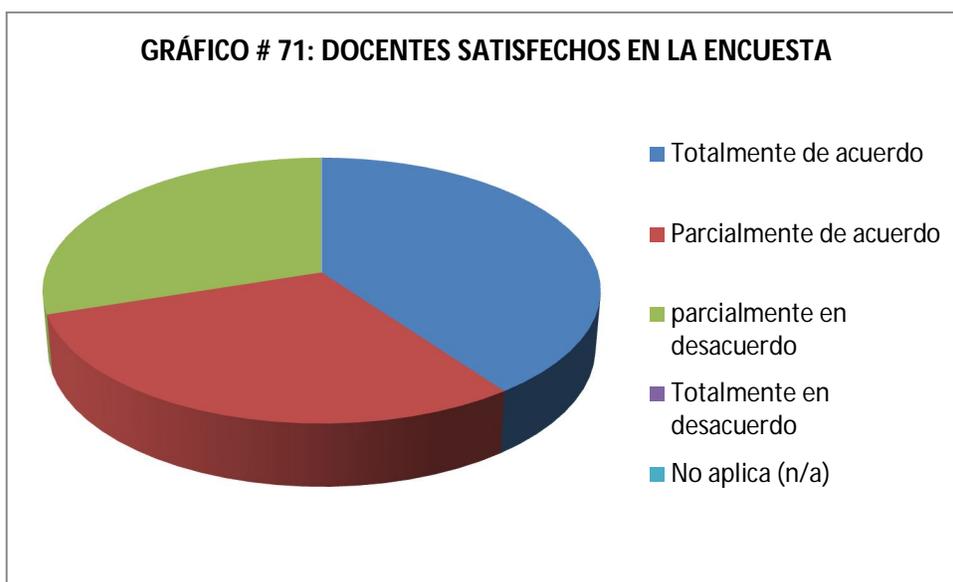
¿Considera que los docentes se declaran satisfechos en las encuestas respectivas?

**CUADRO # 74: Docentes satisfechos en las encuestas.**

INDICADOR G8	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	40	40%
	Parcialmente de acuerdo	30	30%
	parcialmente en desacuerdo	30	30%
	Totalmente en desacuerdo		0%
	No aplica (n/a)		0%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Encuesta a Docentes y Estudiantes

AUTOR: Freddy Arturo Masson Ordoñez



FUENTE: Encuesta a Docentes y Estudiantes

AUTOR: Freddy Arturo Masson Ordoñez

Los docentes y estudiantes encuestados opinan que en el 40% están totalmente de acuerdo. Están parcialmente de acuerdo con el 30% y otros parcialmente en desacuerdo con el 30%.

¿Tiene la carrera de electrónica líneas de investigación explícita y son aplicadas por el estudiante a la investigación?

**CUADRO # 75: Líneas de investigación.**

INDICADOR H1	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	50	50%
	Parcialmente de acuerdo	30	30%
	parcialmente en desacuerdo	20	20%
	Totalmente en desacuerdo		0%
	No aplica (n/a)		0%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Encuesta a Docentes y Estudiantes

AUTOR: Freddy Arturo Masson Ordoñez



FUENTE: Encuesta a Docentes y Estudiantes

AUTOR: Freddy Arturo Masson Ordoñez

Los docentes y estudiantes encuestados opinan que en el 50% están totalmente de acuerdo. Están parcialmente de acuerdo con el 30% y otros parcialmente en desacuerdo con el 20% en que las líneas de investigación son aplicadas por el estudiante para el propósito.

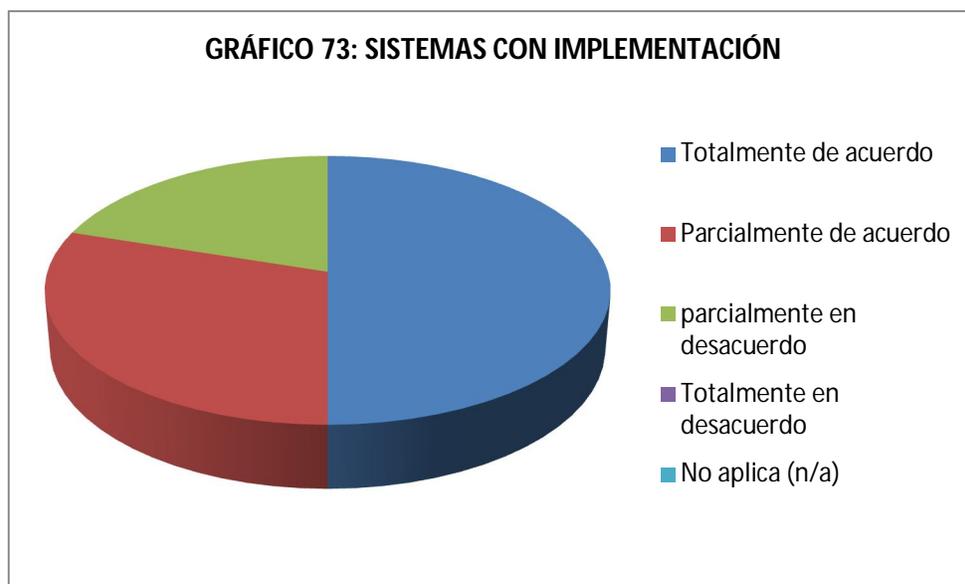
¿El sistema ha sido implementado y se encuentra en funcionamiento?

**CUADRO # 76: Sistemas con implementación.**

INDICADOR H2	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	50	50%
	Parcialmente de acuerdo	30	30%
	parcialmente en desacuerdo	20	20%
	Totalmente en desacuerdo		0%
	No aplica (n/a)		0%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta a Docentes y Estudiantes

**AUTOR:** Freddy Arturo Masson Ordoñez



**FUENTE:** Encuesta a Docentes y Estudiantes

**AUTOR:** Freddy Arturo Masson Ordoñez

Los docentes y estudiantes encuestados opinan que en el 50% están totalmente de acuerdo. Están parcialmente de acuerdo con el 30% y otros parcialmente en desacuerdo con el 20% en que el sistema se ha implementado y se encuentra en funcionamiento.

**¿Cuenta la carrera con grupos de investigación de acuerdo a las líneas de investigación las que tienen sistemas de seguimiento y evaluación de resultados?**

**CUADRO # 77: Grupos de investigación.**

INDICADOR H3	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	60	60%
	Parcialmente de acuerdo	20	20%
	parcialmente en desacuerdo	20	20%
	Totalmente en desacuerdo	0	0%
	No aplica (n/a)	0	0%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta a Docentes y Estudiantes

**AUTOR:** Freddy Arturo Masson Ordoñez



**FUENTE:** Encuesta a Docentes y Estudiantes

**AUTOR:** Freddy Arturo Masson Ordoñez

Los docentes y estudiantes encuestados opinan que en el 60% están totalmente de acuerdo. Están parcialmente de acuerdo con el 20% y otros parcialmente en desacuerdo con el 20% que la carrera tenga grupos de investigación con sistema de seguimiento y evaluación.

¿La IES cuenta con grupos de investigación de acuerdo a líneas de investigación que tiene sistemas de evaluación de resultados?

**CUADRO # 78: Grupos de investigación con líneas de investigación.**

INDICADOR H4	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	50	50%
	Parcialmente de acuerdo	30	30%
	parcialmente en desacuerdo	20	20%
	Totalmente en desacuerdo		0%
	No aplica (n/a)		0%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Encuesta a Docentes y Estudiantes

AUTOR: Freddy Arturo Masson Ordoñez



FUENTE: Encuesta a Docentes y Estudiantes

AUTOR: Freddy Arturo Masson Ordoñez

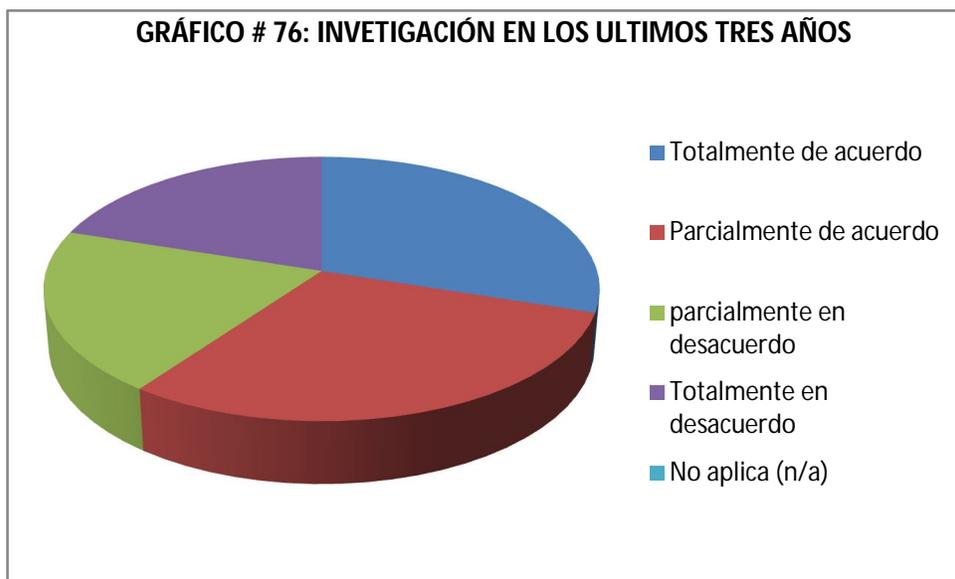
Los docentes y estudiantes encuestados opinan que en el 50% están totalmente de acuerdo. Están parcialmente de acuerdo con el 30% y otros parcialmente en desacuerdo con el 20 %

¿Qué porcentaje a tiempo parcial de la carrera que participan o han participado en grupos de investigación durante los tres últimos años?

**CUADRO # 79: Investigación de los últimos 3 años.**

INDICADOR H3	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	30	30%
	Parcialmente de acuerdo	30	30%
	parcialmente en desacuerdo	20	20%
	Totalmente en desacuerdo	20	20%
	No aplica (n/a)		0%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Encuesta a Docentes y Estudiantes



FUENTE: Encuesta a Docentes y Estudiantes

AUTOR: Freddy Arturo Masson Ordoñez

Los docentes y estudiantes encuestados opinan que en el 30% están totalmente de acuerdo. Están parcialmente de acuerdo con el 30% y otros parcialmente en desacuerdo con el 20% .

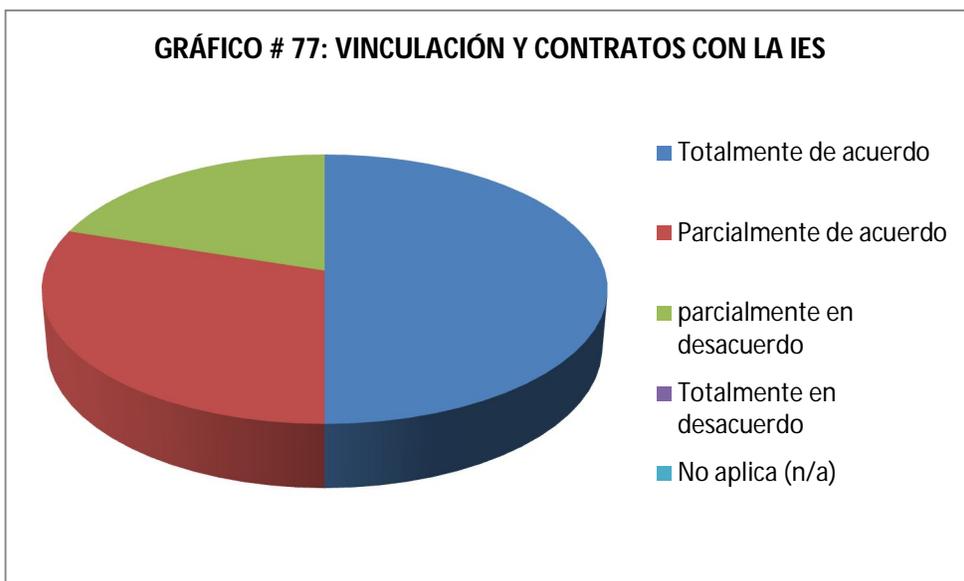
¿Los docentes de la carrera han tenido vinculación, prestaciones de servicios, consultorías, en el marco de convenios y contratos con la IES?

**CUADRO # 80: Vinculación y contratos con la IES.**

INDICADOR I1	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	50	50%
	Parcialmente de acuerdo	30	30%
	parcialmente en desacuerdo	20	20%
	Totalmente en desacuerdo		0%
	No aplica (n/a)		0%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Encuesta a Docentes y Estudiantes

AUTOR: Freddy Arturo Masson Ordoñez



FUENTE: Encuesta a Docentes y Estudiantes

AUTOR: Freddy Arturo Masson Ordoñez

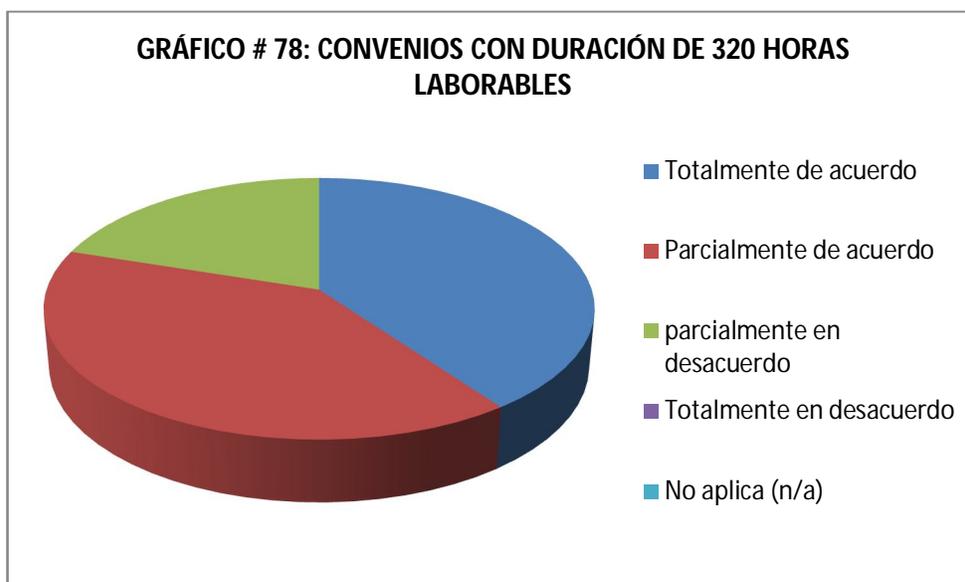
Los docentes y estudiantes encuestados opinan que en el 50% están totalmente de acuerdo. Están parcialmente de acuerdo con el 30% y otros parcialmente en desacuerdo con el 20%. Consideran que los docentes han tenido vinculación, prestaciones de servicios o consultorías en el marco de convenios y contratos con la IES.

**¿Los estudiantes han tenido actividades de prestación de servicios, consultorías, pasantías, convenios en este último año con una duración de 320 horas laborables?**

**CUADRO # 81: Convenios con duración de 320 horas laborables.**

INDICADOR I2	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Totalmente de acuerdo	40	40%
	Parcialmente de acuerdo	40	40%
	parcialmente en desacuerdo	20	20%
	Totalmente en desacuerdo		0%
	No aplica (n/a)		0%
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

**FUENTE: Encuesta a Docentes y Estudiantes**



**FUENTE: Encuesta a Docentes y Estudiantes**

**AUTOR: Freddy Arturo Masson Ordoñez**

Los docentes y estudiantes encuestados opinan que en el 40% están totalmente de acuerdo. Los estudiantes unos están parcialmente de acuerdo con el 40% y otros parcialmente en desacuerdo con el 20% que los estudiantes hayan tenido actividades de prestaciones de servicio, consultorías, convenios en este ultimo año con 320 horas laborables.

## CAPITULO V

### 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 5.1. CONCLUSIONES:

Luego de la investigación realizada como un aporte a la maestría de Planificación, Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de La Universidad Estatal de Guayaquil, corresponde a arribar a las conclusiones y recomendaciones lo que nos permite evidenciar sus principales fortalezas y debilidades.

- \* **MISIÓN Y VISIÓN.-** Es importante que la Carrera de Electrónica Y Telecomunicaciones tiene establecida su Misión Y Visión, pero no se encuentran en lugares visibles y asequibles a la comunidad universitaria y al entorno social.
- \* **PERFIL DEL EGRESADO.-** Deben de reforzar su perfil de egreso y el perfil profesional del programa los mismos que deben de ser publicados y deben de ser consistentes con su misión y visión.
- \* **SISTEMAS DE MONITOREO.-** La carrera de Electrónica y Telecomunicaciones no cuenta con un sistema de monitoreo ni con el responsable del mismo; debe implementar el sistema de monitoreo por lo menos con un responsable para el proceso para los programas de información y de reporte generados para la toma de decisiones.

- \* BIBLIOTECA VIRTUAL.- La carrera no cuenta con una biblioteca virtual, solo existe la biblioteca virtual general. La carrera de Electrónica y Telecomunicaciones debería implementar las bibliotecas virtuales como sus laboratorios de prácticas en el área de conocimiento.
- \* EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS.- Existe muy poco equipamiento de laboratorio e instalaciones de práctica y los pocos equipos de informática y otros deben de ser permanentemente renovados, como también sus insumos.
- \* TITULOS ESPECIALIZADOS IMPRESOS.- La carrera de Electrónica y telecomunicaciones no verifica el número de títulos especializados impresos, porque no hay biblioteca de la carrera, comparando con el número de estudiantes.
- \* BIBLIOTECAS VIRTUALES EN EL AREA DEL CONOCIMIENTO.- Los estudiantes de la carrera de Electrónica y Telecomunicaciones no tienen una biblioteca virtual en el área de conocimiento, solo tienen la biblioteca general.
- \* ACCESO A EQUIPOS DE COMPUTADORAS.- Los docentes de la carrera no tiene acceso a equipos de computación .Todos los Directivos, Docentes, Personal administrativo deben de tener acceso a los equipos, al internet y en un gran porcentaje a las computadoras pÓrtateles.

- \* INSUMOS PARA PRÁCTICAS DE LOS ESTUDIANTES.- Son pocos los reactivos, insumos y materiales para las prácticas en el laboratorio general.
- \* AULAS Y OFICINAS EQUIPADAS.- La carrera no cuenta con aulas y oficinas suficientemente equipadas. Las aulas deben ser bien equipadas de acuerdo a los estándares internacionales, como también las oficinas de los docentes para que los estudiantes puedan corregir deberes y consultas.
- \* CAPACITACIONES DE CUARTO NIVEL.-La mayoría de los docentes no tienen título de cuarto nivel. El perfil académico debe de ser mejorado por lo menos en un 70 % con títulos de cuarto nivel como son: maestrías y Doctorados en el área de conocimiento de la carrera, como lo exige la nueva ley de Educación Superior.
- \* DOCENTES A TIEMPO COMPLETO.-Gran parte de los docentes no son a tiempo completo .La mayoría de los docentes debería de ser a tiempo completo y estar afiliados al instituto de seguridad social.
- \* NÚMERO DE ESTUDIANTES CON RELACION ADOCENTES.- La relación de docentes estudiantes no es la óptima. La cantidad de estudiantes debe de estar de acuerdo a la cantidad de docentes de la Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones.
- \* MEJORAMIENTO DE CARGA HORARIA.- La carga horaria de los docentes debe de mejorar para que de esta forma se mejore la calidad de la educación superior.
- \* MALLA CURRICULAR COMPLETA.- La maya curricular de la carrera no está completa. El plan de estudios de la Carrera de Electrónica y

Telecomunicaciones debe de tener una organización flexible con las necesidades sociales y del entorno.

- \* GRADO ACADÈMICO DE LOS DOCENTES.- Un gran número de docentes no tienen grado académico de cuarto nivel y dentro del área de la carrera.
- \* ENCUESTAS PERMANENTES A DOCENTES.-No hay evaluación ni seguimiento académico permanente a los estudiantes. Se debe de realizar la encuesta semanal anónima a los docentes y que a la vez haya una satisfacción de resultados.
- \* RELACIÓN DE ESTUDIANTES CON NÚMERO DE DOCENTES.- No hay relación de los estudiantes con el número de docentes de la carrera de Electrónica y Telecomunicaciones.
- \* CALIDAD DE LA ENSEÑANZA AUMENTA EN LA MEDIDA DE LA CARGA HORARIA.- La evaluación y la capacitación de los docentes debe de ser mas seguido y de forma permanente para al alcanzar una calidad optima en la enseñanza con una relación de la carga horaria.
- \* PUBLICACIÓN DE REVISTAS Y LIBROS.-No hay publicación de libros y revistas. La carrera debe de editar y publicar revistas indexas y libros que deben de ser editados y publicados por los docentes de la carrera.
- \* IMPARTEN LOS DOCENTES A TRAVÈS DEL CURRÍCULO PRINCIPIOS Y VALORES ÈTICOS.- A los docentes les falta impartir a través del currículo los valores éticos en la carrera de Electrónica y Telecomunicaciones.
- \* TALLERES DE INVESTIGACIÓN CIENTÌFICA.- Falta más asistencia de los docentes a talleres de investigación científica, es necesario que los

directivos de la UPSE le den mayor apoyo para la capacitación e investigación.

- \* EI PLAN DE ESTUDIOS Y CON LAS NECESIDADES SOCIALES.- Falta flexibilidad en el plan de estudios en relación con las necesidades sociales de la carrera de Electrónica y Telecomunicaciones.
- \* PERMANENTE MONITOREO A LOS ESTUDIANTES.- No hay monitoreo a los estudiantes. Los estudiantes de la Carrera de Electrónica deben de tener un tutor para los estudiantes, el mismo que realiza el monitoreo personalizado.
- \* SISTEMA DE REGISTRO PARA LOS ESTUDIANTES.- Debe de implementarse el sistema de registro para poder documentar el avance del estudiante y poder verificar el cumplimiento para el egreso de los estudiantes de la carrera de Electrónica y Telecomunicaciones.
- \* POLÍTICAS DE ACCIÓN AFIRMATIVAS.- La UPSE para el proceso de evaluación y acreditación tiene que implementar políticas de acción afirmativa y practicada para la institución y la carrera de Electrónica y Telecomunicaciones.
- \* TRABAJO EN EQUIPO PARA UN MISMO FIN.- Los directivos no implementan el trabajo conjunto de los estudiantes de la carrera de Electrónica y Telecomunicaciones con otros para un mismo fin mediante el intercambio de información.
- \* LINEAS DE ESTRATEGIA.- El estudiante de Electrónica debe de estar en la capacidad para establecer líneas de estrategia desde el punto de vista de su campo profesional.

- \* CONOCIMIENTO DE LOS CODIGOS PROFESIONALES.- El estudiante de la carrera de Electrónica no tiene la orientación de los códigos profesionales que le obligan moralmente aplicar sus conocimientos.
- \* FINANCIAMIENTO A LOS DOCENTES PARA PARTICIPAR EN SEMINARIOS INTERNACIONALES.- Poca preocupación de los directivos para cumplir con la capacitación de los docentes a nivel internacional en el área del conocimiento de la carrera de Electrónica y Telecomunicaciones.
- \* REGISTRO DE RECLAMOS DE LOS ESTUDIANTES.- No cuenta la carrera de Electrónica con un sistema de recolección de registro y procesamiento o resolución de reclamos de los estudiantes, es necesario establecer el sistema.
- \* ACTIVIDADES O CONVENIOS EN EL ULTIMO AÑO CON 320 HORAS DE DURACIÓN.- Los estudiantes de la carrera de Electrónica y Telecomunicaciones no han tenido actividades de prestación de servicios, consultorías, pasantías, convenios en este último año con una duración al menos de 320 horas laborables.

## **5.2. Recomendaciones:**

- a.) Lo que recomendamos a los directivos de la carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la Facultad de Sistemas y Telecomunicaciones de la Universidad Estatal Península de Santa Elena que profundicen los estudios de investigación.
- b.) La recomendación al Sr. Rector que las debilidades se conviertan en fortalezas a través del diseño de un proyecto factible.
- c.) Para lograr que las debilidades se transformen en fortalezas se elabore un plan de mejoras que permita mejorar la calidad de la Educación, a fin de que pueda ser acreditada de conformidad con la normativa de Educación superior en vigencia.
- d.) Recomendamos a los directivos de la Universidad Estatal de la Península de Santa Elena se implemente la propuesta del tomo II.
- e.) Que se considere y ejecute la propuesta que hacemos a continuación como aporte personal de esta maestría.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

<sup>1</sup>**UNESCO**, (1997); Conferencia Regional de la Educación Superior de América Latina"; La habana, Cuba.

<sup>2</sup>**CONEA**. (2003); "La calidad en la Universidad Ecuatoriana" Resolución No 001, Quito.

<sup>3</sup>**Camisón**. (2009);" La calidad definida como casos complementarios".

<sup>4</sup>**De la orden y equipo**. (1997); "La calidad, objeto de atención en la educación superior", 1997, pág. # 43.

<sup>5</sup>**Cruz L**, (2007); "Calidad se refiere a la adecuación al objetivo". Pág. 404.

<sup>6</sup>**Arrién Juan**; (1998); "La calidad y el contexto actual de la Educación, Pág. # 47

<sup>7</sup>**Ribera Albert**; (2011); "Agencia para la calidad del sistema Universitario de Cataluña": Barcelona, Pág. 21.

<sup>8</sup>**Roa A**. (2002); "Concepto de calidad de Educación Superior para el consejo nacional de Acreditación". Pág. # 10

<sup>9</sup>**Valarezo García Reinaldo**, (2010); "Modulo Acreditación de la Educación Superior". La evaluación externa y la acreditación. Guayaquil Pág. # 24

<sup>10</sup>**Navarro**, (1997); La calidad es la que logra resultados que permitan el progreso y la modernización.

<sup>11</sup>**Arrién Juan**," (1998); "La calidad y el contexto actual de la educación".

<sup>12</sup>**Ley Orgánica de Educación Superior**, (2010); Registro Oficial Nro. 298 de 12 de octubre del 2010.

<sup>13</sup>**Revelo Albert**, (2005); "La Calidad de la Educación Superior", pág. 19

<sup>14</sup>**Rayero Jaime** (2009); "Contexto Sociopolítico de la Evaluación de la Calidad", OEUI. Revista Iberoamericana de Educación (ISSN-1681-5653), pág. 85

<sup>15</sup>**Darío Abad A.** Consolidación y contribución a la construcción de una sociedad mejorada en sus condiciones de vida en el aspecto económico.

<sup>16</sup>**Aranda Aranda Alcides** (2008); "La calidad de la Educación Superior en el Ecuador", Quito, Pág. # 17

<sup>17</sup>**Cabrera Guillermo:** (2011); "Seguimiento y control institucional"; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

<sup>18</sup>**Rose Revelo R.** (2011); La Educación Superior en los países Ibero americanos, Llamados del nuevo mundo.

<sup>19</sup>**Paredes Aguirre María,** (2010); La autoevaluación es un proceso de reflexión sistemática.

<sup>20</sup>**González Carella María Inés,** (2003); "La Perspectiva del medio socio Productiva de la Evaluación Educativa", Universidad Nacional del Mar de Plata, Argentina,

<sup>21</sup>**RIACES, (2004)**; Grado en el que un conjunto de rasgos diferenciados inherentes a la educación Superior.

<sup>22</sup>**UTEG.** (2006); Autoevaluación examen sistemático que realizan sus integrantes a través de un análisis crítico.

<sup>23</sup>**UTN.** (2007); Autoevaluación es el riguroso examen que los integrantes de una institución realizan sobre las actividades institucionales.

<sup>24</sup>**PAREDES Aguirre María.** (2010); “Proyecto de Acreditación de la EAP” Universidad Peruana Incaica Chiclayo.

<sup>25</sup>**González M.** (2003); La autoevaluación es una presentación cualitativa y cuantitativa,

<sup>26</sup>**ANR.** (2004); La Asamblea Nacional de Rectores Sistema Nacional de Acreditación Universitaria. Proceso de Acreditación de Universidades del Perú. Pág. # 4

<sup>27</sup>**Murillo Torrecilla Javier,** (2006), “Evaluación de Desempeño y Carrera Profesional Docente”.

<sup>28</sup>**Mateo Andrés Joan,** (2000); “La Evaluación Educativa, su Prácticas y otras metáforas”.

<sup>29</sup>**Castillo Arredondo Santiago,** (2002); “Compromiso de la Evaluación Educativa”, Editorial Pearson.

**30García García Emilio**, (1999); “Evaluación y Calidad”, Proyecto de la Universidad Complutense, Madrid, España.

**31Ribera Albert**, (2011); “Agencia para la Calidad del Sistema Universitario Cataluña” Barcelona, España.

**32Abad, Jorge**; (2011); Acreditación de la Educación Superior, la Evaluación Externa y la Acreditación; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

**33ABAD, Jorge**; (2011); El Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior y la Calidad de la Educación Superior; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

**34RODRÍGUEZ, Fernando**; (2011); Epistemología de la Investigación; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

**35ARANDA, Alcides**; (2011); Sociedad y Calidad de la Educación Superior; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

**36BASTIDAS, Alfredo**; (2011); Planeación, modelos y métodos; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

**37VALAREZO, Reinaldo**; (2011); Gestión Administrativa de la Educación Superior; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil

**38BASTIDAS, Alfredo;** (2011); El Plan Estratégico Operativo y de Mejoras; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

**39SILVA, Rita;** (2011); Inducción; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

**40Días, Sobrinho José** (2006); La Educación Superior en Brasil. Principales Tendencias y desafíos. Pág. # 137.

**41LOPEZ, Segre Francisco,** (2008); La Misión de la Educación Superior. Tendencias de la Educación Superior en el Mundo y en América Latina y el Caribe. Pág. #291.

**42AHUMADA, Acevedo Pedro,** (2001); La Evaluación una concepción de Aprendizaje Significativo. Ediciones de la Universidad Católica del Valparaíso. Chile.

**43LEMAITRE, María José,** (2009); Sistemas de Acreditación y Evaluación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Pág. #297.

**44MARTINEZ, Eduardo,** (1997); La Evaluación de la Educación Superior. La Evaluación, Acreditación y la Auditoria Académicas. Pág. # 5

**45ROA, Valero,** (2003); Acreditación y Evaluación de la Educación Superior. Pág. # 7.

**46HORROUTIENER, Silva Pedro,** (2007); La Autoevaluación Elemento Central. Organizaciones de Estados Iberoamericanos para la Educación, La Ciencia y La Cultura (OEI). Pág. # 130.

# ANEXOS

ANEXO # 1

CERTIFICADO de  
aprobación Del  
GrAmAtólogo

Santa Elena, 15 de Febrero del 2012

## CERTIFICACIÓN

**Lcda. Martha Londoño Aguirre**, Profesora del Colegio Fiscal “**Técnico Santa Elena**” de la Ciudad de Santa Elena, en la especialización de Literatura y Castellano, **CERTIFICO** que he revisado la redacción y ortografía del trabajo de post-grado con el tema “**Autoevaluación de la Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la Facultad de Sistemas y Telecomunicaciones de la Universidad Estatal Península de Santa Elena**” y como **Propuesta: Diseño de un Plan de Mejoras**. Elaborado por el Licenciado **Freddy Arturo Masson Ordóñez** con cédula de identidad # **0902269000**, par obtener el Grado de **Magister en Educación Superior**, organizado por la Universidad Estatal de Guayaquil, Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.

**Muy atentamente.**



**Lcda. Martha Londoño Aguirre**

ANEXO # 2  
VALIDACIÓN  
De los  
instrumentos

Guayaquil, Octubre del 2011

**Licenciado**

**Freddy Arturo Masson Ordoñez**

**Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En contestación a su atento oficio de fecha 25 de Octubre del 2011. Solicitando la validación de los instrumentos que forman parte de su trabajo de investigación de la maestría, en **"PLANIFICACION, EVALUACION Y ACREDITACION DE LA EDUCACION SUPERIOR"** de la **Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación**, manifiesto que estudiada la documentación, se verifica que los objetivos, variables y cuestionarios se relacionan en forma sistemática. Las preguntas demuestran congruencia, claridad y no tendenciosidad, por lo que al reunir los meritos investigativos y académicos suficientes se procede a su validación para que continúe con el proceso de aplicación, tabulación, análisis e interpretación de rigor.

**Atentamente.**



**Ing. Com. Norma Luna de Castillo MSc.**

**Coordinadora Académica del Instituto de Post- Grado.**

**INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN**

Encuesta dirigida al Personal Docente de la Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la Facultad de Sistemas y Telecomunicaciones de la Universidad Estatal Península de Santa Elena. Maestría en "Planificación, evaluación y acreditación de la educación superior".  
 TÍTULO DEL TRABAJO: "Autoevaluación De La Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la Facultad de Sistemas y Telecomunicaciones de la Universidad Estatal Península de Santa Elena"  
 Propuesta: Diseño de un Plan de Mejoras

Item	Congruencia		Claridad		Tendencia- sidad		Observaciones		
	SI	NO	SI	NO	SI	NO			
1	✓		✓			✓			
2	✓		✓			✓			
3	✓		✓			✓			
4	✓		✓			✓			
5	✓		✓			✓			
6	✓		✓			✓			
7	✓		✓			✓			
8	✓		✓			✓			
9	✓		✓			✓			
10	✓		✓			✓			
11	✓		✓			✓			
12	✓		✓			✓			
13	✓		✓			✓			
14	✓		✓			✓			
15	✓		✓			✓			
16	✓		✓			✓			
17	✓		✓			✓			
18	✓		✓			✓			
19	✓		✓			✓			
20	✓		✓			✓			
21	✓		✓			✓			
22	✓		✓			✓			
23	✓		✓			✓			
24	✓		✓			✓			
25	✓		✓			✓			
26	✓		✓			✓			
27	✓		✓			✓			
28	✓		✓			✓			
29	✓		✓			✓			

**INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN**

Encuesta dirigida al Personal Docente de la Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la Facultad de Sistemas y Telecomunicaciones de la Universidad Estatal Península de Santa Elena. Maestría en "Planificación, evaluación y acreditación de la educación superior".  
 TÍTULO DEL TRABAJO: "Autoevaluación De La Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la Facultad de Sistemas y Telecomunicaciones de la Universidad Estatal Península de Santa Elena"  
 Propuesta: Diseño de un Plan de Mejoras

Congruencia		Claridad		Tendencia- sidad		Observaciones	
Item	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
30	✓		✓			✓	
31	✓		✓			✓	
32	✓		✓			✓	
TOTAL							
%							

Evaluated

por:

APELLIDOS Y NOMBRES: LUNA ESTRELLA NORMA  
 CÉDULA DE IDENTIDAD: 0903922081  
 FECHA: .....  
 PROFESIÓN: ING-COM- MSc. GERENTE EDUCT.  
 CARGO: DOCENTE  
 DIRECCIÓN Y TELÉFONO: 2289855



FIRMA

**Criterios de Evaluación**  
 A: Congruencia - Claridad - Tendenciosidad = 100% Positivo  
 B: No Congruencia - No claridad - No Tendenciosidad = 100% Negativo  
 C: Variación de opinión - Divergencia = menos del 100% Revisar

**INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN**

Encuesta dirigida a los estudiantes de la Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la Facultad de Sistemas y Telecomunicaciones de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.  
 Maestría en "Planificación, evaluación y acreditación de la educación superior".  
 TÍTULO DEL TRABAJO: "Autoevaluación De La Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la Facultad de Sistemas y Telecomunicaciones de la Universidad Estatal Península de Santa Elena"  
 Propuesta: Diseño de un Plan de Mejoras

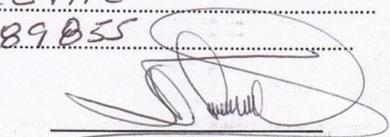
Item	Congruencia		Claridad		Tendencia-sidad		Observaciones
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	✓		✓			✓	
2	✓		✓			✓	
3	✓		✓			✓	
4	✓		✓			✓	
5	✓		✓			✓	
6	✓		✓			✓	
7	✓		✓			✓	
8	✓		✓			✓	
9	✓		✓			✓	
10	✓		✓			✓	
11	✓		✓			✓	
12	✓		✓			✓	
13	✓		✓			✓	
14	✓		✓			✓	
15	✓		✓			✓	
16	✓		✓			✓	
17	✓		✓			✓	
18	✓		✓			✓	
19	✓		✓			✓	
20	✓		✓			✓	
21	✓		✓			✓	
22	✓		✓			✓	
23	✓		✓			✓	
24	✓		✓			✓	
25	✓		✓			✓	
26	✓		✓			✓	
27	✓		✓			✓	
28	✓		✓			✓	
29	✓		✓			✓	
30	✓		✓			✓	
31	✓		✓			✓	
32	✓		✓			✓	

**INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN**

Encuesta dirigida a los estudiantes de la Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la Facultad de Sistemas y Telecomunicaciones de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.  
 Maestría en "Planificación, evaluación y acreditación de la educación superior".  
 TÍTULO DEL TRABAJO: "Autoevaluación De La Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la Facultad de Sistemas y Telecomunicaciones de la Universidad Estatal Península de Santa Elena"  
 Propuesta: Diseño de un Plan de Mejoras

Congruencia			Claridad		Tendencia-sidad		Observaciones
Item	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
33	✓		✓			✓	
34	✓		✓			✓	
35	✓		✓			✓	
36	✓		✓			✓	
37	✓		✓			✓	
38	✓		✓			✓	
39	✓		✓			✓	
40	✓		✓			✓	
41	✓		✓			✓	
42	✓		✓			✓	
43	✓		✓			✓	
44	✓		✓			✓	
45	✓		✓			✓	
46	✓		✓			✓	
TOTAL							
%							

por: APELLIDOS Y NOMBRES: LUNA ESTRELLA NORMIA  
 CÉDULA DE IDENTIDAD: 0903972081  
 FECHA: .....  
 PROFESIÓN: ING. COM - MSc. GERENT. EDUC.  
 CARGO: DOCENTE  
 DIRECCIÓN Y TELÉFONO: 2289855

  
**FIRMA**

**Criterios de Evaluación**  
 A: Congruencia - Claridad - Tendenciosidad = 100% Positivo  
 B: No Congruencia - No claridad - No Tendenciosidad = 100% Negativo  
 C: Variación de opinión - Divergencia = menos del 100% Revisar

Guayaquil, Octubre del 2011

Licenciado

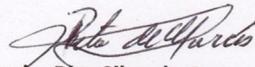
**Freddy Arturo Masson Ordoñez**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En contestación a su atento oficio de fecha 25 de Octubre del 2011. Solicitando la validación de los instrumentos que forman parte de su trabajo de investigación de la **Maestría**, en **“PLANIFICACION, EVALUACION Y ACREDITACION DE LA EDUCACION SUPERIOR”** de la **Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación**, manifiesto que estudiada la documentación, se verifica que los objetivos, variables y cuestionarios se relacionan en forma sistemática. Las preguntas demuestran congruencia, claridad y no tendenciosidad, por lo que al reunir los meritos investigativos y académicos suficientes se procede a su validación para que continúe con el proceso de aplicación, tabulación, análisis e interpretación de rigor.

Atentamente.



Lcda. Rita Silva de Garces, MSc

Coordinadora Académica del Instituto de Post- Grado.

**INSTRUMENTO DE VALIDACION**

Esta encuesta dirigida al Personal Docente de la Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la Facultad de Sistemas y Telecomunicaciones de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, está en "Planificación, evaluación y acreditación de la educación superior".  
**TÍTULO DEL TRABAJO:** "Autoevaluación De La Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la Facultad de Sistemas y Telecomunicaciones de la Universidad Estatal Península de Santa Elena"  
**Objeto de la encuesta:** Diseño de un Plan de Mejoras

Item	Congruencia		Claridad		Tendencia-sidad		Observaciones		
	SI	NO	SI	NO	SI	NO			
1	✓		✓			✓			
2	✓		✓			✓			
3	✓		✓			✓			
4	✓		✓			✓			
5	✓		✓			✓			
6	✓		✓			✓			
7	✓		✓			✓			
8	✓		✓			✓			
9	✓		✓			✓			
10	✓		✓			✓			
11	✓		✓			✓			
12	✓		✓			✓			
13	✓		✓			✓			
14	✓		✓			✓			
15	✓		✓			✓			
16	✓		✓			✓			
17	✓		✓			✓			
18	✓		✓			✓			
19	✓		✓			✓			
20	✓		✓			✓			
21	✓		✓			✓			
22	✓		✓			✓			
23	✓		✓			✓			
24	✓		✓			✓			
25	✓		✓			✓			
26	✓		✓			✓			
27	✓		✓			✓			
28	✓		✓			✓			

**INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN**

Encuesta dirigida al Personal Docente de la Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la Facultad de Sistemas y Telecomunicaciones de la Universidad Estatal Península de Santa Elena. Maestría en "Planificación, evaluación y acreditación de la educación superior".  
 TÍTULO DEL TRABAJO: "Autoevaluación De La Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la Facultad de Sistemas y Telecomunicaciones de la Universidad Estatal Península de Santa Elena"  
 Propuesta: Diseño de un Plan de Mejoras

Congruencia		Claridad		Tendenciosidad		Observaciones	
Item	SI	NO	SI	NO	SI		NO
30	✓		✓			✓	
31	✓		✓			✓	
32	✓		✓			✓	
TOTAL							
%							

Evaluado

por:

APELLIDOS Y NOMBRES: Dra. Angélica Sique Kolu  
 CÉDULA DE IDENTIDAD: 09.00628520  
 FECHA: Octubre 23 / 2011  
 PROFESIÓN: Docente  
 CARGO: Sub-Directora del Instituto de Post Grado  
 DIRECCIÓN Y TELÉFONO: Blvd. X etapa 09.9.779220

  
 FIRMA

**Criterios de Evaluación**

- A: Congruencia - Claridad - Tendenciosidad = 100% Positivo
- B: No Congruencia - No claridad - No Tendenciosidad = 100% Negativo
- C: Variación de opinión - Divergencia = menos del 100% Revisar

**INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN**

Encuesta dirigida a los estudiantes de la Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la Facultad de Sistemas y Telecomunicaciones de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.  
 Maestría en "Planificación, evaluación y acreditación de la educación superior".  
 TÍTULO DEL TRABAJO: "Autoevaluación De La Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la Facultad de Sistemas y Telecomunicaciones de la Universidad Estatal Península de Santa Elena"  
 Propuesta: Diseño de un Plan de Mejoras

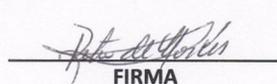
Item	Congruencia		Claridad		Tendencia		Observaciones
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	✓		✓			✓	
2	✓		✓			✓	
3	✓		✓			✓	
4	✓		✓			✓	
5	✓		✓			✓	
6	✓		✓			✓	
7	✓		✓			✓	
8	✓		✓			✓	
9	✓		✓			✓	
10	✓		✓			✓	
11	✓		✓			✓	
12	✓		✓			✓	
13	✓		✓			✓	
14	✓		✓			✓	
15	✓		✓			✓	
16	✓		✓			✓	
17	✓		✓			✓	
18	✓		✓			✓	
19	✓		✓			✓	
20	✓		✓			✓	
21	✓		✓			✓	
22	✓		✓			✓	
23	✓		✓			✓	
24	✓		✓			✓	
25	✓		✓			✓	
26	✓		✓			✓	
27	✓		✓			✓	
28	✓		✓			✓	
29	✓		✓			✓	
30	✓		✓			✓	
31	✓		✓			✓	
32	✓		✓			✓	

**INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN**

Encuesta dirigida a los estudiantes de la Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la Facultad de Sistemas y Telecomunicaciones de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.  
 Maestría en "Planificación, evaluación y acreditación de la educación superior".  
 TÍTULO DEL TRABAJO: "Autoevaluación De La Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la Facultad de Sistemas y Telecomunicaciones de la Universidad Estatal Península de Santa Elena"  
 Propuesta: Diseño de un Plan de Mejoras

Congruencia		Claridad		Tendenciosidad		Observaciones
Item	SI	NO	SI	NO	SI	
33	✓		✓			✓
34	✓		✓			✓
35	✓		✓			✓
36	✓		✓			✓
37	✓		✓			✓
38	✓		✓			✓
39	✓		✓			✓
40	✓		✓			✓
41	✓		✓			✓
42	✓		✓			✓
43	✓		✓			✓
44	✓		✓			✓
45	✓		✓			✓
46	✓		✓			✓
TOTAL	✓		✓			✓
%						

por: APELLIDOS Y NOMBRES: Pita Angélica Silva Gallo  
 CÉDULA DE IDENTIDAD: 0900628520  
 FECHA: Diciembre 23/2011  
 PROFESIÓN: Docente  
 CARGO: Sub Directora Instituto de Post Grado  
 DIRECCIÓN Y TELÉFONO: Alvarado X. López 099779220

  
 FIRMA

**Criterios de Evaluación**  
 A: Congruencia - Claridad - Tendenciosidad = 100% Positivo  
 B: No Congruencia - No claridad - No Tendenciosidad = 100% Negativo  
 C: Variación de opinión - Divergencia = menos del 100% Revisar

Guayaquil, Noviembre del 2011

**Licenciado**

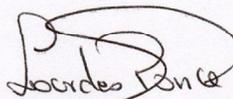
**Freddy Arturo Masson Ordoñez**

**Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En contestación a su atento oficio de fecha 25 de Octubre del 2011. Solicitando la validación de los instrumentos que forman parte de su trabajo de investigación de la **Maestría**, en **"PLANIFICACION, EVALUACION Y ACREDITACION DE LA EDUCACION SUPERIOR"** de la **Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación**, manifiesto que estudiada la documentación, se verifica que los objetivos, variables y cuestionarios se relacionan en forma sistemática. Las preguntas demuestran congruencia, claridad y no tendenciosidad, por lo que al reunir los meritos investigativos y académicos suficientes se procede a su validación para que continúe con el proceso de aplicación, tabulación, análisis e interpretación de rigor.

**Atentamente.**



**Ing. Lourdes Ponce, MSc**

**Capacitadora Académica del Instituto de Post- Grado.**

**INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN**

Encuesta dirigida al Personal Docente de la Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la Facultad de Sistemas y Telecomunicaciones de la Universidad Estatal Península de Santa Elena. Maestría en "Planificación, evaluación y acreditación de la educación superior".

TÍTULO DEL TRABAJO: "Autoevaluación De La Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la Facultad de Sistemas y Telecomunicaciones de la Universidad Estatal Península de Santa Elena"

Propuesta: Diseño de un Plan de Mejoras

Item	Congruencia		Claridad		Tendencia-sidad		Observaciones
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	✓		✓			✓	
2	✓		✓			✓	
3	✓		✓			✓	
4	✓		✓			✓	
5	✓		✓			✓	
6	✓		✓			✓	
7	✓		✓			✓	
8	✓		✓			✓	
9	✓		✓			✓	
10	✓		✓			✓	
11	✓		✓			✓	
12	✓		✓			✓	
13	✓		✓			✓	
14	✓		✓			✓	
15	✓		✓			✓	
16	✓		✓			✓	
17	✓		✓			✓	
18	✓		✓			✓	
19	✓		✓			✓	
20	✓		✓			✓	
21	✓		✓			✓	
22	✓		✓			✓	
23	✓		✓			✓	
24	✓		✓			✓	
25	✓		✓			✓	
26	✓		✓			✓	
27	✓		✓			✓	
28	✓		✓			✓	
29	✓		✓			✓	

**INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN**

Encuesta dirigida a los estudiantes de la Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la Facultad de Sistemas y Telecomunicaciones de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.  
 Maestría en "Planificación, evaluación y acreditación de la educación superior".  
 TÍTULO DEL TRABAJO: "Autoevaluación De La Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la Facultad de Sistemas y Telecomunicaciones de la Universidad Estatal Península de Santa Elena"  
 Propuesta: Diseño de un Plan de Mejoras

Congruencia		Claridad		Tendencia-		Observaciones
Item	SI	NO	SI	NO	SI	
1	✓		✓			✓
2	✓		✓			✓
3	✓		✓			✓
4	✓		✓			✓
5	✓		✓			✓
6	✓		✓			✓
7	✓		✓			✓
8	✓		✓			✓
9	✓		✓			✓
10	✓		✓			✓
11	✓		✓			✓
12	✓		✓			✓
13	✓		✓			✓
14	✓		✓			✓
15	✓		✓			✓
16	✓		✓			✓
17	✓		✓			✓
18	✓		✓			✓
19	✓		✓			✓
20	✓		✓			✓
21	✓		✓			✓
22	✓		✓			✓
23	✓		✓			✓
24	✓		✓			✓
25	✓		✓			✓
26	✓		✓			✓
27	✓		✓			✓
28	✓		✓			✓
29	✓		✓			✓
30	✓		✓			✓
31	✓		✓			✓
32	✓		✓			✓

**INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN**

Encuesta dirigida a los estudiantes de la Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la Facultad de Sistemas y Telecomunicaciones de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.  
 Maestría en "Planificación, evaluación y acreditación de la educación superior".  
 TÍTULO DEL TRABAJO: "Autoevaluación De La Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la Facultad de Sistemas y Telecomunicaciones de la Universidad Estatal Península de Santa Elena"  
 Propuesta: Diseño de un Plan de Mejoras

Congruencia		Claridad		Tendencia-		Observaciones
Item	SI	NO	SI	NO	SI	
1	✓		✓			✓
2	✓		✓			✓
3	✓		✓			✓
4	✓		✓			✓
5	✓		✓			✓
6	✓		✓			✓
7	✓		✓			✓
8	✓		✓			✓
9	✓		✓			✓
10	✓		✓			✓
11	✓		✓			✓
12	✓		✓			✓
13	✓		✓			✓
14	✓		✓			✓
15	✓		✓			✓
16	✓		✓			✓
17	✓		✓			✓
18	✓		✓			✓
19	✓		✓			✓
20	✓		✓			✓
21	✓		✓			✓
22	✓		✓			✓
23	✓		✓			✓
24	✓		✓			✓
25	✓		✓			✓
26	✓		✓			✓
27	✓		✓			✓
28	✓		✓			✓
29	✓		✓			✓
30	✓		✓			✓
31	✓		✓			✓
32	✓		✓			✓

**INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN**

Encuesta dirigida a los estudiantes de la Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la Facultad de Sistemas y Telecomunicaciones de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.  
 Maestría en "Planificación, evaluación y acreditación de la educación superior".  
 TÍTULO DEL TRABAJO: "Autoevaluación De La Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la Facultad de Sistemas y Telecomunicaciones de la Universidad Estatal Península de Santa Elena"  
 Propuesta: Diseño de un Plan de Mejoras

Congruencia			Claridad		Tendenciosidad		Observaciones
Item	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
33	✓		✓			✓	
34	✓		✓			✓	
35	✓		✓			✓	
36	✓		✓			✓	
37	✓		✓			✓	
38	✓		✓			✓	
39	✓		✓			✓	
40	✓		✓			✓	
41	✓		✓			✓	
42	✓		✓			✓	
43	✓		✓			✓	
44	✓		✓			✓	
45	✓		✓			✓	
46	✓		✓			✓	
TOTAL							
%							

por: APELLIDOS Y NOMBRES: Ponce Morayja Lourdes Monserrath  
 CÉDULA DE IDENTIDAD: 060245478-2  
 FECHA: 23 de octubre de 2011  
 PROFESIÓN: Docente  
 CARGO: Docente  
 DIRECCIÓN Y TELÉFONO: Av. de Agosto 10-78 y Caba 012 864395

  
**FIRMA**

**Criterios de Evaluación**  
 A: Congruencia - Claridad - Tendenciosidad = 100% Positivo  
 B: No Congruencia - No claridad - No Tendenciosidad = 100% Negativo  
 C: Variación de opinión - Divergencia = menos del 100% Revisar

# ANEXO # 3

INSTRUMENTO DE

LA ENTREVISTA

Al director

## INSTRUMENTO DE LA ENTREVISTA

El siguiente documento ha sido elaborado como instrumento de la investigación de tesis del Lcdo. Freddy Arturo Masson Ordóñez como requisito previo a su incorporación como Magister en Planificación, Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Su objetivo es evaluar la carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la Facultad de Sistemas y Telecomunicaciones de la UPSE utilizando como punto de partida los indicadores que para el efecto fueron propuestos por el CEAACES, para luego proponer un Plan de Mejoras en donde fuere necesario. Este es un trabajo estrictamente académico.

### **ENTREVISTA DIRIGIDA AL DIRECTOR DE LA CARRERA**

Instrumento dirigido al Sr. Director de la Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la Facultad de Sistemas y Telecomunicaciones de la Universidad Estatal de la Península de Santa Elena.

El documento que se presenta es un instrumento de investigación para poder realizar la Autoevaluación de la carrera como parte del mejoramiento de

la calidad. Sus opiniones servirán para valorar y analizar el desarrollo de la Universidad en general y de esta carrera en particular.

Le agradecemos se sirva usted contestar el cuestionario asignado con una X en el casillero que usted considere justo, utilizando la siguiente escala de valoración.

Totalmente	En su mayor parte	Parcialmente	Ninguno	No conozco (N/C)
Totalmente de acuerdo	Parcialmente de acuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	No aplica (N/A)
Muy Satisfecho	Satisfecho	Parcialmente Satisfecho	Insatisfecho	No Conozco (N/C)
4	3	2	1	0

Agradeciendo su colaboración nos permitimos indicarle que la presente encuesta es totalmente confidencial y anónima cuyos resultados se darán a conocer únicamente en forma tabulada e impersonal.

**INDICADOR A.1.** "La misión y la visión de la Carrera de Electrónica y telecomunicaciones de la Universidad Estatal Península de Santa Elena deben de estar claramente establecidos y ser asequibles a la comunidad Universitaria y al entorno social"

<b>1</b>	<b>¿Considera usted que es importante que la carrera tenga enunciados de su misión y visión?</b>	4 x	3	2	1	0
<p><b>Respuesta:</b> La Misión y la Visión de la carrera existen.</p> <p><b>Comentarios y sugerencias:</b> ...Es Necesario establecer y exhibirlas en lugares visibles.</p>						

**INDICADOR A.2.** "La Carrera demuestra que el perfil de egreso y el perfil profesional han sido definidos en base a estudios y necesidades del entorno.

<b>2</b>	<b>¿Considera que la carrera documenta el perfil de egreso y el perfil profesional del programa?</b>	4 x	3	2	1	0
<p><b>Respuesta:</b> Si se considera que la carrera documenta el perfil de egreso y perfil profesional del programa. En base a estudios y las necesidades.</p>						

**Comentarios y sugerencias:** Esto ayuda a la autoevaluación y por ende a la acreditación.

**INDICADOR A .3.** "El perfil profesional del egresado, describe los logros de aprendizaje que los estudiantes deben de realizar la termino de sus estudios".

<b>3</b>	<b>¿El perfil del egreso debe de estar publicado y debe ser consistente con la misión y visión de la carrera?</b>	4 x	3	2	1	0
<p><b>Respuesta:</b> Si publicamos el perfil del egreso y describe los logros de aprendizaje que los estudiantes deben de realizar.</p> <p><b>Comentarios y sugerencias:</b> Se le pide que estos deban de ser consistentes con la Misión y Visión de la Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones.</p>						

**INDICADOR A. 4.1.** "El sistema de monitoreo esta implementado y consta al menos: con un responsable de monitoreo formatos digitales, programas de procesamiento de la información y de generación de reportes para el toma de decisiones."

<b>4</b>	<b>¿Tiene el sistema de monitoreo un responsable para el proceso de los programas de información y de reporte generados para la toma de decisiones?</b>	4 x	3	2	1	0
<p><b>Respuesta:</b> ...Si existe es el coordinador de la carrera.</p>						

**Comentarios y sugerencias:** Es necesario que se disponga de un responsable para el proceso de los programas de procesamiento y generación de reportes.

**INDICADOR A.4.2.** "Los resultados de las evaluaciones del cumplimiento del perfil de egreso son conocidos por los estudiantes de la carrera"

5	<b>¿Exprese si los estudiantes de la carrera conocen los resultados del perfil de egreso?</b>	4	3	2	1	0 X
<p><b>Respuesta:</b> ...No hay promociones de egresados.</p> <p><b>Comentarios y sugerencias:</b> Es necesario aplicar estas evaluaciones de resultados en el futuro.</p>						

**INDICADORA.4.3.** "Evalúa el contenido de cada una de las materias, la especificidad de la carrera y su adecuación a los objetivos educacionales, misión, visión y permanencia con el entorno"

6	<b>¿Existe un reglamento para la evaluación de los contenidos de la materia por pares y se ha aplicado por los menos el 20 % de estas?</b>	4	3	2	1	0 X
<p><b>Respuesta:</b> No hay reglamento ni análisis por pares.</p> <p><b>Comentarios y sugerencias:</b> En la brevedad posible hay que implementar este requisito el mismo que va a servir para la acreditación.</p>						

--

**INDICADOR C.1.1.** "Verifica el número de títulos especializados impresos distintos con que cuenta la biblioteca de la carrera, comparado con los estudiantes de la carrera"

<b>7</b>	<b>¿Tienen títulos especializados impresos distintos con que cuenta la carrera de Electrónica y Telecomunicaciones, comparado con el número de estudiantes?</b>	4	3	2 x	1	0
----------	---	---	---	-----	---	---

**INDICADOR C.1.2.** "Verifica la existencia de biblioteca virtuales especializadas en el área de conocimiento de la carrera a la que está suscrita la institución"

<b>8</b>	<b>¿Tiene la carrera bibliotecas virtuales en el área del conocimiento?</b>	4 x	3	2	1	0
<p><b>Respuesta:</b> Si tenemos bibliotecas virtuales en el área de conocimiento.</p> <p><b>Comentarios y sugerencias:</b> Es necesario que incrementen material tecnológico.</p>						

**INDICADOR C.2.1.** "Los laboratorios y/o instalaciones de practica corresponden a las necesidades de las carreras que se imparten a la institución."

9	¿Tiene la carrera equipamiento de laboratorios o instalaciones de prácticas?	4	3	2	1 X	0
<p><b>Respuesta:</b> Tiene muy poco equipamiento.</p> <p><b>Comentarios y sugerencias:</b> Todo las herramientas e instrumentos ayudan para la autoevaluación, evaluación externa y acreditación.</p>						

**INDICADOR C.2.2.** "Los equipos de laboratorios y/o instalaciones para prácticas son mantenidos y renovados adecuadamente"

10	¿Ustedes renuevan los equipos de laboratorio antes de su obsolescencia?	4	3 X	2	1	0
<p><b>Respuesta:</b> Los equipos que disponemos si se le da el debido mantenimiento.</p> <p><b>Comentarios y sugerencias:</b> No hay que esperar a que los equipos lleguen a la obsolescencia hay que renovarlos permanentemente.</p>						

**INDICADOR CO.C.2.3.** "Disponibilidad de insumos, materiales, reactivos y similares para las prácticas de laboratorios y/o instalaciones de prácticas."

11	¿Disponen de la suficiente cantidad de insumos para las prácticas de los estudiantes de la carrera de Electrónica y telecomunicaciones?	4	3	2	1 X	0
----	---	---	---	---	-----	---

**Respuesta:** Son pocos los insumos para las prácticas de los estudiantes.

**Comentario y sugerencias:** En necesario incrementar los insumos para las prácticas de los estudiantes.

**INDICADOR.C.3.1.** "Se considera que un alto porcentaje de los estudiantes tienen acceso a las computadoras portátiles y por lo tanto el ancho de banda debe de permitir el acceso y el trabajo de los estudiantes durante su estadía en la Universidad."

12	¿Los estudiantes de la carrera de electrónica tienen acceso a las computadoras portátiles y a la banda ancha?	4	3 X	2	1	0
----	---	---	--------	---	---	---

**Respuestas:** A la banda ancha todos los estudiantes tienen acceso, a las computadoras portátiles un 30% de los estudiantes.

**Comentarios y sugerencias:** debe de incentivar a que exista un mayor porcentaje de alumnos que accedan a las computadoras portátiles.

**INDICADOR.C.3.2.** "Suficiencia de los nodos de acceso de la red inalámbrica que cubra el área física donde se ejecuta a la carrera."

13	¿Tienen suficiencia de los nodos y acceden los estudiantes de la carrera de electrónica a la red inalámbrica?	4 x	3	2	1	0
<p><b>Respuesta:</b> Existe suficiencia de los nodos de acceso de la red inalámbrica.</p> <p><b>Comentarios y sugerencias:</b> Es positivo que el personal docente, administrativo y estudiantes tengan acceso a la red inalámbrica.</p>						

**INDICADOR C.4.1.** "Este subcriterio mide la suficiencia de aulas, la calidad de sus equipamientos e instalaciones de las aulas"

14	¿Las aulas asignadas a la carrera se encuentran bien equipadas?	4	3 x	2	1	0
<p><b>Respuesta:</b> Todas las aulas están equipadas con sus debidas instalaciones.</p> <p><b>Comentarios y sugerencias:</b> Hay que tratar que este equipamiento sea de buena calidad y optimo.</p>						

**INDICADOR. C.4.2.** "Numero de metro cuadrado por pupitres, evidenciar por un lado el hacinamiento y la suficiencia del espacio para el trabajo en clase del estudiante."

15	¿Sus mobiliario como son los pupitres están de acuerdo al estándar internacional?	4 x	3	2	1	0
<p><b>Respuesta:</b> El mobiliario tiene la suficiencia y espacio para el desempeño del estudiante.</p>						

**Comentarios y sugerencias:** Me parece excelente.

**INDICADOR C.5.1** "Evalúa las oficinas o estaciones de trabajo atribuido individualmente a los profesores a tiempo completo"

<b>16</b>	<b>¿Los profesores a tiempo completos de la carrera poseen las oficinas que cumplen con los requisitos indicados?</b>	4	3 X	2	1	0
-----------	---	---	--------	---	---	---

**INDICADOR. C.5.2.**"La carrera debe contar con al menos una sala de permanencia para los profesores a tiempo parcial o por horas sala de permanencia y se declaran satisfechos por el acceso al internet. La carrera deberá de crear una encuesta de satisfacción a cargo del coordinador de la carrera"

<b>17</b>	<b>¿Poseen los profesores a tiempo parcial y por horas sala de permanencia y se declaran satisfechos por el acceso al internet?</b>	4	3 X	2	1	0
-----------	---	---	--------	---	---	---

**Respuesta:** ...En un 75 % los profesores se declaran satisfechos por el acceso al internet.

**Comentarios y sugerencias:** Es necesario que el 100% acceda a esta herramienta tecnológica para su capacitación.

**INDICADOR C.5.3.** "La carrera deben de contar con salas pequeñas donde los docentes puedan atender a los estudiantes para la consultas sobre deberes, trabajos de titulación entre otros, la carrera debe de crear una encuesta de satisfacción a cargo del coordinador que incluya la satisfacción de condiciones de los espacios físicos para consultas con los profesores a tiempo parcial."

<b>18</b>	<b>¿Los estudiantes se declaran satisfechos sobre las condiciones de los espacios físicos para consulta de los deberes a los profesores y al coordinador de la carrera?</b>	4	3 x	2	1	0
<p><b>Respuesta:</b> En su gran mayoría los estudiantes se sienten satisfechos por las condiciones físicas para la consulta de sus deberes, trabajos etc.</p> <p><b>Comentarios y sugerencias:</b> Conveniente para efectos de acreditación seria que todos se sientan satisfechos.</p>						

**INDICADOR B.1.**"El plan curricular relaciona las materias del currículo a ser desarrolladas durante la formación profesional. El plan curricular debe de garantizar que al termino de sus estudios el estudiante posea los resultados de aprendizaje estipulados en el perfil de egreso .La malla curricular que es una herramienta que permite observar la forma gráfica todas las materias constantes en el círculo de una carrera debe de indicar, el tipo de

materia, obligatoria, practica, optativa, la secuencia de la materia, pre requisito, co-requisito, el número de créditos que concede cada materia.

<b>19</b>	<b>¿Si la malla curricular es completa según ella al finalizar sus estudios el estudiante posee los resultados de aprendizaje estipulados en el perfil de egreso?</b>	4	3	2	1	0 X
<p><b>Respuesta:</b> ...No existen egresados.</p> <p><b>Comentarios y sugerencias:</b> Para el futuro con los primeros egresados hay que implementar la malla curricular para garantizar el término de sus estudios.</p>						

**INDICADOR B.2.** "Cada materia de la carrera cuenta con un silabo o programa de la materia que especifica claramente, además de los contenidos, los resultados o los logros de aprendizaje a ser desarrollados y los mecanismo utilizados para ser evaluados. El silabo además debe constar la bibliografía de base y la bibliografía complementaria. Debe de existir constancia que ellos han sido objetos de revisión anuales."

<b>20</b>	<b>¿Cuentan las materias del plan curricular con un silabo o programa de la materia, en la que especifica los contenidos y resultados de aprendizaje para ser evaluados?</b>	4 X	3	2	1	0
<p><b>Respuestas:</b> Todas las materias cuentan con un silabo o programa las mismas que especifican los contenidos, los resultados y logros de aprendizaje y los mecanismos para ser evaluados.</p> <p><b>Comentarios y sugerencias:</b> Además en el silabo debe de constar la bibliografía de base y la</p>						

complementaria y que sean revisados anualmente.

**Fecha de Recepción:** La Libertad, 24 de Octubre del 2011

**Fecha de Entrega:** La Libertad, 24 de Octubre del 2011

# ANEXO # 4

# INSTRUMENTO DE LA ENCUESTA CUESTIONARIO A Los DoCENTEs Y ESTUDIANTES

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**MAESTRIA EN PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA**  
**EDUCACIÓN SUPERIOR**

**ENCUESTA-CUESTIONARIO DIRIGIDA A LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES**

Instrumento dirigido a los señores docentes y estudiantes de la Carrera Electrónica y Telecomunicaciones de la Facultad de Sistemas y Telecomunicaciones de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Señores docentes:

El documento que se presenta es un instrumento de investigación para realizar la autoevaluación de la Carrera, como parte del mejoramiento de la calidad, este material sirve para la recolección de datos referentes a la Propuesta de diseñar un Plan de Mejoras para la Carrera. Al agradecer su colaboración, nos permitimos indicarle que la presente encuesta es totalmente confidencial y anónima, y que sus resultados se darán a conocer únicamente en forma tabulada e impersonal.

Instrucciones para llenar el Instrumento:

Luego de la observación respectiva, favor ubicar la apreciación que sobre el objeto observado se tenga, utilizando la siguiente escala de valoración.

Totalmente de acuerdo	Mayoritariamente de acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No conozco (N/C)
Se cumple plenamente	Se cumple aceptablemente	Se cumple insatisfactoriamente	No se cumple	No aplica(N/A)
<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

**INDICADOR D.1.** Evalúa la formación académica especializada de posgrado del cuerpo docente de la carrera.

NO.	PREGUNTAS	ESCALA				
		<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
1	¿Su perfil cumple con la formación de estudio de posgrado?					
2	¿El grado académico de los docentes está dentro del área de la carrera?					

**INDICADOR 1.1.** Formación en posgrado, especialistas, maestrías, doctorados.

NO.	PREGUNTAS	ESCALA				
		4	3	2	1	0
3	¿Cumplen los docentes con el grado de Especialista en cuarto nivel?					
4	¿Cumple con el grado de Magister en el área de conocimiento de la carrera?					
5	¿La carrera tiene representación con el título de Doctorado en el área?					

**INDICADOR D.2.** Evalúa los principales tipos de dedicación o relación laboral de los docentes con la carrera de la institución.

NO.	PREGUNTAS	ESCALA				
		4	3	2	1	0
6	¿Qué utilidad le proporciona los principales tipos de dedicación laboral a los docentes de la carrera de Electrónica?					

**INDICADOR D.2.1** Acogiendo al artículo 149 de la LOES, el CEAACES considera a un profesor a tiempo completo, aquel que tiene una relación laboral de cuarenta horas semanales con la IES, está afiliado al Instituto de Seguridad Social (IESS), bajo el número patronal de la IES y que tiene la dedicación indicada durante los últimos 12 meses previos a la fecha del informe de autoevaluación; este artículo define el tipo de profesores y el tiempo de dedicación.

NO.	PREGUNTAS	ESCALA				
		4	3	2	1	0
7	¿Los profesores de la carrera son a tiempo completo y están afiliado al instituto de seguridad social?					
8	¿Qué relación del número de estudiantes por cada profesor a tiempo completo?					

**INDICADOR D.2.1.2.** Relaciona el número de estudiantes con el número de

NO.	PREGUNTAS	ESCALA				
		4	3	2	1	0
9	¿Los estudiantes de la carrera de Electrónica están en relación al número de docentes?					

**INDICADOR D.2.1.3.** Carga horaria: Evalúa el número promedio de horas semanales de las clases de los docentes

NO.	PREGUNTAS	ESCALA				
		4	3	2	1	0
10	¿Se cumple con el promedio de horas semanales (60 minutos) de clase dictada por profesores a tiempo completos?					
11	¿La calidad de la enseñanza aumenta en la medida de la carga horaria de los docentes?					

**INDICADOR .D.2.1.4.** Mide la correspondencia entre la formación específica de los docentes TC. Con el área de enseñanza teórica y práctica. Este indicador se aplica para el grupo de materias profesionalizantes del currículo.

NO.	PREGUNTAS	ESCALA				
		4	3	2	1	0
12	¿Cumplen los docentes TC que poseen títulos que corresponden al área del conocimiento de la carrera?					

**INDICADOR D.2.2.1.** Su carga horaria es de 20 horas.

NO.	PREGUNTAS	ESCALA				
		4	3	2	1	0
13	¿Los docentes de 20 horas cumplen con su carga horaria?					

**INDICADOR D.2.2.2.** Evalúa el número promedio de horas semanales de clase de los docentes a medio tiempo.

NO.	PREGUNTAS	ESCALA				
		4	3	2	1	0
14	¿Se cumple con la carga semanal de los profesores a medio tiempo de 60 minutos, número de horas /semana?					

**INDICADOR D.2.2.3.** Mide la correspondencia entre la formación específica de los docentes medio tiempo con el área de enseñanza teórica y práctica. Este indicador se aplica para el grupo de materias profesionalizantes del currículo.

NO.	PREGUNTAS	ESCALA				
		4	3	2	1	0
15	¿Los docentes poseen títulos del área de enseñanza teórica y práctica de la carrera?					

**INDICADOR D.2.3** Se consideran profesores a tiempo parcial menos de veinte horas. Se considera los siguientes indicadores para la valoración de este subcriterio.

NO.	PREGUNTAS	ESCALA				
		4	3	2	1	0
16	¿Cumplen los docentes a tiempo parciales o contratados por hora de clase dictada?					
17	¿Qué relación existe con el número de estudiantes para el número de docente a tiempo parcial?					

**INDICADOR D.2.3.1.** Porcentajes de docente a tiempo parcial o contratado por horas de clases dictadas.

NO.	PREGUNTAS	ESCALA				
		4	3	2	1	0
18	¿Existen docentes a tiempo parcial o contratados por hora?					

**INDICADOR D.2.3.2.** Relación del número de estudiantes sobre el número de profesores a tiempo parcial.

NO.	PREGUNTAS	ESCALA				
		4	3	2	1	0
19	¿El plan de estudios cuenta con una organización flexible con las necesidades sociales?					

**INDICADOR D.2.3.3.** Evalúa el número promedio de horas semanales de clases de los docentes a tiempo parcial.

NO.	PREGUNTAS	ESCALA				
		4	3	2	1	0
20	¿La carga académica semanal de los profesores a tiempo parciales?					

**INDICADOR D.2.3.4.** Mide la correspondencia entre la formación específica de los docentes TP con el área de enseñanza teórica práctica. Este indicador se aplica para el grupo de materias profesionalizantes del currículo.

NO.	PREGUNTAS	ESCALA				
		4	3	2	1	0
21	¿Los docentes a tiempo parcial que poseen títulos corresponden al área de conocimiento?					

**INDICADOR D.2.4.1.** Permite medir la relación entre el número de horas no dedicadas al dictado de clases del cuerpo docente con el número de horas del dictado.

NO.	PREGUNTAS	ESCALA				
		4	3	2	1	0
22	¿Las horas clases dictadas semanalmente por todos los docentes tienen relación con el número de horas del dictado?					

**INDICADOR D.2.4.2.** Indica la relación entre el número equivalente de estudiantes a tiempo completo con el número equivalente de profesores a tiempo completo. Crédito promedio semestral: es el resultado de dividir el número de créditos de la carrera para el número de los semestres que dura nominalmente la carrera.

NO.	PREGUNTAS	ESCALA				
		4	3	2	1	0
23	¿Considera que el número equivalente de estudiantes mantiene relación al número equivalente de docentes?					

**INDICADOR D.3.** Evalúa el grado de satisfacción de los docentes.

NO.	PREGUNTAS	ESCALA				
		4	3	2	1	0
24	¿Considera usted que los docentes están muy satisfechos en la encuesta semanal anónima?					

**INDICADOR D.4.1.** Evalúa la producción bibliográfica de los docentes de la carrera, en el área del conocimiento de la carrera.

NO.	PREGUNTAS	ESCALA				
		4	3	2	1	0
25	¿Existe artículos en revistas, indexadas en relación a las no indexadas?					

**INDICADOR D.4.1.1.** Se tomara en cuenta las publicaciones hechas por los profesores en los últimos cinco años. Se tomara en cuenta la publicación de los profesores que tengan por lo menos un año de incorporación a la Universidad, las publicaciones deben de hacer constar claramente que el autor es el profesor de la IES. Se exceptuaran los manuales, manuales de laboratorio con otros fines

NO.	PREGUNTAS	ESCALA				
		4	3	2	1	0
26	¿Existen libros publicados por los profesores en el área de la carrera?					

**INDICADOR D.4.1.2.** Se tomara en cuenta las publicaciones de los últimos cinco años. Se tomara en cuenta las publicaciones de los profesores que tengan por lo menos un año de incorporación en la Universidad, las publicaciones debe de constar claramente que el autor es el profesor de la carrera

NO.	PREGUNTAS	ESCALA				
		4	3	2	1	0
27	¿Existen articulos de los docentes de revistas indexas en el área de la carrera ?					

**INDICADOR D.4.1.3.** Se tomara en cuenta las publicaciones de los últimos cinco años. Se tomaran en cuenta las publicaciones de los profesores

NO.	PREGUNTAS	ESCALA				
		4	3	2	1	0
28	¿Se imparte a través del currículo principios y valores éticos?					

**INDICADOR D.4.2.** Evalúa el promedio de años de experiencia docente de los profesores de la carrera o carreras a fines.

NO.	PREGUNTAS	ESCALA				
		4	3	2	1	0
29	¿Tienen experiencia los profesores de la carrera o carreras afines?					

**INDICADOR CO D.4.3.** Evaluar el número de años de experiencia profesional que no sea docencia universitaria de los profesores de la carrera.

NO.	PREGUNTAS	ESCALA				
		4	3	2	1	0
30	¿Existe experiencia profesional que no sea docencia universitaria de los profesores de la carrera?					

**INDICADOR D.4.4.** Evalúa el número promedio de créditos en pedagogía (andragogía) y/o metodología de enseñanza que tiene el cuerpo docente de la carrera.

NO.	PREGUNTAS	ESCALA				
		4	3	2	1	0
31	¿Existe número de créditos en pedagogía el cuerpo docentes de la carrera de electrónica y telecomunicaciones?					

**INDICADOR D.4.5.** Actualización científica mediante eventos (seminario, talleres, cursos y otros) en el área de especialización del docente. Los eventos deben de ser de por lo menos 30 horas de duración.

NO.	PREGUNTAS	ESCALA				
		4	3	2	1	0
32	¿Los docentes de la carrera asisten a talleres de investigación de actualización científica?					

**Fecha de recepción:** La libertad, 25 de Octubre del 2011

**Fecha de entrega:** La libertad, 25 de Octubre del 2011

## UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

### FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

#### MAESTRIA EN "PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y

#### ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR"

#### ENCUESTA –CUESTIONARIO DIRIGIDA A ESTUDIANTES Y A LOS DOCENTES

Instrumento dirigido a los estudiantes y docentes de la carrera Electrónica y telecomunicaciones de la Facultad de Sistemas y Telecomunicaciones de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

El documento que presenta es un instrumento de investigación para realizar la autoevaluación de la carrera como parte del mejoramiento de la calidad. Sus opiniones servirán para valorar y analizar el desarrollo de la Universidad en general y de este programa en particular.

Le agradeceremos se sirva contestar el cuestionario consignando una X en el casillero de su preferencia, utilizando la siguiente escala de valoración.

Totalmente	En su mayor parte	Parcialmente	Ninguno	No conozco (N/C)
------------	-------------------	--------------	---------	------------------

Totalmente de acuerdo	Parcialmente de acuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	No aplica (N/A)
Muy satisfecho	Satisfecho	Parcialmente Satisfecho	Insatisfecho	No Conozco (N/C)
4	3	2	1	0

Al agradecer su colaboración nos permitimos indicarle que la presente encuesta es totalmente confidencial y anónima cuyos resultados se darán a conocer únicamente en forma tabulada e impersonal.

**INDICADOR: E.1.** La carrera debe de contar con políticas de nivelación y admisión. El sistema de admisión debe permitir categorizar a los estudiantes en aquellos que tienen actitudes y conocimientos para la carrera (admitidos), los que tienen aptitudes pero no necesitan nivelación de conocimientos (nivelación) y aquellos que no tienen aptitudes para la carrera (rechazados).

33	¿Cuenta la carrera con un sistema de admisión?	4	3	2	1	0
34	¿La carrera tiene políticas de nivelación para los estudiantes?	4	3	2	1	0

**INDICADOR: E.2.** La carrera debe de tener políticas establecidas y facilitar su acceso al público para la convalidación de estudios realizados en otras carreras y para la expedición de certificados de estudios, con el fin de facilitar la transferencia estudiantil.

35	¿La carrera cuenta con una nomenclatura, contenidos y número de créditos en su materia?	4	3	2	1	0
----	---	---	---	---	---	---

36	¿Cuenta con reglas claras y publicas para el reconocimiento de estudios realizados en otras instituciones o carreras?	4	3	2	1	0
----	---	---	---	---	---	---

**INDICADOR: E.3.** Cada estudiante de la carrera debe de contar con u profesor-tutor asignado por la carrera, el mismo que debe de guiarle en asuntos curriculares y de la carrera, evaluar periódicamente su rendimiento y monitorear su progreso con el fin de facilitar su éxito en la consecución de los resultados o logros del aprendizaje.

37	¿Los estudiantes cuentan con un tutor?	4	3	2	1	0
38	¿Se realiza el seguimiento personalizado de los estudiantes de la carrera de Electrónica?	4	3	2	1	0

**INDICADOR: E.4.** La carrera debe contar con un sistema que permita documentar la progresión curricular de cada estudiante, de manera que se pueda asegurar que todos los graduados han cumplido con todos los requisitos establecidos por la carrera.

39	¿El sistema de registro permite documentar el avance de cada estudiante y verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos para el egreso de la carrera de electrónica?	4	3	2	1	0
----	---	---	---	---	---	---

**INDICADOR: E.5.** Evalúa la tasa de deserción estudiantil en el inicio de la carrera.

40	¿Se considera que un estudiante ha desertado e interrumpido su carrera por seis Meses o más?	4	3	2	1	0
41	¿Evalúan la tasa de deserción antes de que el estudiante haya aprobado el 35% de los créditos de la carrera?	4	3	2	1	0

**INDICADOR: E.6.** Evalúa la tasa de graduación o titulación de los estudiantes de una cohorte. La curva de utilidad indica que una carrera si el total de los estudiantes egresados se gradúan en dieciocho meses tendrá la máxima utilidad de uno, sin embargo la forma exponencial representa la importancia que debe de dar una carrera.

42	¿Se toman en cuenta a los estudiantes graduados en un plazo nominal de la carrera?	4	3	2	1	0
----	--	---	---	---	---	---

43	¿Se divide el número de estudiantes de la misma cohorte graduados para el número de estudiantes de la cohorte?	4	3	2	1	0
44	¿Si es menor el porcentaje de estudiantes graduados será menor la utilidad asignada?	4	3	2	1	0

**INDICADOR: E.8.** Se entiende por política de acción afirmativa aquellas normas y practicas orientadas a eliminar toda forma de discriminación (de genero, étnica, condición o posición social, orientación sexual, y a garantizar la igualdad de grupos humanos tradicionalmente discriminados puesto en práctica tanto para el proceso de ingreso como durante el desarrollo de la carrera.

45	¿Tienen políticas de acción afirmativa explicitas y practicadas por la institución y la carrera?	4	3	2	1	0
46	¿Tienen acciones afirmativas pero no implementadas?	4	3	2	1	0

**INDICADOR: F.1.A.** Evalúa la utilización de los conocimientos científicos básicos sobre los que se fundamentan la carrera (por ejemplo para carreras de ingenieras, leyes de conservación etc.) Con el propósito de analizar la operación y rendimiento

de los procesos y sistemas. Para carreras de agronomía, botánica, biología, matemáticas y estadísticas.

47	¿Se evalúa la utilización de los conocimientos científicos con el propósito de analizar la operación de rendimientos del estudiante?	4	3	2	1	0
----	--	---	---	---	---	---

**INDICADOR: F.1.B.1.** El estudiante cursa el último año o en proceso de graduación debe de estar en capacidad de identificar y diagnosticar las causas del problema, analizarlo traducirlo sin ambigüedades en una propuesta operativa para su resolución tomando en cuenta la información disponible, con el fin de de determinar los objetivos, identificar restricciones en el problema, establecer criterios para su aceptación y aprobación de las soluciones.

48	¿La carrera tiene especificado en cada materia relacionada con el resultado del aprendizaje del estudiante del último año o el que esta en proceso de graduación?	4	3	2	1	0
----	---	---	---	---	---	---

**INDICADOR: F.1.B.2.** El estudiante del último año o aquel en proceso de graduación debe de estar en capacidad de evaluar la factibilidad de las distintas alternativas o soluciones propuestas considerando las restricciones establecidas con el fin de determinar objetivamente el valor relativo de las alternativas factibles o

de las soluciones propuestas de acuerdo a los criterios de evaluación comunicar de forma documentada estas propuestas.

49	¿Tiene la carrera especificado la capacidad de evaluar la factibilidad en cada materia relacionada con el resultado del aprendizaje el nivel que debe de ser alcanzado y la manera de medirlo y evidenciarlo?	4	3	2	1	0
----	---	---	---	---	---	---

**INDICADOR: F.1.C.1.** Evalúa la capacidad del estudiante para identificar un problema a través de la aplicación de un conjunto de principios que pueden conducir a plantearse interrogantes, y de situaciones derivadas de la práctica que inducen a investigar un problema. Mide la habilidad del estudiante para plantear científicamente el problema y expresar cuales son las variables de mayor relevancia a ser analizadas.

50	¿Mide usted la habilidad del estudiante para plantear científicamente el problema y expresar cuales son las variables de mayor relevancia?	4	3	2	1	0
----	--	---	---	---	---	---

**INDICADOR: F.1.C.2.** Evalúa la habilidad para verificar los valores de las variables consideradas para la resolución del problema y como se relacionan unas con otras y poner en práctica los medios para lograr la transformación deseada.

51	¿Verifica los valores de las variables consideradas para la resolución del problema como se relacionan con otras?	4	3	2	1	0
----	---	---	---	---	---	---

**INDICADOR: F.1.D.** Evalúa la capacidad destreza del estudiante para aplicar las habilidades, técnicas y herramientas de su área de conocimiento para la resolución de problemas relacionados. Comprende un amplio rango de herramientas, instrumentos, equipos y aparatos especializados que los estudiantes deben estar en capacidad de utilizar, así como, identificar las técnicas necesarias para la aplicación en la resolución de problemas de su profesión incluyendo software computacional, y la utilización de recursos que figuran en bibliotecas especializadas y en buscadores de literatura especializada.

52	¿Comprende el estudiante el amplio rango de herramientas, instrumentos, equipos y aparatos especializados que los estudiantes deben estar en capacidad de utilizar?	4	3	2	1	0
----	---	---	---	---	---	---

**INDICADOR: F.2.E.1.** La evaluación del indicador cooperación contempla la capacidad de los estudiantes para trabajar conjuntamente con otros para un mismo fin o trabajo en equipo mediante el intercambio de información para conocimiento de los otros miembros del equipo, para facilitar el desarrollo del trabajo.

53	¿Los estudiantes de la carrera de electrónica trabajan conjuntamente con otros para un mismo fin mediante el intercambio de información?	4	3	2	1	0
----	--	---	---	---	---	---

**INDICADOR:F.2.E.2.** Evalúa la capacidad del estudiante para establecer líneas estratégicas desde el punto de vista de su campo profesional para la consecución de los objetivos y metas del trabajo que se realiza como parte de un equipo multidisciplinario y la ejecución de las tareas relacionadas a la estrategia. Este componente evalúa así mismo la capacidad del estudiante para resolver conflictos, es decir cuando se mantienen tendencias contradictorias en el equipo, capaces de generar problemas, enfrentamientos y discusiones que no permiten el desarrollo adecuado del proyecto o trabajo del equipo.

54	¿La capacidad del estudiante puede establecer líneas de estrategia desde el punto de vista de su campo profesional?	4	3	2	1	0
----	---	---	---	---	---	---

**INDICADOR: F.2.F.1.** Evalúa la actitud del estudiante frente a dilemas éticos en el campo de la profesión. Evalúa la aceptación de la consecuencia de sus actos en sus relaciones profesionales con el estado, con personas, con objetos productos, en situaciones de dilemas éticos en el campo de la profesión.

55	¿Acepta el estudiante la consecuencia de sus actos en sus relaciones profesionales con el estado o con la sociedad?	4	3	2	1	0
----	---	---	---	---	---	---

**INDICADOR: F.2.F.2.** Evalúa el conocimiento que tiene el estudiante de los códigos profesionales, que lo obligan legal y moralmente aplicar sus conocimientos de forma que beneficien a sus clientes y a la sociedad en general, sin causar ningún perjuicio.

56	¿Conoce el estudiante los códigos profesionales que le obligan legal y moralmente aplicar sus conocimientos?	4	3	2	1	0
----	--	---	---	---	---	---

**INDICADOR: F.2.G.1.** Evalúa la efectividad de la comunicación escrita del estudiante realizado a través de, informes, documentos de trabajo, etc.

57	¿Considera que la comunicación escrita es de gran utilidad?	4	3	2	1	0
----	---	---	---	---	---	---

**INDICADOR: F.2.G.2.** Evalúa la efectividad de la comunicación oral del estudiante realizado a través de ponencias, exposiciones o reuniones de trabajo.

58	¿La comunicación oral del estudiante realizado a través de exposiciones o en reuniones de trabajo es efectiva?	4	3	2	1	0
----	--	---	---	---	---	---

**INDICADOR: F.2.G.3.** Evalúa la efectividad de la comunicación a través de medios digitales utilizando las tecnologías de la información.

59	¿Considera usted que la comunicación del estudiante a través de medios digitales es efectiva?	4	3	2	1	0
----	---	---	---	---	---	---

**INDICADOR: F.2.1.** Permite evaluar el conocimiento las habilidades y aptitudes que debe de desarrollar el estudiante para transformarse en un profesional con el compromiso del aprendizaje a lo largo de la vida. Evalúa la capacidad par identificar y reconocer las oportunidades de aprendizaje necesarias para el desarrollo y mejoramiento continuo en el campo del conocimiento relacionado a su profesión y

para establecer y seguir sus propias estrategias a nivel general para continuar aprendiendo a lo largo de la vida.

60	¿Cree usted que el estudiante tiene capacidad para identificar y reconocer las oportunidades de aprendizaje necesarias para el desarrollo y mejoramiento continuo en el campo del conocimiento relacionado a su profesión y establecer sus estrategias?	4	3	2	1	0
----	---	---	---	---	---	---

**INDICADOR: G.1.** La carrera posee un reglamento de escalafón docente que especifica los mecanismos de concurso para la nominación de los docentes, regula los mecanismos de promoción y el mecanismo de apelación

61	¿Tiene la carrera un reglamento de escalafón docente y es accesible para la comunidad y se aplica de manera transparente?	4	3	2	1	0
----	---	---	---	---	---	---

**INDICADOR: G.2.** La carrera cuenta con un plan de desarrollo que especifica la asignación de recursos, de tiempos, responsables y mecanismos de control de su cumplimiento.

62	¿Cuenta la carrera con un plan de desarrollo que especifica la asignación de recursos, de tiempos responsable de control de su cumplimiento?	4	3	2	1	0
----	--	---	---	---	---	---

**INDICADOR: G.3.** Evalúa porcentaje de docentes contratados y/o con nombramientos que están regidos al escalafón.

63	¿Se evalúa a los docentes de la carrera contratados y con nombramientos regidos por el escalafón?	4	3	2	1	0
----	---	---	---	---	---	---

**INDICADOR: G.4.1.** Evaluar el promedio de las remuneraciones por hora de trabajo de los docentes a tiempo completo (cuarenta horas semanales)

64	¿Las remuneraciones son evaluadas incluyendo beneficios de ley y aquellas contemplada en los estatutos propios de las IES de los docentes a tiempo completo?	4	3	2	1	0
----	--	---	---	---	---	---

**INDICADOR: G.4.2.** Remuneración de los docentes que tiene una vinculación contractual para trabajar 20 horas semanales.

65	¿Los docentes de la carrera de electrónica tienen una vinculación contractual para trabajar 20 horas?	4	3	2	1	0
----	---	---	---	---	---	---

**INDICADOR: G.5.1.** Evalúa el apoyo institucional a los docentes de la carrera para la realización de estudio de posgrado.

66	¿Los docentes han obtenido licencia con sueldo para realizar estudios de posgrado en algún área de conocimiento de la carrera, en los últimos tres años?	4	3	2	1	0
----	--	---	---	---	---	---

**INDICADOR: G.5.2.** Evalúa el apoyo institucional a los docentes para la participación de los seminarios especializados.

67	¿Los docentes han obtenido financiamiento institucional total para participar en seminarios internacionales en áreas del conocimiento de la carrera?	4	3	2	1	0
----	--	---	---	---	---	---

**INDICADOR: G.5.3.** Evalúa el apoyo institucional a los docentes para realizar un año o semestre sabático.

68	¿Los docentes a tiempo completo han tenido apoyo institucional en los últimos cinco años en forma de licencia con sueldo obligatorio por la IES?	4	3	2	1	0
----	--	---	---	---	---	---

**INDICADOR: G.6.** La carrera cuenta con un sistema de recolección de registro y procesamiento o resolución de los reclamos de los estudiantes, que garantiza la no retaliación y la resolución en plazos adecuados.

69	¿Cuenta la carrera de electrónica con un sistema de recolección de registro y procesamiento o resolución de los reclamos de los estudiantes?	4	3	2	1	0
----	--	---	---	---	---	---

**INDICADOR: G.7.** La carrera cuenta con un sistema de recolección de registro y procesamiento de las encuestas estudiantiles sobre los docentes.

70	¿ Cree que los estudiantes se declaran satisfechos en las encuestas Sobre los docentes?	4	3	2	1	0
----	---	---	---	---	---	---

**INDICADOR: G.8.** La carrera cuenta con un sistema de recolección de registro y procesamiento de las encuestas de los docentes sobre los servicios de la administración.

71	¿Considera que los docentes se declaran satisfechos en las encuestas respectivas?	4	3	2	1	0
----	---	---	---	---	---	---

**INDICADOR: H.1.** La carrera tiene líneas de investigación explícita y las aplica para la introducción del estudiante a la investigación.

72	¿Tiene la carrera de electrónica líneas de investigación explícita y son aplicadas por el estudiante a la investigación?	4	3	2	1	0
----	--	---	---	---	---	---

**INDICADOR: H.2.** La investigación en la IES cuenta con una estructura adecuada, presupuestos, sistema de convocatorias internas para proyectos de investigación y mecanismos de seguimiento informatizados.

73	¿El sistema ha sido implementado y se encuentra en funcionamiento?	4	3	2	1	0
----	--	---	---	---	---	---

**INDICADOR: H.3:** La carrera cuenta con grupos de investigación de acuerdo a las líneas de investigación que tienen sistemas de seguimiento y evaluación de resultado y cuyo trabajo es reconocido académicamente y pecuniariamente. Los profesores participan activamente en los grupos de investigación

74	¿Cuenta la carrera con grupos de investigación de acuerdo a las líneas de investigación las que tienen	4	3	2	1	0
----	--	---	---	---	---	---

	sistemas de seguimiento y evaluación de resultados?					
--	---	--	--	--	--	--

**INDICADOR: H.4.** La carrera cuenta con grupos de investigación de acuerdo a las líneas de investigación que tiene sistemas de seguimiento y evaluación de resultados y cuyo trabajo es reconocido académicamente y pecuniariamente. Los profesores participan activamente en los grupos de investigación

75	¿La IES cuenta con grupos de investigación de acuerdo a líneas de investigación que tiene sistemas de evaluación de resultados?	4	3	2	1	0
----	---	---	---	---	---	---

**INDICADOR: H.5.** La carrera cuenta con grupos de investigación de acuerdo a líneas de investigación que tienen sistemas de seguimiento y evaluación de resultados y cuyo trabajo es reconocido académicamente y pecuniariamente. Los profesores participan activamente en los grupos de investigación.

76	¿Qué porcentaje a tiempo parcial de la carrera que participan o han participado en grupos de investigación durante los tres últimos años?	4	3	2	1	0
----	---	---	---	---	---	---

**INDICADOR: I.1.** Porcentaje de docentes de la carrera que han tenido actividades de vinculación, prestación de servicios, consultorías, en el marco de convenios o contratos de la IES con organizaciones de la colectividad, en el área profesional de la carrera en los últimos tres años.

77	¿Los docentes de la carrera han tenido vinculación, prestaciones de servicios, consultorías, en el marco de convenios y contratos con la IES?	4	3	2	1	0
----	---	---	---	---	---	---

**INDICADOR: I.2.** Porcentaje de estudiantes del último año de la carrera que han tenido actividades de prestación de servicios, consultorías, pasantías, en el marco de convenios o contratos con la IES Con organizaciones de la colectividad, en el área profesional de la carrera, por una duración de al menos 320 horas laborables, durante sus estudios

78	¿Los estudiantes han tenido actividades de prestación de servicios, consultorías, pasantías, convenios en este último año con una duración al menos de 320 horas laborables?	4	3	2	1	0
----	--	---	---	---	---	---

**Fecha de Recepción:** La Libertad, 26 Octubre del 2011

**Fecha de entrega:** La Libertad, 26 de Octubre del 2011

INDICADOR	
1. Verifica la correspondencia entre la denominación del título profesional que otorga la carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la Universidad Estatal península de Santa Elena y sus similares a nivel internacional.	

<p><b>2.</b> La misión y la visión de la carrera de Electrónica y Telecomunicaciones están claramente establecidos y son accesibles a la comunidad universitaria y al entorno social.</p>	
<p><b>3.</b> La carrera demuestra que el perfil de egreso ha sido definido en base a estudios y análisis de las necesidades del entorno actuales y futuras.</p>	
<p><b>4.</b> El perfil de egreso, describe los resultados de aprendizaje que los estudiantes deben alcanzar al término de sus estudios.</p>	
<p><b>5.</b> El sistema de monitoreo está implementado y consta de al menos: un responsable, formatos digitales de captura de la información, programas de procesamiento de la información y de generación de reportes para la toma de decisiones.</p>	
<p><b>6.</b> Los resultados de las evaluaciones de cumplimiento del perfil de egreso son conocidos por los estudiantes de la carrera de Electrónica y Telecomunicaciones.</p>	
<p><b>7.</b> La enseñanza universitaria cubre actividades como: actualización de conocimientos del docente, participación en programas de mantenimiento y actualización del pensum y la bibliografía, elaboración de material de enseñanza, tutorías, horas de consulta, dirección de trabajos de titulación, entre otras.</p>	
<p><b>8.</b> El plan curricular relaciona las materias y actividades del currículo con los resultados de aprendizaje a ser desarrollados durante la formación del estudiante.</p>	
<p><b>9.</b> Cada asignatura de la carrera de Electrónica y Telecomunicaciones cuenta con un syllabus o programa que especifica claramente, además de los contenidos, los resultados de aprendizaje a ser</p>	

desarrollados y los mecanismos utilizados para evaluarlos.	
<b>10.</b> Mide de cuánto se apartan el número de créditos de los estándares comúnmente aceptados.	
<b>11.</b> Evalúa el número de libros con los que cuenta la biblioteca para la carrera de Electrónica y Telecomunicaciones, comparado con el número de estudiantes presenciales.	
<b>12.</b> Evalúa la suscripción a bibliotecas virtuales especializadas.	
<b>13.</b> Para cada una de las asignaturas del pensum, la biblioteca tiene al menos un ejemplar de cada texto de referencia.	
<b>14.</b> Cuando es necesaria la práctica individual, se tiene un estudiante por sitio de trabajo por turno.	
<b>15.</b> Los equipos de los laboratorios son mantenidos y renovados adecuadamente.	
<b>16.</b> Disponibilidad de insumos, materiales, reactivos y similares para las prácticas de laboratorio	
<b>17.</b> Evalúa la capacidad de acceso a internet.	
<b>18.</b> Las aulas asignadas a la carrera de Electrónica y Telecomunicaciones prestan facilidades de acceso y utilización, están bien iluminadas, con buena ventilación, sitios de trabajo (pupitres) cómodos y funcionales y que prestan facilidades para utilizar recursos multimedia.	
<b>19.</b> La carrera de Electrónica y Telecomunicaciones cuenta con oficinas o estaciones de trabajo atribuidos individualmente a los profesores a tiempo completo. Deben estar equipadas con al menos un escritorio, silla, computador, teléfono, acceso a red de datos,	

acceso a una impresora, espacio suficiente para atender a los estudiantes.	
<b>20.</b> La carrera cuenta con al menos una sala de permanencia para los profesores a tiempo parcial, o por horas-clase, con un número adecuado de computadores con acceso a internet.	
<b>21.</b> La carrera de Electrónica y Telecomunicaciones cuenta con salas pequeñas donde los docentes pueden atender a los estudiantes para consultas sobre deberes, trabajos, trabajos de titulación.	
<b>22.</b> Evalúa la formación académica especializada de postgrado del cuerpo docente de la carrera.	
<b>23.</b> Número de docentes a tiempo completo Vs. Número total de docentes. Se considera docente a tiempo completo a aquél que tiene una relación laboral de cuarenta horas semanales con la universidad.	
<b>24.</b> Número de estudiantes Vs. número de profesores a tiempo completo.	
<b>25.</b> Número de horas semanales de clase de los docentes tiempo completo Vs. el total de horas.	
<b>26.</b> Mide la correspondencia entre la formación formal de los docentes TC con el área de enseñanza teórica y práctica.	
<b>27.</b> Número de docentes a tiempo parciales o contratados por horas de clase dictadas Vs. En número total de docentes.	

<b>28.</b>	Número de estudiantes a tiempo completo Vs. el número equivalente de profesores a tiempo completo.	
<b>29.</b>	Evalúa el grado de satisfacción de los docentes.	
<b>30.</b>	Evalúa la producción bibliográfica de los docentes de la carrera, en el (las) área (s) del conocimiento del programa.	
<b>31.</b>	Evalúa el promedio de años de experiencia docente de los profesores, en la carrera o carreras afines.	
<b>32.</b>	Evalúa el número de promedio de años de experiencia profesional o investigativa que no sea de docencia universitaria de los profesores de la carrera de Electrónica y Telecomunicaciones.	
<b>33.</b>	Evalúa el número promedio de créditos en pedagogía que tiene el cuerpo docente de la carrera.	
<b>34.</b>	Evalúa la actualización científica del docente de eventos especializados (seminarios, talleres, cursos y otros). Los eventos deberán ser de por lo menos 30 horas de duración.	
<b>35.</b>	La carrera de Electrónica y Telecomunicaciones cuenta con políticas de nivelación y admisión.	
<b>36.</b>	La carrera tiene políticas establecidas y facilita su acceso al público para la convalidación de estudios realizados en otros programas o carreras y para la expedición de certificados de estudios.	
<b>37.</b>	Cada estudiante de la carrera cuenta con un profesor-tutor asignado por la institución, el mismo que debe aconsejarle en asuntos curriculares y de la carrera, evaluar periódicamente su rendimiento y monitorear su progreso con el fin de facilitar su éxito en la consecución de los resultados de aprendizaje.	

<p><b>38.</b> La carrera de Electrónica y Telecomunicaciones cuenta con un sistema que permita documentar la progresión curricular de cada estudiante, de manera que se pueda asegurar que todos los graduados han cumplido con todos los requisitos establecidos por la universidad y por la carrera.</p>	
<p><b>39.</b> Evalúa la tasa de deserción estudiantil en el inicio de la carrera.</p>	
<p><b>40.</b> Evalúa la tasa de graduación o titulación de los estudiantes de una cohorte.</p>	
<p><b>41.</b> Evalúa el grado de satisfacción estudiantil con respecto a la resolución de quejas.</p>	
<p><b>42.</b> Evalúa la actitud del estudiante frente a dilemas éticos en el campo de la profesión. Evalúa la aceptación de la consecuencia de sus actos en sus relaciones profesionales con el estado, con personas, con objetos o productos, en situaciones de dilemas éticos en el campo de la profesión.</p>	
<p><b>43.</b> Evalúa el conocimiento que tiene el estudiante de los códigos profesionales, que lo obligan legal y moralmente a aplicar sus conocimientos de forma que beneficien a sus clientes y a la sociedad en general, sin causar ningún perjuicio.</p>	
<p><b>44.</b> Evalúa la efectividad de la comunicación escrita del estudiante realizado a través de comunicaciones, informes, documentos de trabajo, etc.</p>	
<p><b>45.</b> Evalúa la efectividad de la comunicación oral del estudiante realizada a través de ponencias, exposiciones o en reuniones de trabajo.</p>	

<p><b>46.</b> Evalúa la efectividad de la comunicación del estudiante a través de medios digitales utilizando las tecnologías de la información.</p>	
<p><b>47.</b> Evalúa la capacidad para identificar y reconocer las oportunidades de aprendizaje del estudiante, necesarias para el desarrollo y mejoramiento continuo en el campo de conocimiento relacionado a su profesión.</p>	
<p><b>48.</b> Evalúa la capacidad del estudiante para establecer y seguir sus propias estrategias a nivel general para continuar aprendiendo a lo largo de su vida.</p>	
<p><b>49.</b> Evalúa el interés del estudiante para mantenerse informado sobre temas contemporáneos y la utilización adecuada de diferentes fuentes de información.</p>	
<p><b>50.</b> Evalúa la capacidad del estudiante para analizar temas contemporáneos y su relación con su profesión.</p>	
<p><b>51.</b> La carrera posee un reglamento de escalafón docente que especifica los mecanismos de concurso para la nominación de los docentes, regula los mecanismos de promoción y los mecanismos de apelación.</p>	
<p><b>52.</b> La carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la UPSE cuenta con un plan de desarrollo que especifica la asignación de recursos, tiempos, responsables y mecanismos de control de su cumplimiento.</p>	
<p><b>53.</b> Evalúa el porcentaje de docentes contratados y/o con nombramiento que están regidos por el escalafón.</p>	
<p><b>54.</b> Evalúa el promedio de las remuneraciones por hora de</p>	

trabajo de los docentes a tiempo completo. (Cuarenta horas semanales).	
<b>55.</b> Evalúa el promedio de las remuneraciones mensuales de los docentes a tiempo parcial.	
<b>56.</b> Evalúa el apoyo institucional a los docentes de la carrera para la realización de estudios de postgrado.	
<b>57.</b> Evalúa el apoyo institucional a los docentes para la participación en seminarios especializados.	
<b>58.</b> Evalúa el apoyo institucional a los docentes para realizar un año o semestre sabático.	
<b>59.</b> La carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la UPSE cuenta con un sistema de recolección, registro y procesamiento o resolución de las quejas de los estudiantes, que garantiza la no retaliación y la resolución en plazos adecuados.	
<b>60.</b> La carrera cuenta con un sistema de recolección, registro y procesamiento de las encuestas estudiantiles sobre los docentes y de las encuestas realizadas a los docentes sobre la administración, servicios, etc.	
<b>61.</b> La carrera de Electrónica tiene líneas de investigación explícitas y las aplica para la introducción del estudiante a la investigación.	
<b>62.</b> La investigación en la carrera cuenta con presupuestos, sistema de convocatorias internas para proyectos de investigación y mecanismos de seguimiento informatizados.	
<b>63.</b> La carrera de Electrónica y telecomunicaciones de la UPSE cuenta con grupos de investigación de acuerdo a líneas de	

<p>investigación que tienen sistemas de seguimiento y evaluación de resultados y cuyo trabajo es reconocido académicamente y pecuniariamente.</p>	
<p><b>64.</b> Porcentaje de docentes de la carrera de Electrónica y Telecomunicaciones que han tenido actividades de vinculación, prestación de servicios, consultoría, en el marco de convenios o contratos de la carrera con organizaciones de la colectividad, en el área profesional de la carrera en los últimos tres años.</p>	
<p><b>65.</b> Porcentaje de estudiantes de último año de la carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la Universidad Estatal Península de Santa Elena que han tenido actividades de prestación de servicios, consultoría, pasantías, en el marco de convenios o contratos con la universidad, con organizaciones de la colectividad, en el área profesional de la carrera, por una duración de al menos 320 horas laborables, durante sus estudios.</p>	

---

---

---

**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA**  
**EDUCACIÓN**

**INSTITUTO SUPERIOR DE POST GRADO**

**AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA DE ELECTRÓNICA Y**  
**TELECOMUNICACIONES DE LA FACULTAD DE**

**SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES**

**DE LA UNIVERSIDAD PENÍNSULA**

**DE SANTA ELENA**

**TOMO II**

**PROPUESTA: DISEÑO DE UN PLAN DE MEJORAS**

**AUTOR: Lcdo. Freddy Arturo**  
**Masson Ordóñez.**

**CONSULTOR: Dr. Reinaldo**  
**Valarezo García, MSc.**

**FECHA: Guayaquil, Febrero del 2012.**

**TOMO II**  
**LA PROPUESTA**  
**DISEÑO DE UN PLAN DE MEJORAS**

1. Justificación	Pág.	3
2. Diagnostico		5
3. Fundamentación Teórica de la propuesta		17
4. Objetivos de la propuesta		26
5. Factibilidad de la propuesta		27
6. Descripción de la propuesta		29
Bibliografía		39
ANEXOS		46
Anexo # 1 Certificado del Gramatólogo		47
Anexo # 2 Validación de los instrumentos		50
Anexo # 3 Instrumento de la entrevista al Director		66
Anexo # 4 Instrumento de la encuesta a Docentes y Estudiantes		79

## **LA PROPUESTA: DISEÑO DE UN PLAN DE MEJORAS**

### **1. JUSTIFICACIÓN.**

El plan de mejoramiento de la carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la Facultad de Sistemas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, tiene como base los instrumentos técnicos propuestos por el cesado CONEA y el CEAACES, para los procesos de autoevaluación y evaluación con fines de acreditación. Su meta u objetivo es orientar las acciones requeridas para eliminar las debilidades determinadas y sus causas, sin alterar las fortalezas conseguidas. Es decir, el plan de mejoramiento es un medio conceptual y una guía para actuar según lo que se requiere, con el fin de modificar el estado actual del sistema, por uno futuro de mejor calidad, conservando las fortalezas. El mejoramiento de la carrera debe asumirse como un proyecto a corto, mediano y largo plazo, y debe también planificarse de esa manera. El plan consiste en la descripción de una secuencia de pasos orientados a eliminar, en lo posible, las debilidades de la carrera.

El marco de referencia o línea base en que se fundamenta el plan de mejoramiento, priorizará el tratamiento de las debilidades o necesidades señaladas por la autoevaluación, y las causas o condiciones que las propician. Para que este plan sea eficaz y efectivo, no solo se debe evidenciar que situación deseada se

alcanza, sino también eliminar las debilidades y sus causas.

## 2. DIAGNOSTICO.

**Cuadro B.**

INDICADOR	INFORMANTES	INSTRUMENTOS	CALIFICACIÓN	VALOR CUALITATIVO
<b>CRITERIO: OBJETIVOS EDUCACIONALES</b>				
<b>Indicador 1: Mision y Visión</b>  La Misión y Visión están establecidas y sus enunciados de acceso a la comunidad universitaria y al entorno social.	Director	Entrevista	2	EFICIENTE
<b>Indicador 2: El perfil de egreso:</b> La carrera documenta el perfil del egreso y profesional.	Director	Entrevista	4	MUY EFICIENTE
<b>Indicador 3: Perfil Consultado</b>  Demuestra que el perfil de egreso esta publicado y describe los logros del aprendizaje	Director	Entrevista	4	MUY EFICIENTE
<b>Indicador 4: Sistema de monitoreo:</b>  La carrera tiene el sistema de monitoreo cuyo responsables es el coordinador de la carrera.	Director	Entrevista	4	MUY EFICIENTE

<p><b>Indicador 5: Sistema de monitoreo personalizado</b></p> <p>El sistema de monitoreo está implementado.</p>	<p>Director Secretaria</p>	<p>Entrevista</p>	<p>3</p>	<p>EFICIENTE</p>
<p><b>Indicador 6: Resultados conocidos</b></p> <p>Los resultados de las evaluaciones de cumplimiento del perfil de egreso son conocidos</p>	<p>Director</p>	<p>Entrevista</p>	<p>1</p>	<p>DEFICIENTE</p>
<p><b>Indicador 7: Actividades docentes</b></p> <p>La enseñanza cubre mucho más que las horas de clase dictadas</p>	<p>Director</p>	<p>Entrevista</p>	<p>4</p>	<p>MUY EFICIENTE</p>
<p>CRITERIO: CURRÍCULO</p>				
<p><b>Indicador 8: Plan Curricular</b></p> <p>El plan curricular relaciona las materias y actividades del currículo con los resultados del aprendizaje</p>	<p>Director</p>	<p>Entrevista</p>	<p>3</p>	<p>EFICIENTE</p>
<p><b>Indicador 9: Sílabos</b></p> <p>Cada asignatura cuenta con un programa</p>	<p>Director</p>	<p>Entrevista</p>	<p>4</p>	<p>MUY EFICIENTE</p>
<p><b>Indicador 10: Currículo Equilibrado</b></p> <p>Mide de cuánto se acercan el</p>	<p>Director</p>	<p>Entrevista – Guía</p>	<p>2</p>	<p>EFICIENTE</p>

número de créditos de los estándares comúnmente aceptados				
<b>CRITERIO: INFRAESTRUCTURA</b>				
<b>Indicador 11: Títulos</b> Evalúa el número de libros con los que cuenta la biblioteca, comparado con el número de estudiantes	Director	Entrevista	4	<b>MUY EFICIENTE</b>
<b>Indicador 12: Bibliotecas Virtuales</b> Evalúa la suscripción a bibliotecas virtuales	Director	Entrevista	2	<b>EFICIENTE</b>
<b>Indicador 13: Textos Actualizados</b> Para cada una de las asignaturas, la biblioteca tendrá al menos un ejemplar de cada texto	Director	Entrevista	2	<b>EFICIENTE</b>
<b>Indicador 14: Laboratorios pertinentes</b> Se deberá tener un estudiante por sitio de trabajo	Director	Entrevista	2	<b>EFICIENTE</b>
<b>Indicador 15: Renovación de Laboratorios</b> Los equipos de los laboratorios son mantenidos y renovados	Director	Entrevista	2	<b>EFICIENTE</b>

<b>Indicador 16: Insumos de Laboratorios</b> Disponibilidad de insumos, materiales, reactivos y similares	Director	Entrevista	2	EFICIENTE
<b>Indicador 17: Conectividad</b> Evalúa la capacidad de acceso a internet	Director	Entrevista	4	MUY EFICIENTE
<b>Indicador 18: Calidad</b> Aulas asignadas que presten facilidades de acceso y uso, iluminadas, ventilación, cómodas y funcionales	Director	Entrevista	2	EFICIENTE
<b>Indicador 19: Oficinas Tiempo Completo</b> Evalúa las oficinas atribuidas al profesor a tiempo completo	Director	Entrevista	1	DEFICIENTE
<b>Indicador 20: Sala tiempos parciales</b> Debe contar con al menos una sala de permanencia para los profesores a tiempo parcial	Director	Entrevista	1	DEFICIENTE
<b>CRITERIO: CUERPO DOCENTE</b>				
<b>Indicador 21: Formación postgrado</b> Evalúa la formación académica de postgrado	Docentes y estudiantes	Encuesta	3	EFICIENTE

<p><b>Indicador 22: Docentes tiempo completo</b></p> <p>Se considera profesor a tiempo completo a aquel que tiene una relación laboral de cuarenta horas</p>	<p>Docentes y estudiantes</p>	<p>Encuesta</p>	<p>2</p>	<p>EFICIENTE</p>
<p>Indicador 23: Estudiantes/docentes tiempo completo</p> <p>Relaciona el número de estudiantes con el número de profesores a tiempo completo.</p>	<p>Docentes y estudiantes</p>	<p>Encuesta</p>	<p>2</p>	<p>Eficiente</p>
<p>Indicador 24: Carga horaria tiempo completo</p> <p>Evalúa el número promedio de horas semanales de clase de los docentes TC.</p>	<p>Docentes y estudiantes</p>	<p>Encuesta</p>	<p>2</p>	<p>Eficiente</p>
<p>Indicador 25: Especificidad tiempo completo</p> <p>Mide la correspondencia entre la formación formal de los docentes TC con el área de enseñanza teórica y práctica.</p>	<p>Docentes y estudiantes</p>	<p>Encuesta</p>	<p>2</p>	<p>Eficiente</p>
<p><b>Indicador 26: Carga horaria tiempo parcial</b></p> <p>Porcentaje de docentes a tiempo</p>	<p>Docentes y estudiantes</p>	<p>Encuesta cuestionario</p>	<p>2</p>	<p>Eficiente</p>

parcial				
<b>Indicador 27: Eficiencia Docente</b> Indica la relación entre el número de estudiantes a tiempo completo con el número de profesores a tiempo completo.	Docentes y estudiantes	Encuesta	2	Eficiente
Indicador 28: Grado de satisfacción docente Evalúa el grado de satisfacción	Docentes y estudiantes	Encuesta	2	Eficiente
<b>Indicador 29: Publicaciones</b> Evalúa la producción bibliográfica	Docentes y estudiantes	Encuesta	1	DEFICIENTE
<b>Indicador 30: Experiencia docente</b> Evalúa el promedio de años de experiencia docente	Docentes y estudiantes	Encuesta	3	EFICIENTE
<b>Indicador 31: Experiencia profesional</b> Evalúa el número de promedio de años de experiencia profesional	Docentes y estudiantes	Encuesta	3	EFICIENTE
<b>Indicador 32: Formación pedagógica</b> Evalúa el número promedio de	Docentes y estudiantes	Encuesta	4	MUY EFICIENTE

créditos en pedagogía				
<b>Indicador 33: Actualización científica</b> Actualización científica en eventos especializados	Docentes y estudiantes	Encuesta	2	Eficiente
CRITERIO: ESTUDIANTES				
<b>Indicador 34: Admisión</b> Debe contar con políticas de admisión	Estudiantes y Docentes	Encuesta	4	MUY EFICIENTE
<b>Indicador 35: Transferencia</b> Debe tener políticas establecidas para la convalidación de estudios realizados en otros programas	Estudiantes y Docentes	Encuesta	3	Eficiente
<b>Indicador 36: Tutoría</b> Cada estudiante debe contar con un profesor-tutor	Estudiantes y Docentes	Encuesta	1	DEFICIENTE
<b>Indicador 37: Registro</b> Debe contar con un sistema que permita documentar la progresión curricular	Estudiantes y Docentes	Encuesta	4	MUY EFICIENTE
<b>Indicador 38: Deserción</b> Evalúa la tasa de deserción	Estudiantes y Docentes	Encuesta	3	Eficiente
<b>Indicador 39: Graduación</b>	Estudiantes y Docentes	Encuesta	n/a	n/a

Evalúa la tasa de graduación				
<b>Indicador 40:</b> <b>Satisfacción estudiantil</b> Evalúa el grado de satisfacción estudiantil	Estudiantes y Docentes	Encuesta	3	Eficiente
<b>Indicador 41:</b> <b>Responsabilidad profesional</b> Evalúa la actitud del estudiante frente a dilemas éticos.	Estudiantes y Docentes	Encuesta	1	DEFICIENTE
<b>Indicador 42:</b> <b>Conocimientos de códigos profesionales</b> Evalúa el conocimiento que tiene el estudiante de los códigos profesionales.	Estudiantes y Docentes	Encuesta	1	DEFICIENTE
<b>Indicador 43:</b> <b>Comunicación escrita</b> Evalúa la efectividad de la comunicación escrita	Estudiantes y Docentes	Encuesta	1	DEFICIENTE
<b>Indicador 44:</b> <b>Comunicación oral</b> Evalúa la efectividad de la comunicación oral	Estudiantes y Docentes	Encuesta	1	DEFICIENTE
<b>Indicador 45:</b> <b>Comunicación digital</b> Evalúa la efectividad de la	Estudiantes y Docentes	Encuesta	1	DEFICIENTE

comunicación a través de medios digitales				
CRITERIO: RESULTADOS DEL APRENDIZAJE				
<b>Indicador 46: Reconocimiento de oportunidades</b> Evalúa la capacidad para identificar las oportunidades de aprendizaje	Estudiantes y Docentes	Encuesta	1	DEFICIENTE
<b>Indicador 47: Compromiso con el aprendizaje</b> Evalúa la capacidad para establecer sus propias estrategias para continuar aprendiendo	Estudiantes y Docentes	Encuesta	1	DEFICIENTE
<b>Indicador 48: Interés por temas contemporáneos</b> Evalúa el interés del estudiante para mantenerse informado	Estudiantes y Docentes	Encuesta	1	DEFICIENTE
<b>Indicador 49: Análisis de temas contemporáneos</b> Evalúa la capacidad del estudiante para analizar temas contemporáneos	Estudiantes y Docentes	Encuesta	1	DEFICIENTE

CRITERIO: ENTORNO INSTITUCIONAL				
<b>Indicador 50: Escalafón docente</b> Posee un reglamento de escalafón	Estudiantes y Docentes	Encuesta	4	MUY EFICIENTE
<b>Indicador 51: Planificación</b> Cuenta con un plan de desarrollo	Estudiantes y Docentes	Encuesta	3	Eficiente
<b>Indicador 52: Docentes escalafonados</b> Evalúa el porcentaje de docentes que están regidos por el escalafón.	Estudiantes y Docentes	Encuesta	1	DEFICIENTE
<b>Indicador 53: Remuneración tiempo completo</b> Evalúa el promedio de las remuneraciones por hora de trabajo de los docentes a tiempo completo.	Estudiantes y Docentes	Encuesta	1	DEFICIENTE
<b>Indicador 54: Remuneración tiempo parcial</b> Evalúa el promedio de las remuneraciones mensuales de los docentes a tiempo parcial.	Estudiantes y Docentes	Encuesta	1	DEFICIENTE

<b>Indicador 55: Becas de postgrado</b> Evalúa el apoyo a los docentes para la realización de postgrados	Estudiantes y Docentes	Encuesta	1	DEFICIENTE
<b>Indicador 56: Seminarios</b> Evalúa el apoyo a los docentes para la participación en seminarios	Estudiantes y Docentes	Encuesta	1	DEFICIENTE
<b>Indicador 57: Sabático</b> Evalúa el apoyo a los docentes para realizar un año sabático	Estudiantes y Docentes	Encuesta	1	DEFICIENTE
<b>Indicador 58: Quejas de estudiantes</b> Cuenta con un sistema de resolución de las quejas de los estudiantes	Estudiantes y Docentes	Encuesta	3	Eficiente
<b>Indicador 59: Satisfacción</b> Cuenta con un sistema de procesamiento de las encuestas estudiantiles	Estudiantes y Docentes	Encuesta	2	Eficiente
<b>CRITERIO: INVESTIGACIÓN FORMATIVA</b>				
<b>Indicador 60: Líneas de investigación</b> Tiene líneas de investigación	Estudiantes y Docentes	Encuesta	3	Eficiente

<p><b>Indicador 61: Sistema de investigación</b></p> <p>La investigación cuenta con presupuestos, sistema de convocatorias y mecanismos de seguimiento</p>	Estudiantes y Docentes	Encuesta	2	Eficiente
<p><b>Indicador 62: Investigación docente tiempo completo</b></p> <p>Cuenta con grupos de investigación que tienen sistemas de seguimiento y evaluación de resultados</p>	Estudiantes y Docentes	Encuesta	1	DEFICIENTE
<b>CRITERIO: VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD</b>				
<p><b>Indicador 63: Vinculación docente</b></p> <p>Porcentaje de docentes que han tenido actividades de prestación de servicios, convenios con organizaciones de la colectividad</p>	Estudiantes y Docentes	Encuesta	3	Eficiente
<p><b>Indicador 64: Vinculación estudiantes</b></p> <p>Porcentaje de estudiantes que han tenido actividades de prestación de pasantías, por una duración de al menos 320 horas laborables</p>	Estudiantes y Docentes	Encuesta	3	Eficiente

**FUENTE:** Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la UPSE.  
**AUTOR:** Freddy Arturo Masson Ordoñez

### **3. FUNDAMENTACION TEORICA DE LA PROPUESTA:**

#### **Fundamentación Filosófica:**

De manera general, la evaluación se viene desarrollando bajo nuevos paradigmas que tienen que ver desde la perspectiva académica con el paradigma gnoseológico, porque se trata de una continua contrastación del conocimiento y la permanente revisión crítica de los saberes y quehaceres, de manera tal, que la acción académica puede ser constantemente reorientada, así la autoevaluación de las carreras universitarias pasa de ser herramienta a una condición de la acción académica filosóficamente hablando.

#### **Fundamentación Pedagógica:**

El docente debe evaluar su estrategia pedagógica, entendida como la ciencia y arte de combinar y coordinar acciones para alcanzar un objetivo mediante la evaluación. Corresponde a una planificación para llegar a un resultado proponiendo objetivos que se quieren lograr y los medios que se disponen para lograrlos. La noción de estrategia, más que la del método, destaca la interdependencia entre la elección de los medios y las fases previas de formulación de los objetivos, de

identificación de las características de los estudiantes, del análisis de los recursos y de las dificultades.

### **Fundamentación Psicológica:**

En su mayoría, las evaluaciones no aportan las soluciones que requieren los procesos educativos, y se mantiene fuera del alcance y la sustancia del problema, lo que deviene en un estado psicológico de frustración. En este sentido, la evaluación debe ser usada para ver qué se puede aprender de ella, una buena evaluación conduce a saber cuál es la enfermedad y verdadero sentido de la acción de evaluar. El verdadero peligro psicológico que se enfrenta ante una mala evaluación, es que los docentes buscan salir bien librados en su evaluación para que esto les reporte mayores ingresos. Si al evaluar no se tiene un fuerte sentido de mejorar el aprendizaje, no es más que demagogia. Toda evaluación se realiza con el propósito de conocer la parte de lo evaluable de una manera válida y confiable.

### **Fundamentación Sociológica:**

Desde el punto de vista de la sociología, el asunto de la evaluación es un tema confuso y generador más de equívocos que de aprendizaje, de resultados inesperados y paradójicos. A través de una constante evaluación, personas, instituciones y países han sido víctimas de las formas de ser evaluados, olvidando que una propuesta de evaluación bien diseñada,

más bien representa un peldaño para el perfeccionamiento docente.

### **Fundamentación Legal:**

La Ley Orgánica de la Educación Superior (LOES) dispone:

**Art. 94.- Evaluación de la calidad.-** La Evaluación de la Calidad es el proceso para determinar las condiciones de la institución, carrera o programa académico, mediante la recopilación sistemática de datos cuantitativos y cualitativos que permitan emitir un juicio o diagnóstico, analizando sus componentes, funciones, procesos, a fin de que sus resultados sirvan para reformar y mejorar el programa de estudios, carrera o institución.

La Evaluación de la Calidad es un proceso permanente y supone un seguimiento continuo.

**Art. 95.- Acreditación.-** La Acreditación es una validación de vigencia quinquenal realizada por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, para certificar la calidad de las instituciones de educación superior, de una carrera o programa educativo, sobre la base de una evaluación previa.

La Acreditación es el producto de una evaluación rigurosa sobre el cumplimiento de lineamientos, estándares y criterios de calidad de nivel internacional, a las carreras, programas, postgrados e instituciones, obligatoria e independiente, que definirá el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

El procedimiento incluye una autoevaluación de la propia institución, así como una evaluación externa realizada por un equipo de pares expertos, quienes a su vez deben ser acreditados periódicamente.

El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior es el organismo responsable del aseguramiento de la calidad de la Educación Superior, sus decisiones en esta materia obligan a todos los Organismos e instituciones que integran el Sistema de Educación Superior del Ecuador.

**Art. 96.- Aseguramiento de la calidad.-** El Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, está constituido por el conjunto de acciones que llevan a cabo las instituciones vinculadas con este sector, con el fin de garantizar la eficiente y eficaz gestión, aplicables a las carreras, programas académicos, a las instituciones de educación superior y también a los consejos u organismos evaluadores y acreditadores.

**Art. 97.- Clasificación Académica o Categorización.-** La clasificación académica o categorización de las

instituciones, carreras y programas será el resultado de la evaluación. Hará referencia a un ordenamiento de las instituciones, carreras y programas de acuerdo a una metodología que incluya criterios y objetivos medibles y reproducibles de carácter internacional.

**Art. 98.- Planificación y ejecución de la autoevaluación.-**

La planificación y ejecución de la autoevaluación estará a cargo de cada una de las instituciones de educación superior, en coordinación con el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

En el presupuesto que las instituciones del Sistema de Educación Superior, aprueben se hará constar una partida adecuada para la realización del proceso de Autoevaluación.

**Art. 100.- La Evaluación Externa.-** Es el proceso de verificación que el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior realiza a través de pares académicos de la totalidad o de las actividades institucionales o de una carrera o programa para determinar que su desempeño cumple con las características y estándares de calidad de las instituciones de educación superior y que sus actividades se realizan en concordancia con la misión, visión, propósitos y objetivos institucionales o de carrera, de tal manera que pueda certificar ante la sociedad la calidad académica y la integridad institucional.

Para la emisión de informes de evaluación externa se deberá observar absoluta rigurosidad técnica y académica.

**Art. 101.- Reglamento y Código de Ética.-** El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior aprobará el Reglamento que regulará las actividades de los evaluadores externos y de todos los especialistas, consultores y funcionarios; el Código de Ética en el que se hará constar los requisitos, las incompatibilidades, prohibiciones y su forma de selección.

En cada proceso de evaluación, acreditación y categorización, los miembros del equipo evaluador suscribirán el Código de Ética, en el que se hará constar la responsabilidad civil y laboral que acarrearía el incumplimiento del mismo, así como la declaración juramentada de los miembros del equipo evaluador de no tener conflicto de intereses con la institución, carrera o programa que va a ser evaluada, acreditada y/o categorizada.

**Art. 102.- Evaluadores Externos.-** El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, creará un Banco de Datos de Evaluadores Externos de la Educación Superior, que estará bajo su responsabilidad y administración.

Las personas cuya información se encuentren en el Banco de Datos de Evaluadores Externos de la Educación Superior, deberán acreditar formación académica de maestría o doctor, según el Art. 121 de la presente Ley; y, experiencia en procesos de evaluación y acreditación de la educación superior.

La calificación se la realizará de manera individual acorde con su formación, experiencia) evaluaciones realizadas.

Los evaluadores podrán ser nacionales o extranjeros.

**Artículo 103.- Examen Nacional de evaluación de carreras y programas académicos.-**

Para efectos de evaluación se deberá establecer un examen para estudiantes de último año de los programas o carreras. El examen será complementario a otros mecanismos de evaluación y medición de la calidad.

Este examen será diseñado y aplicado por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. El Examen estará centrado en los conocimientos establecidos para el programa o carrera respectiva.

En el caso de que un porcentaje mayor al 60% de estudiantes de un programa o carrera no logre aprobar el examen durante dos años consecutivos, el mencionado programa o carrera será automáticamente suprimido por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior: sin perjuicio de la aplicación de los otros procesos de evaluación y acreditación previstos en la Constitución, en esta Ley y su reglamento general de aplicación. Los resultados de este examen no incidirán en el promedio final de calificaciones y titulación del estudiante.

En el caso de que se suprima una carrera o programa, la institución de educación superior no podrá abrir en el transcurso de diez años nuevas promociones de estas carreras o programas, sin perjuicio de asegurar que los

estudiantes ya matriculados concluyan su ciclo o año de estudios.

**Art. 104.- Examen de habilitación.-** El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, desarrollará un examen de habilitación para el ejercicio profesional, en aquellas carreras que pudieran comprometer el interés público, poniendo en riesgo esencialmente la vida, la salud y la seguridad de la ciudadanía.

Para este tipo de carreras, los planes de estudio deberán tener en cuenta los contenidos curriculares básicos y los criterios sobre intensidad de la formación práctica que establezca el Consejo de Educación Superior.

El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior en coordinación con la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, determinarán la obligatoriedad de este examen y expedirán el permiso respectivo para ejercer la profesión.

**Art. 105.- Inclusión de criterios de creación de instituciones del Sistema de Educación Superior en procesos de evaluación y acreditación.-** Para garantizar la calidad de las universidades, escuelas politécnicas, institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos de artes y conservatorios superiores, los procesos de evaluación y acreditación deberán incluir todos los criterios establecidos en esta Ley y en el Reglamento para la creación de este tipo de instituciones.

**Art.- 106.- Costos de la evaluación.-** Los costos de las evaluaciones externas y acreditaciones de las instituciones de educación superior, serán responsabilidad del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

**Art. 107 de la LOES.-** El principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello, las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales: a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología.

#### **4 OBJETIVOS DE LA PROPUESTA:**

##### **Objetivo General.**

- Proponer un plan de mejoras para la carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la Facultad Sistemas y Telecomunicaciones de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, para que cumpla con todos los estándares de calidad propuestos por el organismo acreditador de nuestro país.

##### **Objetivos Específicos:**

- Motivar a las autoridades para que lleven adelante el Plan de Mejoras en la Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la Facultad de Sistema y Telecomunicaciones de la Universidad Estatal península de Santa Elena.
- Promover la aplicación del plan con fines de mejoramiento para la Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la Facultad de Sistema y Telecomunicaciones de la Universidad Estatal Peninsula de Santa Elena.
- Colaborar al cumplimiento de todos los estándares propuestos por las autoridades educativas.
- Colaborar con la evaluación y acreditación de la Universidad.

## **5. FACTIBILIDAD DE LA PROPUESTA**

**Factibilidad Financiera:** Esta propuesta es factible desde el punto de vista financiero, ya que se enmarca en lo dispuesto en la Ley, y por lo tanto, su presupuesto estará cubierto por la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

### **Factibilidad Legal:**

**Art. 99 de la LOES.- La Autoevaluación.-** La Autoevaluación es el riguroso proceso de análisis que una institución realiza sobre la totalidad de sus actividades institucionales o de una carrera, programa o posgrado específico, con amplia participación de sus integrantes, a través de un análisis crítico y un diálogo reflexivo, a fin de superar los obstáculos existentes y considerar los logros alcanzados, para mejorar la eficiencia institucional y mejorar la calidad académica.

**Factibilidad Técnica:** Técnicamente es factible, porque existen las herramientas técnicas necesarias para llevarla a cabo, entre ellos los documentos técnicos proporcionados por el cesado CONEA y el actual CEAACES.

**Factibilidad de Recursos Humanos:** El personal profesional que intervendría en el Plan de Mejoras está formado por los

docentes de la carrera y expertos en planificación, evaluación y acreditación de la educación superior.

**Factibilidad Política:** Existe la factibilidad política, ya que uno de los empeños de la Universidad Estatal Península de Santa Elena es precisamente la acreditación, con el apoyo decidido del Sr. Rector y sus directivos, personal docente y administrativo.

## 6. DESCRIPCION DE LA PROPUESTA

Cuadro C.

### PLAN DE MEJORAS

INDICADOR	ACCIONES DE MEJORAS	MESES	RECURSOS	RESPONSABLES
		OPERATIVOS DEL 2012		
<b>Sistema implementado de monitoreo</b>	Contratación de un responsable del monitoreo que utilice formatos digitales y programas de procesamiento de información.	Mar-Junio	Presupuesto	Departamento de Electrónica
<b>Resultados conocidos</b>	Publicar los resultados de las evaluaciones	Marzo – Sept.	Copias	Secretaría
<b>Títulos</b>	Evaluación del número de libros con los que cuenta la biblioteca para la	Agosto	\$ 80	Secretaría

	carrera			
<b>Bibliotecas Virtuales</b>	Suscribirse a bibliotecas virtuales	Marzo – Agosto	\$1600	Director
<b>Laboratorios pertinentes</b>	Designar un estudiante por sitio de trabajo	Julio	\$1500	Coordinador
<b>Renovación de Laboratorios</b>	Ofrecer mantenimiento de los equipos de los laboratorios.	Julio	\$3500	Coordinador
<b>Insumos de Laboratorios</b>	Procurar disponibilidad de insumos y similares para las prácticas de laboratorio	Julio	\$800	Coordinador
<b>Conectividad</b>	Procurar que los estudiantes tengan acceso a computadores con internet.	Septiembre	\$2800	Director
<b>Oficinas Tiempo Completo</b>	Designar estaciones de trabajo individuales a los profesores	Mayo	\$ 2600	Director

<b>Sala tiempos parciales</b>	Designar una sala de permanencia para los profesores	Abril	\$950	Director
<b>Docentes tiempo completo</b>	Designar docentes a tiempo completo	Abril	\$100	Director
<b>Grado de satisfacción docente</b>	Pasar una encuesta	Agosto	\$ 150	coordinador
<b>Publicaciones</b>	Incentivar la producción bibliográfica	Octubre	\$6000	Director
<b>Actualización científica</b>	Organizar eventos especializados	Septiembre	\$5000	Sub Director
<b>Admisión</b>	Desarrollar políticas de nivelación	Agosto	\$200	coordinador
<b>Transferencia</b>	Facilitar el acceso a los estudiantes para la convalidación de estudios	Agosto	\$150	coordinador

<b>Tutoría</b>	Designar un tutor para cada estudiante	Agosto	\$5000	coordinador
<b>Registro</b>	Contar con un sistema que permita documentar la progresión curricular	Agosto	\$180	coordinador
<b>Planificación</b>	Diseñar un plan de desarrollo que especifica la asignación de recursos, tiempos, responsables y mecanismos de control	Junio	\$300	coordinador
<b>Docentes escalafonados</b>	Escalafonar a los docentes.	Septiembre	\$80	Director
<b>Remuneración tiempo completo</b>	Mejorar los ingresos de los docentes	Junio	\$9000	Rector
<b>Becas de postgrado</b>	Procurar el apoyo institucional a los docentes para la realización de estudios de postgrado	Julio	\$3000	Director
<b>Seminarios</b>	Apoyar institucionalmente a los docentes para la participación en	Julio	\$3000	Rector

	seminarios			
<b>Sabático</b>	Apoyar institucionalmente a los docentes para realizar un año sabático	Septiembre	\$6000	Director
<b>Quejas de estudiantes.</b>	Diseñar un sistema de recolección, registro y procesamiento de las quejas de los estudiantes.	Junio	\$100	Director
<b>Satisfacción</b>	Diseñar un sistema de recolección, registro y procesamiento de las encuestas estudiantiles	Septiembre	\$200	Director
<b>Líneas de investigación</b>	Diseñar líneas de investigación	Noviembre	\$80	Director
<b>Sistema de investigación</b>	Otorgar presupuestos, sistema de convocatorias internas para proyectos de investigación	Agosto	\$5000	Director

FUENTE: Carrera de Electrónica y Telecomunicaciones de la UPSE.

AUTOR: Freddy Arturo Masson Ordóñez

## ANÁLISIS DE IMPACTO

**GRAN IMPACTO: 9 - 12**

**MEDIANO IMPACTO: 5 - 8**

**POCO IMPACTO: 1 -4**

### Cuadro D

DIFICULTAD PARA LA SOLUCIÓN			
1 Mucha	2 Bastante	3 Poca	4 Ninguna
			
PLAZO PARA LA SOLUCIÓN			
1 Largo	2 Mediano	3 Corto	4 Inmediato
			
IMPRESIÓN LUEGO DE LA SOLUCIÓN			

1 Ninguno

2. Poco

3 Bastante

4 Mucho

---

Nudos Críticos	Dificultad	Plazo	Impresión	IMPACTO
				CUANTIFICADO
<b>Sistema implementado de monitoreo</b>	4	2	2	8
<b>Resultados conocidos</b>	4	3	2	9
<b>Títulos</b>	4	4	2	10
<b>Bibliotecas Virtuales</b>	3	3	3	9
<b>Laboratorios pertinentes</b>	2	1	2	5
<b>Renovación de Laboratorios</b>	3	4	4	11
<b>Insumos de Laboratorios</b>	3	4	2	9
<b>Conectividad</b>	3	3	3	9
<b>Oficinas Tiempo Completo</b>	2	3	3	8

<b>Sala tiempos parciales</b>	2	2	2	6
<b>Docentes tiempo completo</b>	3	2	3	8
<b>Estudiantes / docentes tiempo completo</b>	2	1	4	7
<b>Carga horaria tiempo completo</b>	2	2	3	7
<b>Carga horaria tiempo parcial</b>	1	1	3	5
<b>Eficiencia Docente</b>	1	1	3	5
<b>Grado de satisfacción docente</b>	1	1	4	6
<b>Publicaciones</b>	2	3	4	9
<b>Experiencia</b>	2	2	4	8
<b>Experiencia profesional</b>	1	1	3	5
<b>Formación pedagógica</b>	1	1	4	6
<b>Actualización científica</b>	1	1	3	5
<b>Admisión</b>	2	3	3	8

<b>Transferencia</b>	2	2	4	8
<b>Tutoría</b>	3	2	4	9
<b>Registro</b>	2	2	3	7
<b>Planificación</b>	2	3	3	8
Docentes escalafonados	3	2	3	8
<b>Remuneración tiempo completo</b>	4	4	3	11
<b>Becas de postgrado</b>	2	2	2	6
<b>Seminarios</b>	2	3	2	7
<b>Sabático</b>	2	3	3	8
<b>Quejas de estudiantes.</b>	2	3	2	7
<b>Satisfacción</b>	1	2	3	6
<b>Líneas de investigación</b>	4	3	4	11
<b>Sistema de investigación</b>	3	4	4	11

FUENTE: Carrera de Electrónico y Telecomunicaciones de la UPSE.

AUTOR:

## BIBLIOGRAFÍA

- ABAD, Jorge; (2011); "Acreditación de la Educación Superior, la Evaluación Externa y la Acreditación"; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- ABAD, Jorge; (2011); "El Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior y la Calidad de la Educación Superior"; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- ALVAREZ CORAL, Juan,(1994);"Metodología de la Investigación Documental"; Universidad de Quiroga. México.
- AHUMADA ACEVEDO, Pedro; (2001); "La Evaluacion Concepción de Aprendizaje Significativo"; Universidad Católica del Valparaíso. Santiago de Chile.
- ALEGRÍA, Rodrigo; TERÁN, Rosa; (2005); "Metodología de la investigación científica"; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- ALOMÍA, Martha; VÁSCONEZ, Grecia; (2005); "Eficiencia educativa"; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- ALOMÍA, Martha; VÁSCONEZ, Grecia; (2006); "Metodología y monitoreo de evaluación de proyectos"; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

- ANDINO, Patricio; (2006); "Formulación de proyectos"; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- ANDINO, Patricio; (2006); "Inducción a la Maestría en Educación Superior"; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- ANDINO, Patricio; (2006); "Metodología de la investigación"; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- ARANDA, Alcides; (2011); "Sociedad y Calidad de la Educación Superior"; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- BARROS, Teodoro; LOZADA, Vicente; (2007); "Teoría y diseño curricular"; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- BASTIDAS, Alfredo; (2011); "El Plan Estratégico Operativo y de Mejoras"; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- BASTIDAS, Alfredo; (2011); "Planeación, modelos y métodos"; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

- BRAVO, Sierra R; (1995); "Tesis doctorales y trabajos de Investigación Científica"; Editorial Paraninfo, 4ta. Edición, Madrid.
- CABRERA, Guillermo; (2011); "Seguimiento y control institucional"; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- CASTILLO ARREDONDO, Santiago,(2002); "Compromiso de la Evolución Educativa"; Editorial, Pearson, España.
- CASTILLO, Santiago; CABRERIZO, Jesús; (2003); "Evaluación Educativa y Promoción Escolar"; Edición 1, Editorial Pearson, Madrid, Pág. # 2.
- CASTILLO, Santiago; CABRERIZO, Jesús, (2003); "Evaluación Educativa y Promoción Escolar" Pág. # 7.
- CHUCHUCA, Fernando; SILVA, Rita; (2006); "Andragogía superior"; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- DIAS, Sobrinho José (2006); "Principales Tendencias y Desafíos Educación Superior en Brasil"; Revista Alviaacao, Campinas, San Paulo.
- ESTRELLA, Andrés; ORTIZ, Carlos; (2006); "Planificación financiera"; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- GARCIA GARCIA, Emilio, (1999); "Evaluacion y Calidad de la Universidad"; Complutense; Madrid España.

- GARCÍA, Rosa; SIERRA, Carol; (2006); "Inglés, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- GONZALEZ CARELLA, María, (2003); "La Perspectiva del Medio Socio Productivo en la Autoevaluación Universitaria"; Universidad Nacional del Mar del Plata Argentina.
- FERNANDEZ LAMARRA, Norberto (2006) "La Evaluación de la Calidad y su Acreditación en la Educación Superior en el Mundo"; Revista Científica Universidad del Salvador.
- LEMAITRE, María José; (2009); "Sistemas de Acreditación y Evaluación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe"; Editorial Metrópolis, Caracas.
- LOPEZ SEGRERA, Francisco,(2008); "Tendencias de la Educación Superior y el Mundo y América Latina y el Caribe"; Revista Alviaçao Campinas, San Paulo, Brasil.
- LOZADA, Vicente; TERÁN, Rosa; YÉPEZ, Edison; ALEGRÍA, Rodrigo; (2007); "Tutoría de la investigación Científica"; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- MATEO, Joan Andrés, (2000) "La evaluación Educativa, sus prácticas y otras metáforas"; I.C.E. Universidad de Barcelona Editorial Hors, España.
- MOLINA, Fran; (2006); "Planificación estratégica"; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- MONTENEGRO, Mario; BARROS, Teodoro; (2006); "Proyectos de desarrollo"; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la

Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

- MORAN, Enrique; REVELO, Maribel; (2006); "Computación básica"; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- MORÁN, Lenin; MORÁN, Enrique; (2006); "Tecnología educativa"; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- MURILLO TORRECILLA, Javier (2006) "Evaluación de Desempeño y Carrera Profesional Docente"; Oficina Regional de la UNESCO, America Latina y el Caribe. Santiago de Chile. Chile.
- NOVILLO, Nelson; ARANDA, Alcides; (2007); "Evaluación de la educación superior"; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- PÁEZ, Ruth; ALEGRÍA, Rodrigo; (2006); "Proyectos de investigación en docencia superior"; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- PALACIOS, Galo; ISCH, Edgar; (2007); "Problemas socio económicos contemporáneos"; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- PAREDES AGUIRRE, María Angélica,(2010) "Proyecto de Acreditación de la EPA".

- QUICHIMBO, Marcos; VÁSCONEZ, Grecia; LOZADA, Vicente; (2007); "Metodologías y técnicas de enseñanza aprendizaje"; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- REVELO, Maribel; (2011); "Computación; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- RIVERA, Nicolás; ANDINO, Patricio; (2005); "Diseño curricular"; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- RIZZO, Pedro; (2006); "Epistemología, Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- RODRÍGUEZ, Fernando; (2011); "Epistemología de la Investigación"; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- SALINAS, Judith; (2011); "La investigación evaluativa"; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- SILVA, Rita; (2011); "Inducción; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- TERÁN, Rosa; ALEGRÍA, Rodrigo; YÉPEZ, Edison; (2007); "Metodología de la investigación II"; Instituto de Post Grado y

Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

- TORO, Enrique; MONTENEGRO, Mario; (2007); "Comportamiento y desarrollo organizacional"; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- VALAREZO, Reinaldo; (2011); "Gestión Administrativa de la Educación Superior"; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- VÁSCONEZ, Grecia; ALOMÍA, Martha; (2006); "Evaluación educativa"; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- VÁSCONEZ, Grecia; ALOMÍA, Martha; (2007); "Paradigmas de la educación"; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- VELÁSQUEZ, Cristóbal; BERMUDEZ, Vicente; (2007); "Legislación educativa"; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.
- VILLAMAR, Eduardo; MOLINA, Fran; (2006); "Marco lógico"; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

- YÉPEZ, Edison; ALEGRÍA, Rodrigo; TERÁN, Rosa; (2005); "Taller introductorio al Diplomado Superior"; Instituto de Post Grado y Educación Continua de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.